

PRESENTACIÓN

Me complace presentar la presente Rendición de Cuentas del periodo 2021 en cumplimiento al Artículo 17, inciso g) del Código Municipal, dirigido al Honorable Concejo Municipal y a todas y todos los vecinos del cantón de Osa.

Venimos de un periodo en tiempo muy atípico, ya que ha sido marcado por los efectos generados por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus (COVID-19). Han sido 2 años de aprender a vivir, a realizar la gestión municipal, y a generar transformaciones en las relaciones interpersonales, la vida cotidiana, laboral y social. Vamos a tener que acostumbrarnos a una nueva normalidad, en donde las gestiones se transforman de lo físico a lo virtual. Esto ha provocado que se haya tenido que tomar acciones que permitan a la Municipalidad una transformación en tiempos difíciles y que nos ubica en condiciones muy diferentes a los periodos anteriores. Hemos abierto, aún más, la brecha digital mediante un enorme impulso a la digitalización de nuestros procesos y gestiones, en donde no es la tecnología lo que viene, sino que es la nueva realidad, en donde muchas de las relaciones con nuestros contribuyentes, ahora son 100% online. Con todas estas nuevas adaptaciones y cambios en el quehacer diario del municipio, hemos logrado una gran interacción con nuestros equipos de trabajo, colaboradores comprometidos que han logrado el cumplir con las expectativas que nos planteamos al inicio de periodo para ir logrando un robustecido cantón, tal como todos nos lo merecemos. Dentro de los aspectos a destacar en este documento tenemos:

1. Las líneas básicas en el campo de la economía local, social, humano y cultural que rigen el pensamiento y los ideales de esta Alcaldía y del municipio en general.
2. Los informes de los diferentes departamentos que componen nuestra entidad, con sus logros, sus dificultades, su atención a la emergencia nacional, y aspectos que es importante ir mejorando para el bienestar de todos.
3. Las diferentes obras en nuestra red vial que se compone de 940 kilómetros y que día con día la vamos mejorando.
4. La labor social y obras comunales que los departamentos a cargo han desarrollado.
5. Los logros financieros y condición actual del municipio, con los impactos en tiempos de pandemia y las acciones a realizar para lograr los resultados programados.
6. Todas las acciones que se tuvieron que tomar desde nuestro municipio para atender la emergencia nacional provocada por el COVID-19.

Para lograr esto, se debe dar un efusivo agradecimiento a todos los que participaron para que la obra municipal y la labor de esta Alcaldía haya sido exitosa. De ahí que el rol desarrollado por el Honorable Concejo Municipal, las funcionarias y funcionarios que día a día hacen un excelente trabajo tanto en la parte administrativa como en campo, fue muy valioso para lograr los objetivos planteados. También es importante destacar el papel que jugaron las líderes y líderes de las diferentes comunidades con los cuales fue indispensable la coordinación de acciones de trabajo.

Yanina Chaverri Rosales
Alcaldesa Municipal



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
<i>MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i>	<i>4</i>
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PRIORIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO	5
DESARROLLO SOCIAL	8
DESARROLLO HUMANO.....	9
DESARROLLO CULTURAL.....	9
INFORME POR DEPARTAMENTOS.....	12
1. <i>VICEALCALDÍA MUNICIPAL.....</i>	<i>12</i>
2. <i>OFICINA DE TRABAJO SOCIAL.....</i>	<i>14</i>
3. <i>OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.....</i>	<i>21</i>
5. <i>OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....</i>	<i>27</i>
6. <i>OFICINA DE TURISMO.....</i>	<i>41</i>
7. <i>OFICINA DE SERVICIOS COMUNALES.....</i>	<i>47</i>
8. <i>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.....</i>	<i>55</i>
9. <i>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO RURAL.....</i>	<i>59</i>
10. <i>PROCESO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.....</i>	<i>65</i>
11. <i>ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.....</i>	<i>86</i>
12. <i>DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA.....</i>	<i>88</i>
13. <i>PROCESO DE GESTION DE CONTABILIDAD.....</i>	<i>97</i>
14. <i>OFICINA DE TESORERIA.....</i>	<i>131</i>
15. <i>UNIDAD DE PROVEEDURÍA.....</i>	<i>132</i>
16. <i>PROCESO DE INFORMÁTICA MUNICIPAL.....</i>	<i>141</i>
17. <i>DEPARTAMENTO JURÍDICO.....</i>	<i>143</i>
18. <i>OFICINA DE SERVICIOS GENERALES.....</i>	<i>143</i>
19. <i>OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....</i>	<i>144</i>
20. <i>UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.....</i>	<i>146</i>
21. <i>OFICINA CONTRALORIA DE SERVICIOS.....</i>	<i>207</i>
22. <i>UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....</i>	<i>208</i>
23. <i>DE ARCHIVO CENTRAL.....</i>	<i>216</i>
CONCLUSIONES.....	221

ALCALDÍA MUNICIPALIDAD DE OSA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de nuestro país, mediante reforma del artículo 11 redefine el principio de sumisión de las autoridades públicas a la norma escrita y al mandato expreso de la evaluación de resultados y la rendición de cuentas. Esto debe entenderse como un avance significativo en la consolidación del Estado Social y Democrático de Derecho costarricense. Se establece claramente en este artículo, que la Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.

La Alcaldía de la Municipalidad de Osa, en cumplimiento a esta normativa se permite a través del presente documento, poner a consideración de sus munícipes y la sociedad costarricense, los resultados y metas obtenidas con la participación real y efectiva de sus colaboradores comprometidos en el diario quehacer municipal.

Asimismo, el artículo 17, inciso g) del Código Municipal hace manifiesto que corresponde a la persona titular de la alcaldía, rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

Es un compromiso de nuestra parte informar y generar la realización de una gestión eficiente, eficaz, pertinente y con transparencia, por lo que me permito dirigirme al honorable Concejo Municipal y a la ciudadanía de nuestro municipio y del país, para presentar el Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2021. El alcance de las metas económicas se fundamenta en la constitución de un equipo de colaboradores comprometidos en la mejora continua de nuestros procesos, aumento de la productividad y un enfoque de nuestra gestión que privilegia la satisfacción de nuestros usuarios internos y externos.

Un reto importante para el gobierno local es la generación de política e inversión pública en áreas vinculadas con la generación de empleo directo e indirecto, objetivo que se alcanza a través de tareas como el mantenimiento de la red de caminos vecinales, construcción de puentes, pasos de alcantarillas, a fin de garantizar la movilidad de los diferentes factores de producción y las cosechas de forma fluida y segura a través del año.

Además, se trabaja de la mano con el honorable Consejo Municipal en la generación de política pública y aprobación de proyectos importantes con la finalidad de brindarle confianza y seguridad a los inversionistas, nacionales y extranjeros, así como a los pobladores del municipio.

Con el fin de que el Concejo Municipal tenga la información oportuna para la toma de decisiones, en especial en las áreas en donde se debe de mejorar y a los pobladores del municipio para que

conozca de nuestros esfuerzos y resultados orientados al cumplimiento de la Misión y Visión Municipal, es que se cumpla de manera eficaz con la rendición de cuentas.

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Misión

"La Municipalidad como gobierno local, hace uso de su autonomía al administrar los recursos de forma eficiente y eficaz, por lo que es responsable de brindar servicios públicos de calidad, generar la participación ciudadana y contribuir a un desarrollo integral social, económico y ambiental para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía del cantón".

Visión

"Una Municipalidad que garantice la transparencia, eficiencia, responsabilidad, eficacia, calidad en su gestión y con compromiso a los intereses y necesidades de la ciudadanía del cantón, brindándoles servicios que se encaminen a un desarrollo sostenible humano y ambiental".

En cada momento y en cada acción que realizamos buscamos los elementos que nos permita concretar en un futuro cercano con esta visión y llegar a ser un cantón modelo en cuanto a la transparencia que se requiere y que nuestros pobladores necesitan.

Una forma de gobernanza es permitir que los mismos ciudadanos nos retroalimenten y de esta manera se busquen las mejoras necesarias sobre los diferentes servicios y funciones municipales.

Objetivos estratégicos municipales

1. Desarrollo económico sostenible

Impulsar el desarrollo económico del cantón por medio de proyectos de inversión que aumente las opciones laborales de la ciudadanía para mejorar su calidad de vida.

2. Desarrollo social local

Fomentar una sociedad con principios y valores culturales, artísticos, sociales que ayude a formar una convivencia sana en el cantón.

3. Equipamiento cantonal

Establecer normas que permitan garantizar la asignación y ejecución de los recursos en el ámbito social, cultural, ambiental y recreativo de manera integral e inclusivo para toda la población.

4. Ordenamiento territorial

Elaborar y aplicar instrumentos para el ordenamiento territorial (urbano y rural) y marítimo terrestres acordes a la realidad cantonal y las necesidades de la ciudadanía con sostenibilidad ambiental.

5. Servicios públicos

Mejorar la calidad y cobertura de los servicios prestados por la Municipalidad.

6. Gestión ambiental

Ser un cantón ecológico que permita la conservación de los recursos naturales y el desarrollo humano bajo el concepto de sostenibilidad.

7. Infraestructura Vial

Mejoramiento de la red vial cantonal de forma planificada y priorizada para garantizar el uso adecuado de los recursos y la accesibilidad de los caminos del cantón.

En momentos en que la información y el conocimiento juegan un rol importantísimo en las comunidades, también se vuelve necesario la atención a las necesidades de los ciudadanos y lograr que el gobierno local pueda generar mejor, pronta y oportuna las respuestas a esas necesidades. De ahí el esfuerzo que durante todo el año 2021 la Alcaldía en conjunto con todos los funcionarios han venido haciendo en pro de los miembros del municipio.

Nuestro gobierno local es la entidad pública más cercana al ciudadano, por lo que estamos llamados a atender eficientemente las demandas de los ciudadanos por más y mejores servicios, y porque se les considere en la toma de decisiones sobre la gestión municipal. También debemos de informarle y rendirles cuenta de lo que hemos hecho.

Esta forma de trabajo forma parte de las iniciativas de gobierno abierto que a nivel global se están dando para potenciar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, y que se pueda demostrar que juntos los gobiernos y la sociedad civil pueden hacer muchas cosas juntos en bienestar de su territorio y sus conciudadanos y definir estrategias novedosas para atender los enormes desafíos y las problemáticas que enfrentan.

En tiempos de la pandemia, nos obliga a trabajar arduamente en la atención de la emergencia nacional y cumplir con toda la nueva normativa existentes en este campo y en generar las condiciones para que la población se vea lo más protegida posible por esta pandemia, que nos ha permitido ver el mundo y nuestras acciones, de otra manera y adaptándonos a las nuevas condiciones.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PRIORIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO

La responsabilidad principal de los diferentes niveles de gobierno es promover el desarrollo, entendida como construcción de capacidades y derechos de las personas. En este sentido, el desarrollo local lo entendemos como un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales político-administrativos del nivel local (municipio = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.

El desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, cultural y otros. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible.

En la medida que es un esfuerzo organizado de toda la sociedad local será necesario un fuerte liderazgo que deberá asumir el gobierno local del cantón de Osa.

Tradicionalmente se ha considerado a los gobiernos locales como empresas de servicios (orientadas a la ejecución de obras e infraestructuras), limitando las posibilidades de actuación de los alcaldes y funcionarios públicos en la promoción e impulso de un desarrollo integral de sus territorios.

Afortunadamente, esta visión está siendo superada en nuestro municipio por estar inmerso en un proceso de descentralización territorial que provee a la municipalidad de las herramientas formales necesarias para asumir adecuadamente un mayor grado de autonomía en la gestión y distribución de los recursos.

Ámbito territorial del desarrollo local

La unidad básica en el desarrollo local es precisamente nuestro territorio o municipio. Este tiene un conjunto de características como son:

- ▲ Demarcación geográfica definida y características físicas espaciales.
- ▲ Gobierno con administración propia: municipalidad.
- ▲ Población vecinal vinculada: vecinos, sentido de pertenencia, participación ciudadanía.
- ▲ Patrón socio – productivo: actividades económicas definidas por sector y productos de la economía.
- ▲ Dotación de recursos a utilizar: recursos naturales, culturales e históricos, posicionamiento a nivel nacional por sus legados, y otros.
- ▲ Articulación regulada con las instancias públicas y privadas de mayor escala.
- ▲ Dinámicas, sectoriales y funcionales, que tienen una lógica de inversión no necesariamente racional en la localidad.

El desarrollo económico

El desarrollo económico local puede definirse, como señala la Organización Internacional del Trabajo, como «*un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica*» (Rodríguez-Pose, 2002).

Dicho en otras palabras, se trata de un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local, y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones:

a) Económica, en la cual, los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados.

b) Formación de recursos humanos, en la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los sistemas productivos locales.

c) Socio-cultural e institucional, en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.

d) Político-administrativa, en la que la gestión local y regional facilitan la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de «entornos innovadores» favorables al desarrollo productivo y empresarial.

e) Ambiental, que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, a fin de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente.

Elementos y estrategias en el Desarrollo Económico Local

Desde el último periodo de gobierno 2016-2019, se ha venido avanzando mas en la búsqueda de condiciones para un mejor Desarrollo Económico Local. Estos esfuerzos han ido dando la razón, de que es necesario la promoción del Cantón de Osa, como una Zona Económica Especial y la necesidad de contar con una Unidad de Desarrollo Local.

Como una importante estrategia de la Alcaldía Municipal para el periodo 2020-2024 será ir definiendo los mecanismos que favorezcan y consoliden la propuesta de la Unidad de Desarrollo Local, que estaría directamente relacionada a objetivos sobre cómo mejorar la imagen del territorio (todo el cantón y sus distritos) y sus atractivos, el fomento de nuevas empresas: atracción y localización de éstas en otros ámbitos territoriales, consolidar y expandir las empresas existentes, motivar la capacidad de innovación de las empresas para hacerlas más competitivas frente a las demandas del mercado, la generación de empleo productivo y mejorar los ingresos y la calidad del trabajo (trabajo decente) en la población.

En este proceso se podrán combinar las iniciativas locales de empleo, las Iniciativas de promoción empresarial y las iniciativas relacionadas con atraer nueva inversión o localización de nuevas actividades económicas («marketing» del territorio), posibilitando el desarrollo de ventajas competitivas, introduciendo una nueva preocupación por mejorar las condiciones y el entorno socioeconómico desde una perspectiva estratégica.

La Municipalidad y la promoción del desarrollo económico local

Como sabemos, la Municipalidad es el órgano de gobierno local que ejerce sus funciones y competencias en el territorio del municipio. Por ello es necesario recalcar la diferencia de estos conceptos que a veces se utilizan de manera confusa:

- ▲ Municipio: hace referencia al territorio.
- ▲ Municipalidad: es el órgano de gobierno local.

Por otro lado, la municipalidad tiene las siguientes finalidades:

:

- ▲ Representar a los vecinos.
- ▲ Proveer servicios públicos locales.
- ▲ Promover el desarrollo integral concertado y sostenible de sus comunidades.

En este marco, la finalidad fundamental que coloca a las municipalidades en su rol de gobierno local es la promoción del desarrollo integral. Sin embargo, aun existiendo experiencias importantes; este rol no ha sido plenamente desarrollado, limitándose a la gestión de servicios públicos locales y enfatizando su accionar en inversión de infraestructura o proyectos de equipamiento local

Es por ello, necesario promover el desarrollo de capacidades en los gobiernos locales que les permitan trascender las tradicionales competencias que la asocian a la idea de una entidad prestadora de servicios públicos (limpieza, ornato, certificación de nacimientos etc.), y asuman un rol promotor del desarrollo integral que incluya la dinamización de la economía local.

Esto es lo que se conoce como una gestión territorializada: desarrollo económico y social en el ámbito local. Es decir, aquella gestión que conociendo la realidad local incorpora en sí misma un conjunto de dimensiones que le permita desarrollarse competitivamente. Sólo así, la municipalidad podrá mejorar la calidad de vida de sus vecinos y asumir un rol determinante en la promoción del desarrollo.

Este nuevo rol municipal debe estar orientado a impulsar y facilitar procesos sostenibles y sustentables de desarrollo local, coordinando con otros niveles del Estado, facilitando información para mejorar la toma de decisiones para la inversión, estimulando los derechos ciudadanos y facilitando la generación de nuevas capacidades en la población para el emprendimiento. Además, de posibilitar oportunidades, concertar políticas y programas de desarrollo local con la institucionalidad pública y privada local que permitan darle sostenibilidad y sustentabilidad al proceso de desarrollo.

Para este efecto, los planes, proyectos y actividades de promoción deben ser funcionales a la generación de riqueza y a la lucha contra la pobreza social y conservación del medio ambiente, para hacer posible que la vida de las personas sea saludable, productiva y en armonía con la naturaleza.

Por ello, los enfoques de desarrollo sostenible deben de fortalecer la economía local, pero aprovechando al máximo los factores endógenos para generar riqueza y redistribuirla, a fin de enfrentar la pobreza y exclusión social, el desempleo y prevenir nuevos procesos de deterioro del medio ambiente. En este marco, concebimos al Desarrollo Económico Local como un proceso que debe liderar la municipalidad, con el propósito de ampliar la base económica local, fortaleciendo el tejido económico y posibilitando el desarrollo de un proceso de acumulación de excedentes interno con propósitos de redistribución de la riqueza.

DESARROLLO SOCIAL

En una sociedad como la nuestra, hablar de desarrollo social es hablar de desarrollo del capital humano y capital social, implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones. Es parte principalmente del Desarrollo Económico y Humano de todos los pobladores de un territorio, cuyo proyecto futuro es el Bienestar Social. Básicamente, el Desarrollo Social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene buena calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

El Gobierno local de Osa ha venido generando las condiciones para que la población pueda insertarse en la sociedad, conseguir un trabajo digno que le permita a la persona mantenerse y hacer lo propio con su familia. Una fórmula de ello son los diferentes programas sociales que se pueden implementar, para lo cual se debe trabajar junto con otras instituciones, para ponerse de acuerdo en políticas y acciones que convengan en la consecución del desarrollo social. Este es un compromiso de nuestro municipio y que está estrechamente ligado al desempeño de los diferentes actores económicos presentes en nuestro cantón, que contribuyen con la generación de empleo y la capacidad de atención de los tributos de nuestros contribuyentes, quienes con la atención oportuna de sus obligaciones en el municipio ayudan a financiar la prestación de servicios oportunos y por supuesto, el diseño y construcción de obra pública fundamental, para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes del cantón de Osa.

Ha sido nuestro norte prestar especial atención a las necesidades de la población de mayor riesgo, representados por mujeres jefas de hogar, personas discapacitadas, y niños en extrema pobreza cuya condición económica no les permite tener una condición de vida mejor.

Son muchos los programas sociales que se vienen implementando a través de la Vice alcaldía, la Oficina de Mujer, la Oficina de Trabajo Social y la Oficina de Turismo, con el fin de mejorar la condición de la población más vulnerable. Se busca darles las herramientas necesarias para que puedan enfrentarse al mercado laboral, o a que a través del empleo propio encuentren la salida a sus problemas. Se han realizado esfuerzos de coordinación interinstitucional orientados a favorecer iniciativas de emprendedurismo empresarial, capacitación, y acompañamiento en la búsqueda de financiamiento a microempresarios como una alternativa de solución a falta de oportunidades y empleo, generador de pobreza.

DESARROLLO HUMANO

El Desarrollo Humano busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, el Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes conseguidos de manera honesta y digna, poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que, quienes habitan en el cantón y sus organizaciones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente de su presente y futuro común. Permite a las personas estar informadas y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También fortalece las condiciones para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos con respeto y a partir de las diferencias – que son propias de los grupos humanos- ser capaces de negociar y llegar a acuerdos para construir colectivamente el bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

DESARROLLO CULTURAL

La cultura se puede definir como el desarrollo de los usos, costumbres, religiones, valores, organización social, tecnología, leyes, lenguajes, artefactos, herramientas, transportes, y se desarrolla

por la acumulación y transmisión de conocimientos para la mejor adaptación al medio ambiente. Nuestro cantón no es la excepción en este campo y se convierte más bien en uno de los centros más importantes de los legados culturales e históricos a nivel nacional e internacional.

En los últimos tiempos la cultura ha comenzado a redefinir paulatinamente su papel frente a la economía y al desarrollo. Poco se duda ya acerca de su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social, de su relevante papel ante la cuestión de la diversidad cultural y los procesos de igualdad de género. Todos los sectores de la sociedad ya perciben y reconocen que la cultura juega un papel mucho más importante de lo que se suponía y constatando que las decisiones políticas, las iniciativas económicas y financieras y las reformas sociales, tienen muchas más posibilidades de avanzar con éxito, si simultáneamente se tiene en cuenta la perspectiva cultural para atender las aspiraciones e inquietudes de la sociedad. Se realza, además, de forma especial, la contribución de la cultura como factor de cohesión ante los procesos de profundización de desigualdades económicas y de tensiones de convivencia social. Esta tendencia se percibe particularmente, en la dimensión que las mismas representan en el plano de los intercambios de bienes y servicios culturales en la economía de una nación y de un territorio como es nuestro cantón.

Somos bendecidos de tener en nuestro cantón el único Patrimonio Mundial Cultural de Costa Rica declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida como UNESCO, como son los 4 sitios arqueológicos con esferas de piedra (*Finca 6, Batambal, El Silencio y Grijalba-2*). O sea, contamos con sitios de un valor universal excepcional, los cuales por su importancia trasciende las fronteras y son cruciales para entender la historia de la humanidad, por lo que tenemos como gobierno local, la responsabilidad compartida para disfrutarlos, cuidarlos, conservarlos y respetarlos. En base a eso, venimos entendiendo que las diferentes declaratorias promuevan el patrimonio como un recurso y no como un obstáculo para el desarrollo de nuestro municipio.

Si bien es cierto que con toda nuestra riqueza cultural y natural podemos adquirir prestigio y promoción internacional, también trabajamos para velar por la integridad y autenticidad de los diferentes sitios de interés. Para lograr esto, durante los últimos tiempos se han venido ampliando las alianzas estratégicas con la institucionalidad pública y privada que nos permita obtener resultados tangibles en estos campos.

Hoy en día tenemos un mayor grado de conciencia en temas de conservación de los sitios culturales de excepcional importancia. Lo mismo hacemos con los sitios naturales de interés internacional que tenemos en nuestro territorio.

ACCIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA (COVID-19)

El mes de marzo del año 2020, se inicia un nuevo ciclo de vida en las personas, instituciones y organizaciones de este país. El impacto que nos ha generado la emergencia nacional provocada por el Coronavirus (Covid-19) es tan grande que nos ha obligado a reinventarnos y que en muchos casos han sido un aliciente para hacer aún mejor las cosas, de como hemos venido haciéndolo en los últimos años.

Los cambios que hemos tenido que hacer, mediante las medidas de distanciamiento social y la propagación del virus se ha visto reflejada en los números de la economía y la Municipalidad no ha estado exenta de esto. Ha afectado a nuestra economía basada en el turismo, en el comercio y principalmente en los ingresos de nuestros pobladores y nuestros productores. Ha afectado a nuestros patentados, lo que ha hecho que un porcentaje importante de nuestros comercios hayan

disminuidos sus ingresos, y que en algunos ha provocado los cierres temporales o permanentes, dejando a muchas personas en el mejor de los casos con jornadas laborales disminuidas o bien, personas que trabajan en servicios profesionales con proyectos suspendidos temporal o permanentemente, y en el peor de los casos, personas que perdieron el empleo definitivamente.

Hoy más que nunca se vuelve importante la coordinación y el liderazgo del Gobierno Local, para que en conjunto con el Gobierno Nacional y local, se tomen las medidas necesarias- y no solo en el campo de la salud, que está más que claro la importancia de superar esta crisis con una pérdida mínima de vidas humanas, pero también considerando el empleo productivo, el reducción de la pobreza y la caída en la producción.

Hoy nos obliga a planificar con las nuevas condiciones y en muchos casos con incertidumbre cuando no se tenía idea del tamaño del golpe económico que iba a significar las consecuencias de la pandemia, por lo que se han tomado acciones concretas que nos ayudaran a anticipar escenarios, reducir la incertidumbre y los riesgos.

El análisis prospectivo estratégico (la prospectiva se puede definir como "la acción de mirar adelante en el tiempo ") nos permitiría ver el entorno a un largo plazo para construir escenarios deseados, tratando de evitar riesgos o al menos saber llevar éstos de una mejor manera. No debemos confundir la prospectiva con la adivinación o la predicción sino especular sobre el porvenir para comprender mejor el presente con la ayuda de "imágenes" y "mapas mentales de escenarios" sobre el futuro.

Hemos entendido que nuestro Gobierno Local debe redefinirse y ser mucho más imaginativos y creativos para optimizar el gasto público y poder visualizar, de una manera real, valor público en todos sus gastos e inversiones. Como bien apuntaba el reconocido experto en gestión Peter Drucker: *"La eficiencia es hacer las cosas bien, la efectividad es hacer las cosas correctas"*.

Esta pandemia nos ha permitido cosas positivas y que es importante destacar:

- ✓ Se ha mejorado y fortalecido las capacidades virtuales y la digitalización en los servicios, así como la atención en línea. Hoy ocupamos el IV puesto a nivel nacional entre las municipales en servicios virtuales.
- ✓ Las reuniones y capacitaciones se realizan de manera virtual, sin afectar las funciones, disminuyendo los viajes y la movilización de los funcionarios.
- ✓ Se ha aprovechado el teletrabajo entre los funcionarios, lo que ha permitido que las funciones y atención de nuestros usuarios y contribuyentes se hayan visto afectado.
- ✓ Nos está enseñando la necesidad de la coordinación interdepartamental y el apoyo de unos con otros para cumplir metas comunes al municipio.
- ✓ Se ha mejorado sustancialmente la forma de coordinación y trabajo conjunto con las diferentes instituciones públicas encargadas de la atención de la emergencia.
- ✓ Nos ha permitido un cambio positivo como personas y como funcionarios y entender que nos debemos a nuestras comunidades, cuidándonos y cuidando a los demás.

El nuevo camino en adelante en tiempos de pandemia nos dice lo siguiente:

- Salud Pública: apoyo y/o ejecución para contener la transmisión del virus y mitigar su impacto en la población.
- Social: protección de las poblaciones más afectadas debido al desempleo, igualmente hacia poblaciones que están sufriendo agresiones (niñez, juventud, mujeres y personas con discapacidad).

- Finanzas municipales: la disminución en los ingresos municipales obliga a priorizar acciones y proyectos y a tomar decisiones con un cuidado microscópico. Así como a buscar planes de contingencia y de cobro, limpieza y recuperación de deudas.
- Productividad, economía y empleo fundamentalmente a las PYME del cantón, pensando en que el soporte y promoción digital de los diferentes servicios y actividades.
- Servicios municipales mejor enfocados, más eficientes y con mayor sentido social.

INFORME POR DEPARTAMENTOS

A continuación ofrecemos información emanada de cada una de nuestras unidades operativas reflejadas en la gestión y ejecución presupuestaria y en el registro financieros contables con los respectivos indicadores financieros de esta corporación municipal donde se evidencia de acuerdo con las normas técnicas contables de nuestra legislación conexas, la situación económica financiera que ha venido experimentando esta corporación municipal durante el periodo 2021 y todas las demás acciones en el ámbito de sus funciones.

1. VICEALCALDÍA MUNICIPAL

El presente Informe tiene como objetivo presentar ante ustedes la gestión realizada por parte de la PRIMERA VICEALCALDIA en el año 2021. Este informe contempla las acciones y labores que se realizaron desde la Municipalidad y de una manera coordinada con el resto de las Instituciones presentes en el Cantón de Osa.

Entendemos que el bienestar social y el desarrollo local es una construcción colectiva donde nos vemos involucrados no solo la Municipalidad, sino todas las Instituciones Públicas que creemos en proyectos que impacten de manera positiva en los ciudadanos del Cantón. El año 2020 fue muy diferente a todos los demás pues debido a la pandemia ha costado mucho continuar con los proyectos planeados para ese año.

1- **TURISMO ACCESIBLE:**

Se continuó con el seguimiento al Proyecto de Turismo Accesible e Inclusivo en el Parque Marino Ballena donde JUDESUR, el Minae y la Municipalidad de Osa en donde se realizaron mejoras importantes en Infraestructura, para el mejor acceso de los visitantes que requieren de este tipo de atención

3- **COMISION DE SEGURIDAD:**

Se coordinó La Comisión de Seguridad en conjunto con las demás instituciones involucradas, como una respuesta a las problemáticas de violencia y delincuencia que ocurren. Se actúa como un eje de la estructura de la red, capaz de articular la actuación de las y los demás actores.

Además, se inicio una campaña de información a la población a través de las redes sociales municipales, sobre consejos de seguridad que hay que tener en cuenta

6- ATENCION PUBLICO:

Se realizaron múltiples acciones y atención al público, como parte del accionar de la Vicealcaldía. Eso permitió apoyar para generar las diferentes referencias al IMAS para ayudas sociales y proyectos productivos.

7- REUNIONES:

Se participó en al menos 25 reuniones virtuales del CDTR Península, CDTR Osa, Corredores y Golfito y también en sesiones del CCCI, así como también algunas de Capacitación del IFAM y la RECOMM.

8- CONSTRUCCION SALON COMUNAL FCA.PUNTARENAS:

Para el año 2021, se construyó el Salón Comunal de Finca Puntarenas del distrito de Piedras Blancas. En esta obra se acompañó a la ONG llamada Builders Beyond Borders y sus estudiantes de Estados Unidos y a las organizaciones de la comunidad (Asociación de Productores de Finca Puntarenas (LUCAFIPU) y Comité de Desarrollo). El trabajo de voluntariado dio sus frutos con esta importante obra.



Certificación cantón amigo de la Infancia por parte de la UNICEF



2. OFICINA DE TRABAJO SOCIAL

Informe de la labor realizada por la oficina de Trabajo Social durante el periodo 2021, en el marco de la promoción del desarrollo social mediante la prestación de un servicio de calidad en materia de prevención, sensibilización e intervención de las diferentes problemáticas sociales que atentan contra los grupos de mayor riesgo y vulnerabilidad social:

Atención individual:

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Registro de evaluación
211	250	290	Libro de registro de atención/ informes semanales de teletrabajo.
Total 751			

Se continúa con la atención a personas de forma individual, dentro de las situaciones sociales atendidas predominan asesorías a personas en condición socioeconómica difícil, Discapacidad, vivienda, salud, consumo de sustancias ilícitas, formación y capacitación, CECUDI, solicitudes de constancias de estudio del programa EMPLEATE, casos de arreglo de pago entre otros.

Se realizaron 32 referencias al IMAS para valoración de una posible ayuda social.

Supervisión y acompañamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) del cantón de Osa (CECUDI).

El CECUDI Osa logró como máximo en el mes de diciembre atender 70 personas menores de edad, 41 subsidiadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social, 28 por el Patronato Nacional de la Infancia y 1 por modalidad privada en la cual las familias cancelan el servicio de cuido con sus propios recursos

La ejecución financiera durante el periodo 2021 fue de \$90.293.060.00, de los cuales \$59.639.060.00 corresponden a subsidios IMAS, \$29.344.000.00a subsidios PANI y \$1.310.000.00 de modalidad Privada. Monto superior en comparación con el año 2019 (\$64.510.259.00) y año 2020 (\$77.194.728.00), es importante indicar que, la ejecución de los recursos del PANI inició en el año 2020.

Se continuó con el código de preescolar aprobado por el Ministerio de educación Pública.

En relación con la pandemia provocada por el COVID-19 se trabajó según GUÍA ORIENTADORA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL BENEFICIO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 con acompañamiento de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido e IMAS, protocolo hacia la transición de la nueva normalidad de los CIDAIS y CIRCULAR GT-056-2020 Algunos lineamientos para la operación de los CIDAIS en la coyuntura de la emergencia nacional por el COVID-19 del PANI.

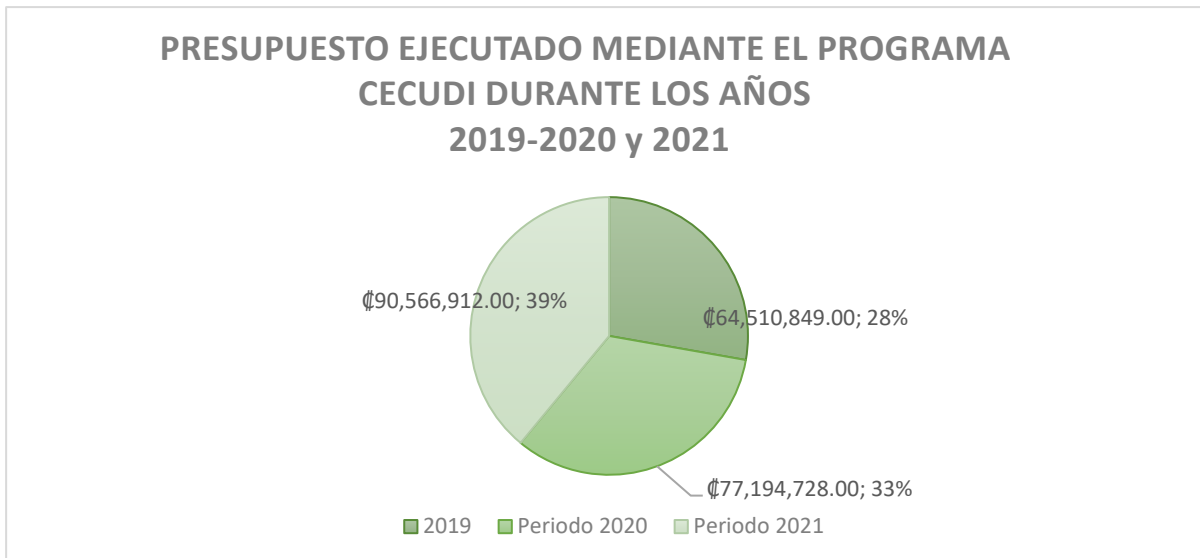
Se acompañó y dio seguimiento desde la modalidad virtual, telefónicas y presencial (visitas de supervisión mensuales) para velar por el correcto funcionamiento de la red de cuido.

Municipalidad de Osa

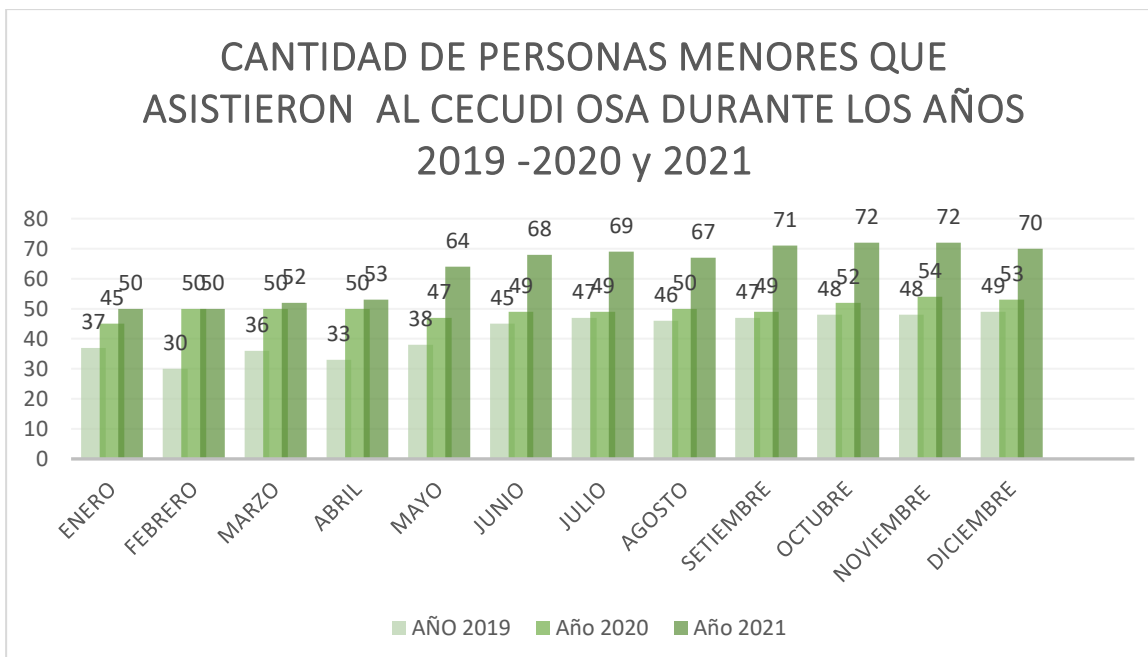
Rendición de Cuentas 2021

Se continuó con los servicios de cuidado, nutrición, educación presencial y a distancia, estimulación temprana, salud, atención psicológica para los niños, niñas y sus familias según lo amerita cada caso. Las modalidades de atención fueron la continuidad ordinaria del servicio de cuidado (presencialidad) y la entrega de paquetes de alimentos.

Finalmente se logró obtener el permiso de habilitación de Centro de Atención Integral (CAI) para brindar el servicio a personas menores de edad hasta los 12 años.



Fuente: elaboración propia Oficina de Trabajo Social.



Fuente: elaboración propia Oficina de Trabajo Social.

Algunas fotografías del CECUDI Osa

Entrega de paquetes de alimentación



Visita funcionario de la OMS



Día de Clases.



Celebración navideña



Fuente: fotos facilitadas por la Dra. Jessica Zalazar Muñoz, Coordinadora Red de Cuido Infantil.

Ejecución del convenio de Cooperación y transferencia de recursos entre el PANI-Municipalidad de Osa (Fortalecimiento de la RED DE CUIDO)

Mediante el convenio de cooperación se logró atender en el CECUDI Osa a 28 personas menores de edad con un costo de inversión de \$29,344,000.00, una de las acciones principales de esta oficina es la elaboración de estudios socioeconómicos para la asignación del beneficio de cuidado. Además, como se mencionó anteriormente se supervisa el cumplimiento de cada una de las directrices emanadas por el PANI.

Ejecución del Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y la Municipalidad de Osa para el acceso e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado.

Se continuó la coordinación con SINIRUBE y mediante el acceso a la herramienta se ha logrado atender la solicitud de estudios económicos para arreglo de pago, consulta de situación socioeconómicos para beneficiarios de los programas EMPLEATE y CECUDI. Asimismo, cumplir con todo lo estipulado en el convenio y directrices del SINIRUBE.

Se continúa con la ejecución y supervisión del cumplimiento del convenio, para la oficina de Trabajo Social, dicho sistema ha permitido consultar la condición socioeconómica de 42 contribuyentes que han hecho solicitud de informe socioeconómico para formalizar arreglo de pago en la Municipalidad de Osa.

Programa de Capacitación EMPLEATE:

El programa EMPLEATE se articula con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dirigido a jóvenes de 17 años en adelante que no estudian ni trabajan en el día y que, además, se encuentran en una condición socioeconómica desfavorable. Desde la oficina de Trabajo Social se realiza el proceso de identificación de casos y asesorías durante el proceso de matrícula. La oficina de Trabajo Social a partir del periodo 2021 no se involucra propiamente en la supervisión y seguimiento de casos como anteriormente, pues el rol de la municipalidad cambió.

Según correo recibido en esta gestión por el MTSS el cual versa ***Desde que entró en funcionamiento el aplicativo pronaef.info las personas beneficiarias pueden registrarse por su cuenta y la municipalidad puede hacer referencias, este aplicativo fue pensado y diseñado para el registro del usuario final y no fue contemplado para realizar devoluciones a las municipalidades, por lo que en caso de que usted realice referencias, se recomienda que usted lleve un registro propio de las mismas. Con el nuevo modelo de gestión EMPLEATE, el rol de las municipalidades está más orientado a la realización de sondeos prospectivos para la identificación de necesidades de capacitación de las empresas presentes en el cantón, así como, para servicios de intermediación de empleo de las personas egresadas de los cursos EMPLEATE.***

En relación con lo anterior esta unidad trasladó a la alcaldía municipal el plan de intermediación laboral que se debe realizar, mismo que debe ser elaborado por las unidades de Turismo, Alcaldía y Comité Municipal de Emergencia mismas que tienen a cargo el tema de reactivación económica.

Participación en la Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS) DECRETO 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G

La oficina de Trabajo Social es el enlace de la municipalidad en la RECAFIS. Mediante la cual se promueve la salud física y mental de los habitantes del cantón. La red cuenta con su propio plan de trabajo, durante el periodo -2021 se ha participado en 4 reuniones virtuales. Sin embargo, el trabajo de esta comisión por ser en el escenario comunal se ha disminuido. Se trabaja en la programación de la actividad del Día del Niño en las Fincas 7,8,9,10,5 la idea es entregar frutas entre otros artículos que donará el ICODER en cumplimiento con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

Participación en la Red de Atención a la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar del cantón de Osa

En cumplimiento con la Ley N°8688 " Creación del Sistema Nacional para la Atención de la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar " artículo 13 establece: " Las redes locales de atención y prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar estarán conformadas de manera obligatoria por representantes de las instituciones gubernamentales y que tengan presencia local y de manera voluntaria por representantes de las organizaciones no gubernamentales y actores sociales que deseen integrarse.

Se participó en 10 reuniones ordinarias de trabajo, la red cuenta con su propio Plan Anual de Trabajo, el cual por la emergencia del COVID- 19 se debió reajustar. Se continuarán realizando acciones de forma remota. Propiamente esta unidad tiene a cargo la divulgación en red social de la red en materia de prevención y promoción. Se impartió charla de autoestima a mujeres del IMAS dentro del plan de capacitación a mujeres vulnerables que ejecuta la red.

Participación en la Comisión Local de Salud Escolar

La municipalidad de Osa a través de la oficina de Trabajo Social es miembro activo de esta comisión, desde la cual se vela por la promoción de estilos de vida saludable en el escenario escolar y primera infancia, es muy importante mencionar que al accionar de esta comisión se vinculó el CECUDI Osa y mediante la coordinación interinstitucional se tiene acceso a la atención interinstitucional para cada niño o niña del CECUDI según su necesidad. La comisión también cuenta con su plan de trabajo, durante el I semestre se participó en 3 reuniones y se retomará de forma remota. Se tiene programada la feria de la salud para el CECUDI Osa para los días 03-10 de agosto en cumplimiento con los protocolos establecidos por el MTSS

Seguimiento a la iniciativa para la atención de personas en condición de calle - Política Nacional para la Atención Integral para personas en situación de abandono y situación de calle.

Se retoma el apoyo a la Asociación Esferas de Esperanza (Ley 218) en conjunto con otras instituciones, se tiene un acercamiento con la funcionaria Lorena Peters del Área de Bienestar Familiar del IMAS y se trabaja en la obtención del certificado por parte de IAFA. No se realiza trabajo de campo debido a que la asociación no cuenta con recursos y por la emergencia del COVID-19. Sin embargo, desde la parte administrativa se continúa trabajando en la obtención de permisos para acceder a recursos económicos del Estado.

Elaboración de informes socioeconómicos para contribuyentes que solicitan arreglo de pago a la Municipalidad de Osa.

A partir de la modificación del Reglamento de cobro administrativo, judicial y extrajudicial de la Municipalidad de Osa en 2019, se asigna a la oficina de Trabajo Social la atención de casos de contribuyentes que solicitan arreglos de pago a la Municipalidad de Osa , pero no cuentan con los recursos económicos , se suspendieron las visitas domiciliarias y la atención se realiza mediante correo electrónico y teléfono , se elabora el informe socioeconómico y se remite a la Alcaldía Municipal para que se determinen las condiciones en las que se establecerá el arreglo de pago. En el 2021 se atendieron 42 casos en el 2020 se atendieron 38 casos y en el 2019 se atendieron 22 casos.

Acciones en el tema de discapacidad:

La oficina de trabajo social fue designada por la Alcaldía Municipal como punto focal para el registro del instrumento de autoevaluación denominado Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA).

Coordinación con el CONAPDIS para la conformación de la Comisión Municipal en Discapacidad y Accesibilidad (COMAD)

Asesoría a las personas con discapacidad para que obtengan certificado de discapacidad, equipos de apoyo y denuncias.

Colaboración para la firma del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Osa, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa y Olimpiadas Especiales de Costa Rica.

Coordinación con INA para curso "Asistencia Personal para la Persona con Discapacidad" que dará inicio el 24 de enero 2022 y se logró matricular a un total de 19 personas.

Foto día de Matricula del Curso



Fuente: facilitada por Pamela Villalobos Arrieta, Administradora de formación de Osa, INA.

Iniciativa en conjunto con la oficina de turismo para la firma del Convenio de Cooperación entre : LA MUNICIPALIDAD DE OSA, LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUERTO CORTES Y HIBISCUS ALTERNATIVE TRAVELS SOCIEDAD ANÓNIMA

El convenio pretende regular las relaciones jurídicas entre las partes, para la cooperación público - privada, sea la facilitación de espacios y recursos para promover el fortalecimiento de las capacidades biopsicosociales de la población e infraestructura instalada en el cantón, mediante el aprovechamiento de recursos nacionales o extranjeros.

No se continuó con el apoyo a emprendimientos en condición de vulnerabilidad social mediante la ejecución del "Proyecto somos Osa, somos cultura" y proyecto Capacitación en la elaboración de proyectos de desarrollo comunal en conjunto con la UNED y la oficina de

Turismo de la Municipalidad de Osa, por el tema de pandemia y escasa coordinación con facultades de la universidad que apoyarían el proceso.

Actividades no realizadas:

1. En relación con las reuniones con representantes del MTSS para establecer líneas de acción según la cantidad de servicios de capacitación que se programen y la aplicación de encuesta de opinión sobre las capacitaciones no se pudieron llevar a cabo por motivo de la pandemia y por el cambio de rol de las Municipalidades en el programa.
2. La participación en las reuniones con el IMAS de seguimiento, no se ejecutaron por motivo de pandemia, cabe indicar que las coordinaciones se ejecutaron vía telefónica y correo electrónico.
3. En cuanto a las reuniones mensuales con la operadora del CECUDI y la participación en reuniones promovidas por la operadora con los padres y madres de familia beneficiarios del CECUDI estas no se llevaron a cabo por la pandemia, pero se dio seguimiento y coordinación mediante vía telefónica y correo electrónico.
4. El apoyo a emprendimientos en condición de vulnerabilidad social mediante la ejecución del "Proyecto somos Osa, somos cultura" y proyecto Capacitación en la elaboración de proyectos de desarrollo comunal en conjunto con la UNED y la oficina de Turismo de la Municipalidad de Osa, no se canalizo, ya que no se logró concretar la coordinación.

Otras acciones realizadas no contempladas en el PAO 2021.

1. Cumplir con los requerimientos (informes, planes, protocolos, registros entre otros) emanados por el IMAS y el PANI en relación con la continuidad del programa red de cuidado en tiempo de pandemia COVID-19.
2. Acciones de intermediación laboral con el MTSS.
3. Ser una de las administradoras página de Facebook de la red contra la violencia del cantón de Osa.
4. Coordinación de material informativo al COSEVI para las personas menores de edad del CECUDI Osa y sus familias.
5. Alianza con INA para curso "Asistencia Personal para la persona con Discapacidad"
6. Enlace con la Empresa BIM, que donara 500 paquetes de útiles escolares, donde 17 Escuelas serán las beneficiarias, la entrega se realizara el 9 y 10 de febrero 2022.
7. Colaboración en logística de la actividad del 17 de diciembre "Iluminación Paseo Histórico del Embarcadero".

Justificación de las actividades no realizadas:

El no cumplimiento de las actividades obedece a la afectación de la crisis generada por la pandemia a causa del COVID-19 la cual obligó a suspender acciones presenciales y disminuir el gasto, por otra parte, la oficina de Trabajo Social carece de más recurso humano que pueda apoyar en el desarrollo de acciones. Asimismo, se realizaron otras actividades que no estaban contempladas en

el plan de trabajo, pero que deben por competencia se atendidas por la oficina de Trabajo Social.
(Las acciones se detallan en el apartado anterior)

Propuesta de mejora:

- 1- Continuar con el trabajo realizado.
- 2- Dar seguimiento a aquellas acciones que se puedan realizar desde la virtualidad.
- 3- Retomar la creación del espacio de la Oficina de Trabajo Social en la página web de la municipalidad con el fin de divulgar los servicios brindados.

3. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

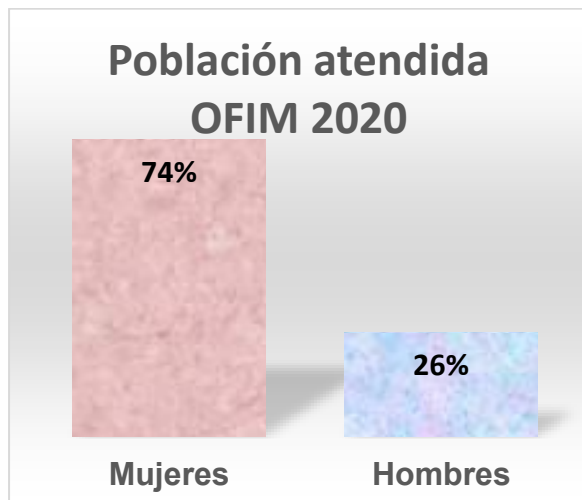
Población Atendida

Pero en el 2020 debido a la situación de Emergencia Nacional e Internacional por el COVID 19, que vino a cambiar la vida de todas las personas, al quedar muchas familias sin empleo y así sin sustento alimenticio por eso la Oficina tuvo que apoyar a la Comisión Local de Emergencia varios meses.

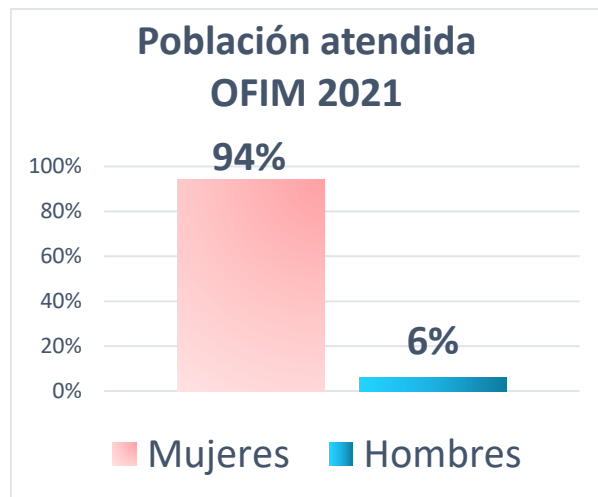
Según el gráfico siguiente en el 2020 se atendió un total de 74% mujeres y un 26% hombres.

Para el 2021 la situación de la pandemia del COVID 19 prevalece, pero se continúa realizado las actividades de forma virtual y algunas de forma presencial, se atendieron un 94% de mujeres y un 6% de hombres, bajando en consideración del año 2020.

Gráfico



Gráfico



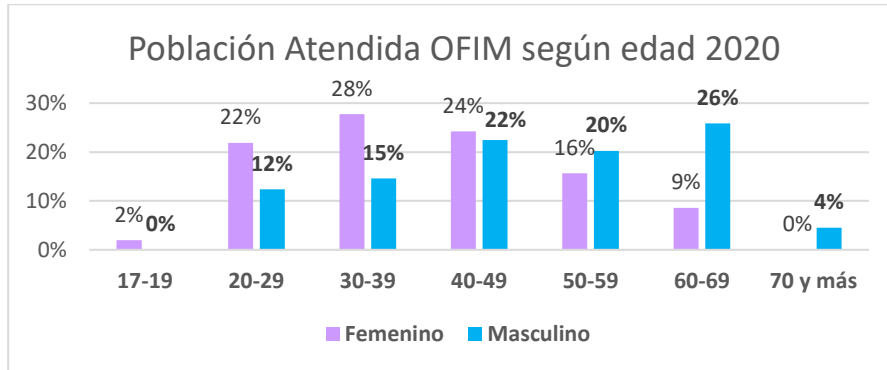
Fuente: Elaboración propia, con información del Libro de registro OFIM 2020-2021

Grupos de Edad

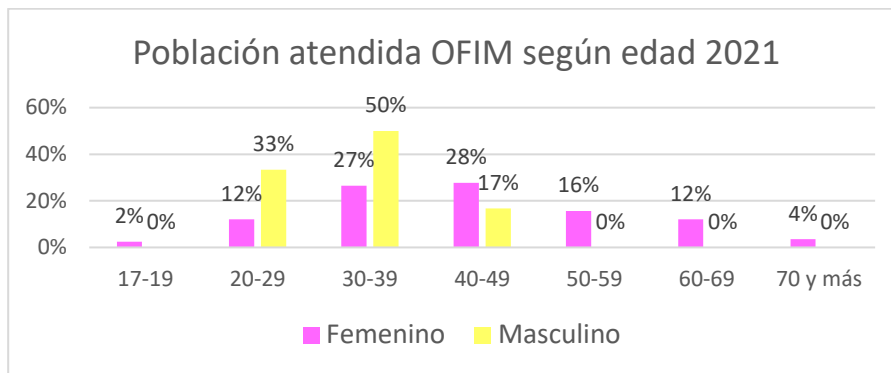
En el 2020 el rango de edad que más se atiende en mujeres es de 30 a 39 años y de hombres es de 60 a 69 años.

En el 2021 el 28% y 27% de las mujeres atendidas eran de 30 a 49 años, y el 50% de los hombres atendidos iban de 30 a 39 años, de esa edad en adelante no se atendieron hombres, se atienden pocas mujeres de 50 a más edad, igual que mujeres menores de 20 años.

Gráfico



Gráfico



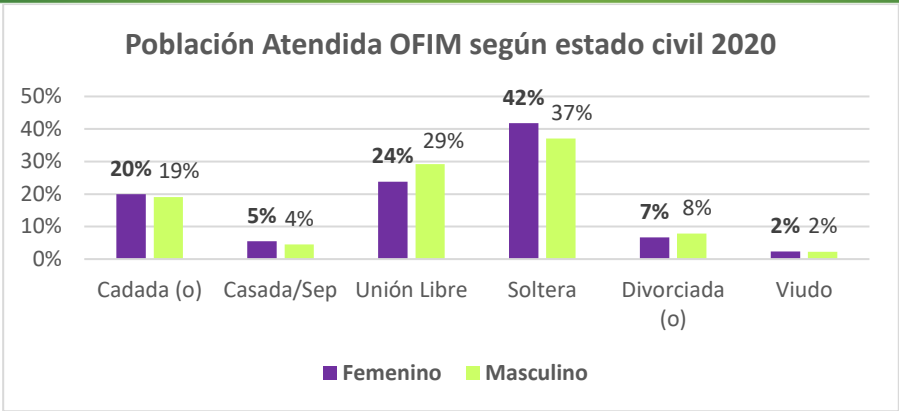
Fuente: Elaboración propia, con información del Libro de registro OFIM 2018-2019-2020-2021.

Estado Civil

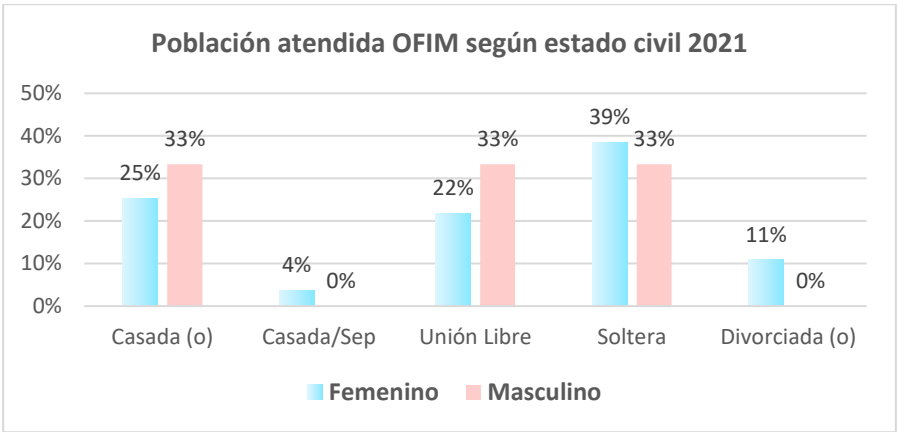
Para el año 2020 según el gráfico siguiente las mujeres que más se atendieron fueron las solteras en un 42% a sí mismas, los hombres con un 37%, seguidos de los que vivan en unión libre las mujeres en un 24% y los hombres un 29%, las personas que menos se atendieron fueron las viudas (os).

En el 2021 según el gráfico 12 se atendieron una mayor cantidad de mujeres solteras con un 39%, seguido de un 25% de mujeres casadas, en el caso de los hombres se atendieron un 33% soltero, casado y en unión libre.

Gráfico



Gráfico



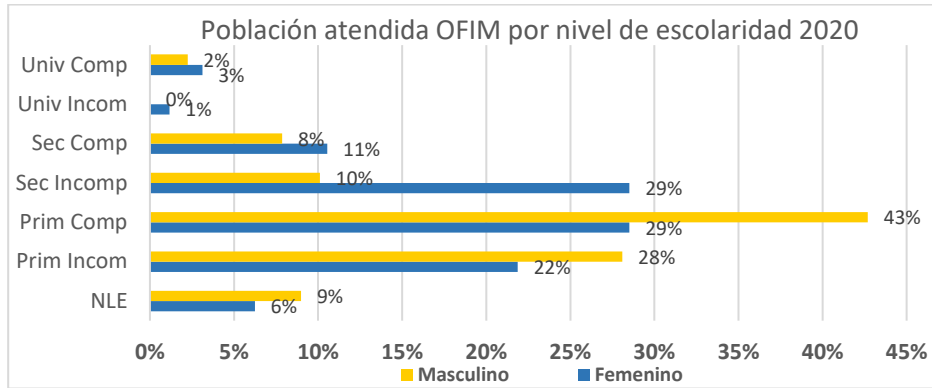
Fuente: Elaboración propia, con información del Libro de registro OFIM 2020-2021.

Escolaridad

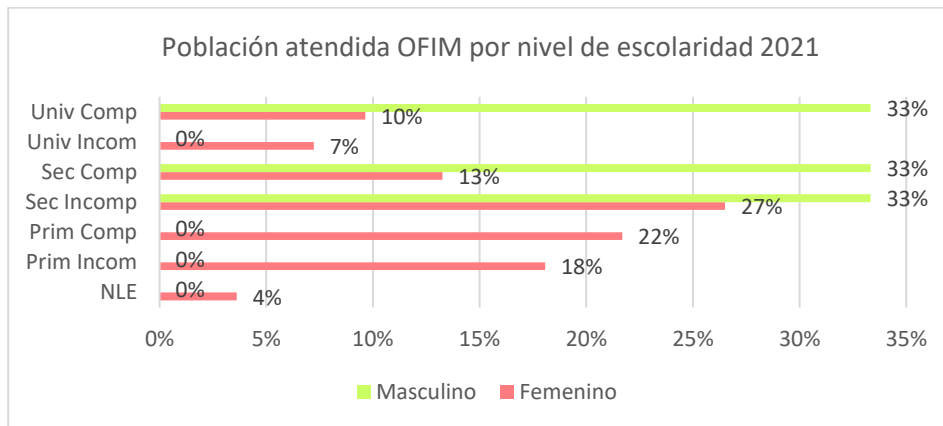
La escolaridad como un proceso que se dedicó a los estudios es un determinante para el desarrollo de una familia y de una comunidad. Para el 2020 en el gráfico siguiente se puede ver una comparación muy similar donde la mayor cantidad de mujeres atendidas fueron las que tienen primaria completa y secundaria incompleta en un 29% y los hombres los que tenía primaria completa con un 43% y primaria incompleta con un 28%. Además, se puede ver el alto porcentaje de las personas que no saben leer ni escribir que solamente firma, eso para tomar en cuenta para algún tipo de proyecto.

En el 2021 según lo que refleja el gráfico las mujeres atendidas tienen una escolaridad mayor en un 27% secundaria incompleta, seguido de un 22% primaria completa y estudios universitarios completos un 10%, en los hombres se tiene una equivalencia de un 33% es secundaria completa, incompleta y universitaria completa.

Gráfico



Gráfico

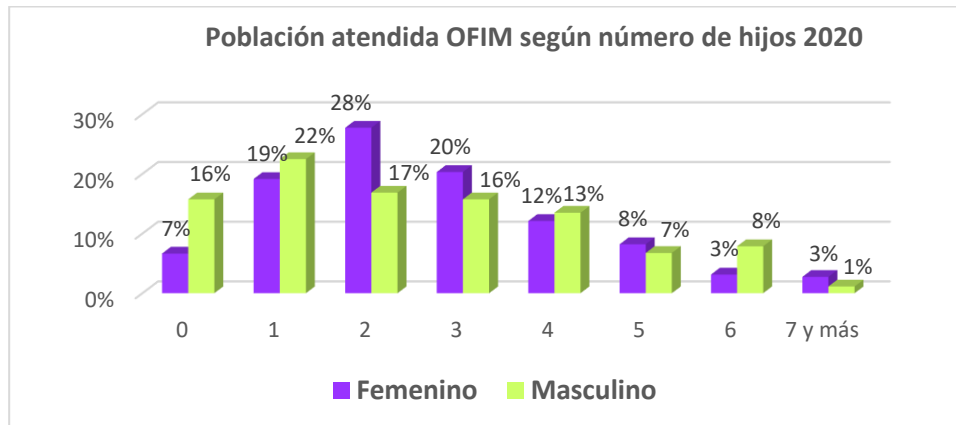


Fuente: Elaboración propia, con información del Libro de registro OFIM 2020-2021.

Número de hijos

Las familias son de importantes en las comunidades, además demuestran los índices de hogares más frecuentes, según la atención de la Oficina de la Mujer. Para el 2020 según el gráfico siguiente las mujeres que se atendieron en 28% cuenta con 2 hijos y en un 20% con 3 hijos, en cuanto a los hombres en un 22% cuenta con 1 hijo, y en un 17% con 2 hijos. Lo que significa que las familias siguen teniendo pocos hijos.

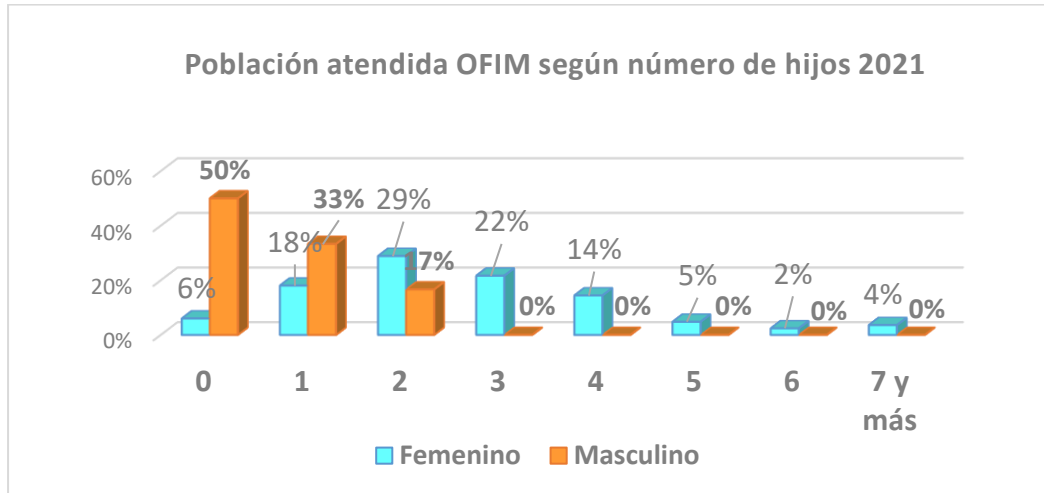
Gráfico



Fuente: Elaboración propia, con información del Libro de registro OFIM 2018-2019-2020

En el 2021 según el gráfico siguiente nos demuestra que las mujeres atendidas tiene en un 29% dos hijos y en un 22% tres hijos, y un 18% un solo hijo, contrario a los hombre el 50% no tiene hijos y en un 33% un solo hijo, además nos demuestra esta información que las familias son pequeñas y las que tiene más de cuatro hijos es un bajo porcentaje.

Gráfico



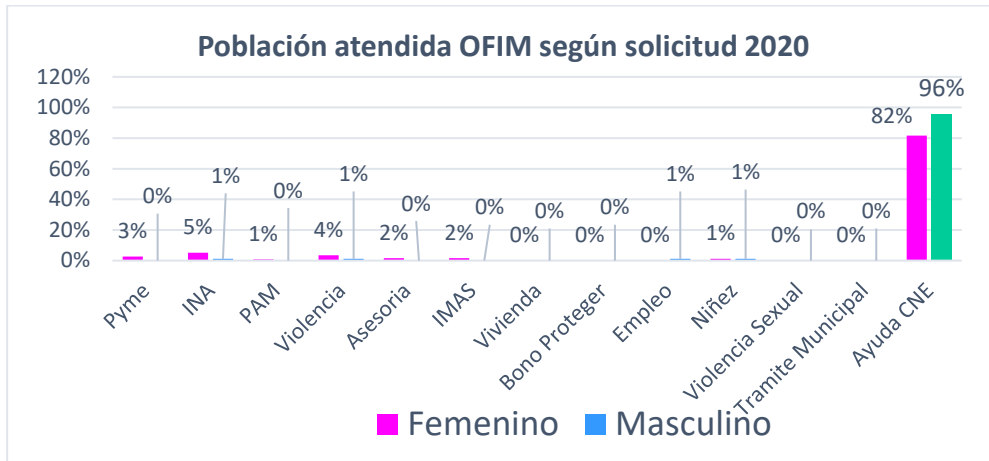
Fuente: Elaboración propia, con información del Libro de registro OFIM 2021

Situación Requerida

La Oficina de la Mujer durante el año atiende distintas necesidades de las mujeres y de la diversidad de la población.

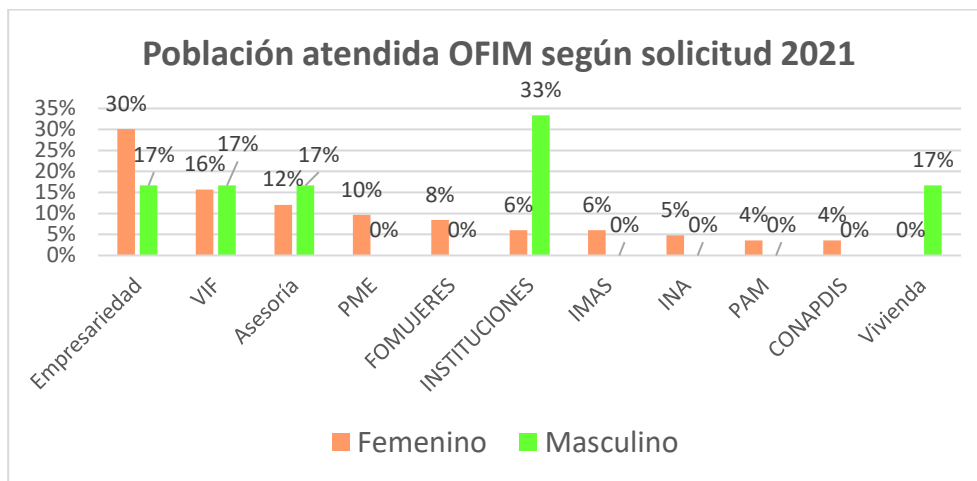
Para el año 2020 por ser una situación diferente, una situación especial, a nivel nacional e internacional como lo demuestra el gráfico siguiente por el COVID 19, la atención que tuvo la oficina de la mujer fue la colaboración con la Comisión Local de Emergencia para las ayudas a las familias que sufrieron con la pandemia se atendieron en un 82% mujeres y en un 96% hombres. Una vez que paso la atención de la pandemia se atendieron casos de la oficina se atendieron mujeres en un 5% cursos del INA, en un 4% casos de Violencia Intrafamiliar, en 3% mujeres con proyectos productivos, en cuantos a hombres 1% se atendieron INA, casos de violencia, empleo, niñez. Este año para la Oficina fue un año diferente, pero se logró atender a la población según sus necesidades, y sus asesorías.

Gráfico



Fuente: Elaboración propia con información de Libro de Registro de la OFIM 2020.

Para el año 2021, fue un año difícil para las familias, se tuvieron muchas consecuencias de pandemia, por ello el mayor porcentaje de mujeres atendidas con 30% en el área de empresariedad, debido a que buscan opciones para que su emprendimiento sea exitoso. Seguido de los casos de violencia intrafamiliar con un 16%, en el caso del hombre la atención fue de instituciones que solicitaban información con un 33%, seguido de casos de vivienda y asesorías y empresariedad. Además, se atendieron casos de mujeres con necesidades para personas menores de edad, capacitación personas adultas mayores, personas con discapacidad y ayuda de IMAS. Se colaboró con el Programa del INAMU de FOMUJERES donde se atendieron varios proyectos productivos.



Fuente: Elaboración propia con información de Libro de Registro de la OFIM 2021.

Conclusiones

La Oficina de la Mujer es un departamento del Gobierno Local del Cantón de Osa, en la cual se brinda un servicio para las mujeres y la diversidad de la Población (niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas indígenas, adultos mayores, mujeres, hombres) donde se gestionan estrategias para apoyar a las necesidades que surgen en las familias diariamente.

En esta Rendición de cuenta se puede demostrar que según los años las mujeres atendidas siempre están solicitando capacitación para contar con un emprendimiento que les ayude a sacar a su familia adelante. Además, los hombres también solicita capacitación, lo que demuestra que el cantón requiere apertura de la economía más activa, que genere empleo para todas las personas.

El año 2021 al igual que el 2020 fue un año diferente tanto a nivel nacional como a nivel mundial por la Pandemia del COVID 19, donde las mujeres y las familias tuvieron que adaptarse a nuevas normalidades, perdieron sus empleos, tuvieron que cerrar sus emprendimientos, donde el confinamiento causo mucha tensión, agresividad, violencia intrafamiliar, debido ello las mujeres continuado en situación de violencia por miedo a denuncia y perder el único recurso económico.

Durante este año fue posible desarrollar actividades para las mujeres de forma presencial, uno de ellos fue el Curso de Gestión Empresarial que se brindó a mujeres empresarias, siendo un éxito, porque la mayoría de las participaron fueron referidas y participaron de proyectos del IMAS, INAMU y MAG las cuales fueron clasificaron para ayudas económicas para mejorar sus emprendimientos.

Pero como lo demuestran los distintos años 2018, 2019, 2020 y 2021, la Oficina de la Mujer debe continuar trabajando el tema de la Violencia Intrafamiliar, porque es una de las segunda causas por la cuales las mujeres son atendidas en la oficina, porque, aunque las mujeres no denuncien, la agresividad en los niños y adolescentes está en aumento, brindando indicadores de los patrones de la violencia de las familias, por lo cual se debe brindar prevención de la violencia intrafamiliar no solo para las mujeres sino integralmente para las familias.

4. OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. Servicio de Recolección Selectiva de Residuos Valorizables

El manejo de los residuos sólidos es parte fundamental de las actividades que realiza un Gobierno Local, considerando que dentro de las etapas del ciclo de vida de los residuos (generación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final), las Municipalidades constituyen el escenario fundamental, se desarrollaron diferentes actividades asociadas al manejo de estos.

A partir de febrero 2021 se logró realizar la campaña de ECOINS una vez al mes en Bahía Drake, gracias a la alianza estratégica con la **Fundación Corcovado y la Asociación de Guías Naturalista de Drake (AGUINADRA)**, sin los cuales esta campaña no sería posible. La publicidad que se le dio a la campaña logró una buena respuesta en la población de Bahía Drake, puesto que se recuperó un total de 3.711,2 kg de residuos valorizables en estas campañas.

Ilustración: ECOINS Bahía Drake, febrero 2021

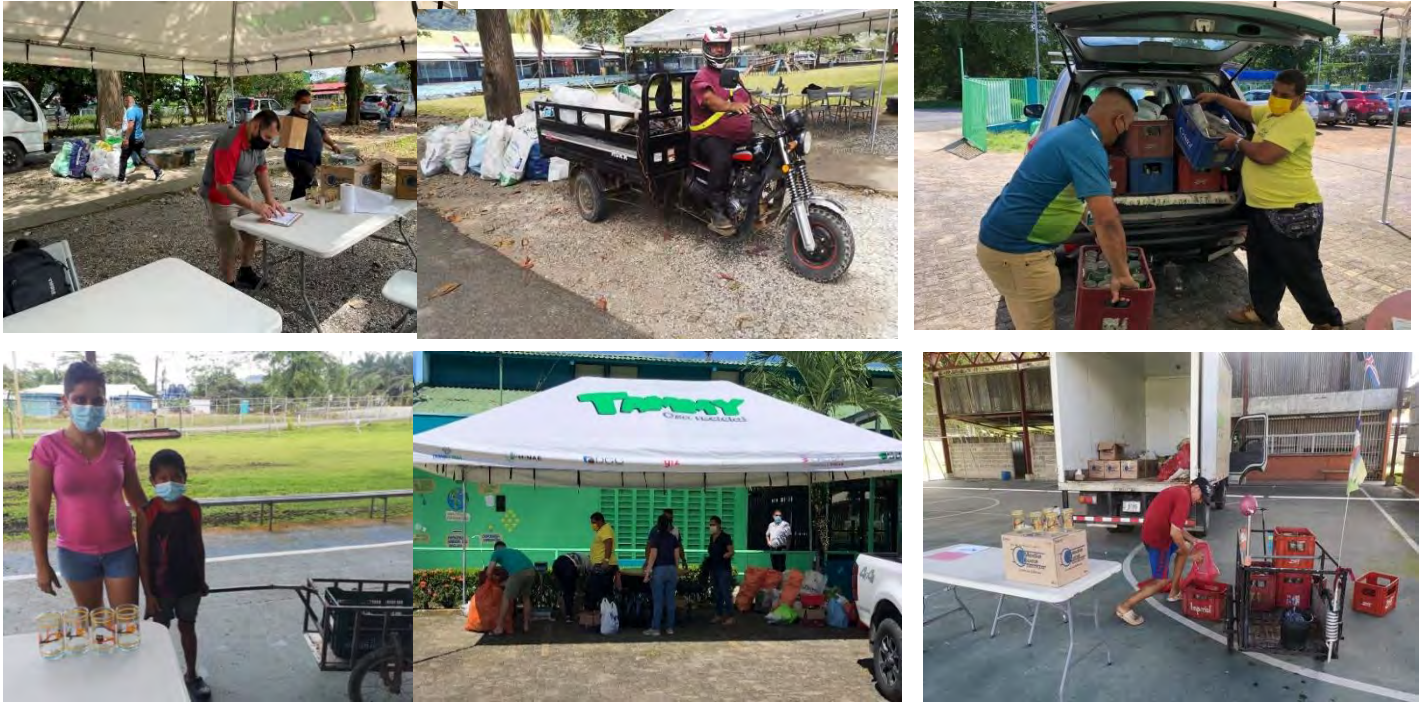


Tabla: Recolección residuos valorizables ECOINS Drake según registros Fundación Corcovado en kg, 2021.

	Metales	Papel	Cartón	Plásticos	Tetra pack	Vidrio
Enero	-	-	-	-	-	-
Febrero	35		220	20	6	240
Marzo	12,8		114,5	16,4	19,6	112
Abril	12,8		114,5	16,4	19,6	112
Mayo	-	-	-	-	-	-
Junio	5		44	5,3	3,8	183,8
Julio	22,4		31,6	49,7	1,4	368,8
Agosto	44		161,2	76,8	29,5	233,5
Septiembre	41,5		85,1	44,6	40,4	123,5
Octubre	10,6	17	263,1	39,7	3,1	187,4
Noviembre	8,1	5,7	15,3	9,1	2,2	214,1
Diciembre	17,8	23,9	62,8	30,3	9,7	123,8
Total	210,0	46,6	1112,1	308,3	135,3	1898,9

Aunado a las campañas de ECOINS y la ruta de recolección, durante el 2021 también se llevaron a cabo 6 campañas de recolección de vidrio denominadas "Canje de Vidrio X Vidrio" en todos los distritos del cantón. En dichas campañas se les entregaba a las personas un vaso de vidrio proporcionado por VICESA, a cambio de 3 kilos de vidrio, lográndose recuperar 4.339,53 kg de vidrio.

Ilustración 1. Campañas Vidrio x Vidrio, 2021



Para el año 2021 se continuó con el programa de recolección de residuos valorizables TAMMY Osa Recicla, con lo que se logró recuperar un total de 102.709,33 kg de residuos sólidos valorizables. Mientras que durante los años 2019 y 2020 se recuperaron 84.402,50 y 82.151,15, respectivamente. Lo cual representa un aumento en la recuperación de residuos valorizables, del 22% respecto al 2019 y un aumento del 25% respecto al 2020. Además, según se demuestra en el gráfico 1, la recuperación de este tipo de residuos fue mayor en el 2021, respecto a los 2 años anteriores, durante 8 de los 12 meses del año. Además, de que se brindó el servicio durante todos los meses del año a diferencia del 2020 que no se brindó en el mes de abril debido a la emergencia sanitaria propiciada por el virus del Covid-19.

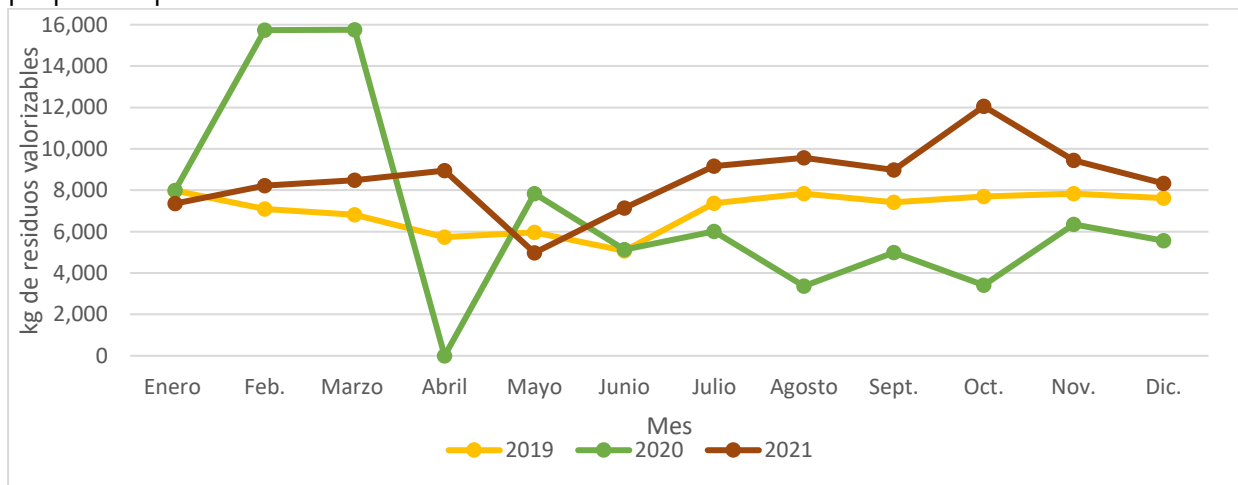


Gráfico: Residuos sólidos valorizables recuperados en los periodos 2019, 2020 y 2021

Todo esto evidencia el avance positivo que ha tenido el departamento de Gestión Ambiental en cuanto a recuperación de residuos sólidos valorizables y educación ambiental ya que estos dos se encuentran estrechamente relacionados.

2. Realización de talleres de apoyo al modelo de atención integral del IMAS

Para lograr un desarrollo sostenible en el cantón de Osa es imperante infundir en su población la Educación Ambiental. Es por ello que la Municipalidad tiene dentro sus objetivos la formación de individuos capaces de conocer y reconocer las interacciones entre el medio natural y social y cómo actuar en este.

Durante el 2021, se realizaron actividades virtuales mediante plataformas como redes sociales, teams, y zoom, para evitar aglomeración de personas debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Además, se realizaron actividades presenciales, respetando los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud para evitar la propagación del virus del Covid-19.

Con este mismo fin, se realizaron talleres de apoyo al modelo de atención integral del IMAS que consistían en capacitación sobre el manejo de residuos a jefas de hogar, para mejorar la calidad de vidas de las personas. En total se realizaron 4 capacitaciones 1 presencial y 3 virtuales.

Ilustración. Taller SINAC

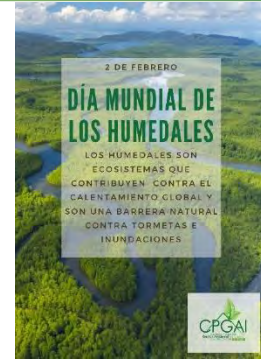
Talleres de capacitación, apoyo al modelo de atención integral del IMAS 2021.



3. Celebración de efemérides ambientales.

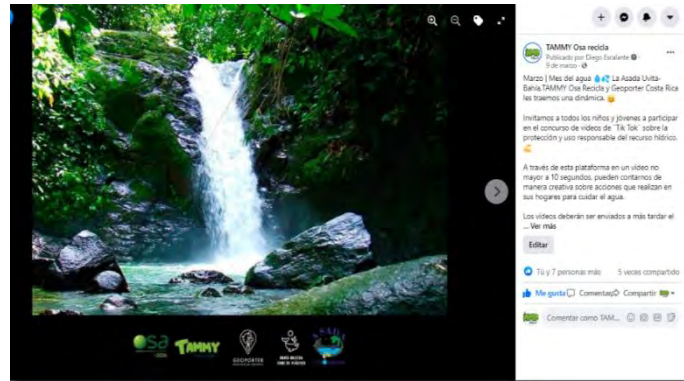
Siguiendo con la tónica de incentivar las buenas prácticas ambientales se seleccionaron las efemérides ambientales que se consideraron más relevantes para crear algún tipo de contenido que se distribuyera al interior y exterior de la institución y de esta forma promover su uso racional y su conservación mediante pequeñas reseñas históricas y consejos para aplicar diariamente, dichas efemérides son las siguientes:

- **Día mundial de los humedales (2 de febrero):** En conmemoración de la efeméride se envió un correo electrónico a los funcionarios municipales con una pequeña reseña sobre la creación de esta celebración, la explicación de qué es un humedal, características del Humedal Nacional Terraba Sierpe, las problemáticas que enfrenta y algunas acciones para evitar su destrucción; así como un afiche informativo.



- **Día mundial de la eficiencia energética (5 de marzo):** Al igual que en la efeméride anterior, se envió un correo a todo el personal municipal con una pequeña reseña sobre la creación de esta celebración, la explicación de qué es la eficiencia energética y algunos consejos para utilizar eficientemente la energía; así como un afiche informativo.

- **Día mundial del agua (22 de marzo):** Para esta efeméride se envió un correo a todos los funcionarios municipales para concientizar acerca de la crisis mundial del agua y la necesidad de buscar medidas para abordarla de manera que alcancemos el Objetivo de Desarrollo Sostenible No 6: Agua y saneamiento para todos antes de 2030. Asimismo, en conjunto con **La Asada Uvita-Bahía y Geoporter** se creó el concurso de videos de "Tik Tok" para la protección y uso responsable del recurso hídrico.



- **Día mundial de la Tierra (22 de abril):** Siguiendo la tónica de las efemérides anteriores, se envió un correo a los funcionarios municipales con una pequeña reseña sobre la creación de esta celebración, la relevancia de cuidar los bosques, acciones diarias para cuidar el planeta, así como un afiche informativo de cómo se puede celebrar la efeméride al interior de la Municipalidad

- **Día mundial del Ambiente (5 de junio):** En conmemoración del día (mes) del ambiente, se envió un correo a los funcionarios municipales con una pequeña reseña sobre la creación de esta celebración, basado en el tema de ese año: **La Restauración de los Ecosistemas**, se reenvió la directriz del 2019 sobre la reducción del uso desmedido del papel e impresiones, como parte de la mejora continua del plan de gestión ambiental institucional (PGAI), un flyer sobre que es el PGAI, se creó un mural con consejos para cuidar el ambiente en la oficina y se premió a los funcionarios municipales que más reciclan.



4. Servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios

Meta: Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios y de manejo especial en los seis distritos del cantón de Osa que permita una gestión integral a los residuos sólidos generados en el cantón de Osa.

Mediante la contratación administrativa para la recolección de los residuos sólidos ordinarios en el cantón, el municipio es capaz de cumplir con la responsabilidad que le otorga la Ley de General de Salud N° 5395 y la Ley para la Gestión Integral de los Residuos N°8839 a todas las municipalidades sobre el manejo adecuado de los residuos generados en su territorio que. Esta se materializa en la obligación de asegurar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado a la colectividad, tal y como lo expresa la Ley N°8839 en el artículo 8.

“Las municipalidades serán responsables de la gestión integral de los residuos generados en su cantón; para ello deberán,

d) Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.”

Para el 2021 se logró la **ampliación** de la ruta en **siete** nuevos sectores los cuales se consideraban críticos debido a la problemática que generaba el no brindarles el servicio. Los nuevos sectores son los siguientes: **Escaleras, La Unión, La Florida, Villa Colón, Los Almendros, El Congo, Asentamiento IDA y San Martín**, los cuales representan 357 usuarios residenciales y 7 usuarios comerciales, para un total de **51.9 km** adicionales por semana. Es importante mencionar que, para la remoción y colocación de las canastas, limpieza del sitio y rotulación el trabajo en equipo con líderes de las comunidades fue fundamental para el éxito de los cambios implementados. Este servicio permitió a la Unidad de Gestión Ambiental lograr un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de 100%.

Ilustración. Ampliación de ruta en Puertocito, canasta “Cuna del Ángel” antes y después.



Ilustración. Ampliación de ruta, canasta en la entrada de La Unión, antes y después.



5. Servicio de traslado, tratamiento y disposición de los residuos sólidos ordinarios

Metas:

- Servicio de Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos que permita una gestión integral a los residuos sólidos generados en el cantón de Osa.
- Suministrar de una máquina (back hoe o cargador) para realizar la carga de los residuos sólidos al camión de transferencia

Debido al cierre técnico del Vertedero Municipal el pasado 22 de diciembre del 2017 por parte del Ministerio de Salud, se dio inicio al proceso de traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, en donde para el 2021 se trasladaron un total 8.148,03 toneladas con un promedio mensual 679,00 toneladas hacia un relleno sanitario autorizado, permitiendo el cumplimiento tanto de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N°8830, Reglamento sobre Relleno Sanitarios N°38928-S y Ley General de Salud.

Durante los años 2019 y 2020 se recuperaron 7.400,87 y 6.379,086, respectivamente. Lo cual representa un aumento en la recuperación de residuos ordinarios, del 10% respecto al 2019 y un aumento del 28% respecto al 2020. Además, según se demuestra en el gráfico 2, la recuperación de este tipo de residuos fue mayor en el 2021, respecto a los 2 años anteriores durante 8 de los 12

meses del año. Asimismo, según se evidencia en el gráfico se brindó el servicio durante los 12 meses del año.

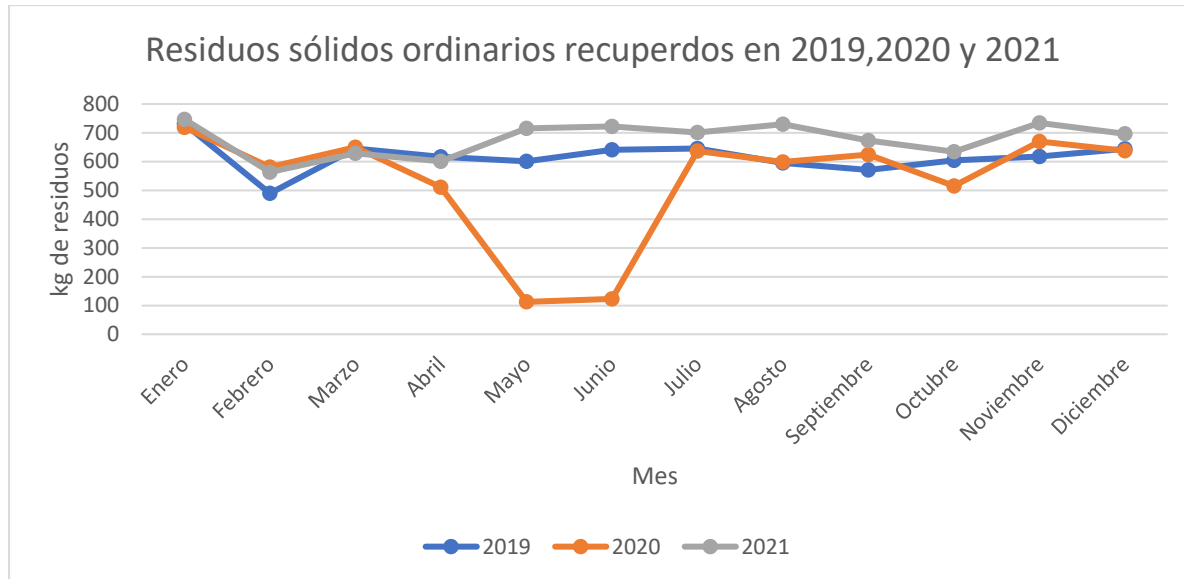


Gráfico. Residuos sólidos valorizables recuperados en los periodos 2019, 2020 y 2021
Este servicio permite a la Unidad de Gestión Ambiental lograr un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de \$215.000.000,00 lo que representa un 100%, debido a que la contratación de los servicios permite mantener en resguardo la salud pública y el ambiente circundante. Además, se realizó una inversión de \$32.000.000,00 en alquiler de maquinaria (back hoe) para la transferencia de residuos desde el cimiento hasta la traileta, con lo cual se cumple con la meta propuesta.

Ilustració. Estación de Transferencia



6 Mejoras en la estación de transferencia temporal

Metas:

- Fortalecer el desarrollo institucional, promoviendo la ejecución de compra de materiales e implementos de seguridad que permitan mejorar la calidad de los inmuebles y personal del servicio depósito y tratamiento de residuos
- Fortalecer el desarrollo institucional, por medio de la adquisición de vestuario y equipo de resguardo que permita a la Municipalidad de Osa garantizar la protección y

prevenir el riesgo laboral, esto con el fin de cumplir la normativa vigente de salud ocupacional mediante la ley 18379PSS.

Debido al cierre técnico del Vertedero Municipal el pasado 22 de diciembre del 2017, se utiliza como centro de transferencia temporal el galerón ubicado en la misma finca municipal. Años atrás se ha trabajado por acondicionar adecuadamente este sitio y el 2021 no fue la excepción, en una primera etapa se realizaron reparaciones en la losa de concreto y la colocación de cunetas para direccionar las aguas pluviales con el fin de continuar con el buen funcionamiento de esta.

Ilustración. Mejoras en la losa de concreto de la Estación de Transferencia.



Ilustración. Colocación de cunetas en la Estación de Transferencia.

Además, se elaboró el proceso de contratación 2021CD-000074-0019400001 "Obra por contrato para el mantenimiento de la infraestructura en la Estación de Transferencia" el cual abarca: Instalación de Columnas en Metal, pintado de estructura metálica de la estación de transferencia, y remodelación de container (reubicación, construcción de estructura y cubierta

de techo sobre el container, remodelación general y habilitación de comedor y de ducha) cuyo monto de adjudicación fue por ₡ 16.499.134,68 lo que representa un 100% de cumplimiento de la meta propuesta. Dichas obras de mantenimiento de la infraestructura se llevarán a cabo durante el 2022.

Finalmente, se realizó el proceso de contratación 2021CD-000061-0019400001 "Adquisición de equipo de jardinería (motoguadaña) para el servicio 16 Depósito y Tratamiento residuos". Cuyo monto de adjudicación fue por ₡ 350.000, con el fin de realizar labores de limpieza mediante chapia en la estación de transferencia y sus alrededores, resguardando de este modo la seguridad de los funcionarios municipales en el sitio y de las personas en los alrededores, al evitarse el estancamiento de aguas, el deterioro del camino y la proliferación de plagas y/o de especies peligrosas manteniendo las cunetas libres de vegetación para que el agua fluya libremente, entre otros aspectos.

Ilustración. Sitios que requieren labores de jardinería constante (chapia)



7. Mejoras en el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables

Meta: Requerimiento del sitio de separación y recuperación de los residuos sólidos valorizables acorde a los requerimientos que solicita el Reglamento N° 35906-S para "Centros de Recuperación de Residuos Valorizables".

Como medida de fortalecimiento al programa de reciclaje y en cumplimiento de la normativa vigente, se elaboró el proceso de contratación 2021CD-000056-0019400001 "Obra por contrato para el mejoramiento de la infraestructura del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables en Ciudad Cortés" en aras de incrementar la cantidad de residuos recuperados adecuadamente, contribuyendo al bienestar ambiental y reduciéndose así la cantidad de residuos enviados a un relleno sanitario cuyas repercusiones económicas y ambientales son onerosas. Las mejoras realizadas se comprenden de dos etapas: La primera consiste en la ampliación de zona de almacenamiento (Obras preliminares, columnas, estructura y cubierta, zona de descarga, canoas metálicas y conexión pluvial), esta etapa se concluyó en el año 2021. Por otra parte, la segunda etapa consiste en : Cerramiento perimetral del edificio (Fachada frontal, Portón 1, Portón 2, Cerrar Buque, Tapichel Frontal, Fachada Posterior, Fachada Lateral derecha: Portón 3) y Construcción de estructura para colocación de tanque de almacenamiento de aguas pluviales (Fundaciones, estructura metálica, conexión en tanque), a esta segunda etapa se le dará recepción en el año 2022 y monto de adjudicación de todo el contrato fue por ₡13,497,195.55 lo que representa un 100% cumplimiento de la meta propuesta.

Ilustración. Mejoras en el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables, antes y durante.



8. Estudio de caracterización de residuos sólidos.

Meta: Realizar estudio de generación de residuos sólidos ordinarios para cumplir con lo propuesto en el plan municipal de gestión integral de residuos sólidos.

Para desarrollar las operaciones y procesos que aseguren la correcta gestión de estos residuos, en cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839, se estimó necesario realizar un estudio de caracterización y tasas de generación de residuos sólidos. Que permitiera el análisis y localización espacial de la generación de residuos y su variación a través del tiempo, de modo que se constituya en un elemento importante para la gestión integral de residuos sólidos y el ordenamiento territorial del cantón.

Es por lo anterior que se llevó a cabo el proceso de contratación 2021CD-000046-0019400001 "Adquisición de estudio de generación y caracterización de residuos sólidos en el cantón de Osa" por un monto de \$5.993.000 lo que representa un 100% del cumplimiento de esta meta. Cabe destacar que este proyecto se terminará de ejecutar en el 2022 y será un insumo valioso para: establecer tarifas, mejorar las distancias, frecuencias y puntos de recolección colectivos, entre otros. Por consiguiente, será de suma utilidad en la actualización del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

9. Adquisición de bolsos para reducción de bolsas plásticas

Con el firme propósito de eliminar el gran problema de plástico que inunda los ríos y mares, se busca, mediante una campaña piloto con determinados comercios en Ciudad Cortés, evitar el consumo del plástico, específicamente, de las bolsas plásticas que dan los comercios para cargar las compras, para ello se elaboró el proceso de contratación 2021CD-000058-0019400001 "Adquisición de 630 bolsos reutilizables para reducir el consumo de bolsas plásticas en el cantón de Osa" por un monto de \$894.600 lo que representa un 100% del cumplimiento de esta meta.

10. Atención de Denuncias Ambientales mediante la plataforma SITADA.

Durante el 2021 se atendieron veinte nueve (29) denuncias ambientales distribuidas en los distritos de Palmar, Ciudad Cortés, Sierpe, Drake y Bahía Ballena, relacionadas con contaminación de aguas, tala de árboles, inadecuado manejo de residuos, contaminación de aire y vertedero clandestinos. Para resolver dichas denuncias se llevaron capacitaciones y se realizaron diferentes tareas como limpieza de espacios públicos, notificaciones e inspecciones. Este servicio permitió a la Unidad de

Gestión Ambiental lograr un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de 100%.

Ilustración. Atención a denuncia ambiental, Coronado de Osa, antes y después.

Antes



Después



11. Actividades varias

En adición a las labores descritas anteriormente, el Departamento de Gestión Ambiental también gestionó y participó en diversas actividades que promovieran la conservación y restauración del ambiente, así como el fomento del adecuado manejo de los recursos. De igual manera, se continuó con el proceso de planificación climática a nivel cantonal a través del proyecto "Pla- A Cantones Resilientes ante el Cambio Climático", de la Dirección de Cambio Climático y el proyecto "Estrategias Participativas de Cambio Climático a nivel local", de la Universidad Nacional.



BEACH CLEANING
NO. 2

FECHA: SÁBADO 20 DE FEBRERO, 8AM
LUGAR: PLAYA DOMINICAL, FRENTE A TORTILLA FLAT

PATROCINA: CON EL APOYO DE:


NATIVOS
 COPAIRECINA:



"El clima está cambiando y debemos prepararnos"



Municipalidad de Osa, Universidad Nacional y la Dirección de Cambio Climático invitan a la conformación de la

COMISIÓN CANTONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Jueves 18 de Marzo 2:00pm
Vía Zoom

<https://n9.cl/fehvj>
 ID de reunión: 868 9273 0730
 Código de acceso: 581885

TRABAJEMOS JUNTOS Por un mejor futuro

PLANIFICACIÓN CLIMÁTICA

Osa



Logos of Osa, PLAN-V, and Universidad Nacional de Costa Rica at the bottom.

Playa HermOSA

Campaña de Limpieza Y Reforestación

Beach clean Up / Tree Planting

Domingo 11 de Julio
8:30 am

- Distanciamiento
- Traer Mascarilla
- Traer Botella Reutilizable




Jueves. **30** Septiembre.

JORNADA DE RESTAURACIÓN

Lugar: Sitio arqueológico Grijalba 2, Ciudad Cortés

Itinerario.

- 8:30 am Inicio
- 10:30 am Merienda
- 12:00 am Cierre.

¡Tus acciones son importantes!
Participa, ven y planta un mejor futuro.



No olvides:

- Agua
- Gorra/Sombrero.
- Bloqueador solar.
- Ropa y calzado cómodo.




1.ER LIMPIEZA MAR ADENTRO

Bahía Ballena
21 DE NOVIEMBRE 2021

"Una iniciativa que busca limpiar el océano Pacífico 20 millas náuticas mar adentro."
#MarLimpioCR

COLABORAN:




CAMPAÑA DE RECOLECCION DE RESIDUOS

TE INVITAN:
ALMA VERDE, ASADA, ADI Y MUNICIPALIDAD DE OSA

MARTE 24 DE AGOSTO DE 2021
7:00 AM A 12:00 MD. SIERPE.

RECHACE, REDUZCA, EDÚQUESE Y SIEMPRE




5. OFICINA DE TURISMO

Se detalla el informe de Rendición de Cuentas de las gestiones llevadas a cabo desde la Unidad de Turismo durante los periodos 2019-2021:

➤ **PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN.**

ICT – CATUOSA- - MUNICIPALIDAD: En el Marco del proyecto Triangulo de Desarrollo Turístico con la gente, que involucra las comunidades de Puerto Cortes, Sierpe y Palmar, se ha logrado concretar diferentes acciones que promueven el desarrollo socio económico de la zona entorno al turismo, entre estas acciones se encuentran las siguientes:

Actividad	Fecha	Detalle	Porcentaje de ejecución	Alcance
Raid Saharinne	Ago- 2019	Se logró consolidar el desarrollo del evento francés de carácter deportivo femenino denominado Raid La Saharienne. Se desarrollaron dos conferencias de prensa, local y nacional para la presentación del evento.	100%	Participación de medios de comunicación local y nacional.
Taller de Avistamiento de Aves en Puerto Cortes	Ago- 2019	Desarrollo del primer taller y gira local sobre avistamiento de aves en la Casa de la Cultura de Puerto Cortes.	100%	Participación de 70 personas.
Seminario sobre Turismo Rural Comunitario en Puerto Cortes	Oct- 2019	Desarrollo del primer seminario sobre Turismo Rural Comunitario en la Casa de la Cultura de Puerto Cortes.	0%	Programado para el 9 de octubre.

UNED – MUNICIPALIDAD: El departamento de Trabajo Social y de Turismo de la Municipalidad de Osa en conjunto con el UNED- Osa y su escuela de Administración, se desarrolló una iniciativa de capacitación en gestión administrativa y comercial a emprendedores del Cantón de Osa, que operan en los sectores cultural, turístico y comercial de la Península de Osa durante el periodo II, III C2019 y IC2020.

FUNDATEC – MUNICIPALIDAD: Se consolida un convenio Marco entre la Municipalidad de Osa y FUNDATEC del Tecnológico de Costa Rica para llevar a cabo un programa de formación técnica en Administración de Empresas.

Actividad	Fecha	Detalle	Porcentaje de ejecución	Alcance
Convenio FUNDATEC y MUNICIPALIDAD DE OSA.	Jul- 2019	Se logró concretar un convenio entre FUNDATEC y la Municipalidad para llevar a cabo un programa de formación en Administración	50% (Finaliza en julio 2020)	25 jóvenes del cantón.

		de Empresas dirigido a jóvenes emprendedores del cantón.		
--	--	--	--	--

SINART – MUNIICIPALIDAD: Se encuentra en elaboración un Convenio entre el Sistema Nacional de Radio y Televisión y la Municipalidad de Osa, para el desarrollo del evento denominado Caravana Navideña, a realizarse en el mes de diciembre. Este consiste en la presentación de show televisivo al aire libre en el parque central de Puerto Cortes, involucra el desarrollo de audio visuales con énfasis turístico con la finalidad de promover los diferentes atractivos de la comunidad así su gente.

MEP – MUNICIPALIDAD: Se encuentra en desarrollo el proyecto para la asignación de una plaza de un profesor de música de parte del Ministerio de Educación Pública a fin de dar continuidad al programa de la Escuela Municipal de Música Francisco Avilés de Puerto Cortes.

➤ **APOYAR LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL CANTÓN DE OSA”**

Actividad	Fecha	Detalle	Orden de Contratación	Porcentaje de ejecución
Festival del Canalete	feb-19	Contratación de obra por contrato para la conformación del plantel del campo ferial para la realización del Festival del Canalete	2019CD-000017-0019400001	100%
Plein Air	Feb- 2019	Pago de servicio de alimentación para los artistas, escultores y pintores internacionales participantes del Evento Plein Air, Puerto Cortes.	Fact N°001000010 10000000085	100%
Banderas para Municipalidad e Inauguración de los edificios de los Tribunales de Justicia	Mar- 2019	Compra de bandera de Costa Rica y del cantón de Osa de tela, reforzadas, con ojetes.	Fact N°0010000101 0000000092	100%
Programa Técnico en Administración FUNDATEC	jul-19	Compra de dos aires acondicionados para dos aulas del Liceo Pacifico Sur para el desarrollo del programa TAE-TEC	En proceso	50%

Día del Régimen Municipal	ago-19	Contratación de refrigerios para los funcionarios municipales y miembros del Concejo Municipal para la celebración del Día del Régimen Municipal	2019CD-000078-0019400001	100%
Aniversario del Distrito de Drake	Ago-2019	Pago por servicio de transporte para el traslado del grupo folclórico indígena (Nögbe) desde la comunidad de Alto Laguna hasta Agujitas, a fin de celebrar el aniversario del distrito de Drake	Fact N° 00100001010000000001	100%
Evento deportivo femenino la Saharienne	Ago-2019	Pago de alquiler de dos toldos para la conferencia de prensa en Puerto Cortes relacionada con la actividad deportiva la Saharienne respectivamente	Fac N° 00100001010000000031	100%
Seminario Avistamiento de Aves	Ago-2019	Pago por servicio de transporte terrestre para realizar gira en Puerto Cortes y para la compra de refrigerios (galletas y refrescos) con los participantes del Taller de Avistamiento de Aves	Facturas N° 00100001010000000180 y N° 00100001010000053883	100%
Graduación y apertura del Programa de Seguridad Turística y comunitaria de Osa	Ago-2019	al pago por compra de refrigerios (bocadillos y refrescos) para la actividad de Seguridad Turística y Comunitaria de Osa	Fact N° 00100001010000042625	100%
Actividades Juveniles CCPJ Osa, Puerto Cortes.	Setiembre 2019	Contratación de camisas y medallas para carrera de atletismo, banners, lonas y roller up para la campaña contra el suicidio.	En proceso	50%
Semana Cívica	Set- 2019	adquisición de servicios de amplificación de sonido para la celebración de las actividades cívicas en Puerto Cortes	Fact N°00100001010000000002	100%

Feria de Las Esferas, Palmar Sur.	Oct-19	Adquisición de camisas para actividades deportivas, servicio de amplificación de sonido y presentaciones musicales para la celebración de la Feria Cultural y Deportiva Las Esferas en Palmar Sur.	2019CD-000136-0019400001	100%
Actividades Navideñas del cantón de Osa 2019.	Dic- 19	Contratación de un coordinador de eventos para para las actividades navideñas del cantón de Osa.	2019CD-000141-0019400001	100%

➤ **PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN.**

ICT – CATUOSA- - MUNICIPALIDAD: En plena pandemia, como acciones de reactivación económica, se llevó a cabo la inauguración del Paseo Histórico el Embarcadero de Puerto Cortes, Osa. En esta actividad se aprovechó para celebrar junto al Ministro de Turismo, Gustavo Segura, el Día Internacional del Turismo. Se realizaron presentaciones artísticas y exposiciones de artesanías locales, todo bajo estrictos protocolos sanitarios:

Actividad	Fecha	Detalle	Porcentaje de ejecución	Alcance
Celebración de Día Internacional del Turismo	27 de setiembre 2020	Se contó con la presencia del Ministro de Turismo y se inauguró el Paseo Histórico el Embarcadero.	100%	Promoción en más de 10 medios de comunicación local y nacional

SINAC – MUNICIPALIDAD – TOUR OPERADOR: Como una acción conjunta para fomentar el Aviturismo en el distrito de Puerto Cortes, se llevó a cabo una pequeña gira de identificación de aves en el centro y los alrededores de esta comunidad y sobre el margen del río Térraba. Se realizaron grupos pequeños, entre burbujas sociales, y se logró contabilizar 53 especies de aves en un recorrido de aproximadamente 2 horas y media. Esta actividad permite generar datos de avistamientos de aves como antecedentes para poder incluir esta zona dentro de los nodos establecidos por el ICT.

Actividad	Fecha	Detalle	Porcentaje de ejecución	Alcance
Gira de avistamiento de aves	17 de octubre 2020	Gira realizada en conjunto con SINAC- MUNICIPALIDAD y TOUR OPERADORES de la zona.	100%	25 participantes. 53 especies aves identificadas.

➤ **APOYAR LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL CANTÓN DE OSA”**

Actividad	Fecha	Detalle	Orden de Contratación	Porcentaje de ejecución
Eco Festival Equino, San Josecito, Uvita.	Enero 2020	Adquisición de servicios de presentación artística ranchera.	factura electrónica N° 00200001010000000698,	100%
Elaboración de Parador Fotográfico en Sierpe, Osa.	Junio 202	Compra de pinturas, materiales y diluyentes para confección de parador fotográfico en Sierpe de Osa.	factura electrónica N°00100001010000016239	100%
Inauguración de Parque Infantil Rancho Quemado, Drake.	Junio 2020	Adquisición de llaveros en coco para los niños de Rancho Quemado.	factura digital de régimen simplificado N°01-242	100%
Murales artísticos en el Paseo Histórico el Embarcadero, Puerto Cortes.	Julio 2020	Comprar de pinturas para confección de murales artísticos.	factura electrónica N°00100001010000034870	100%
Gira de promoción de manglares Río Terraba	Agosto 2020	Compra de combustible para realizar gira en lancha sobre manglares del río Terraba.	factura electrónica N°00500003010000035809,	100%
Compra de materiales y artículos patrios.	Setiembre 2020	Compra materiales y artículos decorativos patrios para la institución en celebración del 15 de setiembre	factura electrónica N°00100001010000000797	100%
Compra de pinturas para murales artísticos en Ojo de Agua	Noviembre 2020	Orden de pedido de pinturas.	Exp. 2019LA-000017-0019400001 N° Orden: 0822020021200001	100%

Iluminación del árbol navideño Palmar Norte	Dic 2020	Adquisición de 12 extensiones de luz tipo led para la iluminación del árbol navideño en Palmar Norte	2020CD-000067-0019400001	100%
--	----------	--	--------------------------	------

➤ **PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN.**

MUNICIPALIDAD - FEDEMSUR: En plena pandemia, como acciones de reactivación económica, se llevó a cabo un proceso intermunicipal a nivel de la Región Brunca, desarrollando un convenio en conjunto para la creación de la primera Zona Fílmica Amigable de la Región, como un mecanismo de atracción de inversión nacional e internacional que genere un ambiente cálido para el desarrollo de la industria audiovisual, en aprovechamiento de las riquezas naturales que une los cantones de la zona.

Actividad	Fecha	Detalle	Porcentaje de ejecución	Alcance
Convenio para la creación de la Zona Fílmica Amigable Región Brunca	MARZO 2021	Se llevó a cabo la coordinación interinstitucional y revisión del borrador del Convenio para la creación de la Zona Fílmica Amigable.	100%	Convenio firmado

MUNICIPALIDAD – FEDEMSUR: Como una acción conjunta nivel de municipalidades de la región, esta unidad brindó colaboración para dirigir la logística requerida para la celebración del lanzamiento de la Ventanilla Única de Inversión, desarrollándose en playa Uvita.

Actividad	Fecha	Detalle	Porcentaje de ejecución	Alcance
Lanzamiento VUI	Octubre 2020	Evento de lanzamiento de la VUI a nivel regional desarrollado el Playa Uvita.	100%	1 evento realizado.

➤ **APOYAR LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL CANTÓN DE OSA”**

Actividad	Fecha	Detalle	Orden de Contratación	Porcentaje de ejecución
RÓTULACION TURISTICA	JULIO 2021	Adquisición de lonas informativas turísticas para las playas de Bahía Ballena.	factura electrónica N° N°0010000101000000467	100%

Regímen Municipal	Agosto 2021	Adquisición de tasas para los funcionarios en celebración del Día del Régimen Municipal	factura electrónica N° N°001000010100 00000502	100%
Propuesta para filmación de Isla, Osa.	Setiembre 2021	Adquisición de los servicios de traducción del idioma inglés para presentación de propuesta de filmación de islas en Osa	N°002000010100 00000031	100%
Recibimiento Sherman Guity	Setiembre 2021	Coordinación de evento de recibimiento de Sherman Guity y adquisición de presentes.	factura electrónica N°001000010100 00001589	100%
“Jóvenes Innovando el cambio” CCPJ Osa.	Octubre 2021	Adquisición de equipo y materiales para el CCPJ Osa.	Infructuosa	0%
“Jóvenes innovando el cambio” CCPJ Osa.	Octubre 2021	Adquisición de implementos deportivos y de atletismo para la juventud.	Contratación 2021CD-000066-0019400001	100%
Feria Cultural Escuela Vergel.	Diciembre 2021	Adquisición de útiles escolares para premiación de estudiantes durante la feria cultural.	factura electrónica N°001000010100 00001824	100%
Iluminación del árbol navideño Palmar Norte	Dic 2021	Adquisición de luces tipo led para la iluminación del árbol navideño en Palmar Norte	Factura electrónica N°001000010100 00003043	100%
Evento Navideño Puerto Cortes	Diciembre 2021	Adquisición de víveres para preparación de refrigerios para participantes del desfile.	Factura electrónica N°001000010100 00003228	100%

6. OFICINA DE SERVICIOS COMUNALES

El departamento de Servicios Comunales es indudablemente un pilar fundamental para esta municipalidad, ya que es una de las unidades de más accesos y comunicación con la ciudadanía del cantón, debido a que somos los responsables de los servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques, los cuales son servicios de gran importancia para reflejar el trabajo que realiza la municipalidad para mantener limpio nuestro cantón y realzar las bellezas de naturales que nos caracterizan.

Nuestra misión esencial es procurar dar un buen servicio con eficiencia y poder así satisfacer las necesidades del cantón de Osa y sus contribuyentes, logrando de esta forma contribuir con el embellecimiento del nuestro cantón.

Además, el departamento se visiona realizando trabajos que garantice la transparencia, eficiente, responsabilidad, calidad en su gestión y compromiso a los intereses cantonales y servicios que presta a fin de que estos se encaminen a un desarrollo tanto humano como ambiental, armónico y sostenible”

El departamento de Servicios Comunes busca implementar de una manera planificada y eficiente el uso de los recursos con que cuenta el servicio, con el fin de brindar una mayor cobertura de los servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y obra de ornato.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Objetivo

Implementar el plan de embellecimiento, Aseo y ornato de las vías y sitios públicos del cantón que se integre al tema ambiental.

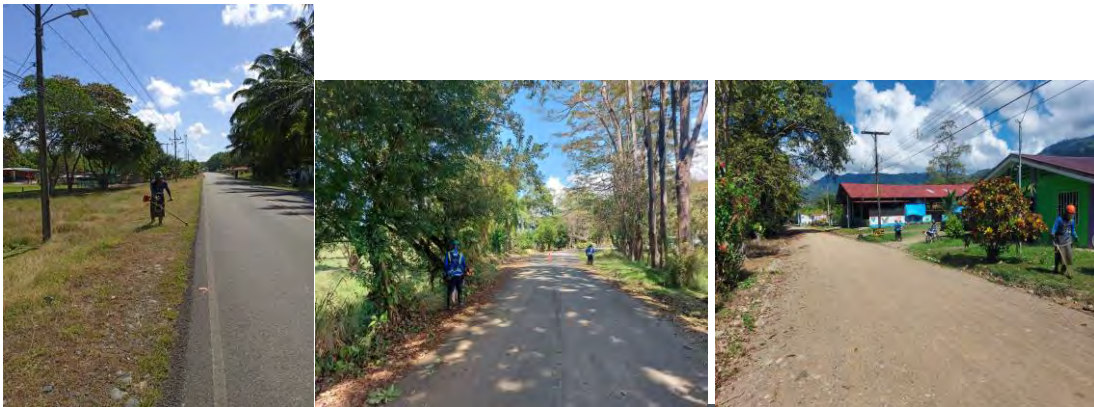
Acciones

- En el departamento se realizan las gestiones necesarias para la prestación del servicio de Limpieza de Vías en los distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe y Bahía Ballena.
- Las labores necesarias para la prestación del servicio son desarrolladas por personal de la institución

Cobertura

En la prestación del servicio los funcionarios recorren un aproximado mensual de 603,230 kilómetros, entre distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe y Bahía Ballena en los frentes de propiedades privadas y frentes a propiedades que prestan servicios públicos (escuelas, parques, colegios, tribunales, hospitales, bancos, etc.) Para dichos trabajos se cuenta con 20 funcionarios del departamento de servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos.

Como se puede observar durante el año 2021 crecimos 48,922 kilómetros en prestación del servicio, en comparación al año 2020 el cual de 554,308 kilómetros.





Generación y transporte de basura

MES	KILOS	VEHICULO
Enero	71.000	SM 6637, SM 8212
Febrero	63.000	SM 6637, SM 8212
Marzo	69.000	SM 6637, SM 8212
Abril	15.000	SM 6637, SM 8212
Mayo	35.000	SM 6637, SM 8212
Junio	73.000	SM 6637, SM 8212
Julio	60.000	SM 6637, SM 8212
Agosto	63.000	SM 6637, SM 8212
Setiembre	80.000	SM 6637, SM 8212
Octubre	77.000	SM 6637, SM 8212
Noviembre	62.000	SM 6637, SM 8212
Diciembre	75.000	SM 6637, SM 8212
TOTAL	743.000	

Como se observa en este cuadro; se recogieron en el año 2021 un total de 743.000, toneladas de basura, producto de limpieza de vías. En el mismo orden de cosas se colaboró en la Limpieza de cajas de Registro y Tacos en alcantarillas, en todos los distritos del Cantón de Osa. Así mismo; La limpieza Áreas verdes municipales, orillas de calles, propiedades municipales, zonas verdes de escuelas y colegios, CEN-CINAI, CECUDI, hogares de anciano, áreas comunales, iglesias, cementerios, se limpiaron de maleza y escombros en el 2021 un total de 42 inmuebles.



Inversión

Con respecto al 10% para proyectos se dejó reservado para ajustar más presupuesto en el año 2022, para poder llevar a cabo la construcción de una bodega para el servicio de aseo de vías. Con respecto al presupuesto del superávit del año 2020 se llevó a cabo la Adquisición de un vehículo tipo pick up, doble cabina, todo terreno, doble tracción 4 x 4, el cual estamos a la espera de la entrega correspondiente. Se realizó una inversión de 17.951.000,00 (diecisiete millones novecientos cincuenta y uno mil colones) y se llevó a cabo mediante proceso de contratación administrativa 2021CD-000057-0019400001. Para continuar brindando un buen servicio es necesario contar con vehículos que nos ayude y nos facilite las labores de campo y de traslado del personal a las diferentes áreas de trabajo.

Costos

El monto presupuesto aprobado para el periodo 2021 fue de ₡ 298,227,440.96 (doscientos setenta y cinco millones, doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta con veintinueve céntimos), superávit de ₡ 26,941,078.31 (veintiséis millones novecientos cuarenta y un mil, cero setenta y ocho céntimos).

Meta

100% de cobertura del servicio definido en el plan de limpieza de vías.

Resultados

Se logra cumplir con el 100% del objetivo en la prestación del servicio en los sectores correspondientes de forma permanente e ininterrumpida durante todo el periodo 2021.

Logros (Efectos-Impactos)

Efecto del logro:

Se logra dar a satisfacción con la prestación del servicio.

Impacto del logro

Se contribuye con el soporte en la salud pública reduciendo la cantidad de residuos que por diversas razones se acumulan diariamente en las calles del casco central del cantón, lo que a su vez provoca que se vea la ciudad más limpia y ordenada.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Objetivo

Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas, playas y zonas verdes.

El mantenimiento de plazas y áreas verdes del cantón de Osa es una labor constante de los funcionarios de programa de Parques y Obras de Ornato para mantener el mejor orden, higiene y prestancia de los espacios públicos, a partir de la poda de árboles, corta de zacate, siembra de distintas especies de plantas y limpieza de espacios públicos. Esto permite una ciudad limpia, ordenada y sostenible para el disfrute de los pobladores y visitantes del Cantón de Osa.

Principales acciones desarrolladas

En este año 2021, se programó y cumplió con la debida atención de los parques en Ciudad Cortes Centro, Barrio precario, parque infantil costado de la iglesia católica, parque infantil barrio San Jose, parque infantil barrio Renacimiento, parque infantil barrio Jeanette Pacheco, parque infantil Coronado, parque infantil Ojochal, parque central de Palmar Norte Centro, parque infantil barrio Alemania, parque infantil Barrio Imas, parque de Once de Abril, parque infantil Palmar Sur, parque de las Esferas, parque infantil Olla Cero, parque central de Sierpe, parque infantil de Bahía, playa de Parque Marino Ballena, playa Uvita, playa Hermosa, playa Dominicalito, playa Dominical, parque infantil de Dominicalito, parque infantil de Dominical, parque infantil Piedras Blancas.

Para el año 2021 se incorporaron nuevas áreas de parque como fue el parque infantil Finca 8, parque infantil Finca 5, parque infantil Finca 10, parque infantil Finca 11 y la Guaría de Piedras Blancas.

Cobertura

En la prestación del servicio los funcionarios recorren un aproximado mensual de 94.629,65 metros cuadrados, entre distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe, Bahía Ballena y Piedras Blancas. Para dichos trabajos se cuenta con 6 funcionarios del departamento de servicios de Parques y Obras de Ornato.



Inversión

Con respecto al 10% para proyectos se realizó una inversión de 12.497.909,392 (doce millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos nueve colones) mediante procesos de contratación administrativa 2020CD-000056-0019400001, 2021CD-000052-0019400001 para Adquisición e instalación de parques infantiles (Playground) del servicio de parques a cargo de Municipalidad de Osa. Los cuales fueron instalados en las comunidades de barrio San Jose ciudad Cortes, barrio Imas en Ciudad Cortes, Finca 8, Finca 5, Finca 10, Finca 11, parque de Palmar Sur y barrio Imas Palmar Norte

Parque infantil barrio San Jose ciudad Cortes



Parque infantil Palmar Sur



Parque infantil Barrio IMAS en Ciudad Cortes



Parque infantil Finca 8



Parque infantil Finca 5



Parque infantil Finca 10



Parque infantil Finca 11



Parque infantil Barrio Imas Palmar Norte



Costos

El monto presupuesto aprobado para el periodo 2021 fue de ¢ 124,979,093.92 (ciento veinticuatro millones, novecientos setenta y nueve mil noventa y tres con noventa y dos céntimos), superávit de ¢ 16,926,892.92 (dieciséis millones novecientos veintiséis mil ochocientos noventa y dos colones con noventa y dos céntimos)

Meta

100% de cobertura del servicio definido en el plan de limpieza de parques, plazas, playas y zona verdes.

Resultados

Se logra cumplir con el 100% del objetivo en la prestación del servicio en todos los parques de forma permanente e ininterrumpida durante todo el periodo 2021.

Logros (Efectos-Impactos)

Efecto del logro:

Se logra dar a satisfacción con la prestación del servicio.

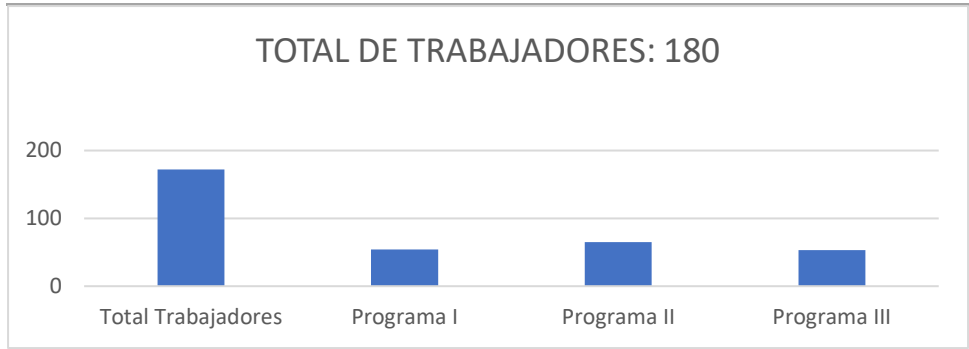
Impacto del logro

Se contribuye a impulsar un desarrollo local integral para toda la ciudadanía del cantón, es un deber velar por el bienestar físico, psicosocial y educativo de los niños y niñas. No se puede obviar que el desarrollo y capital humano del país depende de la calidad de atención que se brinde a los infantes.

7. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

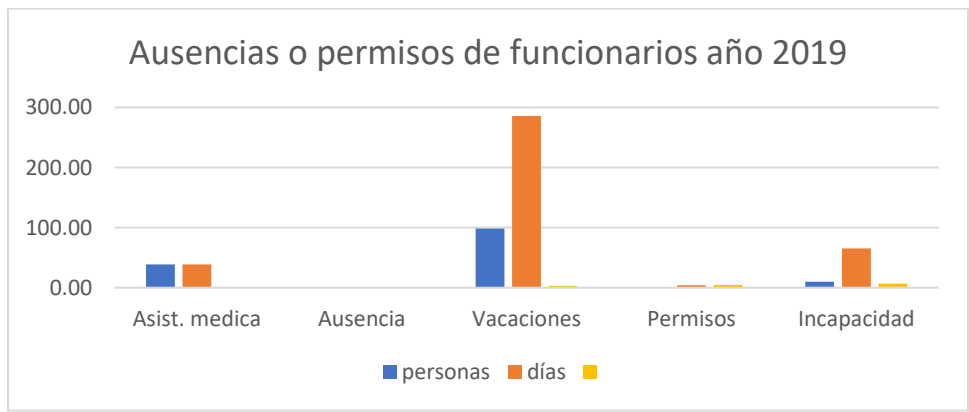
La Municipalidad de Osa cuenta con una planilla de 180 empleados de los cuales 54 trabajadores están dentro de la población meta del programa 1 Dirección y Administración General, lo que representa un 31% del total del personal lo que es bastante significativo; 65 empleados pertenecen al programa 2 Servicios Comunitarios, que corresponde al 38% del personal operativo o de campo, 53 funcionarios pertenecen al programa 3 Inversiones y representa el 31% del personal.

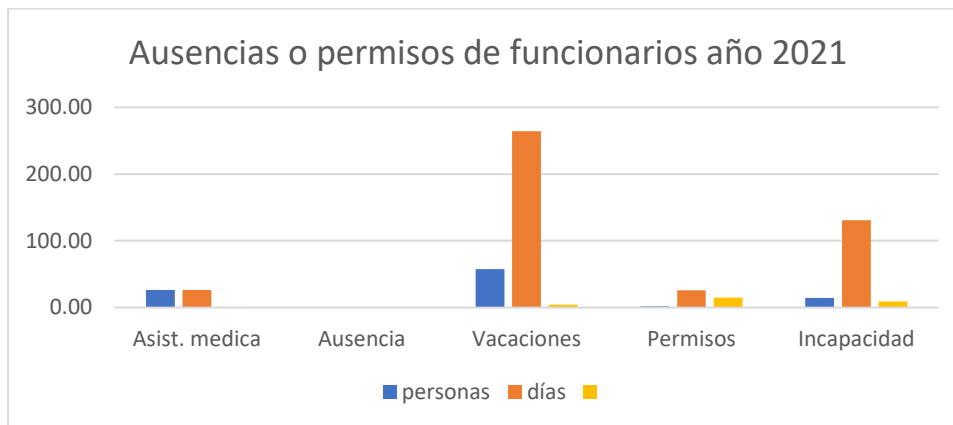
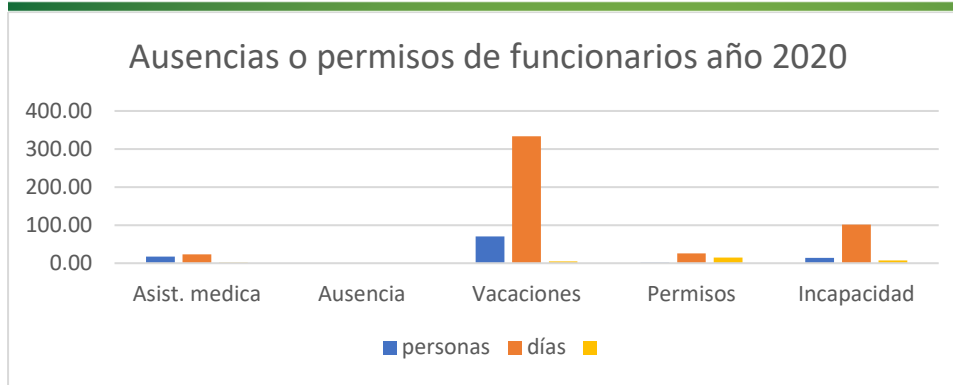
PROGRAMAS	TOTAL DE TRABAJORES	PORCENTAJE DE TRABAJADORES
PROGRAMA 1	54	30%
PROGRAMA 2	65	36%
PROGRAMA 3	61	34%
TOTAL DE TRABAJADORES	180	100%



Para los años 2019 -2020 y 2021, se ha logrado dar trabajo a alrededor de 30 personas en diferentes puestos en forma por servicios especiales, suplencias y a 20 personas como jornales ocasionales, en proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en los programas de Mantenimiento de Vías y Rehabilitación de Drenajes, beneficiando el progreso laboral de nuestros habitantes, desempeñando labores administrativas y de campo en los diferentes proyectos que se han logrado llevar a cabo, logrando así satisfacer tanto las expectativas de la institución, como también las necesidades de los funcionarios y de los habitantes del cantón.

Permisos, vacaciones, incapacidades





- 1) En el grafico anterior se detalla una asistencia médica, en el año 2021, en un promedio mensual de 26 empleados de la Municipalidad, con un promedio de dos horas utilizadas para tal fin, en un promedio de 24 días mensual.

Un promedio mensual de 58 empleados de la Administración, con un disfrute de 264 días mensuales, con un promedio de 5 días de goce de vacaciones gozadas en el mes.

Cabe destacar que existieron 2 periodos de vacaciones colectivas, a decir en el periodo del 29 al 31 de marzo del 2021, por la Semana Santa y el periodo normal de fin de año, del 20 al 31 de diciembre del 2021.

Un promedio mensual de 1 empleados de la Administración, con un permiso de por lo menos 31 días al mes, por espacio de 6 meses, por permiso sin goce de salario concedido, según lo estipulado en el Art. 153 del Código Municipal.

Se presenta mensualmente un promedio de 14 empleados de la Administración, con una incapacidad por enfermedad promedio de 9 días por trabajador, por enfermedad o riesgos del trabajo. Igual, cabe mencionar que en el transcurso del año se suscitaron varias incapacidades por órdenes sanitarias de aislamiento a causa de la pandemia vivida.

En comparación con los años anteriores, o sea los años 2019 y 2020, como se puede observar en los gráficos de dichos años, se desprende que la cantidad de empleados con goce de vacaciones aumenta en el año 2021, pero la razón es propia por cuanto ha aumentado el personal en el último año, logrando igualmente que los empleados disfruten más días de vacaciones de acuerdo con el derecho de descanso que tiene cada uno, y la pandemia ha ocasionado también que se disfruten más días de vacaciones tanto en vacaciones colectivas como aquellas gozadas y forzadas por las diferentes ordenes sanitarias de aislamiento.

Por último, podemos indicar que las incapacidades en el año 2021 han aumentado, ya que existen dos funcionarios que se vieron afectados por incapacidades por riesgos del trabajo y han tenido afectaciones de periodos largos, ya que fueron por lesiones graves, una compañera con incapacidad por maternidad, además de las incapacidades provocadas por la Pandemia del COVID-19.

LINEAMIENTOS PREVENCIÓN CONTAGIO POR PANDEMIA DEL COVID-19

Con circulares DAM-09, 10 y 11-2020, se emitieron, por parte de la Alcaldía Municipal, directrices de acatamiento obligatorio buscando prevenir el contagio y propagación del COVID-19, como lo son:

- Al inicio de la pandemia en el país, se otorgaron vacaciones colectivas, buscando el distanciamiento de los funcionarios.
- Actualmente hay 1 funcionarios en la modalidad del teletrabajo, el cual se mantiene hasta la fecha, esto por motivo de salud.
- Se cuenta todavía con el control de temperatura en la entrada para los empleados municipales y el uso de mascarilla dentro de las instalaciones del municipio.
- Otorgamiento de vacaciones o teletrabajo en los casos en que se detectan funcionarios infectados o que hayan estado en contacto con una persona infectada, y que contarán con orden sanitaria de distanciamiento social.

CAPACITACIONES 2021

- 1- Curso Virtual Cantones Resilientes ante el cambio climático
- 2- Curso Virtual de las NICSP
- 3- Charla Virtual Ética en la Función Pública.
- 4- Curso Virtual Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria
- 5- Curso Virtual Gestor en Salud Ocupacional y Ambiente del INA
- 6- Curso Virtual Sostenibilidad de la Gestión de Residuos
- 7- Curso Virtual Entrega Según Demanda (CGR)
- 8- Charla Nuevas Masculinidades.
- 9- Charla Ahorrar en tiempo de Pandemia.
- 10- Charla Salud Masculina.

Por la pandemia suscitada no se pudieron recibir capacitaciones en forma presencial, por lo que todas las capacitaciones tuvieron que ser en forma virtual.

Logros más destacados:

- 1- Contar con herramientas que permitan llevar un mejor control interno.
- 2- Se actualizó el Manual Descriptivo de Puestos
- 3- Se actualizó el Organigrama con los cambios indicados.
- 4- Se realizaron estudios técnicos para:
 - a) Creación de plazas, en la Unidad Técnica de Gestión Vial, como:
 - 1 plazas de Peón.
 - 1 plazas de Abogado
 - 3 plazas de Inspector

b) Como parte de cambios organizacionales promovidos por la Alcaldía Municipal, se realizó la reasignación de la plaza de Coordinador Administrativo de la UTGV al Director de Infraestructura Vial.

La necesidad de crear las plazas es para darles continuidad a los proyectos y denuncias de acuerdo con la necesidad de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

c) Además, se procedió por parte de la Alcaldía y con el aval del Concejo Municipal el Plan Voluntario de Movilidad Laboral y se presentó a los funcionarios municipales y 9 funcionarios se acogieron a dicho plan a decir:

- 1 operador de Equipo Especial de la UTGV
- 1 peón de la UTGV
- 1 Auxiliar de Bodega de la UTGV
- 2 peones de Mantenimiento de Parques
- 3 peones de Aseo de Vías
- 1 Coordinador de Gestión Ambiental.

5- Se está en el proceso de seguimiento de la implementación del Sistema Integrado DECSIS, herramienta que va a fortalecer las labores integrales con los departamentos financieros y también fortalecer las labores propias de nuestro departamento ya que en la actualidad se hacen en Excel.

6- Por medio de estudio de costo beneficio, se determinó que se habían de eliminar las plazas del Servicio de Recolección de Basura, para evitar el pago de remuneraciones. Se eliminaron plazas según el siguiente detalle:

- Dos Inspectores
- Un Auxiliar Administrativo
- Un Operario de Equipo Especial
- Un Peón Municipal

Metas a corto plazo:

- ✓ Seguimiento del Plan de Capacitación Institucional
- ✓ Reglamento Interno de Trabajo
- ✓ Contar con Profesional u oficina en Salud Ocupacional
- ✓ Contar con profesional para Reclutamiento y Selección

8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO RURAL

Se realiza un estudio estadístico desde el periodo 2015 a la fecha, haciéndose referencia a las principales gestiones realizadas por el departamento de Planificación Urbana y la Dirección de Desarrollo Urbano Rural.

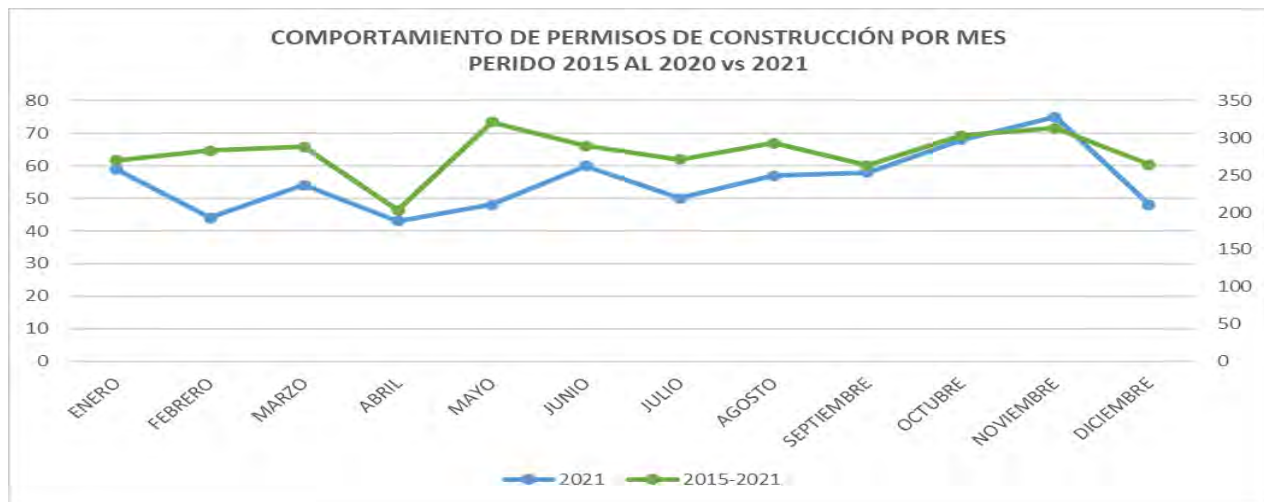
Permisos Constructivos:

Seguidamente se muestra de manera gráfica lo relacionado a los tramites por permisos de construcción, relacionando con la cantidad de permisos de construcción tramitados desde el 2015 al 2021.



PLAZO EN AÑOS	DIFERENCIA EN UNIDADES	DIFERENCIA EN PORCENTAJE
Del 2015 al 2016	104	24%
Del 2016 al 2017	20	4%
Del 2017 al 2018	39	8%
Del 2018 al 2019	-10	-2%
Del 2019 al 2020	68	13%
Del 2020 al 2021	121	18%
PROMEDIO 2015-2021	57	11%

A pesar de que cada año tiene su comportamiento particular, podemos notar en casi todos los periodos mencionados un crecimiento, estimando un crecimiento promediado **del 11% anual en los últimos seis periodos**, no obstante, de forma individual, es claramente variable. Estos datos no tienen que comportarse necesariamente igual o parecido a los ingresos económicos que generan estos permisos, así lo veremos más adelante.



La línea que inicia en lado superior en el mes de enero, muestra un promedio de permisos por mes de los últimos periodos del 2015 al 2021, en comparación con el periodo mismo y en estudio 2021, de donde podemos observar que,

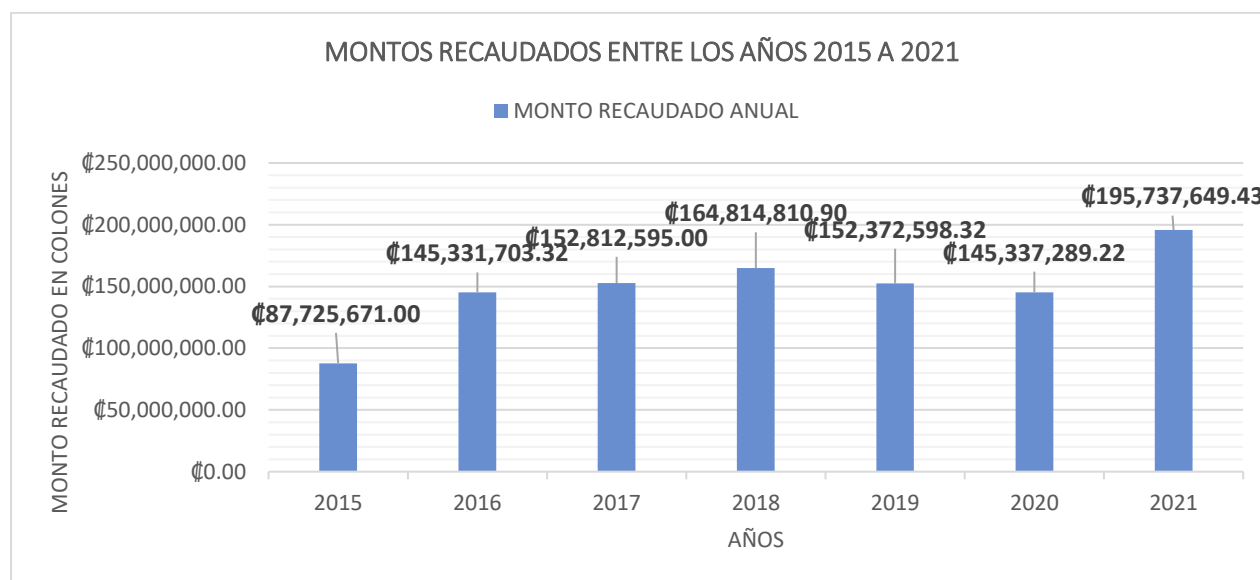
Abril, presenta una baja de la cantidad de trámites en promedio y de las más pronunciadas relacionada con el resto de la temporada promediada de los últimos años, evento que se repitió en el año 2021.

Mayo, posee un repunte más alto que el resto del periodo conforme al promedio de los últimos periodos y en el año 2021 aunque se ve un aumento, no representa el alza más alta en comparación con el promedio de los meses de las últimas temporadas.

Julio baja ambos índices, comportándose casi en la misma proporción en relación con el mes anterior.

Agosto suben ambos índices, comportándose casi en la misma proporción en relación con su historial.

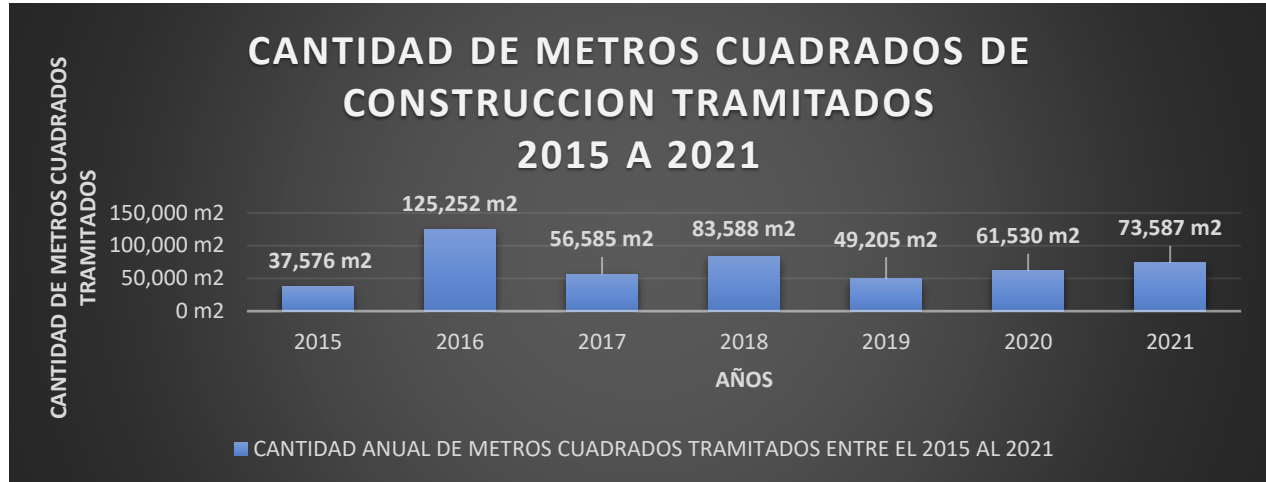
Noviembre y diciembre tiene un comportamiento parecido en relación del promedio de los últimos periodos y del que está en estudio.



Es importante resaltar que el ingreso ha ido fluctuando desde el 2015 al 2021, sin determinar una tendencia positiva en ingresos, pues podemos observar y comparar con la cantidad de permisos de construcción, una relación diferente al crecimiento de este último.

PLAZO EN AÑOS	DIFERENCIA EN UNIDADES	DIFERENCIA EN REFERENCIA
Del 2015 al 2016	₡57,606,032.32	40%
Del 2016 al 2017	₡7,480,891.68	5%
Del 2017 al 2018	₡12,002,215.90	7%
Del 2018 al 2019	-₡12,442,212.58	-8%
Del 2019 al 2020	-₡7,035,309.10	-5%
Del 2020 al 2021	₡50,400,360.21	26%
PROMEDIO 2015-2021	₡18,001,996.41	11%

Se refleja un ingreso fluctuante donde crece al año 2018 y decrece desde este último año al 2020, no obstante, hay un promedio del 11% de crecimiento, como de un monto alrededor de 18 millones de crecimiento promedio. Es de recordar que los índices de ingresos y permisos están sujetos a los fenómenos del mercado inmobiliario, lo que pone en evidencia fenómenos económicos de mayor alcance.



AÑO	PERMISOS	RECAUDADO	M2	M3
2021	664	₡195,737,649.43	73,587 m2	13,030.00 m3
2020	543	₡145,337,289.22	61,530 m2	3,319.00 m3
2019	475	₡152,372,598.32	49,205 m2	278.00 m3
2018	485	₡164,814,810.90	83,588 m2	-
2017	446	₡152,812,595.00	56,585 m2	-
2016	426	₡145,331,703.32	125,252 m2	-
2015	322	₡87,725,671.00	37,576 m2	-

De donde se pueden desprender algunos puntos, como:

- Los tramites crecen en un 11% anual promedio desde el 2015, lo que suma en dicho periodo un incremento acumulado de 206% en cantidad de tramites aprobados, sin contar los que no se logran aprobar por incumplimiento a la norma, pero de igual manera se revisan.
- La recaudación creció alrededor de 18 millones de colones por año desde el 2015, claramente, obviando la fluctuación de año con año, ya reflejada en los gráficos, no obstante, este año 2021 creció alrededor de 50 millones de colones en relación con el promedio y a la tendencia decreciente de su año anterior 2020 y 2019.

A pesar de la fluctuación de los índices, de año con año, la matemática nos permite promediar la tendencia de crecimiento de estos, no implicando que sean los mismo, pero que, en este caso, resultan ser iguales al once por ciento.

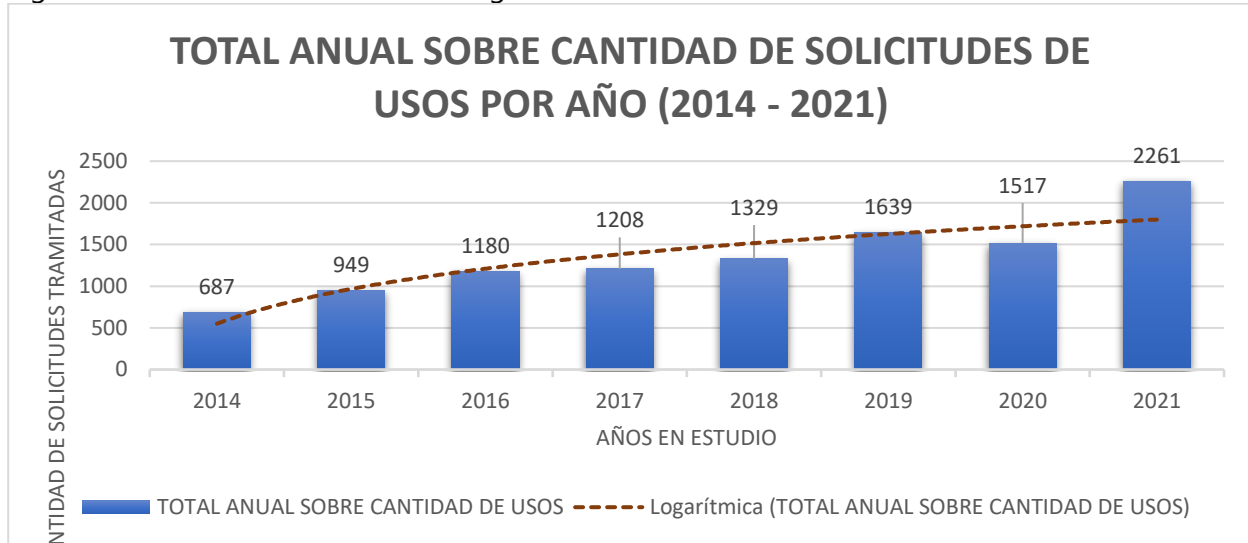
Así las cosas, podemos determinar que el año 2021 supera la tendencia del promedio de los últimos siete años incluidos en este cálculo, proyectando al 11% actual para el 2022:

- 669 permisos de construcción
- 182 millones de colones en recaudación

Lo anterior, está bajo las condiciones en que el mercado se maneje durante el año, sin buscar concretar lo anterior sino más bien estimar.

USOS DE SUELO CANTIDAD DE USOS DE SUELO EXTENDIDOS

Seguidamente se muestra de manera gráfica las variaciones en usos de suelo:



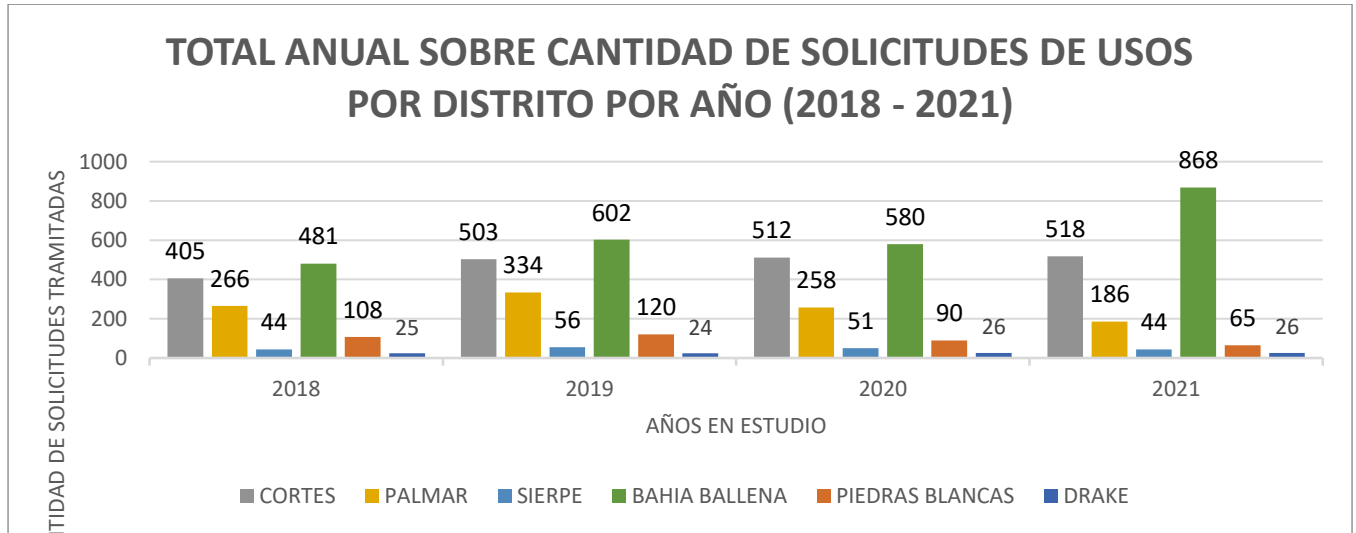
Como se puede observar en la Grafica anterior, a pesar de que en el año 2020 se elaboraron menos cantidad que el año 2019, es importante recalcar que la tendencia se mantiene a la original y su crecimiento de igual forma, a pesar de que la pandemia afectó la dinámica en esta gestión.

Se requiere personal para atender la sección y evitar a futuro un colapso en cuanto a la repuesta al usuario.

Se adjunta informe de la encargada de la elaboración técnica del documento que ahora es digital, según tendencia se había proyectado que la gestión se acercaría a las 1600 solicitudes, no obstante, se sobrepasó de manera que llegó a las 2261 solicitudes resueltas, agravando la capacidad de respuesta del servicio.

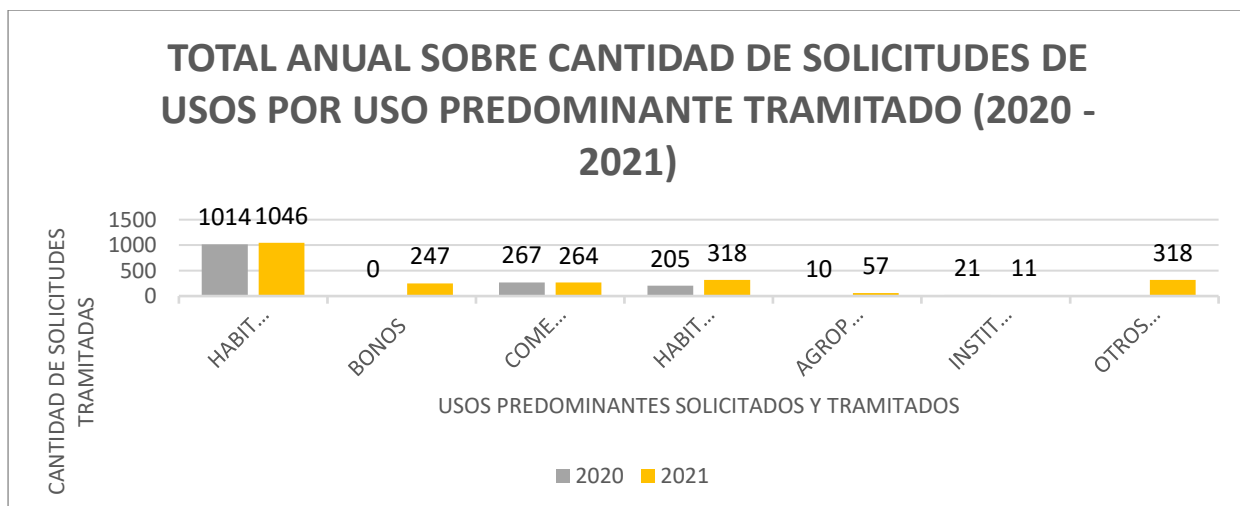
1. Se logró tramitar mediante formulario en línea el 100% de los trámites en tiempo justo.
2. La resolución del Criterio de Uso de Suelo es un archivo digital con enlaces virtuales a diferentes sitios de internet que faciliten la comprensión y el alcance de la norma que les aplique.
3. Se realizan inspecciones que facilitan la interpretación de los usos de suelo en sitio, comprobando la facilidad de lo pretendido.

USOS DE SUELO
CANTIDAD DE TRAMITES EXTENDIDOS POS DISTRITO Y USO GENERAL



Es de notar en la cantidad de usos extendidos en el año 2021, como se mantienen las mismas tendencias en relación con otros años, por lo que a continuación se ordenan los distritos según cantidad de oficios emitidos en el 2021, del distrito donde se originaron más oficios a menos.

DISTRITO	2021	2020	2019	2018
BAHIA BALLENA	868	580	602	481
PUERTO CORTES	518	512	503	405
PALMAR	186	258	334	266
PIEDRAS BLANCAS	65	90	120	108
SIERPE	44	51	56	44
DRAKE	26	26	24	25



El principal Uso que se solicitó en el año 2020, fue el habitacional por hasta tres veces sobre el uso comercial, lo que implica que el sector inmobiliario estuvo en movimiento en el año 2021, aunque sin perder perspectiva, al menos desde la intención de tramitar para el uso habitacional, en cuanto a construcción o su venta para este fin.

DESARROLLO CATASTRAL:



- En el año 2020 se aplicó la transición de la costumbre de un visado en dos etapas a una sola que se llamó VISADO ÚNICO, lo que redujo el tiempo de respuesta para los interesados.
- Se implementó el visado con firma digital y la tramitología mediante formulario en línea, lo que generó mayor facilidad para el interesado en relación con los recursos que tenía que invertir de tiempo, transporte y cualquier otro coste oculto.
- Por el lado del compromiso ambiental, la sección de Desarrollo Catastral no genera impresión de papel para sus efectos, pues todo se maneja con expedientes digitales que el mismo usuario empieza desde que genera la solicitud.
- A finales del año 2020 se cambió el Reglamento de Fraccionamiento y se actualizaron los requisitos obligatorios, impuestos desde el Estado Mayor, aprobándose así para todo el país, nuevos requisitos que afectaron la dinámica del fraccionamiento y aplicándose a cabalidad desde el año 2021.

9. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

a. Bienes Inmuebles y Valoraciones

Según los objetivos operativos del plan anual operativo para el año 2021 se encontraba: Poseer actualizada la base de datos de Bienes Inmuebles que se encuentren dentro de su territorio de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y sus Reformas, así como mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del cantón, obteniendo con ello un incremento de la recaudación al contar con un aumento de la base imponible, de tal manera que se pueda invertir en el desarrollo y beneficio del cantón.

Objetivo operativo N°1. Promover el incremento rápido y a bajo costo, en la base imponible para efectos del impuesto sobre bienes inmuebles a través de la recepción de declaraciones, así como la identificación de los omisos y procesos de valoración a estos una vez concluido el periodo declaración.

Objetivo Operativo N°2. Actualización de la base de datos imponible producto de modificaciones automáticas.

Objetivo Operativo N°3. Procesos de regularización, fiscalización y valoración de los inmuebles.

Objetivo Operativo N°4. Contar con registro de movimientos producto de la gestión del departamento como propietarios exonerados del cobro del impuesto sobre bienes inmuebles, aumento de base por inclusión de base de datos, crear un registro de propiedades de uso agrícola para su debida identificación, fiscalización y seguimiento.

Objetivo Operativo N°5. Implementación de la nueva plataforma de valores por Zonas Homogéneas.

Objetivo Operativo N°6. Establecer y aprobar procedimiento para el cobro de la multa por inobservancia art 17 ley 7509.

Objetivo Operativo N° 7. Abrir periodo de recepción de declaraciones dirigido y ordenado.

Se adjunta a continuación las gestiones que se han estado realizando en función de cada uno de los objetivos propuestos.

- ❖ Durante el periodo 2021 se recibieron 1984 declaraciones de bienes inmuebles gracias al proceso de incremento rápido y a bajo costo, en la base imponible para efectos del impuesto sobre bienes inmuebles. De las cuales 1630 significaron un incremento real de la base imponible en ₡ 36,661,918,288.0, lo que significa un monto de ₡91,654,795.72 de aumento en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por concepto de estas, lo que representa un incremento de un 82 % con relación a esta misma gestión para el año 2020. Cabe mencionar que se implementó la recepción de declaraciones por medios digitales, lo que pudo influir en el aumento de presentación de estas, ya que facilita el trámite para los contribuyentes, principalmente aquellos que no radican en nuestro cantón o bien se encuentran incluso fuera del país.
- ❖ Para cada movimiento realizado en el sistema de información municipal SIAT CR se llevaron auxiliares en Excel donde se registraron las actualizaciones de las bases de datos imponible producto de modificaciones automáticas, lo que lleva a emitir estimaciones confiables y reales de la base imponible de las propiedades del cantón. Se llevan registros de modificaciones automáticas: hipotecas, suma de hipotecas, cedulas hipotecarias, registros de fincas nuevas, compras, declaraciones, exoneraciones y no afectaciones del impuesto. Esta gestión es importante a la hora de emitir informes y estimaciones con relación al impuesto sobre Bienes Inmuebles
- ❖ Procesos de regularización, fiscalización y valoración de inmuebles: dado a que las declaraciones se reciben directamente en el Departamento de Bienes Inmuebles, se ha logrado reducir las regularizaciones y fiscalizaciones de estas Declaraciones ya que se logra acordar con el contribuyente los valores aceptables, reduciendo de forma significativa el tiempo que se requiere en fiscalizar y regularizar las declaraciones con valores insuficientes, optimizando tiempo y recursos para la administración. Para el periodo 2021 solamente se fiscalizaron 175 de las 1984 declaraciones de estas 175 fiscalizaciones 112 fueron actualizadas por parte de los contribuyentes quedando únicamente 63 por regularizar.
- ❖ Se publicó la nueva plataforma de valores por Zonas Homogéneas, así como la Adhesión a Tipología Constructiva 2019 por lo que se utiliza a partir del proceso de publicación requerida, lo que permite actualizar según la realidad económica actual del cantón los inmuebles dentro de nuestra jurisdicción.

- ❖ Con respecto a establecer y aprobar procedimiento para el cobro de la multa por inobservancia art 17 ley 7509. Se envió al Concejo Municipal la propuesta de reglamento y metodología, sin embargo, este ente no se ha pronunciado al respecto.
- ❖ No se abrió un proceso de recepción de declaraciones para el año 2021, ya que se deben realizar algunos ajustes en el sistema de información para incluir la nueva plataforma a este, esperando se pueda realizar en el año 2022 de forma dirigida y ordenada, cabe mencionar que no se ha notado la falta de abrir un proceso de recepción de declaraciones gracias a la gran respuesta que se ha tenido por parte de los administrados, así como la labor que se ha gestado desde el departamento al invitar a los contribuyentes a declarar de forma voluntaria, a su vez gracias a procesos que se gestionan en otros departamentos en los cuales parte de los requisitos es contar con la declaración de bienes inmuebles al día.

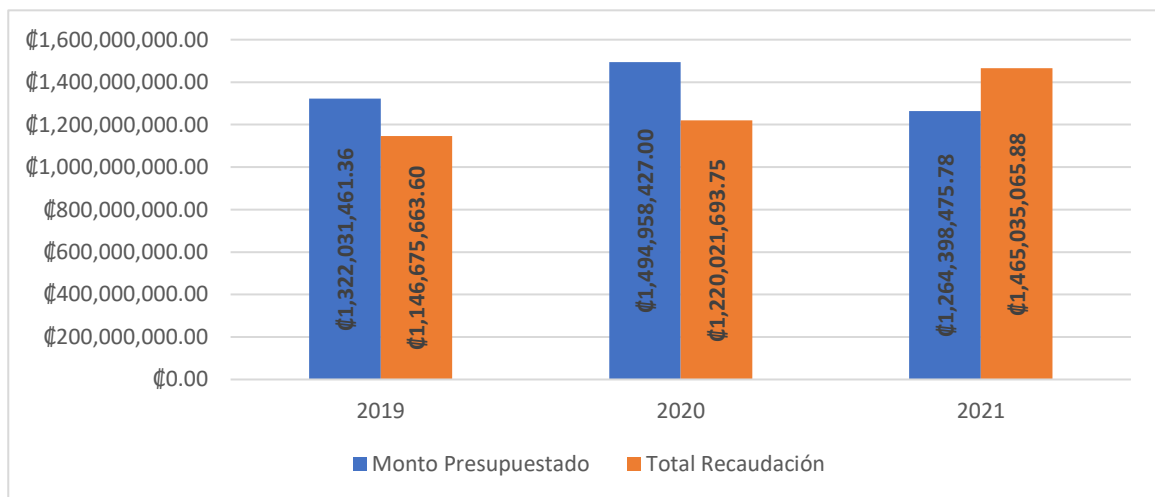
Puntos de mejoramiento

Se mencionan algunos puntos para el mejoramiento que contribuya al alcance de las metas no obtenidas, y un impulso funcional al departamento, siendo este el que aporta un monto sustancial en cuanto al presupuesto municipal y considerando que es uno de los Departamentos que cuenta con menos personal de todos los departamentos de la Municipalidad, a pesar de su importancia.

Se sugieren algunas propuestas para el fortalecimiento de este, y se logre el alcance de metas propuestas (**aumento de base imponible**) para de esta forma lograr incrementar el presupuesto municipal para desarrollo de calidad del cantón. Algunos puntos primordiales son:

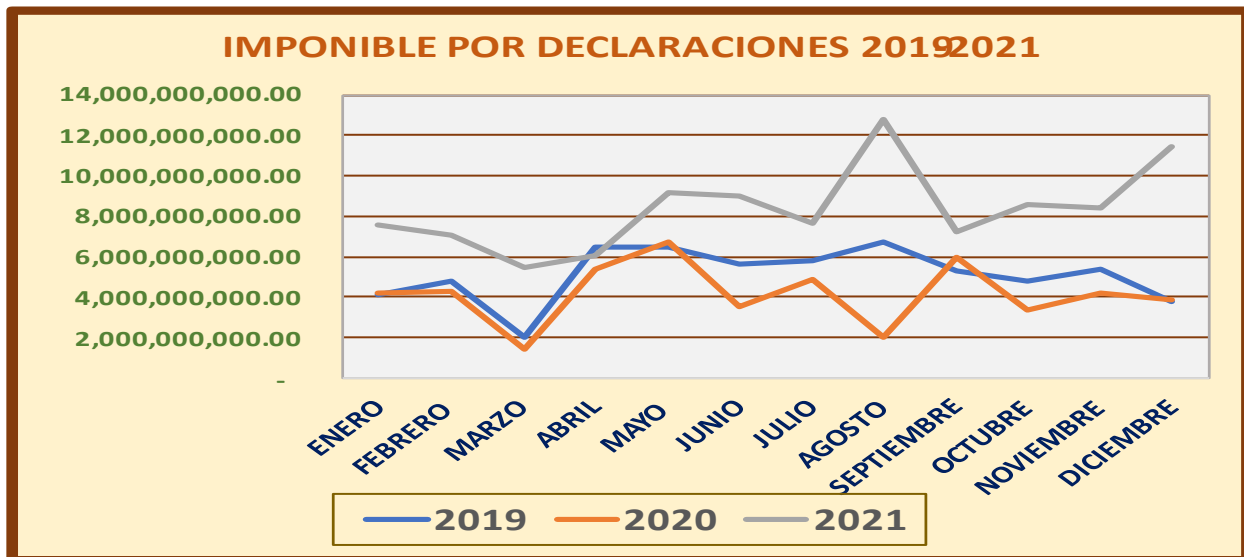
1. Aprobar y publicar el reglamento del cobro de multa por inobservancia de declaración de bienes inmuebles.
2. Se recomienda que en el periodo 2022 se habrá un proceso de recepción de declaraciones, con el fin de que los contribuyentes que no lo hayan hecho procedan con sus declaraciones de Bienes Inmuebles. Esto también permitiría, que el Departamento en conjunto con Valoraciones procedan de oficio a realizar los avalúos de aquellos predios no declarados lo cual va a permitir aumentar la base imponible al menor costo.

Se adjuntan gráficos comparativos de ingresos correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los años 2019-2020-2021



Para lo que respecta al monto presupuestado para el año 2021, hubo un ajuste considerando las posibles repercusiones económica que provocaría la pandemia mundial a causa del COVID-19, por lo que la suma presupuestada tuvo una tendencia a la baja, sin embargo, se logró un superávit con relación al monto recaudado para el impuesto sobre bienes inmuebles para el año 2021.

En los siguientes gráficos se pueden ver el comportamiento de los años 2019, 2020 y 2021 que tuvieron las declaraciones de bienes inmuebles presentadas en base a su valor declarado. Se puede ver que para el año 2020 (en tiempos de pandemia) el comportamiento fue más irregular. Al mismo se debe destacar que la diferencia hacia la baja fue de un 18.45% menos, que a pesar de los efectos del COVID-19, no fue tan fuerte como se esperaba. Mucho se debe al trabajo del departamento, el cual hizo una labor encomiable para atraer a los contribuyentes a declarar. Sin embargo, para el año 2021, se dio un alza importante, y se debió especialmente, a todo el trabajo que se hizo en digitalizar los procesos de declaración



b. Patentes

Los resultados de este Departamento son los siguientes:

CUADRO: PRESUPUESTADO Y RECAUDADO

AÑO	PRESUPUESTADO	MONTO RECAUDADO	DIFERENCIA
2019	¢440,757,807.47	¢421,941,665.45	-18,816,142.02
2020	¢440,118,918.46	¢413,927,076.26	-26,191,842.20
2021	¢357,707,225.00	¢483,379,966.80	+125,672,741.80

Nota: en los periodos comparativos incluye lo presupuestado y lo ingresado por patentes y patentes de licores.



En cuanto al cuadro anterior se puede notar que el ingreso en patente ha venido creciendo, donde en los años 2019 y 2020 el déficit fue bastante menor a los años anteriores. En cuanto al incremento para el año 2021, que a pesar de ser un año de pandemia se pudo sobrepasar la meta y lograr un ingreso mucho más alto al que se había proyectado por un monto de más de ₡125,672,741.80 (ciento veinticinco millones seiscientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y un colones con 80/100, más que lo presupuestado, haciendo un análisis el incremento se da por varias situaciones:

- Las declaraciones para el año 2021 constaban de 15 meses y no de 12 debido al cambio de periodo fiscal realizado por el Ministerio de Hacienda, por lo que había tres meses más.
- A pesar de la pandemia y de que hubo muchos retiros y suspensiones de patentes, muchas personas y empresas se aventuraron a emprender en plena pandemia aparte de las personas que se quedaron sin trabajo y debieron de reinvertirse para poder sobrevivir, lo que generó un incremento en solicitudes de patentes,
- Para el mes de setiembre se recibieron las bases de datos de Hacienda, que, aunque aún no se han revisado en su totalidad por el volumen de trabajo, los pocos que se han recalificada y notificado, han respondido cancelando los montos correspondientes, lo que hace que ingrese dinero fresco que ni siquiera se encontraba presupuestado.
- Dentro de los ingresos **no** se refleja el dinero recaudado por las multas por presentación tardía de la patente o por la no presentación de esta.

CUADRO: RETIRO Y NUEVAS PATENTES

AÑO	RETIROS DE PATENTES LICORES Y COMERCIALES	NUEVOS INGRESOS	DIFERENCIA
2019	135	182	39
2020	96	91	5
2021	115	145	30



Como se puede observar en el cuadro para el año 2021 ingresaron mas patentes de las que se retiraron

CUADRO. RENOVACIONES

AÑO	CANTIDAD DE RENOVACIONES
2019	385 tramites
2020	209 tramites
2021	396 tramites



En el 2020 se nota una disminución en los tramites de renovaciones y esto se debe a las prórrogas que se dieron por parte del Ministerio de Salud debido a la pandemia

TRASLADOS DE CARGO Y RESOLUCIONES DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA

TRASLADOS 2019	RES. SUSPENSIÓN 2019	ACTAS DE CIERRE 2019
612	168	25
TRASLADOS 2020	RES SUSPENSION 2020	ACTAS DE CIERRE 2020
691	105	5
TRASLADOS 2021	RES SUSPENSION 2021	ACTAS DE CIERRE 2021
651	164	26

Con base a este cuadro se puede notar que para el 2020 disminuyeron las actas de cierre debido a que se realizaron muy pocas salidas al campo a causa de la pandemia, sin embargo; se trabajo bastante en oficina con los traslados de cargo para que la recaudación no bajara tanto y nos pudiera ocasionar graves problemas en los ingresos.

Para el 2021 a partir del segundo semestre se retomó el trabajo de campo y se espera para este año contar con apoyo de los Jerarcas para poder continuar con el trabajo de campo que se venia haciendo desde el año anterior

c. Cobros

Notificaciones de Cobro administrativo

En el año 2021 se emitieron un total de 4528 notificaciones de cobro administrativo para una sumatoria de \$2,236,332,841.46 del cual se recuperó \$ 497,361,847.93.

Resumen Notificaciones 2021				
Rubro	Suma de Principal Notificado	Suma de Principal Cancelado	Suma de Interés Notificado	Suma de Interés Cancelado
BIENES INMUEBLES	1,009,485,925.85	247,073,937.47	245,973,554.72	33,562,345.15
CANON	1,568,907.79	-	54,300.48	-
LICORES	20,634,190.29	5,286,461.07	3,879,189.88	333,169.96
MANTENIMIENTO DE VIAS	212,102,237.87	62,424,327.50	49,092,146.49	10,135,423.93
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO	3,718,404.28	1,215,646.28	-	-
MULTA PATENTES	2,236,383.93	442,076.00	-	-
Multa Permiso de Construcción	120,895.70	40,000.00	-	-
PARQUES ZONAS VERDES	111,705,894.00	28,599,302.16	26,091,720.94	4,655,646.34
PATENTE COMERCIAL	59,463,323.33	26,304,013.31	15,655,910.95	2,415,867.06
Permiso de Construcción	2,390,119.48	92,519.48	-	-
SERVICIO DE RECOLECC DE BASURA	356,642,564.52	62,009,138.99	113,961,595.01	11,748,673.96
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	1,319,129.98	875,044.99	206,206.15	11,766.32
TIMBRE LICOR	355,000.00	135,000.00	35,293.54	1,487.96
Total general	1,781,742,977.02	434,497,467.25	454,949,918.16	62,864,380.68

A continuación, se presenta de manera resumida las gestiones realizadas en cuanto a notificaciones del año 2019, 2020 y 2021.

Cuadro Comparativo años cobro administrativo

Año	Notificaciones		
	Cantidad	Monto notificado	Monto recuperado
2019	6200	\$1,818,954,069.51	
2020	2846	\$1,103,996,959.65	\$266,933,518.01
2021	4528	\$2,236,692,895.18	\$497,361,847.93

Se puede observar que el año 2021 a pesar de que es un monto intermedio en cantidad de notificaciones en cuanto a monto representa la mayor cifra en comparación con años anteriores referente a la gestión por medio de notificaciones.

La tendencia a la baja que se aprecia en el año 2020 se debe a la afectación por la pandemia mundial de la enfermedad Covid-2019, donde durante varios meses de ese año se paralizó la gestión de cobro.

En el año 2021 luego de asumir la jefatura de Gestión de Cobros, se decidió implementar algunas estrategias, con el fin de abarcar un mayor volumen de la cartera de morosidad, por lo que se puede observar que los efectos que esto provocó es que los montos, tanto notificado como recuperado, sean mayores.

A continuación, se presenta el detalle de año, rubros, montos notificados y montos recuperados de la gestión de Notificaciones, según reportes extraídos del sistema Decsis.

Comparativo Notificaciones/cancelado 2020, 2021				
Rubro / Año	Suma de Principal	Suma de Principal	Suma de Interés	Suma de Interés
	Notificado	Cancelado	Notificado	Cancelado
BIENES INMUEBLES	1,504,886,440.20	378,729,465.40	370,983,174.48	47,992,831.66
2021	1,009,485,925.85	247,073,937.47	245,973,554.72	33,562,345.15
2020	495,400,514.35	131,655,527.93	125,009,619.76	14,430,486.51
CANON	18,104,107.52	462,205.00	1,089,676.19	36,513.35
2021	1,568,907.79	-	54,300.48	-
2020	16,535,199.73	462,205.00	1,035,375.71	36,513.35
LICORES	37,271,622.19	9,956,286.07	5,155,019.42	625,983.04
2021	20,634,190.29	5,286,461.07	3,879,189.88	333,169.96
2020	16,637,431.90	4,669,825.00	1,275,829.54	292,813.08
MANTENIMIENTO DE VIAS	336,940,019.21	102,781,381.72	76,635,221.64	16,371,616.45
2021	212,102,237.87	62,424,327.50	49,092,146.49	10,135,423.93
2020	124,837,781.34	40,357,054.22	27,543,075.15	6,236,192.52
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO	4,662,010.08	1,733,800.32	-	-
2021	3,718,404.28	1,215,646.28	-	-
2020	943,605.80	518,154.04	-	-
MULTA PATENTES	2,530,952.36	481,287.99	-	-
2021	2,236,383.93	442,076.00	-	-
2020	294,568.43	39,211.99	-	-
Multa Permiso de Construcción	470,895.70	40,000.00	-	-
2021	120,895.70	40,000.00	-	-
2020	350,000.00	-	-	-
PARQUES ZONAS VERDES	168,213,414.18	43,976,531.19	39,073,292.86	6,862,428.89
2021	111,705,894.00	28,599,302.16	26,091,720.94	4,655,646.34
2020	56,507,520.18	15,377,229.03	12,981,571.92	2,206,782.55
PATENTE COMERCIAL	90,493,743.44	39,332,054.37	21,650,615.08	3,191,507.52
2021	59,463,323.33	26,304,013.31	15,655,910.95	2,415,867.06
2020	31,030,420.11	13,028,041.06	5,994,704.13	775,640.46
Permiso de Construcción	8,410,119.48	6,092,519.48	-	-
2021	2,390,119.48	92,519.48	-	-
2020	6,020,000.00	6,000,000.00	-	-
SERVICIO DE RECOLEC DE BASURA	494,341,993.30	87,595,761.53	157,026,489.30	16,550,319.39
2021	356,642,564.52	62,009,138.99	113,961,595.01	11,748,673.96
2020	137,699,428.78	25,586,622.54	43,064,894.29	4,801,645.43
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	2,020,077.94	1,315,018.10	288,483.58	16,350.41
2021	1,319,129.98	875,044.99	206,206.15	11,766.32
2020	700,947.96	439,973.11	82,277.43	4,584.09
TIMBRE LICOR	405,000.00	150,000.00	37,486.68	1,504.06
2021	355,000.00	135,000.00	35,293.54	1,487.96
2020	50,000.00	15,000.00	2,193.14	16.10
Total general	2,668,750,395.60	672,646,311.17	671,939,459.23	91,649,054.77

En el cuadro anterior se puede apreciar el comparativo detallado de los años 2020 y 2021 por rubro, tanto de lo notificado como de lo recuperado, mediante notificaciones.

AVISOS DE COBRO ADMINISTRATIVO

También se generó un total de 903 Avisos de Cobros Administrativos durante el año 2021, para un monto total notificado de ¢ 1,403,141,332.76, del cual se recuperó un monto de ¢ 549,020,685.10.

Resumen Avisos 2021				
Etiquetas de fila	Suma de Monto Notificado	Suma de Monto Cancelado	Suma de Interés Notificado	Suma de Interés Cancelado
BIENES INMUEBLES	403,368,231.96	309,150,511.73	110,441,486.41	16,335,883.28
LICORES	19,944,220.74	27,940,933.84	775,526.22	605,581.52
MANTENIMIENTO DE VIAS	288,699,001.65	65,406,529.50	25,845,278.21	3,779,256.61
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO	2,138,992.95	1,807,512.80	161,065.28	-
MULTA PATENTES	18,500,617.51	803,059.97	702,940.90	-
Multa Permiso de Construcción	35,000.00	70,000.00	-	-
PARQUES ZONAS VERDES	293,429,033.89	29,852,087.24	22,842,931.69	1,641,658.71
PATENTE COMERCIAL	34,348,836.05	27,751,200.52	2,305,715.91	770,431.16
Permiso de Construcción	265,000.00	70,000.00	-	-
SERVICIO DE RECOLECC DE BASURA	158,960,918.26	58,814,674.83	13,971,553.18	3,340,929.26
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	4,379,591.44	803,012.00	493,894.37	2,422.13
TIMBRE LICOR	1,411,566.47	75,000.00	119,929.67	-
Total general	1,225,481,010.92	522,544,522.43	177,660,321.84	26,476,162.67

A continuación, se presenta de manera resumida las gestiones realizadas en cuanto a avisos del año 2020 y 2021.

Comparativo avisos de cobro

Año	Avisos		
	Cantidad	Monto notificado	Monto recuperado
2020	1,234	¢1,300,642,751.38	¢170,575,401.16
2021	903	¢1,403,141,332.76	¢549,020,685.10

Es importante recordar que los avisos se comenzaron a implementar en el año 2020, por lo tanto, únicamente hay dos años comparativos.

A continuación, se presenta el detalle de año, rubros, montos notificados y montos recuperados de la gestión de Notificaciones, según reportes extraídos del sistema Decsis.

Comparativo Avisos/cancelado 2020, 2021				
Rubro / Año	Suma de Principal	Suma de Principal	Suma de Interés	Suma de Interés
	Notificado	Cancelado	Notificado	Cancelado
BIENES INMUEBLES	1,029,638,258.62	396,855,020.97	381,302,511.03	31,124,978.28
2020	626,270,026.66	87,704,509.24	270,861,024.62	14,789,095.00
2021	403,368,231.96	309,150,511.73	110,441,486.41	16,335,883.28
Canon	3,328,009.39	55,202.40	9,340.73	5,451.10
2020	3,328,009.39	55,202.40	9,340.73	5,451.10
Licores	36,684,195.74	35,424,508.84	1,894,858.22	971,117.16
2020	16,739,975.00	7,483,575.00	1,119,332.00	365,535.64
2021	19,944,220.74	27,940,933.84	775,526.22	605,581.52
MANTENIMIENTO DE VIAS	396,590,853.20	84,404,104.80	51,015,810.29	6,608,931.66
2020	107,891,851.55	18,997,575.30	25,170,532.08	2,829,675.05
2021	288,699,001.65	65,406,529.50	25,845,278.21	3,779,256.61
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO	2,907,294.27	2,002,818.10	161,065.28	-
2020	768,301.32	195,305.30	-	-
2021	2,138,992.95	1,807,512.80	161,065.28	-
MULTA PATENTES	18,552,251.22	842,940.17	702,940.90	-
2020	51,633.71	39,880.20	-	-
2021	18,500,617.51	803,059.97	702,940.90	-
Multa Permiso de Construcción	585,000.00	70,000.00	-	-
2020	550,000.00	-	-	-
2021	35,000.00	70,000.00	-	-
PARQUES ZONAS VERDES	344,685,249.75	37,178,644.55	36,035,746.17	2,814,705.33
2020	51,256,215.86	7,326,557.31	13,192,814.48	1,173,046.62
2021	293,429,033.89	29,852,087.24	22,842,931.69	1,641,658.71
PATENTE COMERCIAL	60,199,183.09	37,808,456.09	6,276,294.50	1,158,606.31
2020	25,850,347.04	10,057,255.57	3,970,578.59	388,175.15
2021	34,348,836.05	27,751,200.52	2,305,715.91	770,431.16
Permiso de Construcción	500,000.00	85,000.00	-	-
2020	235,000.00	15,000.00	-	-
2021	265,000.00	70,000.00	-	-
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	271,449,129.45	74,899,544.88	54,512,142.29	6,333,988.79
2020	112,488,211.19	16,084,870.05	40,540,589.11	2,993,059.53
2021	158,960,918.26	58,814,674.83	13,971,553.18	3,340,929.26
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	4,648,568.42	859,088.47	542,964.95	2,969.58
2020	268,976.98	56,076.47	49,070.58	547.45
2021	4,379,591.44	803,012.00	493,894.37	2,422.13
TIMBRE LICOR	1,441,566.47	90,000.00	120,850.16	8.78
2020	30,000.00	15,000.00	920.49	8.78
2021	1,411,566.47	75,000.00	119,929.67	-
Total general	2,171,209,559.62	670,575,329.27	532,574,524.52	49,020,756.99

En el cuadro anterior se puede apreciar el comparativo detallado de los años 2020 y 2021 por rubro, tanto de lo notificado como de lo recuperado mediante avisos.

ARREGLO DE PAGO

En cuanto a arreglos de pago durante el año 2021 se generaron un total de 407 arreglos de pago que suman un monto total de ¢248,235,635.11.

De la cifra mencionada en el párrafo anterior hay 77 arreglos de pago por un monto de ¢62,405,047.35 correspondientes a arreglos anulados por diferentes motivos, tales como, reversión

por resolución PAT por incumplimiento del arreglo de pago, errores humanos al momento de generar el arreglo, por traspaso de finca.

Al 31 de diciembre del año 2021 se cierra con un total de 330 trámites vigentes por un monto total de ¢185,830,587.76, los cuales se pueden observar en el siguiente informe emitido por el sistema Decsis, detallado por servicios. Igualmente se visualiza la recuperación obtenida durante el periodo 2021.

Arreglo de pago 2021						
Rubro / Año	Suma de Original	Suma de Pendiente	Suma de Recaudado	Suma de Int. Originales	Suma de Int.	Suma de Int. Arreglo
2021	146,436,559.97	48,422,634.24	98,013,925.73	33,524,227.32	9,237,414.01	5,869,800.47
Bienes inmuebles	59,457,391.50	12,753,470.01	46,703,921.49	12,204,874.83	2,108,546.61	2,260,792.76
LICORES	7,788,173.77	3,417,408.88	4,370,764.89	484,958.11	158,344.77	248,501.95
MANTENIMIENTO DE VIAS	19,648,477.26	8,874,882.44	10,773,594.82	5,470,624.17	1,947,450.28	786,830.84
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO	63,687.48	-	63,687.48	-	-	1,948.30
Multa por Construcción	238,000.00	103,679.26	134,320.74	-	-	6,241.05
PARQUES ZONAS VERDES	7,733,710.31	3,143,208.86	4,590,501.45	-	607,468.62	296,333.73
PATENTE COMERCIAL	13,427,772.43	6,070,730.07	7,357,042.36	1,928,949.71	975,343.48	507,279.39
Permiso de Construcción	45,000.00	36,582.25	8,417.75	1,805,924.28	-	1,378.32
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	252,874.05	72,082.99	180,791.06	24,427.24	11,136.35	9,164.58
TIMBRE LICOR	70,000.00	15,000.00	55,000.00	-	-	2,135.31
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	37,711,473.17	13,935,589.48	23,775,883.69	11,604,468.98	3,429,123.90	1,749,194.24
Total general	146,436,559.97	48,422,634.24	98,013,925.73	33,524,227.32	9,237,414.01	5,869,800.47

Comparativo arreglos de pago

Año	Arreglo de pago	
	Cantidad	Monto
2019	389	¢136,298,465.03
2020	295	¢158,171,097.48
2021	330	¢185,830,587.76

Se puede observar que el 2021 es el año que representa el monto mayor en cuanto a arreglos de pago generados vigentes al 31 de diciembre 2021.

A continuación se presenta un cuadro con la información comparativa de 2019, 2020 y 2021 de arreglo de pago.

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

Arreglos de pago 2019, 2020 y 2021						
Etiquetas de fila	Suma de Suma de Original	Suma de Suma de Pendiente	Suma de Suma de Recaudado	Suma de Suma de Int. Originales	Suma de Suma de Int.	Suma de Suma de Int. Arreglo
Bienes inmuebles	172,511,915.14	46,022,435.43	79,238,627.75	33,573,181.82	6,351,120.99	4,778,432.62
2019	47,250,851.96			10,053,067.61		
2020	65,803,671.68	33,268,965.42	32,534,706.26	11,315,239.38	4,242,574.38	2,517,639.86
2021	59,457,391.50	12,753,470.01	46,703,921.49	12,204,874.83	2,108,546.61	2,260,792.76
LICORES	16,521,815.91	6,834,667.46	5,316,456.31	1,174,138.30	420,466.83	399,540.40
2019	4,370,692.14			341,746.95		
2020	4,362,950.00	3,417,258.58	945,691.42	347,433.24	262,122.06	151,038.45
2021	7,788,173.77	3,417,408.88	4,370,764.89	484,958.11	158,344.77	248,501.95
MANTENIMIENTO DE VIAS	45,036,869.43	17,143,274.51	16,980,177.66	9,502,900.70	3,045,892.24	1,329,679.35
2019	10,913,417.26			1,749,409.72		
2020	14,474,974.91	8,268,392.07	6,206,582.84	2,282,866.81	1,098,441.96	542,848.51
2021	19,648,477.26	8,874,882.44	10,773,594.82	5,470,624.17	1,947,450.28	786,830.84
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO	368,884.58	130,049.03	92,234.64	1,048.04	-	6,924.83
2019	146,600.91			1,048.04		
2020	158,596.19	130,049.03	28,547.16	-	-	4,976.53
2021	63,687.48	-	63,687.48	-	-	1,948.30
Multa por Construcción	3,197,300.00	358,276.93	1,109,023.07	33,785.80	-	41,735.92
2019	1,730,000.00			33,785.80		
2020	1,229,300.00	254,597.67	974,702.33	-	-	35,494.87
2021	238,000.00	103,679.26	134,320.74	-	-	6,241.05
PARQUES ZONAS VERDES	21,658,261.67	7,367,206.24	7,552,526.89	2,546,382.62	1,249,308.29	571,237.28
2019	6,738,528.54			1,241,688.07		
2020	7,186,022.82	4,223,997.38	2,962,025.44	1,304,694.55	641,839.67	274,903.55
2021	7,733,710.31	3,143,208.86	4,590,501.45	-	607,468.62	296,333.73
PATENTE COMERCIAL	26,308,589.77	9,792,289.56	10,317,188.15	3,935,242.80	1,473,934.37	754,113.79
2019	6,199,112.06			1,025,723.79		
2020	6,681,705.28	3,721,559.49	2,960,145.79	980,569.30	498,590.89	246,834.40
2021	13,427,772.43	6,070,730.07	7,357,042.36	1,928,949.71	975,343.48	507,279.39
Permiso de Construcción	3,163,796.80	1,002,794.32	111,005.68	1,805,924.28	-	33,759.58
2019	2,049,996.80			-		
2020	1,068,800.00	966,212.07	102,587.93	-	-	32,381.26
2021	45,000.00	36,582.25	8,417.75	1,805,924.28	-	1,378.32
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	100,256,302.40	27,920,088.14	37,421,038.16	26,899,219.14	6,635,094.73	3,107,675.53
2019	34,915,176.10			7,340,474.01		
2020	27,629,653.13	13,984,498.66	13,645,154.47	7,954,276.15	3,205,970.83	1,358,481.29
2021	37,711,473.17	13,935,589.48	23,775,883.69	11,604,468.98	3,429,123.90	1,749,194.24
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	530,757.39	179,742.39	213,990.06	45,934.06	17,672.85	14,059.61
2019	137,024.94			9,303.33		
2020	140,858.40	107,659.40	33,199.00	12,203.49	6,536.50	4,895.03
2021	252,874.05	72,082.99	180,791.06	24,427.24	11,136.35	9,164.58
TIMBRE LICOR	185,000.00	70,000.00	65,000.00	1,078.53	-	4,662.18
2019	50,000.00			817.00		
2020	65,000.00	55,000.00	10,000.00	261.53	-	2,526.87
2021	70,000.00	15,000.00	55,000.00	-	-	2,135.31
Total general	389,739,493.09	116,820,824.01	158,417,268.37	79,518,836.09	19,193,490.30	11,041,821.09

COBRO JUDICIAL

Por último, en el siguiente cuadro se visualiza la cuenta en cobro judicial detallada por servicios, de los estados Aplicado, Cancelado y Anulado del año 2021.

Cobro Judicial al 31 de diciembre del 2021

Etiquetas de fila	Suma de Monto	Suma de Interés	Suma de Total
Anulado	277,908,327.82	90,612,680.39	368,521,008.21
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	167,754,159.13	50,867,852.05	218,622,011.18
LICORES	7,494,271.37	1,446,863.67	8,941,135.04
MANTENIMIENTO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	31,105,947.85	8,538,495.62	39,644,443.47
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO PRESENTA	127,634.40	-	127,634.40
PARQUES ZONAS VERDES	12,877,008.82	3,407,845.30	16,284,854.12
PATENTE COMERCIAL	22,450,272.46	8,181,086.27	30,631,358.73
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMERC	8,451,082.06	3,436,877.02	11,887,959.08
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESID	25,876,055.31	14,486,831.44	40,362,886.75
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	316,208.71	91,961.49	408,170.20
TIMBRE LICOR	40,000.00	5,959.18	45,959.18
TRI-CANON DE ZONA MARITIMO TERRESTRE	1,415,687.71	148,908.35	1,564,596.06
Aplicado	211,613,162.68	183,039,017.10	394,652,179.78
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	161,252,422.28	145,475,722.36	306,728,144.64
MANTENIMIENTO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	10,908,816.39	7,914,415.46	18,823,231.85
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO PRESENTA	48,676.00	-	48,676.00
PARQUES ZONAS VERDES	4,843,285.50	2,649,060.81	7,492,346.31
PATENTE COMERCIAL	13,364,685.22	9,401,441.33	22,766,126.55
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMERC	2,225,954.84	2,006,097.57	4,232,052.41
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESID	18,715,092.53	15,436,690.20	34,151,782.73
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	254,229.92	155,589.37	409,819.29
Cancelado	14,397,856.96	8,111,071.26	22,508,928.22
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	9,550,745.40	5,731,908.90	15,282,654.30
MANTENIMIENTO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	1,560,308.35	506,480.46	2,066,788.81
PARQUES ZONAS VERDES	883,729.19	354,118.33	1,237,847.52
PATENTE COMERCIAL	323,400.00	295,210.83	618,610.83
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMERC	172,800.00	66,573.05	239,373.05
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESID	1,900,406.02	1,151,473.95	3,051,879.97
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	6,468.00	5,305.74	11,773.74
Total general	503,919,347.46	281,762,768.75	785,682,116.21

En el cuadro anterior se puede observar los saldos de la cuenta de cobro judicial separado por cada uno de los estados que tienen movimientos. **Aplicado** corresponde a las cuentas que se encuentran activas en cobro judicial. **Cancelado** corresponde a las cuentas que ya no se encuentran en cobro judicial debido a que la deuda enviada a cobro judicial ya fue cancelada por el sujeto pasivo. **Anulado** corresponde a cuentas en cobro judicial que se requirió anular por motivos como, para hacer arreglo de pago, eliminación del cobro judicial por resolución municipal, anulación para corregir errores en selección de deuda. Dicha información es extraída del sistema Decsis.

Comparativo Cobro Judicial

Año	Estado	Cobro Judicial	
		Cantidad	Monto
2019	Aplicado		¢69,341,852.46

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

	Cancelado		¢2,640,370.36
	Anulado		
2020	Aplicado		¢422,981,928.10
	Cancelado		¢16,327,656.33
	Anulado		
2021	Aplicado	176	¢394,652,179.78
	Cancelado	37	¢22,508,928.22
	Anulado	589	¢368,521,008.21

A continuación, se presenta el detalle de año, rubros, montos y estado de la gestión de Cobros Judiciales, según reportes extraídos del sistema Decsis.

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

COMPARATIVO COBRO JUDICIAL 2019, 2020 y 2021			
Aplicado, Cancelado y Anulado			
RUBRO / AÑO	Suma de PRINCIPAL	Suma de INTERES	Suma de TOTAL
Anulado	277,908,327.82	90,612,680.39	368,521,008.21
2021	277,908,327.82	90,612,680.39	368,521,008.21
Bienes Inmuebles	167,754,159.13	50,867,852.05	218,622,011.18
LICORES	7,494,271.37	1,446,863.67	8,941,135.04
PARQUES ZONAS VERDES	12,877,008.82	3,407,845.30	16,284,854.12
PATENTE COMERCIAL	22,450,272.46	8,181,086.27	30,631,358.73
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	316,208.71	91,961.49	408,170.20
TIMBRE LICOR	40,000.00	5,959.18	45,959.18
MANTENIMIENTO DE VIAS	31,105,947.85	8,538,495.62	39,644,443.47
Multa Patentes	127,634.40	-	127,634.40
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	34,327,137.37	17,923,708.46	52,250,845.83
CÁNON	1,415,687.71	148,908.35	1,564,596.06
Aplicado	486,628,144.03	400,347,816.31	886,975,960.34
2019	47,014,541.73	22,327,310.73	69,341,852.46
Bienes Inmuebles	32,326,321.79	16,152,293.95	48,478,615.74
PARQUES ZONAS VERDES	2,699,313.39	1,108,396.97	3,807,710.36
PATENTE COMERCIAL	1,468,977.42	812,314.41	2,281,291.83
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	27,935.80	13,342.11	41,277.91
MANTENIMIENTO DE VIAS	3,554,507.97	822,179.01	4,376,686.98
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	6,937,485.36	3,418,784.28	10,356,269.64
2020	228,000,439.62	194,981,488.48	422,981,928.10
Bienes Inmuebles	169,650,892.37	151,655,930.96	321,306,823.33
PARQUES ZONAS VERDES	5,758,134.12	3,115,729.20	8,873,863.32
Patente Comercial	14,797,001.66	10,155,137.22	24,952,138.88
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	283,348.92	171,481.63	454,830.55
MANTENIMIENTO DE VIAS	12,260,928.81	8,928,141.14	21,189,069.95
Multa Patentes	48,676.00	-	48,676.00
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	25,201,457.74	20,955,068.33	46,156,526.07
2021	211,613,162.68	183,039,017.10	394,652,179.78
Bienes Inmuebles	161,252,422.28	145,475,722.36	306,728,144.64
PARQUES ZONAS VERDES	4,843,285.50	2,649,060.81	7,492,346.31
PATENTE COMERCIAL	13,364,685.22	9,401,441.33	22,766,126.55
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	254,229.92	155,589.37	409,819.29
MANTENIMIENTO DE VIAS	10,908,816.39	7,914,415.46	18,823,231.85
Multa Patentes	48,676.00	-	48,676.00
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	20,941,047.37	17,442,787.77	38,383,835.14
Cancelado	26,751,934.65	14,725,020.26	41,476,954.91
2019	1,839,963.57	800,406.79	2,640,370.36
Bienes Inmuebles	835,859.44	277,207.61	1,113,067.05
PARQUES ZONAS VERDES	48,515.55	14,704.87	63,220.42
MANTENIMIENTO DE VIAS	123,440.13	28,942.89	152,383.02
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	832,148.45	479,551.42	1,311,699.87
2020	10,514,114.12	5,813,542.21	16,327,656.33
Bienes Inmuebles	6,329,144.80	3,693,358.49	10,022,503.29
PARQUES ZONAS VERDES	729,477.40	306,748.57	1,036,225.97
Patente Comercial	323,400.00	295,210.83	618,610.83
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	6,468.00	5,305.74	11,773.74
MANTENIMIENTO DE VIAS	1,196,417.90	385,746.73	1,582,164.63
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	1,929,206.02	1,127,171.85	3,056,377.87
2021	14,397,856.96	8,111,071.26	22,508,928.22
Bienes Inmuebles	9,550,745.40	5,731,908.90	15,282,654.30
PARQUES ZONAS VERDES	883,729.19	354,118.33	1,237,847.52
PATENTE COMERCIAL	323,400.00	295,210.83	618,610.83
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	6,468.00	5,305.74	11,773.74
MANTENIMIENTO DE VIAS	1,560,308.35	506,480.46	2,066,788.81
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	2,073,206.02	1,218,047.00	3,291,253.02
Total general	791,288,406.50	505,685,516.96	1,296,973,923.46

Hay varios motivos que limitan la gestión de cobros:

- a) La Emergencia Nacional por la Pandemia del Covid-19, la cual hizo que muchos contribuyentes se les dificultara cumplir con sus obligaciones tributarias debido a la reducción de los ingresos que se dio al paralizarse el turismo y comercio por varios meses del año 2020 en nuestra zona, el incremento en el desempleo entre otras variantes que afectó directamente nuestro cantón.
- b) Las restricciones las cuales impedían el libre tránsito para que los notificadores realizaran su labor, por ende se tomaron medidas en los casos y se tuvo que reducir la cantidad de notificaciones diarias.
- c) La falta de inspectores ya que la cartera de contribuyentes morosos es de gran volumen y la capacidad para poder abarcar esta cartera es muy mínima ya que solo se cuenta con dos notificadores que tienen que suplir el área de cobros y patentes.

d. Plataforma de Servicios

Se continua con la implementación del sistema SIA T para la labor de facturación (depósitos, notas de créditos, cheques, tarjetas) , la utilización del formulario único para la solicitud de patente de categoría C (bajo riesgo) como parte de la simplificación de trámites, recepción de solicitud para visado, criterio de uso de suelo, ubicación de actividad comercial, movimientos de tierra, permisos de construcción, patentes comerciales, declaración de bienes inmuebles, desfogues y demás correspondencia ingresada para diversos departamentos. Así mismo la atención al cliente se brindó mediante correo electrónico (envió de estados de cuenta. certificaciones municipales y recibos aplicados escaneados), vía telefónica y personalmente.

Se recibe documentación de Desarrollo y Control Urbano, lo anotamos en los respectivos libros de control de recepción de documento de dicho departamento y se mantiene la custodia en la plataforma de servicios. Es importante mencionar que la información se envía anotada en los libros de control los martes y jueves antes de las 2: 00 pm por disposición del profesional responsable, como mecanismo para mayor orden en noviembre se procede hacer devolución al departamento de desarrollo urbano de documentación, no retirada por los contribuyentes de los meses anteriores, se realiza la recepción de correspondencia se recibe al contribuyente se ingresa en el sistema RECDUCU, posterior mente se anota en un libro de actas donde se indica al departamento, un funcionario de la alcaldía municipal retira la documentación; para realizar la distribución correspondiente.

e. Aspectos generales de la Administración Tributaria

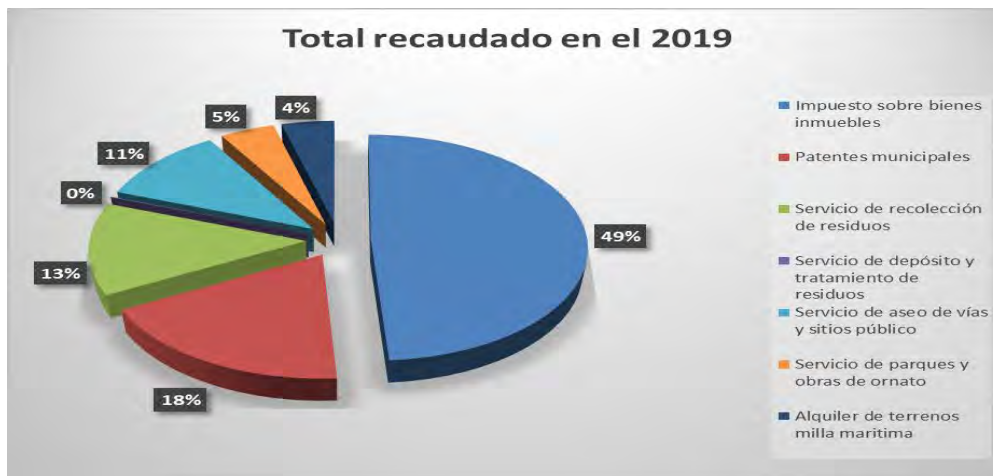
Se detalla resumen de información de cada uno de los años mediante los siguientes cuadros

Municipalidad de Osa

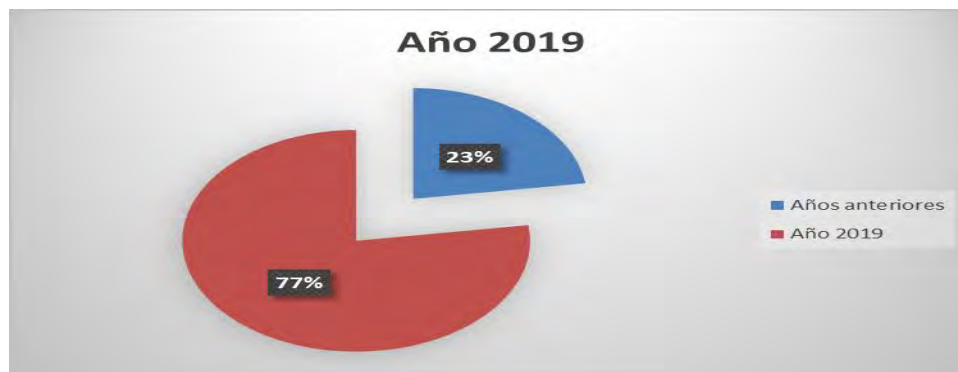
Rendición de Cuentas 2021

Año 2019

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2018	Monto facturado en el 2019	Monto puesto al cobro durante el 2019	Total recaudado en el 2019	Total Morosidad al 31/12/2019
Impuesto sobre bienes inmuebles	955,542,741.33	1,285,255,233.85	2,240,797,975.18	1,155,474,941.77	1,085,323,033.41
Patentes municipales	97,793,318.50	403,688,924.44	501,482,242.94	433,513,085.33	67,969,157.61
Servicio de recolección de residuos	282,183,965.94	346,517,680.31	628,701,646.25	311,789,257.23	316,912,389.02
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0.00	2,040,712.40	2,040,712.40	2,040,712.40	0.00
Servicio de aseo de vías y sitios público	222,650,458.91	286,824,046.26	509,474,505.17	253,370,364.46	256,104,140.71
Servicio de parques y obras de ornato	100,567,149.05	121,763,355.03	222,330,504.08	104,694,740.91	117,635,763.17
Alquiler de terrenos milla marítima	66,766,606.89	121,320,696.31	188,087,303.20	100,799,496.22	87,287,806.98
TOTAL	1,725,504,240.62	2,567,410,648.60	4,292,914,889.22	2,361,682,598.32	1,931,232,290.90

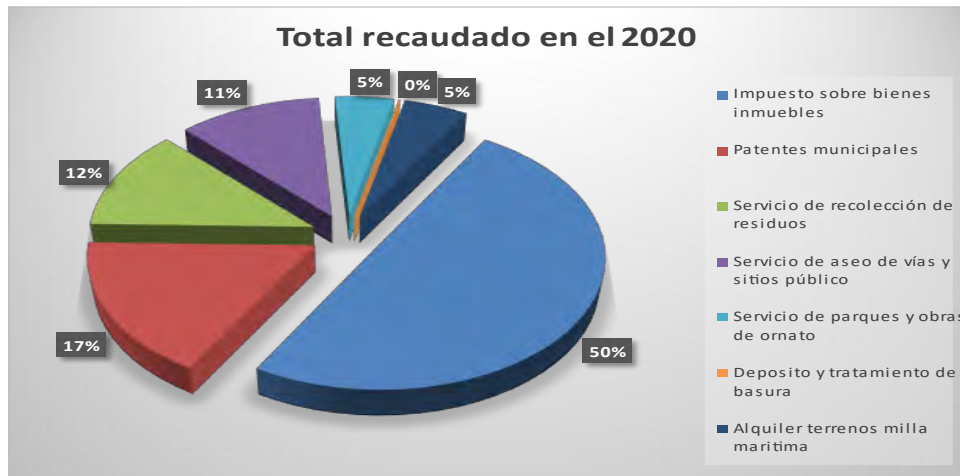


Ingreso	Año 2019
Años anteriores	537,146,466.58
Año 2019	1,824,536,131.74
TOTAL	2,361,682,598.32

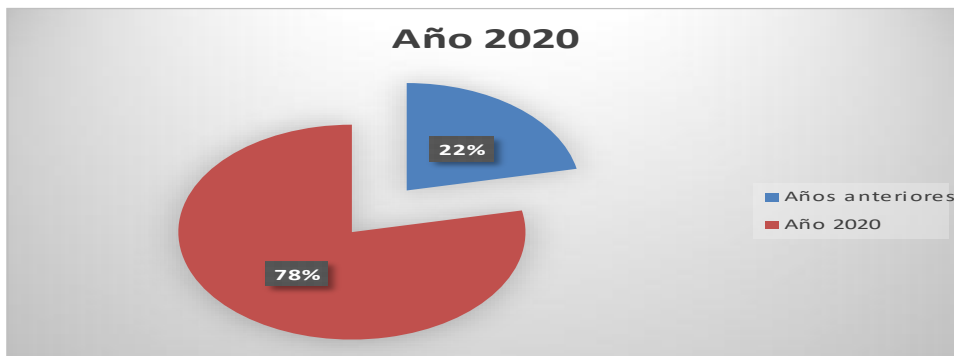


Año 2020

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro del periodo anterior	Monto facturado en el 2020	Monto puesto al cobro durante el 2020	Total recaudado en el 2020	Total Morosidad al 31/12/2020
Impuesto sobre bienes inmuebles	1,085,323,033.41	1,303,501,289.80	2,388,824,323.21	1,220,021,693.75	1,168,802,629.46
Patentes municipales	67,969,157.61	440,118,918.46	508,088,076.07	413,927,076.26	94,160,999.81
Servicio de recolección de residuos	316,912,389.02	370,625,848.61	687,538,237.63	300,892,532.80	386,645,704.83
Servicio de aseo de vías y sitios público	256,104,140.71	309,233,218.84	565,337,359.55	275,248,660.29	290,088,699.26
Servicio de parques y obras de ornato	117,635,763.17	124,623,877.98	242,259,641.15	112,422,343.69	129,837,297.46
Deposito y tratamiento de basura	0.00	1,927,578.77	1,927,578.77	1,927,578.77	0.00
Alquiler terrenos milla marítima	87,287,806.98	119,090,206.72	206,378,013.70	123,167,062.17	83,210,951.53
TOTAL	1,931,232,290.90	2,669,120,939.18	4,600,353,230.08	2,447,606,947.73	2,152,746,282.35



Ingreso	Año 2020
Años anteriores	532,706,744.81
Año 2020	1,914,900,202.92
TOTAL	2,447,606,947.73

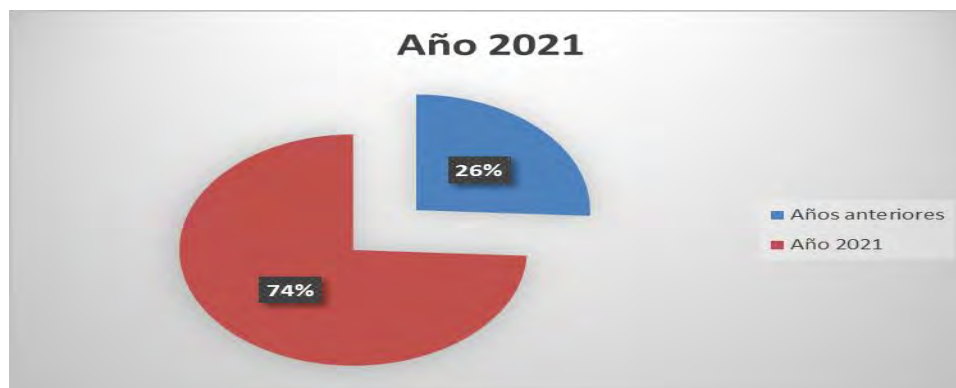


Año 2021

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro del periodo anterior	Monto facturado en el 2021	Monto puesto al cobro durante el 2021	Total recaudado en el 2021	Total Morosidad al 31/12/2021
Impuesto sobre bienes inmuebles	1,168,802,629.46	1,469,267,875.16	2,638,070,504.62	1,465,088,462.37	1,172,982,042.25
Patentes municipales	94,160,999.81	471,231,323.22	565,392,323.03	483,379,966.84	82,012,356.19
Servicio de recolección de residuos	386,645,704.83	359,844,365.72	746,490,070.55	354,875,100.03	391,614,970.52
Servicio de aseo de vías y sitios público	290,088,699.26	335,959,301.59	626,048,000.85	349,306,489.89	276,741,510.96
Servicio de parques y obras de ornato	129,837,297.46	138,981,459.66	268,818,757.12	138,557,479.61	130,261,277.51
Deposito y tratamiento de basura	0.00	2,743,850.00	2,743,850.00	2,743,850.00	0.00
Alquiler terrenos milla marítima	83,210,951.53	89,085,714.10	172,296,665.63	100,285,283.47	72,011,382.16
TOTAL	2,152,746,282.35	2,867,113,889.45	5,019,860,171.80	2,894,236,632.21	2,125,623,539.59

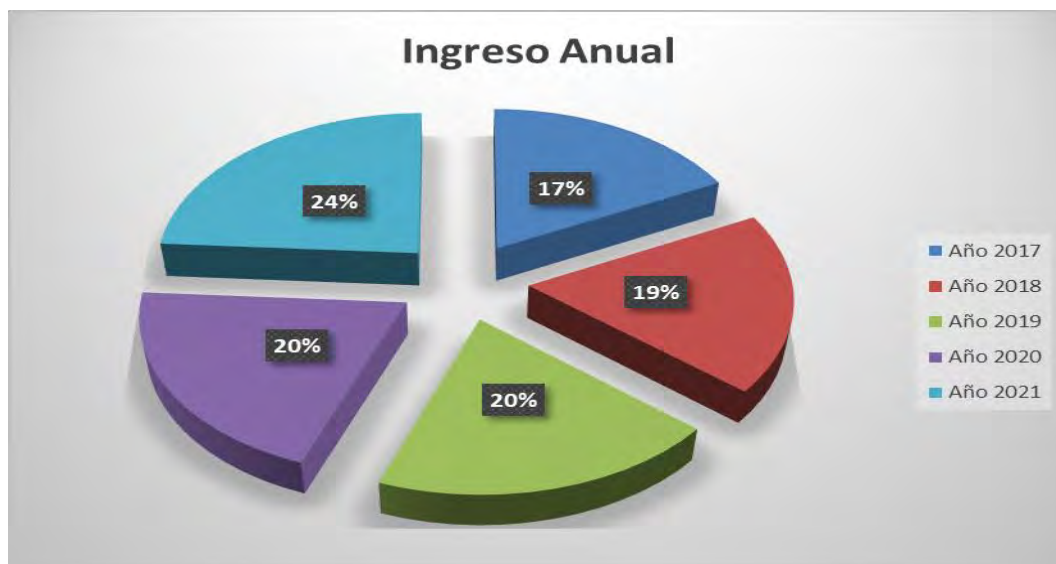


Ingreso	Año 2021
Años anteriores	746,442,464.04
Año 2021	2,147,794,168.17
TOTAL	2,894,236,632.21



Comparación de ingresos

Año	Ingreso Anual
Año 2017	2,113,330,358.48
Año 2018	2,249,207,120.78
Año 2019	2,361,682,598.32
Año 2020	2,447,606,947.73
Año 2021	2,894,236,632.21
TOTAL	12,066,063,657.52



Según cuadros anteriores se puede observar que los ingresos han aumentado en los últimos años, en referencia a la morosidad, en el año 2019 se presentó una leve disminución, para el año 2020 se generó un aumento considerable y para el recién finalizado año 2021 se generó nuevamente una leve disminución, principalmente se debe a los siguientes factores;

- La aparición en nuestro país a finales del primer trimestre del 2020, del virus SARS-CoV-2 (Pandemia del COVID-19), provocando principalmente retiro y suspensión de actividades comerciales al amparo de Plan de Moratoria para apoyar al contribuyente local ante la emergencia nacional por la pandemia de covid-19, conforme a la Ley 9848 publicada en el ALCANCE NO 122 A LA GACETA NO 118 viernes 22 de mayo del 2020.
- El no contar con el convenio de conectividad BNCR y caja recaudadora móvil activos, debido a la implementación del nuevo sistema DECSIS y a la pandemia del COVID-19.
- Falta de pago por parte de los contribuyentes, ya que estos no son responsables con los pagos a tiempo, además de versen afectados en cierta medida por la pandemia del COVID-19.
- Por las deficiencias que presentaba el anterior sistema SIAT CR en cuanto a veracidad de información al migrarse al nuevo sistema y no contar con parte de información relevante,

la administración se ve limitada a hacer llamadas, enviar correos, e invitar al contribuyente a cancelar lo adeudado y son pocos los que lo hacen de forma voluntaria.

- Variación en el reglamento de cobro en cuanto a plazo para cancelación de arreglo de pago, lo cual alarga el proceso de recuperación de las sumas adeudadas, el cual actualmente se está en proceso de efectuársele ciertas modificaciones.
- El área de inspectores en el departamento se encuentra debilitada, ya que además de la labor de entrega de cobros deben realizar tareas de inspecciones de patentes, operativos, eventos, traslado de cargos, además de no haber salido durante cierto tiempo producto de la complejidad causada por la pandemia del COVID-19.
- Cultura general en el catón, ya que es costumbre este tipo de comportamiento (morosidad con impuestos en general municipales), aunado a que el año anterior a se trabajó muy poco en procesos de cobro judicial, además asociado a la difícil situación económica en la zona, la cual empeora en demasía producto de la pandemia del COVID-19.
- El no contar con una base de datos de información de contribuyentes debidamente actualizada, al ser la única opción de la administración el invitar y sugerir el pago a los contribuyentes (con menos de dos trimestres vencidos), se debe recurrir a la información de los contribuyentes que se encuentran registradas en nuestros sistemas, y esta no se encuentra actualizada al 100% en el nuevo sistema DECSIS.

Dentro de las acciones de subsanación se debe considerar lo siguiente:

- ✓ La administración ha venido realizando una serie de gestiones como, implementación de un nuevo sistema DECSIS, actualización de la base de datos, llamadas telefónicas, envío de correos, revisión listas de morosidad, generación de avisos de cobro, entrega de cobros, para así iniciar el proceso de cobro con los contribuyentes que cuentan con más de dos periodos vencidos, dichas gestiones han colaborado a disminuir el impacto de la pandemia del COVID-19 principalmente en los últimos tres trimestres del año (con excepción del I trimestre que es el de mayor ingreso, más que todo por pago de sociedades principalmente de extranjeros, ya que su cultura es distinta a la nuestra con respecto al pago de los impuestos).
- ✓ Seguir con los procedimientos de llamadas y correos (casos de menos de dos trimestres adeudados).
- ✓ Emisión y notificación de cobros, llevando el proceso en forma continua para la ejecución en forma ágil y eficiente hasta la última instancia, para lo cual este año se está en proceso de continuar el proceso para la contratación de los servicios de una empresa externa recuperadora para el proceso de cobro de impuestos.
- ✓ Contar con reportes más eficientes en el nuevo sistema DESIS, para mayor facilidad a la hora de identificar a los contribuyentes morosos para su debido proceso.
- ✓ Dedicar tiempo exclusivamente a gestión de cobro para producir un incremento en los ingresos.

- ✓ Continuar con las campañas de concientización hacia la ciudadanía, que demuestre causa-efecto del origen y naturaleza de los servicios e impuestos municipales.
- ✓ Seguir con la implementación de mensajes que demuestre la importación del pago de los impuestos y las repercusiones para el cantón, así como activar el convenio de pago por conectividad BNCR y el cobro mediante caja recaudadora móvil en los diversos distritos una vez mejore la situación actual de la pandemia del COVID-19.
- ✓ Establecer un mecanismo interno que ligue los servicios que se brinden (visado de planos, permisos de construcción, usos de suelo, entrega de licencias comerciales) con las obligaciones tributarias, esto por medio de actualización y publicación de reglamentos enfocados a que los contribuyentes estén al día para realizar trámites.
- ✓ Contar con un sistema que permita enviar mensajes de texto y voz en forma masiva a los contribuyentes.
- ✓ Actualmente se está aplicando la condonación, producto de autorización municipal para la condonación de recargos, intereses y multas por concepto de impuestos y tasas de acuerdo con **DECRETO LEGISLATIVO N.º 10026**, lo anterior con el objetivo de promover la disminución de la morosidad de los contribuyentes y facilitar la recaudación, hasta el momento se han efectuado 88 solicitudes de condonación por parte de los administrados.

Es importante dejar claro que actualmente se cuenta con un nuevo sistema (DECSIS), en el cual se esta en un proceso de migración de información e integración de datos entre las diferentes áreas para contar con información confiable, la implementación de dicho sistema integrado además de venir a facilitar las funciones de las diferentes áreas favorecerá en gran medida el crecimiento de la Institución.

10. ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Como parte de la administración de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) y sus recursos provenientes del cobro de Canon por ZMT, Usos de Suelo en ZMT e inspecciones, nos permitimos brindar un informe sobre el destino de los recursos que recibe la Municipalidad de Osa, fundamentados en la ley 6043 y su reglamento.

La ley 6043 del 02 de marzo de 1977, en conjunto con su reglamento establecen que la administración y usufructo de los recursos provenientes por el otorgamiento de Concesiones y/o Usos de suelo en la ZMT corresponde a la municipalidad con jurisdicción respectiva, por lo que dichos recursos actúan como una contraprestación pecuniaria por el uso y disfrute de la ZMT, por lo que compete a las Municipalidades velar directamente por el cumplimiento de las normas de esta ley referentes al dominio, desarrollo, aprovechamiento y uso de la ZMT y en especial de las áreas turísticas de los litorales.

El cantón cuenta con 127 concesiones otorgadas, las cuales están en constante estudio por afectaciones de Patrimonio Natural del Estado (PNE) en base a las certificaciones emitidas por MINAE, donde se determina la administración de los terrenos en base a

su clasificación de humedal, bosque, manglar, estero, terreno de aptitud forestal o no bosque.

Por lo que estos dineros en algunos casos no son constantes y por el contrario se ven disminuidos por dichas afectaciones, por lo que la municipalidad incentivó el otorgamiento de Usos de suelo para aquellos sectores que no cuenta con un plan regulador pero que han sido habitados durante muchos años por lugareños de la zona, los cuales muchas veces además de vivir establecen su modo de subsistencia a través de distintas actividades comerciales.

Por otro lado y siendo que del 100% de los recursos que se generan en el departamento por concepto de Canon, podrá invertirse únicamente un 80% distribuido en un 40% para obras de mejoramiento en las correspondientes zonas turísticas, incluyendo todas las inversiones necesarias en servicios de asesoría y gastos de administración requeridos para los fines de la ley 6043 (básicamente la operación y administración de los 3 mil expedientes y más de 32 KM² de costa) y el 40% restante será invertido en obras de mejoramiento del Cantón, ya que el 20% que resta para completar es destinado para formar un fondo para el pago de mejoras según lo previsto en la ley.

De esta forma se deben invertir de manera eficiente y eficaz los recursos para maximizar los beneficios de los ciudadanos del Cantón, ya que, ante carencias de Planes Reguladores para toda la zona, es casi imposible generar recursos frescos que mejoren la inversión y creación de nuevos proyectos.

Labores administrativas.

Meta: atender directamente al cuidado y conservación de la Zona marítimo Terrestre y de sus recursos naturales, bajo el poder de usufructo y administración que otorga la ley 6043.

Básicamente aquí se desarrolla todo el proceso de administración de terrenos y expedientes en ZMT, donde por medio de inspecciones debe velarse el cumplimiento de la ley, así como identificación de infracciones, denuncias y demás actividades en torno a la zona restringida y zona pública. Al mismo tiempo se brinda trámite a los expedientes de solicitud de concesión, solicitud de uso de suelo, concesiones y convenios de uso de suelo otorgados, pudiéndose desprender las siguientes actividades en esta meta.

- Mantener actualizados y ordenados los expedientes dentro del departamento, con el debido cumplimiento de las normas archivísticas.
- Elaborar, Confeccionar y Revisar los convenios de Uso de suelo, proyectos de resolución y contratos de concesión con los administrados, verificando el cumplimiento de las normas, la ley 6043 y el reglamento de otorgamiento de usos de suelo en la ZMT
- Mantener relaciones directas en proceso concernientes con el departamento y las distintas instituciones de gobierno.

- Mantener, depurar y actualizar el sistema de cobros y al mismo tiempo llevar un segundo control de cobros tanto de Canon como de Usos de suelo.
- Colaborar con las consultas de visado de plano y criterios de uso de suelo, relacionadas directamente con supuestas afectaciones de PNE o ZMT.
- Análisis de Planos de ZMT para determinar afectaciones y administración con respecto al PNE.
- Realizar inspecciones periódicas en campo, para constatar el cumplimiento de la ley 6043, Planes Reguladores y PNE, en todos los trámites relacionados con la ZMT

Los ingresos que perciban las municipalidades por concepto de concesiones en la zona restringida se distribuirán en la forma siguiente:

a) Un 20% se destinará a formar un fondo para el pago de mejoras según lo previsto en esta ley;

b) Un 40% será invertido en obras de mejoramiento en las correspondientes zonas turísticas, incluyendo en aquellas todas las inversiones necesarias en servicios de asesoramiento y gastos de administración requeridos para los fines de la presente ley. Asimismo, se podrá utilizar para cubrir costos de implementación y operación de las unidades de guardavidas.

(Así reformado el inciso anterior por el artículo 11 de la Ley Implementación de unidades de guardavidas en las playas nacionales, N° 9780 del 19 de diciembre de 2019)

c) El 40% restantes será invertido en obras de mejoramiento del cantón.

Ingresos ZMT		
Concepto	Meta presupuestaria	Recaudación.
Canon ZMT	¢130.000.000,00	¢100.285.283,47
Convenios Usos de suelo	¢25.000.000,00	¢42.785.717,25
Inspecciones ZMT	¢4.000.000,00	¢5.085.352,00
Total	¢159.000.000,00	¢148.156.352,72

Nota: tómesese en cuenta de conformidad con el artículo 59 de la ley 6043, del concepto de ingresos por Canon de ZMT, solamente es utilizable para gastos administrativos el 40%.

11. DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA

1. Ingresos:

En materia de percepción de los ingresos al cierre del periodo se ejecutó un monto de ¢ 8.037.591.518,67 (ocho mil treinta y siete millones quinientos noventa y un mil quinientos dieciocho colones con 67/100), que representa un 113,75% de lo presupuestado, es importante indicar que los recursos proyectados para el periodo 2021, los cuales se dividen en las siguientes partidas:

Ingresos Corrientes: Dicha partida se compone por las subpartidas de ingresos tributarios, no tributarios y transferencia corrientes, de las cuales se recaudó un monto de ₡ 3.759.916.890,72 (tres mil setecientos cincuenta y nueve millones novecientos dieciséis mil ochocientos noventa colones con 72/100), ejecutando aproximadamente un 124.55% de lo presupuestado para el periodo, siendo el Impuesto de Bienes Inmuebles y patentes comerciales los de mayor relevancia en porcentajes de recaudación.

Ingresos de Capital: Corresponde a la partida de transferencia de la Ley N° 8114, la cual está establecido que se girara en tramos cada 2 meses y a la fecha ingresó el 100 %, Aporte del IFAM Ley 6909, transferencia del INDER e impuesto al cemento, dando un total al IV Trimestre un monto de ₡ 2.675.428.342,52 (dos mil seiscientos setenta y cinco millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos cuarenta y dos colones con 52/100), que representan aproximadamente un 100% de lo presupuestado.

Financiamiento: El monto total acumulado al 31 de diciembre al registro del superávit específico del periodo 2019, por un monto de ₡ 1.602.247.285,43 (mil seiscientos dos millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y cinco colones con 43/100), según ajuste de liquidación al 30 de junio y aplicación de depósitos de periodos anteriores durante el periodo 2021.

Es importante mencionar que a pesar de los efectos de la pandemia COVID-19 que ha afectado el país desde el mes de marzo 2020, para este año se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas propuestas, inclusive recaudando más recursos de los proyectados.

A continuación, se adjunta cuadro de detalle donde se refleja cada subpartida y el porcentaje recaudado según lo presupuestado por cada unidad responsable:

CUADRO: INGRESOS REALES

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO	%
TOTAL DE INGRESOS	7,066,164,869.08	8,037,591,518.67	-971,426,649.59	113.75%
INGRESOS CORRIENTES	3,018,824,889.91	3,759,916,890.72	-741,092,000.81	124.55%
Ingresos Tributarios	1,837,416,491.73	2,428,975,198.66	-591,558,706.93	132.20%
Impuesto bienes inmuebles	1,264,398,472.78	1,465,088,462.37	-200,689,989.59	115.87%
Impuesto sobre traspaso de BI	67,758,409.13	232,922,374.48	-165,163,965.35	343.75%
Impuestos construcciones	109,900,000.00	195,737,649.43	-85,837,649.43	178.11%
Espectáculos públicos	1,059,923.80	129,800.00	930,123.80	12.25%
Patentes municipales	357,707,225.00	483,379,966.84	-125,672,741.84	135.13%
Impuesto timbres	27,798,314.28	37,431,707.17	-9,633,392.89	134.65%
Otros (ingresos y utilidades, constitucion sociedades)	8,794,146.74	14,285,238.37	-5,491,091.63	162.44%
No tributarios	1,157,578,646.51	1,305,429,992.30	-147,851,345.79	112.77%
Saneamiento Ambiental	732,482,572.50	845,482,919.53	-113,000,347.03	115.43%
CECUDI (IMAS-PANI-Rec. Propios)	118,293,000.00	84,432,993.00	33,860,007.00	71.38%
Alquileres (ZMT)	130,000,000.00	100,285,283.47	29,714,716.53	77.14%
Intereses por mora de tributos	91,755,163.35	139,705,621.86	-47,950,458.51	152.26%
Multas,sanciones y remates	19,613,119.91	28,817,108.23	-9,203,988.32	146.93%
Otros ingresos (renta Act financieros-certificaciones registros)	16,599,711.44	15,080,794.02	1,518,917.42	90.85%
Otros no tributarios	48,835,079.31	91,625,272.19	-42,790,192.88	187.62%
Transferencias corrientes	23,829,751.67	25,511,699.76	-1,681,948.09	107.06%
Transferencias corrientes (Ley 7313)	9,413,439.00	7,060,079.25	2,353,359.75	75.00%
Concejo Nacional de la persona joven	4,490,792.00	4,490,783.00	9.00	100.00%
Transferencias corrientes (IFAM)	6,740,358.89	13,960,837.51	-7,220,478.62	207.12%
Banco Nacional de Costa Rica	3,185,161.78	0.00	3,185,161.78	-
INGRESOS DE CAPITAL	2,667,702,722.12	2,675,427,342.52	-7,724,620.40	100%
Transferencias de capital Ley 8114	2,119,773,551.63	2,123,773,551.63	-	100.00%
Aporte IFAM Ley 6909	3,443,927.95	2,888,367.19	555,560.76	83.88%
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	509,944,600.00	509,944,600.00	-	100.00%
Transferencias banco central (imp cemento)	30,542,198.74	39,022,888.17	-8,480,689.43	127.77%
FINANCIAMIENTO	1,379,637,257.05	1,602,247,285.43	-222,610,028.38	116.14%
Superávit específico	1,379,637,257.05	1,602,247,285.43	-222,610,028.38	116.14%

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución y Trimestre 2021, Departamento de Presupuesto

Además, con respecto a requerimientos DCN-UCC-572-2020 para complemento de la afectación en los Estados Financieros, provocado por la pandemia COVID-19, se indica lo siguiente;

Primeramente, se considera importante mencionar que durante el periodo 2020 esta institución acató todas las medidas establecidas por el gobierno, mediante directrices y circulares internas, desde el cierre de las instalaciones, dando prioridad a compra de insumos necesarios para la prevención del COVID-19 y minimizando al máximo los gastos.

De igual forma se recibieron recursos en el periodo 2020 por un monto de \$300.000.000,00 por parte de JUDESUR según la Ley 9843 "Fortalecimiento del Depósito Libre Comercial de Golfito"; además que se aplicó el uso de superávit específico y porcentajes a transferir a la ONT y Registro Nacional según la Ley 9848 "Ley para apoyar al contribuyente local, y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19".

Según estudios realizados por la dirección financiero de la institución, posterior a análisis de aproximadamente tres periodos atrás, para el año 2020 se proyectó un ingreso del 40% para el primer trimestre, 25% para el II Trimestre, 17% para el III Trimestre y 18% para el cuarto, sin embargo, para el primer trimestre del año anterior se logra una recaudación aproximada del 98%, esto tomando en consideración que el primer caso de COVID en el país se dio el 9 de marzo, por lo que la afectación fue prácticamente nula para este trimestre coadyubando en el total de los ingresos percibidos por este municipio, sin embargo se realiza comparación en el cuadro N° 02 con los montos presupuestados inicialmente y lo recaudado al IV trimestre, donde claramente se refleja un monto importante dejado de percibir, mismo que parte de eso se subsana gracias a la transferencia de recursos de Judesur.

Ahora bien, para este año igual que el anterior la dirección financiera realiza análisis para proyección de ingresos, donde determina el porcentaje a recaudar por cada trimestre para el periodo en curso específicamente para los ingresos corrientes tomando como referencia el inicio y pico de la pandemia del año anterior, en el cual para el primer trimestre se proyecta un 30% y un 25% para el II y 20% III Trimestre de los ingresos corrientes.

A pesar de que al IV trimestre ha ingresó más de lo proyectado se considera importante mencionar que para la elaboración del presupuesto ordinario 2021, producto de la pandemia los ingresos corrientes disminuyeron en más de cuatrocientos millones de colones, por lo que se tuvo que recurrir al uso de superávit específico para el financiamiento de actividades esenciales según la Ley 9848, además que las proyecciones realizadas en comparación al periodo 2020 variaron ya en el 2020 al tercer trimestre era un 82% y para el 2021 se planteó en 80%.

En el cuadro siguiente se detalla lo proyectado para el periodo 2020 contra lo del 2021, sin embargo, parece ser que la disminución tanto de las proyecciones anuales y lo del trimestre contribuyeron a que se hayan cumplido con las metas de recaudación, a pesar de esto, según periodos anteriores el primer trimestre es donde se percibe la mayor cantidad de recursos.

CUADRO: PROYECCIONES INGRESOS IV TRIM 2020 VS IV TRIM 2021

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

CONCEPTO	PERIODO 2020 IV TRIMESTRE									PERIODO 2021 IV TRIMESTRE									
	PRESUPUESTADO O 40% TRIMESTRE Y 25% II TRIMESTRE Y 17% III	I TRIMESTRE INGRESADO	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	APLICACIÓN PERIODOS ANTERIORES	EJECUTADO	SALDO	%	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 30% I TRIMESTRE Y UN 25% II Y III TRIMESTRE Y 20% IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE INGRESADO	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	APLICACIÓN PERIODOS ANTERIORES	EJECUTADO	SALDO	%
TOTAL DE INGRESOS	2,928,442,262.98	1,274,903,804.54	465,674,462.27	528,344,496.17	498,376,043.49	26,235,571.29	2,781,200,203.49	147,242,059.49	94.97%	TOTAL DE INGRESOS	2,746,702,138.22	1,415,437,568.30	845,033,063.42	629,076,414.32	631,101,809.70	#####	3,539,606,832.70	-792,904,694.48	128.87%
INGRESOS CORRIENTES	2,928,442,262.98	1,274,903,804.54	465,674,462.27	528,344,496.17	498,376,043.49	26,235,571.29	2,781,200,203.49	147,242,059.49	94.97%	INGRESOS CORRIENTES	2,746,702,138.22	1,415,437,568.30	845,033,063.42	629,076,414.32	631,101,809.70	#####	3,539,606,832.70	-792,904,694.48	128.87%
Ingresos Tributarios	2,014,119,102.53	901,633,744.59	322,473,537.41	341,470,578.99	300,772,099.67	18,498,451.74	1,884,848,412.40	129,270,690.13	93.58%	Ingresos Tributarios	1,837,416,491.73	963,651,557.92	589,823,326.16	438,189,462.11	423,994,417.74	#####	2,428,975,198.66	-591,558,706.93	132.20%
Impuesto bienes inmuebles	1,317,062,480.64	613,287,463.47	207,491,355.92	202,932,501.88	185,406,571.76	10,903,800.72	1,220,021,693.73	97,040,786.89	92.63%	Impuesto bienes inmuebles	1,264,398,472.78	720,971,316.60	321,335,369.09	210,568,271.60	202,146,073.03	#####	1,465,088,462.37	-200,689,985.59	115.87%
Impuesto sobre traspaso de BI	83,684,562.44	22,637,281.93	12,708,364.72	16,094,787.71	22,571,620.47	0.00	73,972,054.83	9,712,507.61	88.39%	Impuesto sobre traspaso de BI	67,758,409.13	41,860,360.17	62,360,010.55	59,265,586.30	69,436,417.46	0.00	232,922,374.48	-165,163,965.35	343.75%
Impuestos construcciones	147,015,449.31	45,309,071.90	18,707,156.87	40,845,975.00	37,282,085.45	3,193,000.00	145,337,289.22	1,678,160.09	98.86%	Impuestos construcciones	109,900,000.00	35,571,609.37	47,888,572.96	45,481,000.00	65,891,467.10	905.0000	195,737,649.43	-85,837,649.43	178.11%
Espectáculos públicos	2,319,768.06	470,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470,250.00	1,849,518.06	20.27%	Espectáculos públicos	1,059,923.80	129,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129,800.00	930,123.80	12.25%
Patentes municipales	431,043,494.76	207,304,900.45	78,140,876.30	79,257,022.80	44,374,627.50	4,249,648.61	413,927,076.26	17,116,418.50	96.03%	Patentes municipales	357,707,225.00	154,097,885.43	145,019,376.71	111,208,457.70	70,744,252.11	2,309,994.89	483,379,966.84	-125,672,741.84	135.13%
Impuesto timbres (Timbres por hipotecas y parques nacionales)	28,869,491.81	11,550,193.66	5,095,615.36	2,375,531.44	4,439,391.41	152,002.41	23,610,734.28	5,258,757.53	81.78%	Impuesto timbres (Timbres por hipotecas y parques nacionales)	27,798,314.28	9,973,976.31	9,735,085.09	8,489,845.09	9,190,792.89	34,007.79	37,431,707.17	-9,633,392.89	134.65%
Otros ingresos y utilidades, constitucion sociedades)	4,123,855.51	474,583.18	330,167.64	6,760.16	6,697,802.08	0.00	7,509,314.06	-3,385,458.55	182.09%	Otros ingresos y utilidades, constitucion sociedades)	8,794,146.74	1,176,410.04	3,484,911.76	3,176,301.42	6,447,615.15	0.00	14,285,238.37	-5,491,091.63	162.44%
No tributarios	914,323,160.45	373,270,059.95	143,200,924.86	174,539,742.91	197,603,943.82	7,737,119.55	896,351,791.09	17,971,369.36	98.03%	No tributarios	909,285,646.49	451,786,010.38	255,209,737.26	190,886,952.21	207,107,391.96	5,641,542.23	1,110,631,624.04	-201,345,987.55	122.14%
Saneariento Ambiental (aseo vias, basura, parques)	677,419,363.41	307,099,322.77	111,669,247.51	118,273,372.25	147,248,672.54	6,206,500.48	690,491,115.55	-13,071,752.14	101.93%	Saneariento Ambiental (aseo vias, basura, parques)	732,482,572.50	375,429,625.89	181,908,987.96	131,171,660.63	152,955,956.15	4,016,688.90	845,482,919.53	-113,000,347.03	115.43%
Intereses por mora de tributos	117,200,543.13	29,406,910.30	16,710,402.75	21,967,152.30	30,420,312.87	1,275,453.72	99,780,231.94	17,420,311.19	85.14%	Intereses por mora de tributos	91,755,163.35	42,347,041.59	40,208,612.35	26,780,242.39	29,999,149.47	1,270,578.10	139,705,621.86	-47,950,458.51	152.26%
Multas sanciones y remates	24,263,703.86	6,120,966.58	3,066,594.09	26,571,094.34	4,219,674.15	54,765.35	40,033,094.51	-15,769,390.65	164.99%	Multas sanciones y remates	19,613,119.91	3,258,416.81	10,360,893.68	7,590,185.29	7,554,291.82	53,320.63	28,817,108.23	-9,203,988.32	146.93%
Otros ingresos	48,100,914.39	1,241,950.00	3,996,435.00	4,865,332.45	2,383,838.54	0.00	12,487,555.99	35,613,358.40	25.96%	Otros ingresos (venta Act financieros, certificaciones registros)	16,599,711.44	0.00	2,882,387.96	2,118,324.27	0.00	5,000,712.23	11,598,999.21	30.13%	
Otros no tributarios (usos de suelo, certificaciones, usos de suelo e inspecciones ZMT, reintegros efectivo)	47,338,635.66	29,406,910.30	7,758,245.51	2,862,791.57	13,331,445.72	200,400.00	53,559,781.10	-6,221,157.44	113.14%	Otros no tributarios (usos de suelo, certificaciones, usos de suelo e inspecciones ZMT, reintegros efectivo)	48,835,079.29	30,750,926.09	22,731,243.27	22,462,476.00	15,379,672.23	300,954.60	91,625,272.19	-42,790,192.90	187.62%

Fuente: Datos tomados Informe de Ejecución IV Trimestre 2021, Departamento Presupuesto.

1. Egresos

En el apartado de egresos se ejecutó un monto al primer trimestre de \$5.636.620.877,28 (cinco mil millones seiscientos treinta y seis millones seiscientos veinte mil ochocientos setenta y siete colones con 28/100), que corresponden a los recursos ejecutados en gastos operativos, de cada una de las unidades que conforma la institución, según el siguiente detalle:

CUADRO : Egresos Por Partidas

PARTIDA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	COMPROMISOS A CANCELAR EN 2022	EGRESOS REALES + COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
0.Remuneraciones	2,298,599,416.46	2,141,094,272.11	41,052,577.48	2,182,146,849.59	116,452,566.87
1.Servicios	1,369,878,812.47	944,313,994.94	104,022,177.94	1,048,336,172.88	321,542,639.59
2.Materiales y Suministros	674,531,743.96	420,778,595.43	84,880,246.86	505,658,842.29	168,872,901.67
3.Intereses y Comisiones	54,100,000.00	43,902,856.85		43,902,856.85	10,197,143.15
4.Activos Financieros	-	-	-	-	-
5.Bienes Duraderos	2,077,777,602.59	1,300,339,817.33	209,730,658.34	1,510,070,475.67	567,707,126.92
6.Transferencias Corrientes	360,947,277.80	210,673,520.24		210,673,520.24	150,273,757.56
7.Transferencias de Capital	5,227,139.66	4,588,752.37		4,588,752.37	638,387.29
8.Amortización	137,400,000.00	131,243,407.39		131,243,407.39	6,156,592.61
9.Cuentas Especiales	87,702,876.12	-		-	87,702,876.12
TOTALES	7,066,164,869.06	5,196,935,216.66	439,685,660.62	5,636,620,877.28	1,429,543,991.78

Fuente: Datos Tomados del Informe de Ejecución IV trimestre, Departamento de Presupuesto

De igual forma se detalla el gasto por cada programa;

En el **Programa I Dirección y Administración General** se ejecutó al IV trimestre del periodo, un monto de \$1.454.355.838,11 (mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho colones con 11/100), distribuido de la siguiente manera:

Administración General, Se ejecutó un monto de ₡ 1.025.749.655,73 (mil veinticinco millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco colones con 73/100), que corresponde a los gastos incurridos en los departamentos administrativos para el desempeño de las funciones diarias en el cumplimiento de las metas propuestas como: remuneraciones, servicios básicos, materiales y suministros necesarios, además se ha dado continuidad en el cumplimiento de los protocolos establecidos debido al COVID-19.

Auditoría Interna, se ejecutó un monto ₡ 59.843.122,20 (cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento veintidos colones con 20/100), que corresponden a los gastos incurridos por la Auditoría Interna en las partidas de remuneraciones, servicios y materiales necesarios para el desempeño de las funciones diarias de la unidad, de acuerdo con el plan de trabajo.

Administración de Inversiones propias, se ejecutó un monto un monto de 200.806.156,85 (doscientos millones ochocientos seis mil ciento cincuenta y seis colones con 85/100), que corresponde a los egresos en la de una licencia y abanico, adquisición de cámaras web, escritorios, estantes, Access point, extensiones de garantía, renovaciones de licencias.

Registro de deudas, fondos y transferencias En esta actividad, se ejecutó en el IV trimestre un monto de ₡ 167.956.903,32 (ciento sesenta y siete millones novecientos cincuenta y seis mil novecientos tres colones con 32/100), que corresponden a los egresos de transferencias de Ley según el cronograma establecido por la Dirección financiero administrativo mediante PDF-24-2021, correspondiente a ingresos reales a favor de: órganos normas técnicas, Aporte junta administrativa del registro nacional, Comisión nacional de gestión de la biodiversidad, Fondo Parques Nacional, Concejo Nacional de Personas con Discapacidad, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, según el siguiente detalle:

CUADRO: Egresos Dirección y Administración General

PROGRAMA	ASIGNADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	COMPROMISO	EJECUTADO	SALDO
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,752,726,936.13	327,821,604.42	309,497,677.98	323,154,085.11	364,400,211.38	129,482,259.21	1,454,355,838.10	298,371,098.03
Administración General	1,149,341,451.67	285,881,797.55	226,266,422.94	217,249,514.85	267,658,141.01	28,693,779.38	1,025,749,655.73	123,591,795.94
Auditoría Interna	80,497,447.98	14,229,093.98	10,382,985.10	14,283,942.43	19,652,932.63	1,294,168.06	59,843,122.20	20,654,325.78
Administración de Inversiones Propias	220,217,687.75	187,200.00	6,055,532.15	44,503,172.95	50,565,939.98	99,494,311.77	200,806,156.85	19,411,530.90
Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	302,670,348.73	27,523,512.89	66,792,737.79	47,117,454.88	26,523,197.76	-	167,956,903.32	134,713,445.41

Fuente: Datos Tomados del Informe de Ejecución IV Trimestre, Departamento de Presupuesto

CUADRO: Egresos por partida Dirección y Administración General

PARTIDA	PRESUPUESTADO	PROGRAMA 01				COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
		EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	EJECUTADO III TRIMESTRE	EJECUTADO IV TRIMESTRE			
0.Remuneraciones	939,250,319.44	248,090,450.16	197,451,629.85	195,414,222.14	247,763,672.59	18,065,612.82	906,785,587.56	32,464,731.88
1.Servicios	191,525,810.87	40,474,706.74	27,854,468.54	24,365,666.11	20,262,429.83	11,403,763.78	124,361,035.00	67,164,775.87
2.Materiales y Suministros	66,054,997.93	9,269,854.18	9,483,875.30	7,569,494.30	17,562,580.04	518,570.84	44,404,374.66	21,650,623.27
3.Intereses y Comisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
4.Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
5.Bienes Duraderos	226,077,687.75	187,200.00	6,092,705.70	45,248,159.37	50,761,374.98	99,494,311.77	201,783,751.82	24,293,935.93
6.Transferencias Corrientes	309,510,215.07	29,799,393.34	68,614,998.59	50,556,543.20	23,461,401.57	-	172,432,336.70	137,077,878.37
7.Transferencias de Capital	5,227,139.66	-	-	-	4,588,752.37	-	4,588,752.37	638,387.29
8.Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-
9.Cuentas Especiales	15,080,765.41	-	-	-	-	-	-	15,080,765.41
TOTALES	1,752,726,936.13	327,821,604.42	309,497,677.98	323,154,085.12	364,400,211.38	129,482,259.21	1,454,355,838.11	298,371,098.02

Fuente: Datos Tomados del Informe de Ejecución IV trimestre, Departamento de Presupuesto

En el **Programa II Servicios** se ejecutó al III trimestre del periodo, un monto de ₡1.509.327.273,42 (mil quinientos nueve millones trescientos veintisiete mil doscientos setenta y tres colones con 42/100), que corresponden a gastos para la prestación de los servicios de saneamiento ambiental, así como el apoyo de actividades educativas, culturales ambientales y turísticas, entre otros servicios, mismas que debido a la pandemia se ha tratado de dar prioridad a los gastos esenciales para el buen funcionamiento de los servicios, según el siguiente detalle:

CUADRO: Egresos Servicios Comunes

PROGRAMA	ASIGNADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	COMPROMISO	EJECUTADO	SALDO
2. SERVICIOS COMUNALES	1,844,577,752.31	325,602,459.57	355,602,797.37	360,383,934.43	390,594,083.78	77,143,998.29	1,509,327,273.44	335,250,478.9
Aseo de Vías y Sitios Públicos	262,269,880.75	62,614,223.78	52,014,337.58	59,635,356.28	62,214,023.47	3,587,179.65	240,065,120.76	22,204,759.99
Recolección de Basura	389,341,395.41	60,646,378.75	91,130,498.50	91,235,470.02	92,428,451.52	27,482,016.37	362,922,815.16	26,418,580.25
Mantenimiento de Calles y Caminos	11,369,790.08	-	-	-	-	-	-	11,369,790.08
Parques y Obras de Ornato	123,474,697.33	21,985,829.84	22,912,240.97	23,580,196.76	21,914,285.03	1,185,609.36	91,578,161.96	31,896,535.37
Educativos, Culturales y Deportivos	39,199,906.36	4,522,934.33	3,237,388.24	3,783,363.82	4,996,032.99	275,632.30	16,815,351.68	22,384,554.68
Servicios Sociales y Complementarios	214,198,575.80	27,303,166.27	32,471,295.20	38,596,916.13	42,985,357.75	11,656,959.55	153,013,694.90	61,184,880.90
Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	105,216,395.54	24,749,231.50	18,133,393.69	19,051,596.28	29,917,877.48	1,865,737.14	93,717,836.09	11,498,559.45
Deposito y Tratamiento de Basura	327,804,170.58	64,902,299.42	65,987,351.09	74,157,831.92	72,766,100.64	23,030,936.49	300,844,519.56	26,959,651.02
Mantenimiento edificios	26,000,000.00	-	-	-	-	-	-	26,000,000.00
Seguridad Vial	13,698,402.46	-	-	-	-	-	-	13,698,402.46
Protección del Medio Ambiente	31,265,361.97	6,106,422.44	5,197,739.36	5,732,284.80	7,276,678.45	413,905.21	24,727,030.26	6,538,331.71
Desarrollo Urbano	223,670,138.74	47,238,279.58	41,769,761.62	39,503,657.45	49,929,649.85	7,307,326.22	185,748,674.72	37,921,464.02
Atención de Emergencias Cantonales	77,069,037.29	5,533,693.66	22,748,791.12	5,107,260.97	6,165,626.60	338,696.00	39,894,068.35	37,174,968.94

Fuente: Datos Tomados del Informe de Ejecución IV trimestre, Departamento de Presupuesto

CUADRO: Egresos por Partida Servicios Comunes

PARTIDA	PRESUPUESTADO	PROGRAMA 02				COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
		EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	EJECUTADO III TRIMESTRE	EJECUTADO IV TRIMESTRE			
0.Remuneraciones	729,390,171.60	188,343,329.58	143,493,587.42	144,416,681.08	184,682,318.07	12,612,762.24	673,548,678.39	55,841,493.21
1.Servicios	860,224,703.50	128,981,096.14	166,924,759.38	183,758,015.46	180,691,777.56	60,425,605.84	720,781,254.38	139,443,449.12
2.Materiales y Suministros	127,921,976.90	6,773,483.70	31,255,949.33	17,053,401.57	9,955,439.72	2,923,582.83	67,961,857.15	59,960,119.75
3.Intereses y Comisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
4.Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
5.Bienes Duraderos	81,797,230.58	-	614,309.18	13,308,466.29	11,686,466.62	1,182,047.38	26,791,289.47	55,005,941.11
6.Transferencias Corrientes	30,388,162.73	1,504,550.13	13,314,192.06	1,847,370.03	3,578,081.81	-	20,244,194.03	10,143,968.70
7.Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
8.Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-
9.Cuentas Especiales	14,855,506.99	-	-	-	-	-	-	14,855,506.99
TOTALES	1,844,577,752.30	325,602,459.55	355,602,797.37	360,383,934.43	390,594,083.78	77,143,998.29	1,509,327,273.42	335,250,478.88

Fuente: Datos Tomados del Informe de Ejecución IV trimestre, Departamento de Presupuesto

En el **Programa III Inversiones** se ejecutó durante el IV trimestre del periodo, un monto de ₡2.622.031.152,36 (dos mil seiscientos veintidos millones treinta y un mil ciento cincuenta y dos colones con 36/100) que corresponde a proyectos de inversión, según el siguiente detalle:

Grupo 01 Edificios, se ejecutó un monto de ₡ 5.302.860,00 (cinco millones trescientos dos mil ochocientos sesenta colones /100) que corresponden al gasto del proyecto denominado mejoras instalaciones de la fuerza publica recursos Ley 7313.

Grupo 02 Vías de Comunicación Terrestre, En este grupo se ejecutó al IV trimestre un monto de ₡2.418.480.381,72 (dos mil seiscientos veintidos millones treinta y un mil ciento cincuenta y dos colones con 36/100), que corresponden a recursos específicos de la Ley N° 8114, los cuales abarcan la ejecución de la Unidad Tecnica de Gestión Vial, Mantenimiento periódico y rutinario, Rehabilitación sistemas de drenaje, Mejoramiento superficie de ruedo carpeta asfálticas, Mejoramiento camino finca 6-4 a finca 7 plaza futbol (Inder) y Rehabilitación y reconstrucción accesos peatonales en el cantón.

Grupo 05 Instalaciones, se ejecutó un monto de ₡ 2.525.511,89 (dos millones quinientos veinticinco mil quinientos once colones con 89/100) que corresponden al gasto del servicio de internet gratuito en los Parques de Palmar Norte y Ciudad Cortes y mejoras en el relleno sanitario.

Grupo 06 Otros Proyectos e invirtieron recursos por un monto de ₡ 35.418.761,21 (treinta y cinco millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos sesenta y un colones con 21/100) que incluye la ejecución de proyectos ambiental y Apoyo en el proceso de implementación de las NICSP, parques biosaludable en el cantón, además del proyecto de guardavidas denominado Seguridad en Zonas Costeras, además de proyectos casa de salud Banegas, Iluminación rio Térraba embarcadero, mantenimiento de centros educativos, Mejoras salón comunal finca Puntarenas.

Grupo 07 Otros Fondos e Inversiones, se ejecutó un monto de ₡ 42.792.436,06 (cuarenta y dos millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y seis colones con 06/100), que corresponden al pago de los créditos con el Banco Nacional de Costa Rica y JUDESUR, para el desarrollo del proyecto Sistema integrado de catastro municipal y las NICSP, compra de terreno para el centro Cívico Institucional, según el siguiente detalle:

CUADRO: Ingresos Inversiones Por Grupos.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	COMPROMISOS	EJECUTADO	SALDO
3. INVERSIONES	3,388,021,410.64	296,064,247.19	590,217,503.28	784,336,812.56	748,525,544.21	202,887,045.12	2,622,031,152.36	765,990,258.28
01. Edificios	6,000,000.00	-	-	-	-	5,302,860.00	5,302,860.00	697,140.00
02. Vías de Comunicación	2,952,782,751.14	283,181,403.07	561,652,456.88	755,710,034.61	701,441,557.14	116,494,930.02	2,418,480,381.72	534,302,369.42
05. Instalaciones	61,289,669.58	842,096.63	841,707.63	841,707.63	841,416.63	4,375,000.00	7,741,928.52	53,547,741.06
06. Otros Proyectos	211,054,135.31	1,315,760.00	17,009,547.45	17,093,452.76	35,580,530.75	76,714,255.10	147,713,546.06	63,340,589.25
07. Otros Fondos e Inversión	156,894,854.61	10,724,987.49	10,713,791.32	10,691,617.56	10,662,039.69	-	42,792,436.06	114,102,418.55

Fuente: Datos tomados Informe de Ejecución Presupuestaria IV Trimestre, Unidad Presupuesto

CUADRO: Egresos por partida Inversiones

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

PARTIDA	PRESUPUESTADO	PROGRAMA 03				COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
		EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	EJECUTADO III TRIMESTRE	EJECUTADO IV TRIMESTRE			
0.Remuneraciones	629,958,925.42	159,206,723.34	130,810,225.63	129,335,664.01	172,085,768.24	10,374,202.42	601,812,583.64	28,146,341.78
1.Servicios	316,210,412.32	39,747,252.18	35,491,904.29	49,906,023.60	45,215,895.10	31,441,300.32	201,802,375.49	114,408,036.83
2.Materiales y Suministros	410,504,851.91	34,853,895.35	100,186,147.79	55,235,528.75	104,222,290.02	52,017,243.19	346,515,105.10	63,989,746.81
3.Intereses y Comisiones	54,100,000.00	12,170,425.93	11,555,900.80	10,510,466.25	9,666,063.87		43,902,856.85	10,197,143.15
4.Activos Financieros	-	-	-	-	-		-	-
5.Bienes Duraderos	1,761,031,717.26	17,080,050.68	277,897,142.72	504,586,421.54	370,139,920.25	109,054,299.19	1,278,757,834.38	482,273,882.88
6.Transferencias Corrientes	21,048,900.00	1,175,166.50	1,823,992.95	1,659,913.44	13,337,916.62		17,996,989.51	3,051,910.49
7.Transferencias de Capital	-	-	-	-	-		-	-
8.Amortización	137,400,000.00	31,830,733.21	32,452,189.10	33,102,794.98	33,857,690.10	-	131,243,407.39	6,156,592.61
9.Cuentas Especiales	57,766,603.72	-	-	-	-		-	57,766,603.72
TOTALES	3,388,021,410.63	296,064,247.19	590,217,503.28	784,336,812.57	748,525,544.20	202,887,045.12	2,622,031,152.36	765,990,258.27

Fuente: Datos Tomados del Informe de Ejecución IV trimestre, Departamento de Presupuesto

En el **Programa IV Partidas**, se ejecuta al IV Trimestre un monto de €50.906.613,38 (cincuenta millones novecientos seis mil seiscientos trece colones con 38/100) según el siguiente detalle;

CUADRO: Egresos Partida Especificas Por Grupos

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	COMPROMISOS	EJECUTADO	SALDO
4.PARTIDAS ESPECIFICAS	80,838,770.00	0.00	0.00	14,874,231.88	5,860,023.50	30,172,358.00	50,906,613.38	29,932,156.62
01. Edificios	20,394,781.00	0.00	0.00	2,723,219.97	0.00	7,800,899.00	10,524,118.97	9,870,662.03
Mejoras en las escuela progreso Drake	8,625,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,625,132.00
Remodelacion salon comunal San josecito Bahia Ballena	4,984,392.00	0.00	0.00	1,182,321.40		3,459,436.00	4,641,757.40	342,634.60
Construccion bodega Asada Drake	6,785,257.00	0.00	0.00	1,540,898.57	0.00	4,341,463.00	5,882,361.57	902,895.43
02. Vías de Comunicación	5,208,487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,208,487.00
Mejoras Desfogue y alcantarillado campo ferial Palmar Norte	5,208,487.00	0.00	0.00	0.00			0.00	5,208,487.00
05. Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06. Otros Proyectos	55,235,502.00	0.00	0.00	12,151,011.91	5,860,023.50	22,371,459.00	40,382,494.41	14,853,007.59
II Etapa mejoras salon comunal Sierpe	12,498,055.00	0.00	0.00	6,219,229.31	5,860,023.50		12,079,252.81	418,802.19
Compra mobiliario y materiales de const mejoras Piedras Blancas	5,814,166.00	0.00	0.00			4,051,047.00	4,051,047.00	1,763,119.00
Mejoras de las instalaciones ADI Piedras Blancas	9,949,958.00	0.00	0.00			6,644,978.00	6,644,978.00	3,304,980.00
Mantenimiento parques Barrio San Jose y Cortes	4,826,272.00	0.00	0.00	2,680,000.00			2,680,000.00	2,146,272.00
Compra equipo tecnologico y mobiliario ADI Palmar Norte	5,744,092.00	0.00	0.00				0.00	5,744,092.00
Adquisicion materiales asada de Sierpe	8,942,149.00	0.00	0.00	3,251,782.60		4,839,788.00	8,091,570.60	850,578.40
Mejoras Acueducto Sinai ADI Piedras Blancas	7,460,810.00	0.00	0.00			6,835,646.00	6,835,646.00	625,164.00
07. Otros Fondos e Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Datos Tomados del Informe de Ejecución IV trimestre, Departamento de Presupuesto

CUADRO: Egresos por partida Partidas Especificas

PARTIDA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	EJECUTADO III TRIMESTRE	EJECUTADO IV TRIMESTRE	COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
0.Remuneraciones	-	-	-	-	-	-	-	-
1.Servicios	1,917,885.78	-	-	570,000.00	70,000.00	751,508.00	1,391,508.00	526,377.78
2.Materiales y Suministros	70,049,917.22	-	-	11,624,231.88	5,732,423.50	29,420,850.00	46,777,505.38	23,272,411.84
3.Intereses y Comisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
4.Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
5.Bienes Duraderos	8,870,967.00	-	-	2,680,000.00	57,600.00	-	2,737,600.00	6,133,367.00
6.Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
7.Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
8.Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-
9.Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	80,838,770.00	-	-	14,874,231.88	5,860,023.50	30,172,358.00	50,906,613.38	29,932,156.62

Fuente: Datos Tomados del Informe de Ejecución IV trimestre, Departamento de Presupuesto

Con relación a la atención de la pandemia, se indica de forma general lo siguiente;

GASTO REGISTRADO IV TRIMESTRE	CUENTA	DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES2
747,000.00	1.04.99	ADMINISTRACION	FUMIGACION INSTALACIONES PREVENCIÓN COVID-19
1,375,298.40	2.01.02	ADMINISTRACION	SUMINISTROS DE LIMPIEZA INSTALACIONES
3,309,839.38	2.99.03	ADMINISTRACION	SUMINISTROS DE LIMPIEZA INSTALACIONES
49,119.30	2.99.04	ADMINISTRACION	LONAS INFORMATIVAS COVID
1,661,899.25	2.99.05	ADMINISTRACION	SUMINISTROS DE LIMPIEZA INSTALACIONES
637,158.00	2.99.06	ADMINISTRACION	MASCARILLAS DESECHABLES
1,750,000.00	1.03.01	ATENCION EMERGENCIAS	PERIFONEO COVID -19

Se indica que a la fecha se han dado contenidos los contenidos solicitados durante el IV Trimestre tanto para compra de más toallas, jabón, alcohol en gel y demás suministros de limpieza, mascarillas desechables, perifoneo, lonas, fumigación.

La información solicitada respecto a las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia sobre el particular, se indica que por parte del presupuesto de la municipalidad no se han generado ayudas, directamente a ciudadanos, sin embargo, si se tiene el conocimiento que ha trabajado en coordinación con otras instituciones para este fin, pero en caso de requerir más información al respecto se debe coordinar con la alcaldía municipal.

- **Transferencia de recursos para la atención de la pandemia**

Transferencias Recibidas

Durante el IV trimestre se recibe por concepto de Transferencias se detalla lo siguiente;

Transferencias corrientes y Transferencias de Capital, a la fecha no se tiene previsto el giro a esta institución correspondiente al apoyo por afectación del Covid-19.

Transferencias Giradas

Con relación a las transferencias giradas se indica que dentro a la fecha no se tiene previsto el giro a ninguna institución con respecto a la afectación por la pandemia Covid-19, sin embargo, se reitera con en trimestres anteriores que se aplica lo indicado en artículos N°02 y N°03 de la Ley 9848 con respecto a los % a transferir a la ONT y Junta Administrativa del registro nacional, mismo que se gira con respecto al cronograma establecido en PDF-24-2021.

12. PROCESO DE GESTION DE CONTABILIDAD

GESTIÓN CONTABILIDAD

Esta unidad tiene como objetivo general registrar todas las operaciones y transacciones oportunamente que ocurran en la corporación durante cada periodo, mediante la elaboración de los Estados Financieros bajo aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público que sirva de base para la toma de decisiones administrativas y financieras.

Dentro de las labores realizadas por la gestión contable, la principal ha sido ir mejorando la calidad de la información contenida en los estados financieros, tratando de realizar los registros de forma oportuna (en la medida de lo posible, acortando los tiempos de registros), mejorando su calidad mediante controles cruzados con las unidades primarias; con el fin de lograr presentar la información contable de la corporación municipal bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados como lo son: revelación suficiente, registro a base devengo, registros a valor histórico, uniformidad en los registros, entre otros, lo que ha conllevado una mejor calidad en el registro de la información contable para cumplir con estándares internacional regulados por el órgano rector a cargo, Contabilidad Nacional.

Para el 2019, la gestión contable continúa realizando esfuerzos para lograr un mejoramiento en la calidad de la información contenida en los estados financieros, tratando de realizar los registros de forma oportuna para procesos de conciliaciones internas.

Entre los sucesos más relevantes se puede mencionar:

- A nivel interno del departamento se mantuvo el cumplimiento sobre control interno, gracias a separación de las labores por parte de las asistentes y auxiliar contable, logrando ampliar las conciliaciones y controles en cada proceso contable. Debido a limitaciones con un sistema integrado de información, se deben llevar auxiliares manuales para cada uno de los registros para corroborar la información, eso aunado a la gran cantidad de labores que se desarrollan en contabilidad para darle exactitud a las operaciones, las cuales han requerido un esfuerzo mayor del personal para la presentación de los EEFF, de los cuales a partir de setiembre 2018 Contabilidad Nacional los solicitó de forma trimestral, esto se esperaba mejorar con la implementación del sistema integrado que se tiene en proceso de implementación (distribuciones o parametrización) de cuentas contables a todas las operaciones efectuadas en el sistema, mejorando a futuro los plazos de entrega de informes

financieros, la calidad y exactitud de la información, minimizando errores u omisiones y mejorando la presentación de los estados financieros de la Municipalidad de Osa según estructura y requerimientos con base a las NICSP, para que sean de utilidad a los usuarios a efecto de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos, así como constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad.

- La contadora titular se encontró incapacitada desde julio 2018 y regreso a sus labores en el mes de julio 19, fue sustituida por una las colaboradoras de la misma gestión previamente capacitada.
- A lo que respecta a la conciliación de las cuentas por cobrar con el Departamento Administración Tributaria, referentes al IV trimestre 2017 quedo pendiente debido a que no se ha recibido la información completa, así mismo no se ha entregado el periodo 2018 -2019 de las cuentas por cobrar, arreglo de pago y cobro judicial (inclusiones, eliminaciones, exoneraciones, prescripciones, recuperaciones, entre otros), generando preocupación solamente fueron notificados los datos del puesto al cobro.
- El Departamento de Cobros es el encargado de remitir información correspondiente a Arreglos Pago y Cobro Judicial, los cuales se recibieron los informes mensuales del I-II-III trimestre del año 2017, mediante los OF#SGA-250-2019 en el mes de diciembre se envió lo correspondiente a Cobro Judicial del periodo 2018, sin embargo, el mismo presentaba diferencias en los saldos los cuales se notificaron.
- Mediante el informe N.º DFOE-DL-IF-00006-2019 de la Contraloría General de la República de mes de junio 2019 "INFORME DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP) EN 21 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS" la Municipalidad de Osa logró la posición N°2 de la muestra tomada, sobre los avances en la implementación de las NICSP.

Cuadro nro. 2

Calificación General

"Herramienta para la evaluación del proceso de cierre de brechas e implementación de las NICSP que contienen transitorios"

MUNICIPALIDAD	NOTA	MUNICIPALIDAD	NOTA
San Carlos	90,76%	Alajuelita	33,33%
Osa	80,60%	El Guarco	32,64%
Tarrazú	60,84%	Cañas	24,83%
San Isidro de Heredia	60,03%	Palmares	21,35%
Santa Ana	59,20%	Turrialba	10,42%
Atenas	52,21%	Coto Brus	9,90%
Corredores	51,39%	Dota	5,73%
Belén	41,19%	Buenos Aires	4,51%
Escazú	40,60%	Oreamuno	0,52%
Desamparados	39,41%	Upala	0,52%
Limón	38,40%		

- La implementación y seguimiento referente a los planes de acciones se encuentran al cierre del periodo 2019 en un 82%, donde es de vital importancia el compromiso de las unidades primarias de la información, seguimiento administrativo sobre lo que este ente técnico refiere para lograr el 100% en el período 2020.
- La Gestión contable al cierre del periodo 2019 notificó nuevamente al Departamento de la Proveduría Municipal según aprobación y ultimátum por parte de la Alcaldía el control y manejo de los activos y su proceder con todos los ajustes a partir de 01 de enero del 2020 en delante de forma manual mientras que de forma automática se parametricen los asientos contables en DECSA, según corresponda: inclusiones, mejoras, deterioros, bajas, sustituciones, depreciaciones, revaluaciones, obras en proceso, partidas específicas, activos arrendados, activos concesionados, donaciones, convenios, todos lo que afecte a las cuentas de activos de PP&E, debido a que la misma genera mucha demanda laboral en los cálculos de este y diferencias de criterios, por lo cual para el período 2020 la Gestión Contable registraría los asientos con la información que remita la proveeduría y concilia con los saldos que emitan.
- La Alcaldía apoyó al Departamento contable con los requerimientos necesarios para lograr realizar los tratamientos contables cada vez con mayor eficiencia y eficacia, en el mes de febrero 2019 emitió la circular ALC-004-2019 solicitando a los demás departamentos municipales acortar los plazos de respuesta cuando la unidad contable solicita la información.

Si se requieren los estados o notas, con gusto serán remitidos, los mismos constan de casi 200 páginas).

Para el 2020, la gestión contable continúa realizando gestiones en el mejoramiento en la calidad de la información contenida en los estados financieros, tratando de realizar todos los registros de forma oportuna para procesos de conciliaciones internas, más la concientización del seguimiento de las NICSP, para cierre de brechas.

Presentación de Estados Financieros

- Presentación de los Estados financieros Trimestrales en cumplimiento de directriz de Contabilidad Nacional. Continuidad con el cumplimiento de directrices de Contabilidad Nacional emitidos en seguimiento de las NICSP, hubo cambios en el personal contable por traslado de funcionarias a otros departamentos, no obstante, se logró cumplir con la presentación de los estados en las fechas estipuladas. De igual manera se cumplieron de forma parcial los objetivos que beneficiaban este apoyo con personal, sin embargo, eso incluye el trabajo extraordinario del personal contable y en parte, afectó la continuidad o ajustes de distribuciones contables en el sistema nuevo al realizar pruebas (tal es el caso de la parte de los ingresos) sin embargo, el sistema no ha sido implementado a un 100% pero por todas las partes involucradas.

- Elaboración y presentación de informes contables solicitados por la jefatura inmediata o la Alcaldía Municipal.
- Actualización de todos los auxiliares necesarios que respaldan las transacciones y registros contables.
- Ejecución de los registros y actividades de las transacciones de la municipalidad que afectan la elaboración de los informes contables en forma mensual, ajustando todas aquellas que emanen de las conciliaciones. Así mismo, realizar todas las observaciones necesarias a las unidades primarias de información financiera en busca de la eficacia en información.
- Realización de todas las transacciones de pagos de fijos y por contrataciones administrativas, designados a la gestión contable según lo estipulado en el artículo 118 del código municipal.
- Se continua a la espera de que los Departamentos de Administración Tributaria y la Gestión de Cobros presenten los informes correspondientes a las cuentas por cobrar, cobro judicial y arreglo de pago, de las cuales se ha mencionado con mayor detalle en las observaciones de los periodos 2018 y 2019 exceptuando los puestos al cobro de las cuentas por cobrar.
- La gestión contable, continua la concientización sobre la administración activa sobre buscar la manera de lograr avances en aquello que se ha rezagado, lo que se ha vuelto una lucha única de contabilidad, sin lograr muchos avances significativos, ya que muchos no actualizan matrices de autoevaluación, o planes de acción, o simplemente no los envían o lo hacen en un periodo donde se hace difícil su tratamiento o traslado de información a los formatos que solicita CN.

Se ha solicitado nuevamente realizar las autoevaluaciones readecuando su información, ajustando sus planes a la realidad actual y un poco más específico para lograr avances en los objetivos.

En el II trimestre 2020, se realizó reunión con las comisiones NICSP: 01-02-03-04-05-09-12-16-17-21-23-24-26-28-29-30-31. Para el III trimestre, fue difícil darle seguimiento a NICSP debido a que contabilidad se enfocó a avanzar en la implementación de sistema nuevo de la institución DECSA.

Se facilitó a cada departamento un documento base para elaboración de políticas específicas (en el caso que fuesen necesarias) segregando lo correspondiente a cada uno, y se explicó el mecanismo de trabajo en este documento, el objetivo y su importancia, mediante reunión de comisiones.

Se ha logrado definir los parámetros de información de presentación de la NICSP 24, con ello también se cumple con los requerimientos de CN con respecto a conciliación de saldos entre el Estado de Rendimiento Financiero y el Flujo de Efectivo (que se realiza con información presupuestaria de la NICSP 24).

La unidad presupuestaria en seguimiento a solicitud de la CGR sobre la elaboración de la segmentación del presupuesto 2021, tomó como base ese formato para iniciar avances con la implementación de la NICSP 18, sin embargo, la información contenida, debe trabajarse en conjunto para segregarla según lo solicita la norma, se debe trabajar en unificación de criterios entre la DFA-presupuesto y contabilidad sobre el tema, al que se le dará seguimiento en adelante.

A cada comisión y dependiendo del rezago de información se le notifican las debilidades que afectan la información contenida en EEFF, mediante correo u oficio.

Cabe destacar que, a la Municipalidad de Osa en referencia a la Gestión Contable ha sido reconocido sus esfuerzos y felicitada por Contabilidad Nacional refiriendo como ejemplo ante los demás gobiernos locales por su trabajo en la presentación de los estados financieros específicamente en sus notas informativas, planes de acción y demás requerimientos solicitados de manera trimestral, solicitando los documentos oficiales para ser expuestos a las demás entidades para que sirvan de guía.

Se brindó informes de análisis de avances en el cumplimiento de la NICSP a la DFA y Alcaldía mediante oficios PGC-59/96/132/146-2020 y 36-2021. Es importante mencionar que el porcentaje de avance al cierre del IV trimestre del periodo 2020 es de un 89%, un 7% más con respecto al 2019.

- Seguimiento disposición 4.5 del informe DFOE-DL-IF-00006-2019, sobre la implementación de un Plan de capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), participando activamente en el proceso de contratación de servicios profesionales capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para funcionarios de la Municipalidad de Osa” como ente técnico y seguimiento a los avances pertinentes ante la Contraloría General de la República.

Implementar el sistema integrado (DECSIS), con el fin de mejorar la emisión de la información contable.

- Seguimiento a la implementación del nuevo sistema integrado municipal, para el cumplimiento de la presentación de la información según la normativa contable de forma integrada. La labor del sistema es en forma conjunta con las unidades primarias que son la base para las distribuciones contables, por lo cual se encuentra a la espera de notificaciones por parte de estas unidades para las pruebas necesarias de cada procedimiento. Se brindaron informes de avance a la DFA con copia a la Alcaldía, mediante los oficios PGC-21/63/140-2020 y 002-2021.

Seguimiento contratación 2017CD-000180-01

- Seguimiento competencias de la gestión contable del diagnóstico sobre el grado de cumplimiento de las NICSP (Tercera Etapa). Análisis de incumplimiento III Etapa Servicios Profesionales para diagnóstico grado de implementación NICSP, plan de trabajo, revisión e integración de manual financiero contable y elaboración de políticos financiero-contables de la Municipalidad de Osa, remitido a la DFA mediante oficio PGC-125-2020.

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

- A continuación, se presenta Estado de Situación Financiera del periodo 2020 (si se requiere los demás estados o notas, con gusto serían nuevamente remitidos ya que se remitieron para firma y presentación a Contabilidad Nacional el 11 y 15-02-2021)

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	2,193,735,180.83	2,689,367,650.49
1.1.1.01.	Efectivo		1,730,944,545.38	2,049,654,564.86
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		462,790,635.45	639,713,085.63
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	11,982,975.56	12,397,011.10
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo		11,982,975.56	12,397,011.10
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *		0.00	0.00
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	3,144,927,534.01	2,850,587,228.27
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1,526,502,686.99	1,338,382,950.01
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		929,183,999.49	798,963,696.11
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		369,914,171.69	393,035,994.56
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		6,067,500.06	7,215,411.81
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		120,481,460.82	120,481,460.82
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.11.	Planillas salariales		0.00	0.00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0.00	0.00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		422,653,449.92	422,653,449.92
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		590,275.00	320,275.00

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-230,466,009.96	-230,466,009.96
1.1.4.	Inventarios	06	108,137,479.54	152,111,871.37
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		107,886,982.61	151,707,374.44
1.1.4.02.	Bienes para la venta		0.00	0.00
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0.00	0.00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		250,496.93	404,496.93
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		0.00	0.00
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	1,310,716,395.66	39,387,519.62
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		26,656,019.74	35,504,119.62
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		1,284,060,375.92	3,883,400.00
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Activo Corriente		6,769,499,565.60	5,743,851,280.85

1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0.00	0.00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *		0.00	0.00
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0.00	0.00
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		0.00	0.00
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	9,748,361,024.62	9,413,563,200.97

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		1,634,127,048.25	1,408,486,798.56
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		2,283,688,016.11	2,399,055,875.09
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0.00	0.00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		4,475,968,679.48	4,425,873,681.65
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		0.00	0.00
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0.00	0.00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0.00	0.00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		5,508,256.37	7,615,110.46
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		1,349,069,024.41	1,172,531,735.21
1.2.6.	Bienes concesionados	11	18,990,722.23	17,423,859.13
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados		18,990,722.23	17,423,859.13
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados		0.00	0.00
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados		0.00	0.00
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados		0.00	0.00
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados		0.00	0.00
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción		0.00	0.00
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0.00	0.00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno		0.00	0.00
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno		0.00	0.00
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo		0.00	0.00
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		0.00	0.00
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	417,321.90	377,072.86
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo		417,321.90	377,072.86
1.2.9.03.	Objetos de valor		0.00	0.00
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Activo no Corriente		9,767,769,068.75	9,431,364,132.96
	TOTAL DEL ACTIVO		16,537,268,634.35	15,175,215,413.81

<u>2.</u>	PASIVO			
-----------	--------	--	--	--

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	651,564,652.73	530,323,699.22
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		177,874,877.15	52,647,748.09
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		173,227,732.45	176,167,272.72
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		284,434,088.08	282,334,811.83
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		14,787,405.05	17,435,391.58
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0.00	0.00
2.1.1.13.	Deudas por Creditos Fiscales a favor de terceros c/p		0.00	0.00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		1,240,550.00	1,738,475.00
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	1,692,205.90	12,118,339.51
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo		1,692,205.90	12,118,339.51
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable		0.00	0.00
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	54,687,062.12	49,844,164.12
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0.00	0.00
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		0.00	0.00
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		54,687,062.12	49,844,164.12
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		0.00	0.00
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	13,642,604.75	13,642,604.75
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		13,642,604.75	13,642,604.75
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo		0.00	0.00
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	48,774,272.44	41,784,403.79
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		48,774,272.44	41,784,403.79
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo		0.00	0.00

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Pasivo Corriente		770,360,797.94	647,713,211.39

2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0.00	0.00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	989,682,479.66	1,110,247,580.84
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		989,682,479.66	1,110,247,580.84
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0.00	0.00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0.00	0.00
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros		0.00	0.00
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0.00	0.00
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		0.00	0.00
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0.00	0.00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Pasivo no Corriente		989,682,479.66	1,110,247,580.84
	TOTAL DEL PASIVO		1,760,043,277.60	1,757,960,792.23

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
<u>3.</u>	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	344,077,952.92	344,077,952.92
3.1.1.01.	Capital inicial		0.00	0.00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		344,077,952.92	344,077,952.92
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0.00	0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital		0.00	0.00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		0.00	0.00
3.1.3.	Reservas	26	0.00	0.00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		0.00	0.00
3.1.3.99.	Otras reservas		0.00	0.00
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0.00	0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera		0.00	0.00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta		0.00	0.00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		0.00	0.00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas		0.00	0.00
3.1.5.	Resultados acumulados	28	14,433,147,403.83	13,073,176,668.66
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		13,042,887,097.26	11,076,326,783.97
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		1,390,260,306.57	1,996,849,884.69
3.2.	Intereses minoritarios		0.00	
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0.00	0.00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general		0.00	0.00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras		0.00	0.00
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0.00	0.00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas		0.00	0.00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas		0.00	0.00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados		0.00	0.00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio		0.00	0.00

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
	TOTAL DEL PATRIMONIO		14,777,225,356.75	13,417,254,621.58
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		16,537,268,634.35	15,175,215,413.81

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0.00	0.00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas		0.00	0.00
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas		0.00	0.00
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores		0.00	0.00
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		0.00	0.00
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	1,642,238,690.46	1,544,973,276.62
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		1,546,033,667.08	1,429,378,242.18
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0.00	0.00
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio		41,177.23	77,664.91
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles		78,954,909.96	96,323,397.04
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0.00	0.00
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad		17,208,936.19	19,193,972.49
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	515,129,158.56	616,427,755.99
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo		0.00	0.00
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		161,574,114.56	166,908,443.99
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios		353,555,044.00	449,519,312.00
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0.00	0.00

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones		0.00	0.00
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones		0.00	0.00
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		0.00	0.00
4.1.9.	Otros impuestos	35	0.00	0.00
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar		0.00	0.00
4.2.	Contribuciones sociales			
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0.00	0.00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones		0.00	0.00
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones		0.00	0.00
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud		0.00	0.00
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0.00	0.00
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales		0.00	0.00
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	1,200,000.00	1,948,463.50
4.3.1.01.	Multas de tránsito		0.00	0.00
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		0.00	0.00
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		1,200,000.00	1,948,463.50
4.3.1.99.	Otras multas		0.00	0.00
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0.00	0.00
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0.00	0.00
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	40	885,722,992.12	788,946,143.95
4.4.1.01.	Ventas de bienes		0.00	0.00
4.4.1.02.	Ventas de servicios		885,722,992.12	788,946,143.95
4.4.2.	Derechos administrativos	41	0.00	0.00
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte		0.00	0.00
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos		0.00	0.00
4.4.3.	Comisiones por préstamos	42	0.00	0.00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno		0.00	0.00

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno		0.00	0.00
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo		0.00	0.00
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	43	0.00	0.00
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0.00	0.00
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones		0.00	0.00
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	44	0.00	0.00
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas		0.00	0.00
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo		0.00	0.00
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos		0.00	0.00
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles		0.00	0.00
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros		0.00	0.00
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0.00	0.00
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles		0.00	0.00
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de inventario		0.00	0.00
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos		0.00	0.00
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal agreditado de periodos anteriores	45	0.00	0.00
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores		0.00	0.00
4.5.	Ingresos de la propiedad			
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	12,072,632.99	25,844,708.84
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		11,541,308.97	24,538,105.01
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		0.00	0.00
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones		531,324.02	1,306,603.83
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	47	143,947,189.26	192,435,601.16
4.5.2.01.	Alquileres		143,947,189.26	192,435,601.16
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones		0.00	0.00
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles		0.00	0.00
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	48	0.00	0.00
4.5.9.03.	Intereses por ventas		0.00	0.00

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
4.5.9.07.	Intereses por préstamos		0.00	0.00
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar		0.00	0.00
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados		0.00	0.00
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial		0.00	0.00
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar		0.00	0.00
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	312,132,476.87	14,348,277.28
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		197,052.62	200,000.00
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		310,472,653.79	14,148,277.28
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		1,462,770.46	0.00
4.6.2.	Transferencias de capital	50	1,900,224,294.29	2,512,055,637.13
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		0.00	6,502,752.35
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		1,898,969,326.00	2,505,552,884.78
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		1,254,968.29	0.00
4.9.	Otros ingresos			
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	4,450,427.71	4,472,992.17
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		2,455,867.32	4,261,368.03
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		1,994,560.39	211,624.14
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados		0.00	0.00
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados		0.00	0.00
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0.00	0.00
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación		0.00	0.00
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	52	0.00	0.00
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados		0.00	0.00
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados		0.00	0.00
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	53	0.00	0.00
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		0.00	0.00
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0.00	0.00
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0.00	0.00

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta		0.00	0.00
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción		0.00	0.00
4.9.4.	Recuperación de provisiones	54	0.00	0.00
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones		0.00	0.00
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		0.00	0.00
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios		0.00	0.00
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	55	110,000.00	110,000.00
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas		110,000.00	110,000.00
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración		0.00	0.00
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		0.00	0.00
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas		0.00	0.00
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	56	0.00	0.00
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo		0.00	0.00
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	383,194.38	1,030,629.78
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		383,194.38	1,030,629.78
	TOTAL DE INGRESOS		5,417,611,056.64	5,702,593,486.42

5.	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	58	2,119,984,522.77	1,965,655,299.39
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		1,161,053,366.29	1,081,969,908.64
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		63,099,148.65	43,018,010.03
5.1.1.03.	Incentivos salariales		574,052,245.33	547,579,089.91
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		158,259,951.07	147,194,324.00
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		158,134,798.38	144,603,066.62
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		5,385,013.05	1,290,900.19
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0.00	0.00

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		0.00	0.00
5.1.2.	Servicios	59	894,741,097.12	881,203,786.77
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		37,239,918.78	69,307,492.05
5.1.2.02.	Servicios básicos		535,084,557.77	471,332,331.77
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		41,437,385.42	39,806,903.67
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		131,137,170.82	81,277,896.98
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		48,581,102.55	47,258,235.85
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		62,792,147.04	56,356,420.21
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		2,130,243.98	16,326,893.94
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		34,518,865.64	59,119,279.65
5.1.2.99.	Otros servicios		1,819,705.12	40,418,332.65
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	390,715,528.02	322,565,479.65
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		186,279,953.18	173,673,254.39
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		524,719.04	96,474.00
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		89,132,138.35	10,803,697.42
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		88,761,855.03	97,625,550.38
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		26,016,862.42	40,366,503.46
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	170,478,805.70	117,695,106.21
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		166,717,011.99	114,794,976.28
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		3,761,793.71	2,900,129.93
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	62	0.00	695,326.61
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		0.00	695,326.61
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0.00	0.00
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	63	0.00	0.00
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0.00	0.00
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		0.00	0.00
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0.00	0.00
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	64	0.00	0.00

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0.00	0.00
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		0.00	0.00
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	65	2,864,732.50	13,704,863.22
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		2,864,732.50	13,704,863.22
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración		0.00	0.00
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados		0.00	0.00
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas		0.00	0.00
5.2.	Gastos financieros			
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	66	89,151,808.64	78,051,380.68
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública		0.00	0.00
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos		89,151,808.64	78,051,380.68
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas		0.00	0.00
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería		0.00	0.00
5.2.9.	Otros gastos financieros	67	0.00	325.00
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales		0.00	0.00
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales		0.00	325.00
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar		0.00	0.00
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados		0.00	0.00
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios		0.00	0.00
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas			
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	68	0.00	0.00
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		0.00	0.00
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios		0.00	0.00
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	69	0.00	0.00
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0.00	0.00
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones		0.00	0.00
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	70	0.00	0.00
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas		0.00	0.00
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		0.00	0.00

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos		0.00	0.00
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles		0.00	0.00
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros		0.00	0.00
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0.00	0.00
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles		0.00	0.00
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	318,919,256.73	301,525,649.82
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		24,406,350.42	7,574,865.75
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		294,512,906.31	293,950,784.07
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		0.00	0.00
5.4.2.	Transferencias de capital	72	38,963,775.00	16,419,876.27
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		26,963,775.00	0.00
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		12,000,000.00	16,419,876.27
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo		0.00	0.00
5.9.	Otros gastos			
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	73	1,299,859.28	7,988,009.62
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		1,046,319.82	7,687,565.46
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		253,539.46	300,444.16
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados		0.00	0.00
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados		0.00	0.00
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0.00	0.00
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación		0.00	0.00
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	74	0.00	0.00
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo		0.00	0.00
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	231,364.31	238,498.49
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		0.00	0.00
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		0.00	0.00
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		231,364.31	238,498.49

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2020

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
	TOTAL DE GASTOS		4,027,350,750.07	3,705,743,601.73
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		1,390,260,306.57	1,996,849,884.69

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

DEL 01 DE ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020

En millones de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
	31/12/2020	344,077,952.92	0.00	0.00	0.00	13,073,176,668.66	0.00	0.00	13,417,254,621.58
Variaciones del ejercicio									
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					-30,289,571.40			-30,289,571.40
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					1,390,260,306.57			1,390,260,306.57
	Total de variaciones del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,359,970,735.17	0.00	0.00	1,359,970,735.17
	Saldos del período	344,077,952.92	0.00	0.00	0.00	14,433,147,403.83	0.00	0.00	14,777,225,356.75

MUNICIPALIDAD DE OSA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020

En millones colones

P	Descripción	Nota N°	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cobros				
		76	3,304,092,090.91	2,894,873,956.68
-	Cobros por impuestos		1,866,349,960.66	1,852,536,057.66
-	Cobros por contribuciones sociales		0.00	0.00
-	Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		18,272,567.27	16,951,545.41
-	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		684,284,615.07	669,885,105.27
-	Cobros por ingresos de la propiedad		112,571,025.83	100,783,688.96
-	Cobros por transferencias		318,646,656.75	21,114,865.32
-	Cobros por concesiones		0.00	0.00
-	Otros cobros por actividades de operación		303,967,265.3282	233,602,694.0600
Pagos				
		77	4,106,142,945.16	2,758,970,876.21
	Pagos por beneficios al personal		2,120,896,943.90	1,997,642,737.45
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		1,660,692,506.46	1,639,827,068.50
	Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00	0.00
	Pagos por otras transferencias		309,887,015.17	509,463,867.96
	Otros pagos por actividades de operación		14,666,479.63	-1,387,962,797.70
Flujos netos de efectivo por actividades de operación			-802,050,854.25	135,903,080.47

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Cobros				
		78	16,782,064.19	65,531,248.07
	Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0.00	0.00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
	Cobros por reembolsos de préstamos		0.00	0.00
	Otros cobros por actividades de inversión		16,782,064.19	65,531,248.07
Pagos				
		79	1,425,162,650.95	2,328,633,061.78
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		1,425,162,650.95	2,328,633,061.78
	Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
	Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
	Pagos por préstamos otorgados		0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DE OSA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020

En millones colones

P	Descripción	Nota N°	2020	2019
	Otros pagos por actividades de inversión		0.00	0.00
	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		-1,408,380,586.76	-2,263,101,813.71

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Cobros		80	1,929,220,107.65	2,957,335,229.89
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		1,929,220,107.65	2,560,520,391.67
	Cobros por endeudamiento público		0.00	396,814,838.22
	Otros cobros por actividades de financiación		0.00	0.00
Pagos		81	213,844,361.95	178,425,573.52
	Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		0.00	0.00
	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		130,890,214.72	94,814,108.47
	Otros pagos por actividades de financiación		82,954,147.23	83,611,465.05
	Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		1,715,375,745.70	2,778,909,656.37

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades			-495,055,695.31	651,710,923.13
--	--	--	-----------------	----------------

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas			727,196.92	-3,712,080.06
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			2,689,367,650.49	2,041,368,807.42
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	82		2,195,039,152.10	2,689,367,650.49

Para el 2021, la gestión contable continúa realizando gestiones en el mejoramiento en la calidad de la información contenida en los estados financieros, tratando de realizar todos los registros de forma oportuna para procesos de conciliaciones internas, más la concientización y seguimiento de las NICSP, para cierre de brechas.

Presentación de Estados Financieros

- Presentación de los Estados financieros Trimestrales en cumplimiento de directriz de Contabilidad Nacional. Continuidad con el cumplimiento de directrices de Contabilidad Nacional emitidos en seguimiento de las NICSP, hubo cambios en el personal contable

por traslado de funcionarias a otros departamentos, no obstante, se logró cumplir con la presentación de los estados en las fechas estipuladas. De igual manera se cumplieron de forma parcial los objetivos que beneficiaban este apoyo con personal, sin embargo, eso incluye el trabajo extraordinario del personal contable, esto afecta la continuidad o ajustes que han sido muchísimos, por falta de interpretación de los manuales que aparte no son amigables con el usuario, así de distribuciones contables en el sistema.

- Elaboración y presentación de informes contables solicitados por la jefatura inmediata o la Alcaldía Municipal.
- Actualización de todos los auxiliares necesarios que respaldan las transacciones y registros contables, sean o no de responsabilidad de este departamento, con el fin de evitar diferencias o dejar de hacer registros por falta de información y controles (ejemplo; diferencias planillas de la CCSS, activos PP&E, entre otros).
- Ejecución de los registros y actividades de las transacciones de la municipalidad que afectan la elaboración de los informes contables en forma mensual, ajustando todas aquellas que emanen de las conciliaciones. Así mismo, realizar todas las observaciones mediante oficio necesarias a las unidades primarias de información financiera en busca de la eficacia en información, así como el seguimiento de estas en el caso que no son resueltas de forma inmediata.
- Realización de todas las transacciones de pagos de fijos y por contrataciones administrativas, revisión de cpx y sus respaldos físicos o en SICOP, designados a la gestión contable según lo estipulado en el artículo 118 del código municipal.
- Se continua a la espera de que los Departamentos de Administración Tributaria y la Gestión de Cobros presenten los informes correspondientes a las cuentas por cobrar, cobro judicial y arreglo de pago, de las cuales se ha mencionado con mayor detalle en las observaciones de los periodos 2018-2019-2021 exceptuando los puestos al cobro de las cuentas por cobrar.

Sobre tema NICSP: La gestión contable, continua la concientización sobre la administración activa sobre buscar la manera de lograr avances en aquello que se ha rezagado, sin lograr muchos avances significativos, aunque para el 2021 el formato de las matrices varió, de tal forma que los rubros evaluados no hacen tanto impacto sobre lo que no se concluye a nivel interno en cuentas principales como cxc o activos de PP&E, emanando una calificación de avance en NICSP del 93%, así mismo, se menciona del cambio de versión de NICSP 2014 a 2018, continuando con las brechas y periodo de cumplimiento de las normas extendido al año 2024.

Se ha solicitado nuevamente realizar las autoevaluaciones readecuando su información, ajustando sus planes a la realidad actual y un poco más específico para lograr avances en los objetivos en el 2022.

A cada comisión y dependiendo del rezago de información se le notifican las debilidades que afectan la información contenida en EEFF, mediante correo u oficio.

Se brindó informes de análisis de avances en el cumplimiento de la NICSP en las notas de los estados financieros del periodo 2021.

Sobre el informe remitido por la auditoría interna, la Contraloría General de la República realizó estudio llamado **DFOE-FIP-SGP-00001-2021**, del cual fue el que dio origen al emitido por la auditoría y en el que este ente fue calificado de entre 46 instituciones públicas en un nivel **“Intermedio”**, que dentro del Sector Municipal está como en los mayores rangos, dentro de este estudio solo el Instituto Tecnológico de Costa Rica y Dirección General del Archivo Nacional fueron evaluados por encima del nivel en el que se ubicó esta institución, y lo anterior según el criterio de esta servidora por ítems evaluados que se encuentran fuera del alcance propiamente de la gestión contable.

El Informe contenía de forma global los siguientes ejes “Enfoque Estratégico y Enfoque Técnico”:



Fuente: Elaboración CGR.

Y de ambos ejes, nuestra principal debilidad con base a los datos recopilados y analizados por contabilidad durante el estudio se reflejó en el primero de enfoque estratégico, y las debilidades en el enfoque técnico son pocas, mismas que ya la administración conoce según los informes que esta gestión remite cada trimestre con los estados financieros.

Respecto de las prácticas sobre liderazgo y cultura que comprende la capacidad institucional de guiar a la entidad al logro de su marco estratégico, para la consecución de los objetivos del proyecto de implementación de las NICSP mediante el acompañamiento y empoderamiento de los funcionarios, en la Figura 11 se observa el promedio obtenido de aplicación de buenas prácticas relacionadas con esta dimensión por parte de las instituciones participantes.

Figura 11 Promedio aplicación de buenas prácticas de la dimensión 2: Liderazgo y Cultura



Fuente: Elaboración CGR.

También se puede rescatar, que, de los aspectos evaluados en el informe, se menciona la buena gestión desarrollada en este ente:

Figura 14 Cantidad de Instituciones que cumplen con los Aspectos Generales evaluados



Según la aplicación del instrumento, los resultados reflejan que en promedio este componente se encuentra en un nivel básico (63%), no obstante, **4 entidades¹⁵ han optimizado**, los elementos evaluados para la preparación de sus estados financieros. Al respecto en la Figura 15 se observa el nivel de cumplimiento general de los elementos básicos en los EEFF¹⁶ y el promedio de cumplimiento por grupo institucional.

¹³ Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Justicia y Paz (MJP) y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC).

¹⁴ NICSP 1 - Presentación de Estados Financieros, NICSP 2 - Estado de Flujos de Efectivo, NICSP 4 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, NICSP 14 - Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

¹⁵ Instituto Tecnológico de Costa Rica, Municipalidad de Poás, **Municipalidad de Osa** y Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

¹⁶ Componente no evaluado en los ministerios

Según participación en informe de la Contraloría General de la República, DFOE-FIP-SGP-00001-2021, se puede rescatar sobre los desafíos identificados en las instituciones del estudio, de los cuales no nos encontramos exentos y en informes sobre NICSP realizados por la CGR han sido dispuestos en consideración para las administraciones:

*“Para que el proceso de implementación de las NICSP avance y concluya según las fechas establecidas, **es necesario un mayor dinamismo por parte de los niveles superiores de la organización**, que permitan la aprobación de cambios estructurales, ajustes en normativa interna o en los sistemas de administración financiera. **Además de facilitar los recursos necesarios, brindar un apoyo continuo en el proceso y solicitar informes de avance periódicamente.**”*

Uno de los principales retos que han tenido las organizaciones para la implementación de las NICSP, son los cambios en las plataformas tecnológicas con las que cuentan,

para que cumplan con los requerimientos de la normativa internacional, puesto que estos deben ser sistemas robustos e integrados que permitan el control, procesamiento y reconocimiento de las transacciones financieras en el momento en que ocurren, es decir sobre la base de acumulación o devengo, que sirvan a su vez de fuente de información para la generación de los estados financieros.” (la cursiva, negrita y subrayado no corresponden al original)

Para el año 2021, el tema de un sistema integrado, combinado con las obligaciones ya presentes para el departamento contable se han vuelto en el principal desafío de este departamento, por lo cual para finales del año 2021 se solicitó y se tuvo reunión con la Alcaldesa, y para este 2022 se han remitido varios oficios a la Alcaldía Municipal y a la DFA, concientizando apoyo sobre priorizar las labores o facilitar más personal porque con el que se cuenta no se da abasto y han sido muchos años de arrastre de jornadas laborales extensas donde el personal siente que ya no se puede más, sin embargo a la fecha, no se ha obtenido el apoyo que se esperaba.

No obstante, esta gestión en función de nuestras competencias y atinencias solicitamos humildemente un último gran esfuerzo tanto para la administración como para contabilidad el que con gusto seguiremos realizando, en el entendido que en se tome en consideración lo que por años se ha comunicado a la jefaturas superiores a esta, sin poder postergar siquiera el poder poner en duda lo que contabilidad requiere para continuar con esta gran labor, y ahora exigido su cumplimiento de informes de forma mensual a partir del mes de enero 2022, comunicado el día 15 de diciembre 2021, mediante Directriz-DCN-012-2021 de Contabilidad Nacional, y donde es claro ***no se va a lograr lo solicitado sobre la presentación de estados financieros*** que en la actualidad se realiza por trimestre, con la opción de 1 mes para su elaboración, el que concuerda con los días de retraso en las labores generales de contabilidad, las cuales se paralizan para la esta exclusiva labor, la cual según estimaciones de la administración se minimizaría con el uso de DECSA, pero con la cantidad de labores actuales que no se pueden dejar de hacer, más tratar de terminar la implementación de DECSA no es posible, por lo que es urgente se refuerce con personal a contabilidad, o se decida si se trabaja solo en concluir DECSA, o se presentan Estados Financieros trimestrales, porque los mensuales como se mencionó no es posible.

Cabe mencionar que hasta el momento hemos tratado de mantener un equilibrio en los tiempos de entrega de los informes financieros, dedicando extensión de las jornadas laborales que han venido aumentando en los periodos 2020-2021, ya que en años anteriores se realizaba el esfuerzo en los meses de presentación de EEFF (de manera trimestral), sin embargo, en estos dos últimos años todos los meses se ha necesitado tiempo extraordinario para cumplir con las tareas por parte del personal del Departamento Contable, pero con esta nueva directriz se evidencia la falta de personal para cumplir de manera mensual con lo que ahora requiere el órgano rector Contabilidad Nacional.

- Seguimiento disposición 4.5 del informe DFOE-DL-IF-00006-2019, sobre la implementación de un Plan de capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), participando activamente en el proceso de contratación de servicios profesionales capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad del

Sector Público (NICSP) para funcionarios de la Municipalidad de Osa” como ente técnico y seguimiento a los avances pertinentes ante la Contraloría General de la Republica; así como el seguimiento de participación de las unidades primarias, capacitación que se llevó a cabo y de mucho provecho entre los meses de marzo y junio 2021, por el cual se otorgó un reconocimiento por participación según la cantidad de horas incurridas por cada participante.

Implementar el sistema integrado (DECSIS), con el fin de mejorar la emisión de la información contable.

- Seguimiento a la implementación del nuevo sistema integrado municipal, para el cumplimiento de la presentación de la información según la normativa contable de forma integrada. La labor del sistema es en forma conjunta con las unidades primarias que son la base para las distribuciones contables, por lo cual se encuentra a la espera de notificaciones por parte de estas unidades para las pruebas necesarias de cada procedimiento. Se brindaron informes de avance a la DFA con copia a la Alcaldía, mediante los oficios PGC-21/63/140-2020 y 002-2021.

Seguimiento contratación 2017CD-000180-01

- Se concluyó informe de seguimiento de Expediente Administrativo por incumplimiento el (cual se encuentra en la proveeduría), remitido este a la DFA de la parte técnico contable, ya que la DFA es la responsable del contrato, además, de algunos ítem específicos de lo contratado atinente al área financiera, como lo es el Manual Financiero las Políticas Financieras.
- A continuación, se presenta Estado de Situación Financiera del periodo 2021 (si se requiere los demás estados o notas, con gusto serían nuevamente y estás cuenta con más de 400 páginas)

- **Balance General**

Municipalidad de Osa
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2021	Año 2020
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	2,847,983,351.69	2,195,039,152.10
1.1.1.01.	Efectivo		2,847,983,351.69	1,732,248,516.65
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		0.00	462,790,635.45
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	8,589,235.75	11,982,975.56
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo		8,589,235.75	11,982,975.56
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	3,210,373,776.44	3,144,927,534.01

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2021	Año 2020
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1,586,625,636.35	1,526,502,686.99
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		947,490,678.26	929,183,999.49
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		357,117,150.52	369,914,171.69
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		4,235,758.25	6,067,500.06
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		120,481,460.82	120,481,460.82
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		422,653,449.92	422,653,449.92
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		2,235,652.28	590,275.00
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-230,466,009.96	-230,466,009.96
1.1.4.	Inventarios	06	154,081,918.54	108,137,479.54
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		153,831,421.61	107,886,982.61
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		250,496.93	250,496.93
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	2,804,051,403.44	1,309,412,424.39
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		30,533,422.12	26,656,019.74
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		2,773,517,981.32	1,282,756,404.65
	Total del Activo Corriente		9,025,079,685.86	6,769,499,565.60

1.2.	Activo No Corriente			
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	9,611,523,527.98	9,748,361,024.62
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		1,578,428,055.15	1,634,127,048.25
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		2,283,688,016.11	2,283,688,016.11
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		4,484,008,679.48	4,475,968,679.48
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		3,407,158.71	5,508,256.37
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		1,261,991,618.53	1,349,069,024.41
1.2.6.	Bienes concesionados	11	15,239,206.66	18,990,722.23
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados		15,239,206.66	18,990,722.23
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	116,968.74	417,321.90
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo		116,968.74	417,321.90
	Total del Activo no Corriente		9,626,879,703.38	9,767,769,068.75
	TOTAL DEL ACTIVO		18,651,959,389.24	16,537,268,634.35

2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	595,334,565.14	651,564,652.73
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		€83,079,673.89	177,874,877.15
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		€238,363,180.58	173,227,732.45
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		€261,351,951.79	284,434,088.08
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		€11,349,208.88	14,787,405.05
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		€1,190,550.00	1,240,550.00
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	460,966.02	1,692,205.90

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2021	Año 2020
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo		₡460,966.02	1,692,205.90
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	48,359,023.71	54,687,062.12
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		48,359,023.71	54,687,062.12
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	13,925,715.47	13,642,604.75
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		₡13,925,715.47	13,642,604.75
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	40,307,854.91	48,774,272.44
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		₡40,307,854.91	48,774,272.44
	Total del Pasivo Corriente		698,388,125.25	770,360,797.94

2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	859,670,312.15	989,682,479.66
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		859,670,312.15	₡989,682,479.66
	Total del Pasivo no Corriente		859,670,312.15	989,682,479.66
	TOTAL DEL PASIVO		1,558,058,437.40	1,760,043,277.60

3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	4,100,208,179.37	344,077,952.92
3.1.1.01.	Capital inicial		4,100,208,179.37	0.00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		0.00	344,077,952.92
3.1.5.	Resultados acumulados	28	12,993,692,772.47	14,433,147,403.83
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		10,815,169,432.59	13,042,887,097.26
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		2,178,523,339.88	1,390,260,306.57
	TOTAL DEL PATRIMONIO		17,093,900,951.84	14,777,225,356.75
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		18,651,959,389.24	16,537,268,634.35

1.1 Estado de Rendimiento

Municipalidad de Osa
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2021	Año 2020
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	1,738,863,353.68	1,642,238,690.46
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		₡1,459,653,511.47	₡1,546,033,667.08
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio		₡94,101.52	₡41,177.23
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles		₡247,862,410.36	₡78,954,909.96
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad		₡31,253,330.33	₡17,208,936.19

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2021	Año 2020
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	646,974,535.61	515,129,158.56
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		₡249,656,462.37	₡161,574,114.56
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios		₡397,318,073.24	₡353,555,044.00
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	7,080.00	1,200,000.00
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		7,080.00	₡1,200,000.00
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	909,426,062.71	885,722,992.12
4.4.1.02.	Ventas de servicios		₡909,426,062.71	885,722,992.12
4.5.	Ingresos de la propiedad		0.00	0.00
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	7,736,206.64	12,072,632.99
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		₡7,411,617.74	₡11,541,308.97
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones		₡324,588.90	₡531,324.02
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	135,359,331.55	143,947,189.26
4.5.2.01.	Alquileres		₡135,359,331.55	₡143,947,189.26
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	20,444,245.32	312,132,476.87
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		₡6,567,165.77	197,052.62
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		₡13,877,079.55	310,472,653.79
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		₡0.00	1,462,770.46
4.6.2.	Transferencias de capital	51	2,662,170,813.42	1,900,224,294.29
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		₡28,452,661.78	0.00
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		₡2,633,718,151.64	1,898,969,326.00
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		₡0.00	1,254,968.29
4.9.	Otros ingresos		0.00	0.00
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	4,228,614.86	4,450,427.71
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		₡4,061,400.72	₡2,455,867.32
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		₡167,214.14	₡1,994,560.39
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0.00	110,000.00
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas		₡0.00	₡110,000.00
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	787,853.24	383,194.38
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		787,853.24	383,194.38
	TOTAL DE INGRESOS		6,125,998,097.03	5,417,611,056.64

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2021	Año 2020
5.	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	59	2,228,084,940.36	2,119,984,522.77
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		1,208,789,231.66	1,161,053,366.29
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		44,743,011.88	63,099,148.65
5.1.1.03.	Incentivos salariales		574,374,220.71	574,052,245.33
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		161,735,208.67	158,259,951.07
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		161,644,711.84	158,134,798.38
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		76,798,555.60	5,385,013.05
5.1.2.	Servicios	60	957,604,466.98	894,741,097.12
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		₡57,489,189.73	37,239,918.78
5.1.2.02.	Servicios básicos		₡582,819,056.61	535,084,557.77
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		₡64,501,103.28	41,437,385.42
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		₡94,560,824.54	131,137,170.82
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		₡47,972,722.39	48,581,102.55
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		₡69,923,938.59	62,792,147.04
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		₡5,240,958.36	2,130,243.98
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		₡33,397,679.69	34,518,865.64
5.1.2.99.	Otros servicios		₡1,698,993.79	1,819,705.12
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	355,296,190.78	390,715,528.02
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		190,667,201.28	186,279,953.18
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		1,200.00	524,719.04
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		8,459,614.65	89,132,138.35
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		129,091,817.20	88,761,855.03
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		27,076,357.65	26,016,862.42
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	185,468,857.09	170,478,805.70
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		181,717,341.52	166,717,011.99
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		3,751,515.57	3,761,793.71
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	1,366,385.48	0.00
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		1,366,385.48	0.00
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	275,000.00	2,864,732.50
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		275,000.00	2,864,732.50
5.2.	Gastos financieros			

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2021	Año 2020
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	45,246,050.92	89,151,808.64
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos		45,246,050.92	89,151,808.64
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	172,211,029.48	318,919,256.73
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		20,972,018.53	24,406,350.42
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		151,239,010.95	294,512,906.31
5.4.2.	Transferencias de capital	73	230,080.00	38,963,775.00
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		0.00	26,963,775.00
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		230,080.00	12,000,000.00
5.9.	Otros gastos			
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	1,112,677.39	1,299,859.28
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		539,100.35	1,046,319.82
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		573,577.04	253,539.46
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	579,078.67	231,364.31
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		579,078.67	231,364.31
	TOTAL DE GASTOS		3,947,474,757.15	4,027,350,750.07
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		2,178,523,339.88	1,390,260,306.57

Municipalidad de Osa

Rendición de Cuentas 2021



1.2 Estado de Cambios en el Patrimonio

Municipalidad de Osa
Estado de Cambios en el Patrimonio
Del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
- En millones de colones -

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
	Saldos al 31/12/2020	344,077.95	0.00	0.00	0.00	14,433,147.40	0.00	0.00	14,777,225.35
Variaciones del ejercicio									
3.1.1.01.	Capital inicial	3.1.1.01			4,100,208,180.00				4,100,208,180.00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	3.1.1.02			-344,077,952.92				-344,077,952.92
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					3.1.5.01	-		-
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					3.1.5.02	3,617,977,971.24		3,617,977,971.24
	Total de variaciones del ejercicio	0.00	0.00	0.00	3,756,130,227.08	0.00	-1,439,454,631.24	0.00	2,316,675,595.84
	Saldos del período	344,077.95	0.00	0.00	3,756,130,227.08	14,433,147.40	-1,439,454,631.24	0.00	2,331,452,821.19

1.3 **Estado de Flujo de Efectivo**

MUNICIPALIDAD DE OSA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 Enero al 31 Diciembre 2021
En millones de colones

Descripción		Nota N°	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cobros		77	3,745,743,705.26	3,304,092,090.91
-	Cobros por impuestos		2,415,658,763.93	1,866,349,960.66
-	Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		28,763,787.60	18,272,567.27
-	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		841,466,230.63	684,284,615.07
-	Cobros por ingresos de la propiedad		88,882,392.26	112,571,025.83
-	Cobros por transferencias		25,511,699.76	318,646,656.75
-	Otros cobros por actividades de operación		345,460,831.08	303,967,265.33
Pagos		78	4,107,132,658.84	4,106,142,945.16
	Pagos por beneficios al personal		2,145,978,392.55	2,120,896,943.90
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		1,507,544,799.35	1,660,692,506.46
	Pagos por otras transferencias		420,099,372.15	309,887,015.17
	Otros pagos por actividades de operación		33,510,094.79	14,666,479.63
Flujos netos de efectivo por actividades de operación			-361,388,953.58	-802,050,854.25

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Cobros		79	7,569,042.50	16,782,064.19
	Otros cobros por actividades de inversión		7,569,042.50	16,782,064.19
Pagos		80	1,496,661,434.51	1,425,162,650.95
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		1,496,661,434.51	1,425,162,650.95
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión			1,489,092,392.01	-1,408,380,586.76

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Cobros		81	2,675,427,342.52	1,929,220,107.65
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		2,675,427,342.52	1,929,220,107.65

Pagos		82	175,146,264.24	213,844,361.95
	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		131,243,407.39	130,890,214.72
	Otros pagos por actividades de financiación		43,902,856.85	82,954,147.23
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación			2,500,281,078.28	1,715,375,745.70

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades			649,799,732.69	-495,055,695.31
--	--	--	----------------	-----------------

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas			3,144,466.90	727,196.92
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			2,195,039,152.10	2,689,367,650.49
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83		2,847,983,351.69	2,195,039,152.10

13. OFICINA DE TESORERIA

La Oficina de Tesorería, al ser un proceso administrativo, las gestiones que se realizan en su mayoría son de registro y administración de recursos financieros, además de la asignación de labores remitidas.

Dentro de las funciones de esta oficina, tenemos:

- a) Gestionar con agilidad y eficacia la recaudación de los fondos que por diferentes conceptos recibe la Institución y depositarlos en la cuenta corriente bancaria destinada para al efecto.
- b) Controlar diariamente los fondos de acuerdo con los saldos bancarios y los registros correspondientes.
- c) Efectuar el pago en efectivo de los gastos de Caja Chica, en conformidad con el reglamento.
- d) Entregar los cheques emitidos en pago de bienes o servicios adquiridos por la Institución.
- e) Custodiar los valores y documentos encomendados, debiendo responder por cualquier daño o faltante.
- f) Realizar el pago de dietas, salarios, becas y otros.
- g) Atender oportunamente el pago de las obligaciones de la Institución.

- h) Custodiar los valores encomendados, debiendo el funcionario encargado de su manejo responder por cualquier daño o faltante.
- i) Remitir mensualmente el informe de saldos de presupuesto el 1º de cada mes a la dirección administrativa financiera.
- j) Operar la caja chica de acuerdo con el Reglamento establecido y acorde al más sano sentido de responsabilidad.
- k) Recibir, custodiar, controlar y devolver las garantías representadas por documentos negociables. Cuando esta clase de garantías se reciban en dinero y efectivo o cheque, se depositarán en la cuenta bancaria de la Institución, y se llevará un libro con el registro de garantías.
- l) Llevar los registros requeridos para el control de las operaciones de la Oficina de Tesorería.
- m) Llevar el control sobre adelantos de viáticos a funcionarios pendientes de liquidación, control de saldos de egresos y saldo de caja y bancos.
- n) Realizar todas las demás funciones inherentes a la Oficina, así como aquellas que asigne el Jefe del Departamento de la Dirección Administrativa Financiera.
- o) Realizar un mínimo de cuatro arqueos sorpresivos al mes al encargado de la caja recaudadora.
- p) Solicitar mensualmente a los bancos los depósitos, notas de crédito, notas de débito pendientes de registro.
- q) Solicitar al banco los cheques originales emitidos y cancelados para su revisión y archivo.

14. UNIDAD DE PROVEEDURÍA

Esta unidad es fundamental en las acciones que se desempeña en nuestra corporación municipal en Osa. Nos permite dirigir y coordinar de manera eficiente todos los procesos de adquisición de bienes y servicios mediante Contrataciones Directas, la Licitación Abreviada y Licitación Pública, cumpliendo con la normativa respectiva y demás regulaciones.

Estas acciones se hacen de la manera más eficiente y eficaz y que se enmarquen en los procesos de contratación administrativa y administración de bienes de las diferentes instancias de la institución, sujetándose a la normativa vigente, principios y procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento y legislación conexas. Dentro de sus funciones está todo lo referente a las Contrataciones Directas y Licitaciones (Abreviada y Pública).

En base a esto se destacan los trámites a las solicitudes para la adquisición oportuna de bienes y servicios que necesiten las diferentes dependencias, para el normal funcionamiento de la Institución. Además, se realizan investigación las fuentes de aprovisionamiento, se analizan las ofertas y se realizan todos los estudios necesarios para garantizar la eficiencia del abastecimiento de la Proveeduría Institucional y por ende los bienes y servicios necesarios por las demás dependencias Municipales.

Es parte fundamental la solicitud de cotizaciones, estudio de mercado, velar por la calidad, cantidad, precio y tiempo de entrega requeridos por el solicitante y ajustándose a la Ley. Se mantiene actualizado el Registro de Proveedores, para uso de los trámites de adquisición de bienes y servicios.

Todas las contrataciones que se efectúen deben de atender las disposiciones de carácter financiero, técnico, administrativo y legal vigentes, para las actividades de licitación pública, licitación abreviada o contratación directa según corresponda.

Entre otras cosas, se cumple con la confección de las órdenes de compra y contratos administrativos cuando corresponda, en concordancia con los documentos y códigos necesarios de acuerdo con los términos y condiciones de adjudicación, para los trámites necesarios para finalizar los proyectos de bienes, obras o servicios.

Se hacen las coordinaciones necesarias con el Departamento Financiero, así como con todas las unidades interesadas que forman parte para los trámites correspondientes de liquidaciones para los pagos a los proveedores adjudicados o que sean parte de una contratación o licitación.

➤ **74 contrataciones directas elaboradas por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP:**

N° DE CONTRATACIÓN	DETALLE
2021CD-000001-0019400001	Alquiler de 390 horas Back Hoe 90 HP o superior para realizar trabajos de e carga de residuos sólidos en la Estación de Transferencia Municipal ubicado en el Vertedero Municipal
2021CD-000002-0019400001	Adquisición de repuestos originales de fábrica (Turbocargador de motor y empaques de instalación) y repuestos varios para reparaciones correctivas del Back Hoe SM4300
2021CD-000003-0019400001	Adquisición de repuestos, lubricantes y mano de obra para aplicar mantenimientos por garantía de las 1.250 horas a los equipos SINOTRUCK placas SM7915, SM7933 y SM7934
2021CD-000004-0019400001	Adquisición de repuestos varios originales de fábrica para aplicar reparaciones correctivas a los equipos John Deere Back Hoe SM4300, Back Hoe SM4301 y Niveladora SM6675
2021CD-000005-0019400001	Adquisición de repuestos varios originales para aplicar reparaciones correctivas a equipos Excavadora Caterpillar SM4378, Vagoneta Mack SM4228 y Vagonetas Volvo SM6769 y SM6770
2021CD-000006-0019400001	Renovación de certificados de seguridad SSL/TLS Extended Validation (barra verde) para dominio gobiernolocalosa.go.cr y pagos munideosa.go.cr

2021CD-000007-0019400001	Servicio para implementación de mejoras e incorporación de nuevos atributos al sistema Decsis - entrega según demanda para la Municipalidad de Osa
2021CD-000008-0019400001	Contratación bajo la modalidad según demanda, para la adquisición de materiales y herramientas para servicios municipales (según demanda)
2021CD-000009-0019400001	Adquisición de equipo de impresión Láser Multifuncional Monocromático para el departamento de ZMT
2021CD-000010-0019400001	Adquisición de servicios profesionales de responsable ambiental y geológico para concesión en río Térraba, bajo la Modalidad de entrega Según demanda
2021CD-000011-0019400001	Inspección Profesional en Proyectos Constructivos (según demanda)
2021CD-000012-0019400001	Adquisición de uniformes para los funcionarios de la UTGV de Osa, bajo la Modalidad Según demanda
2021CD-000013-0019400001	Adquisición de filtros originales de fabrica para mantenimientos del Vehículo Mitsubishi L200 placa SM6441 periodo 2021
2021CD-000014-0019400001	Adquisición de repuestos varios para aplicar reparaciones correctivas a los equipos Compactadora SM4471 y Auto Hormigonera marca AUSA
2021CD-000015-0019400001	Servicio de Adquisición de Licencias de microsoft project para equipos de la UTGV de Osa.
2021CD-000016-0019400001	Adquisición de servicios de laboratorio de calidad para verificación de materiales de proyectos de infraestructura vial en el cantón de Osa.
2021CD-000017-0019400001	Servicio de carga y acarreo de material para ejecución de proyecto de mejoramiento de caminos 6-05-019 Finca 6-11 hasta Finca 7, Plaza de futbol, Distrito Palmar.
2021CD-000018-0019400001	adquisición de equipo de maquinaria y equipo diverso, así mismo de útiles y materiales de resguardo y seguridad para el uso de maquinaria,
2021CD-000019-0019400001	Adquisición de baterías para la Vagoneta SM7933
2021CD-000020-0019400001	adquisición de equipo de cómputo para la municipalidad de osa
2021CD-000021-0019400001	servicios profesionales para asesoría y acompañamiento en “auditorías de carácter especial” desarrollo de estudios para cumplir con el plan de trabajo del año 2021
2021CD-000022-0019400001	renovación de licencias office 365 e3 suscripción por 1 año y adquisición de licencias windows server 2019 client access license (cal)
2021CD-000023-0019400001	adquisición de dos escritorios para los funcionarios de la auditoría interna
2021CD-000024-0019400001	adquisición e instalación de equipos de aires acondicionados nuevos, para la municipalidad de osa, modalidad de entrega según demanda.
2021CD-000025-0019400001	adquisición de mantenimiento, lubricantes y repuestos genuinos, según demanda para camión placa sm-6025 marca internacional de la municipalidad de osa
2021CD-000026-0019400001	servicio de mantenimiento preventivo o correctivo y adquisición de repuestos genuinos, para las unidades vehiculares de la municipalidad de osa, según demanda
2021CD-000027-0019400001	adquisición de equipo y mobiliario de oficina, materiales y suministros de oficina bajo la modalidad de entrega según demanda, para la municipalidad de osa”
2021CD-000028-0019400001	adquisición de filtros para los equipos vagonetas sinotruck placas sm7915, sm7933 y sm7934
2021CD-000029-0019400001	adquisición de llantas nuevas bajo la modalidad de entrega según demanda para la flota vehicular de la municipalidad de osa
2021CD-000030-0019400001	adquisición de materiales para salón comunal de San Josecito

2021CD-000031-0019400001	adquisiciones materiales para ADI Sierpe: mejoras y embellecimiento s alón comunal II etapa - 2021
2021CD-000032-0019400001	adquisición de mangueras bajo la modalidad entrega según demanda p ara la maquinaria de la municipalidad de osa
2021CD-000033-0019400001	adquisición de materiales para construcción de cercado perimetral del antiguo vertedero municipal
2021CD-000034-0019400001	adquisición de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de re puestos para el sistema de aires acondicionados de maquinaria y vehícu los de la municipalidad de osa
2021CD-000035-0019400001	adquisición de repuestos y Mano Obra para reparar pistón y escaneo d e la excavadora jcb sm7867
2021CD-000036-0019400001	adquisición de repuestos varios originales para auto hormigonera marc an fiori placa sm7418 de la utgv
2021CD-000037-0019400001	adquisición de repuestos para reparaciones correctivas menores y orbit rol de dirección niveladora sm3995
2021CD-000038-0019400001	renovación licencias de software de diseño asistido por computadora p ara el proceso de planificación urbana
2021CD-000039-0019400001	adquisición de materiales y suministros de limpieza para la municipalid ad de osa, modalidad de entrega según demanda
2021CD-000040-0019400001	adquisición de baterías bajo entrega según demanda para la maquinari a y vehículos de la municipalidad de osa
2021CD-000041-0019400001	adquisición de servicios profesionales de consultoría para obtención de viabilidad ambiental para construcción de puente vehicular sobre rio to rtuga de bahía Drake, del cantón de osa
2021CD-000042-0019400001	contratación de herramienta tecnológica de datos abiertos para el sitio web de la municipalidad de osa
2021CD-000043-0019400001	adquisición de muebles modulares para las oficinas de la municipalidad de osa
2021CD-000044-0019400001	adquisición de repuestos varios originales de fábrica reparaciones corre ctivas menores a los equipos mack sm4228 y sm6028 y volvo sm6770, c aterpillar sm4378
2021CD-000045-0019400001	adquisición de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de r epuestos para el sistema de aires acondicionados de maquinaria y vehí culos de la municipalidad de osa
2021CD-000046-0019400001	adquisición de estudio de generación y caracterización de residuos sólí dos en el cantón de osa
2021CD-000047-0019400001	contratación de servicio de mantenimiento, soporte e incorporación de nuevos atributos a medios electrónicos de consulta y pagos de servicios de la municipalidad de osa
2021CD-000048-0019400001	adquisición de repuestos originales (stop traseros) para vagonetas sinot ruck sm7915, sm7933, sm7934
2021CD-000049-0019400001	adquisición de pistones hidráulicos nuevos para rampas de acceso a low boy sm6212
2021CD-000050-0019400001	adquisición de repuestos originales para reparaciones correctivas de eq uipos jcb sm7866 y sm7867
2021CD-000051-0019400001	adquisición de servicios de capacitación en materia de la nueva ley de c ompras públicas aplicadas a bienes, servicios y obras para funcionarios de la municipalidad de osa
2021CD-000052-0019400001	adquisición e instalación de parques infantiles (playground) del servicio de parques
2021CD-000053-0019400001	adquisicion de servicios de fragmentación y voladura para la demolió n de elementos de concreto y rocas para ampliacion de rutas en el cant on de osa
2021CD-000054-0019400001	adquisición de repuestos originales reparaciones correctivas de equipo s cat sm4378 y volvo sm6770 y sm6769

2021CD-000055-0019400001	adquisición obra por contrato de instalación de acometida eléctrica nueva para a/c en edificios la municipalidad de osa
2021CD-000056-0019400001	obra por contrato para el mejoramiento de la infraestructura del centro de recuperación de residuos valorizables en ciudad cortés
2021CD-000057-0019400001	el objetivo del proyecto es la adquisición de un vehículo tipo pick up, doble cabina, todo terreno, doble tracción 4 x 4
2021CD-000058-0019400001	adquisición de 630 bolsos reutilizables para reducir el consumo de bolsas plásticas en el cantón de osa
2021CD-000059-0019400001	adquisición de repuestos originales reparaciones correctivas del vehículo sm6441
2021CD-000060-0019400001	adquisición de repuestos originales para reparaciones correctivas de equipos john deere sm3995 y sm6675
2021CD-000061-0019400001	adquisición de pistones hidráulicos nuevos para rampas de acceso a low boy sm6212
2021CD-000062-0019400001	adquisición de muebles modulares para las oficinas de la municipalidad de osa
2021CD-000063-0019400001	adquisición de materiales para asada de Drake, asada sierpe, asada Sinaí
2021CD-000064-0019400001	adquisición obra por contrato de instalación de luminarias de colores en barrio el embarcadero de ciudad cortés
2021CD-000065-0019400001	adquisición de equipos gnss para el departamento de ZMT
2021CD-000066-0019400001	adquisición de implementos y equipo deportivo para promoción del deporte y atletismo de los jóvenes del cantón de Osa partida# 01
2021CD-000067-0019400001	adquisición de equipo de impresión multifuncional monocromático para edificio administración tributaria
2021CD-000068-0019400001	adquisición de mano de obra y repuestos para modificaciones y actualizaciones del sistema de suspensión, frenos, llantas y ejes del low boy (semi - remolque) sm6212 de la municipalidad de osa
2021CD-000069-0019400001	adquisición de materiales para ADI Piedras Blancas I° parte
2021CD-000070-0019400001	adquisición de equipo y materiales para dotar al comité cantonal dentro del proyecto “jóvenes innovando el cambio”
2021CD-000071-0019400001	solicitud de contratación de servicios profesionales para revisión y ajustes de las liquidaciones presupuestarias 2014 al 2021.
2021CD-000072-0019400001	adquisición de materiales para San Josecito, dominical, vergel.
2021CD-000073-0019400001	adquisición de materiales para salón comunal de finca Puntarenas
2021CD-000074-0019400001	obra por contrato para el mantenimiento de la infraestructura en la estación de transferencia.

➤ **05 Licitaciones Abreviadas elaboradas por medio del Sistema Integrado de Compras públicas SICOP:**

N° DE LICITACIÓN ABREVIADA	DETALLE
2021LA-000001-0019400001	adquisición de un vehículo 4x4, con capacidad de siete pasajeros, para la administración de la municipalidad de Osa
2021LA-000002-0019400001	adquisición de servicio de alquiler de maquinaria pesada bajo la modalidad de entrega según demanda, para ejecución de obra pública en el cantón de Osa

2021LA-000003-0019400001	adquisición de sistema fotovoltaico interactivo de soporte a la red de servicios públicos eléctricos, para bajar los consumos de municipalidad de Osa
2021LA-000004-0019400001	proyecto llave en mano para cambio de infraestructura de red en la municipalidad de Osa.
2021LA-000005-0019400001	adquisición de un camión tipo cabezal para la UTGV de la municipalidad de Osa

➤ **01 Licitación Públicas Nacionales solicitadas en el periodo del 2021.**

N° DE LICITACIÓN ABREVIADA	DETALLE
<u>2021LN-000001-0019400001</u>	<u>Servicios para operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil del Cantón de Osa para el periodo 2022 según de manda prorrogable</u>

Importante indicar, que la elaboración de los siguientes gráficos estadísticos ha sido una poderosa herramienta para el análisis de datos siendo un medio efectivo para resumir la información y para analizar la misma.

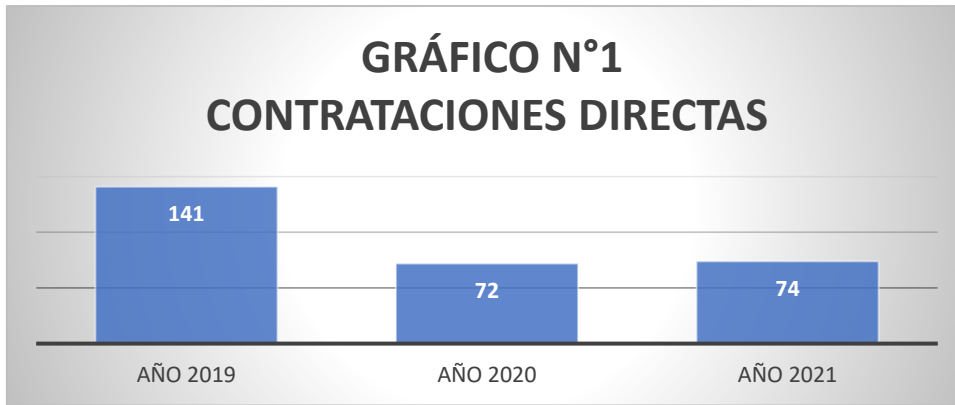
Para llevar a cabo el análisis previo, y exploratorio de datos, disponemos de un conjunto de procedimientos detallados, numéricos y gráficos que van a describir resultados estadísticos con fundamento a la información recaudada para cada uno de los procedimientos llámense éstos contrataciones directas (CD), licitaciones abreviadas (LA) y licitaciones públicas nacionales (LN) en comparación de los periodos 2019, 2020 y 2021:

GRÁFICO N°1: CONTRATACIONES DIRECTAS

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Año 2019	141
Año 2020	72
Año 2021	74
TOTAL	287

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

En el cuadro N°1, durante el periodo 2019 se elaboraron 141 contrataciones directas, en el año 2020 se confeccionaron 72 expedientes de contratación y para el año 2021 se realizaron un total de 74 contrataciones administrativas modalidad Contratación Directa los cuales se tramitaron todos los de este periodo por medio del sistema SICOP, lo cual, se resume en un total de 287 contrataciones directas durante estos tres años.



FUENTE: Cuadro N°1

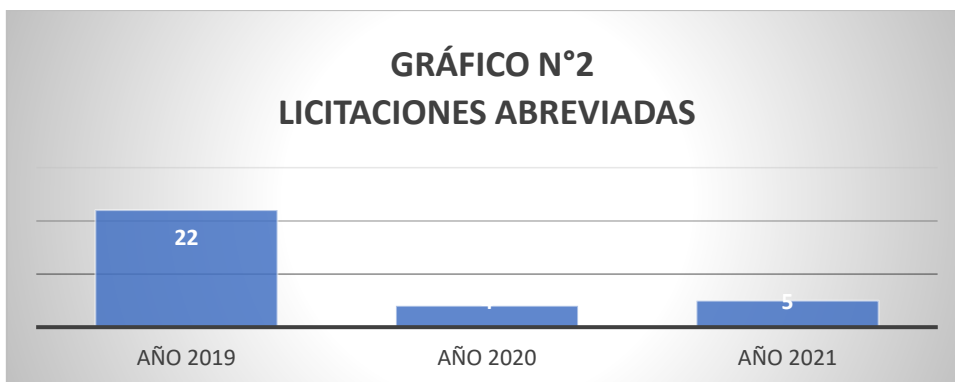
Es importante indicar que la cantidad de contrataciones ha bajado ya que se ha implementado la modalidad según demanda en la cual se realiza una contratación para luego hacer ordenes de pedido de acuerdo con las necesidades.

GRÁFICO N°2 LICITACIONES ABREVIADAS

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Año 2019	22
Año 2020	4
Año 2021	5
TOTAL	31

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

En el cuadro N°2, correspondiente a los expedientes de licitaciones abreviadas para el periodo 2019 se elaboraron 22 expedientes, para el año 2020 se confeccionaron 04, y para el periodo en estudio 2021 se contabilizan 5 expedientes de contratación modalidad Licitación Abreviada, los procesos de contratación de este último periodo se tramitaron mediante el sistema SICOP. Dado lo anterior, se resume en un total de **31** expedientes de licitación abreviada durante estos tres años.



FUENTE: Cuadro N°2

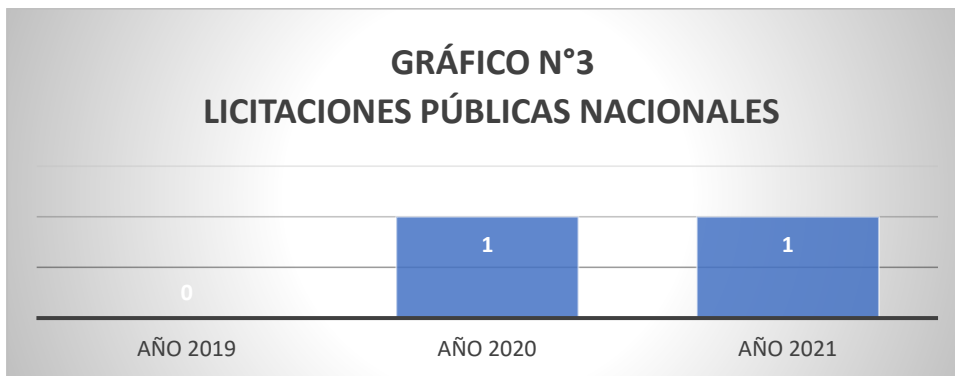
GRÁFICO N°3: LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Año 2019	0

Año 2020	1
Año 2021	1
TOTAL	2

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

En el cuadro N°3, en el cual se detallan los expedientes de licitaciones públicas nacionales los cuales corresponden a los periodos 2019, 2020 y 2021 se indica, para el año 2019 no se tramitó ningún expedientes de contratación mediante este procedimiento ordinario, para el periodo 2020 se realizó solamente 1 proceso y para el año 2021 se realizó 1 proceso; lo cual se resume en un total de 2 expedientes de licitación pública nacional durante estos tres años.



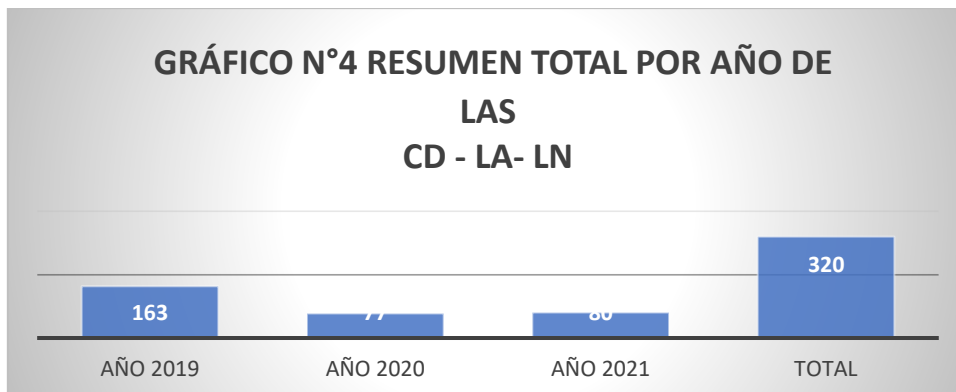
FUENTE: Cuadro N°3

GRÁFICO N°4 RESUMEN TOTAL POR AÑO
CD - LA- LN

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Año 2019	163
Año 2020	77
Año 2021	80
TOTAL	320

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

Se logra observar, como resumen general de toda la información suministrada, durante estos tres periodos 2019, 2020 y 2021 que se tramitaron la totalidad de 320 expedientes de contratación administrativa.



FUENTE: Cuadro N°4

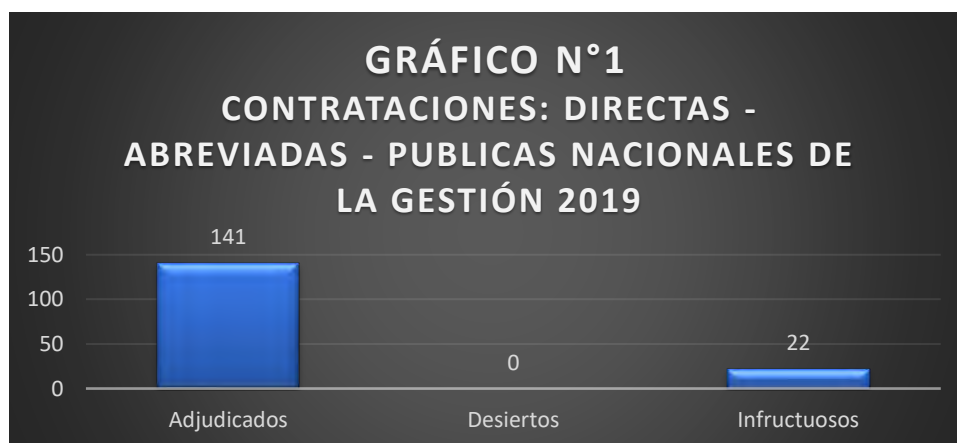
A continuación, se detallan los cuadros y gráficos por cada uno de los años 2018, 2019 y 2020 de los expedientes de contratación cuyo resultado fue: **adjudicados, declarados desiertos o infructuosos**:

GRÁFICO N°1: CONTRATACIONES: DIRECTAS - ABREVIADAS - PUBLICAS NACIONALES DE LA GESTIÓN 2019

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Adjudicados	141
Desiertos	0
Infructuosos	22
TOTAL	163

FUENTE: Sistema integrado de compras públicas (SICOP).

En el cuadro N°1, se detalla que para el **periodo 2019** de los 163 expedientes de contratación (Contratación Directa, Licitación Abreviada y Licitación Pública Nacional), 141 resultaron ser adjudicados, 0 procesos declarados desierto y 22 infructuosos.



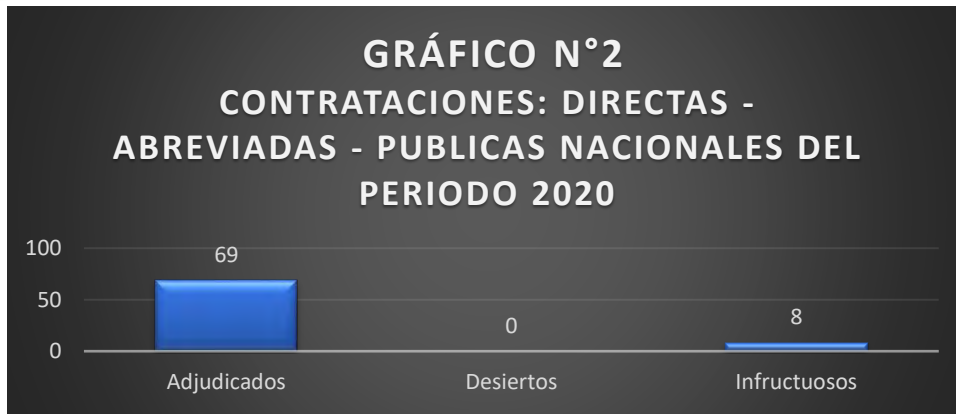
FUENTE: Cuadro N°1

GRÁFICO N°2: CONTRATACIONES: DIRECTAS - ABREVIADAS - PUBLICAS NACIONALES DEL PERIODO 2020

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Adjudicados	69
Desiertos	0
Infructuosos	8
TOTAL	77

FUENTE: Sistema integrado de compras públicas (SICOP).

En el cuadro N°2, se detalla que para el **periodo 2020** de los 77 expedientes de contratación (Contratación Directa, Licitación Abreviada y Licitación Pública Nacional), 69 resultaron ser adjudicados, 0 procesos declarados desierto y 8 infructuosos.



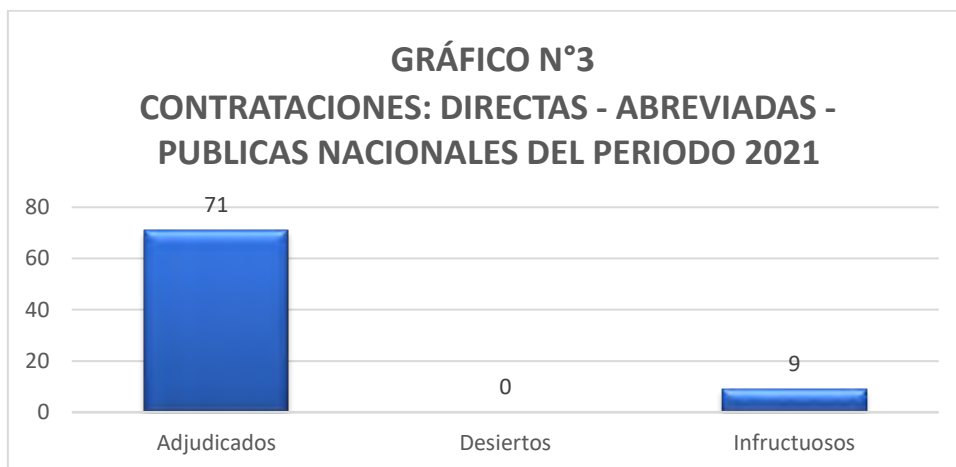
FUENTE: Cuadro N°2

GRÁFICO N°3: CONTRATACIONES: DIRECTAS - ABREVIADAS - PUBLICAS NACIONALES DEL PERIODO 2021

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Adjudicados	71
Desiertos	0
Infructuosos	9
TOTAL	80

FUENTE: Sistema integrado de compras públicas (SICOP).

En el cuadro N°3, se detalla que para el **periodo 2021** de los 80 expedientes de contratación (Contratación Directa, Licitación Abreviada y Licitación Pública Nacional), 71 resultaron ser adjudicados, 0 procesos declarados desierto y 9 infructuosos.



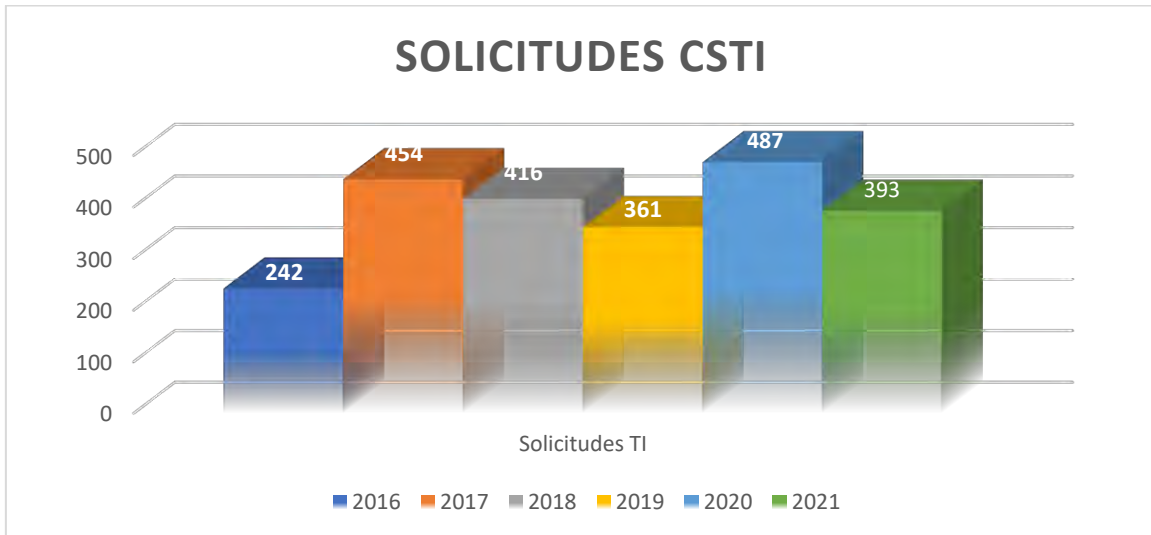
15. PROCESO DE INFORMÁTICA MUNICIPAL

- Se gestiona un proceso de contratación bajo la modalidad de entrega según demanda, para la incorporación de mejorar y nuevos atributos al Sistema DECSIS.

- Se gestiona la adquisición de un (1) y renovación de un (1) certificado de seguridad SSL/TLS Extended Validation (Barra Verde) para el dominio pagosmunideoasa.go.cr y gobiernolocalosa.go.cr, respectivamente.
- Se realiza la renovación de 138 licencias de antivirus marca T, ENDPOINT SECURITY ANTIVIRUS / ANTISPYWARE / HIPS / DEVICE CONTROL ANTISPAM / FIREWALL PERSONAL / WEB CONTROL.
- Se gestiona la compra de 1 (una) impresora multifuncional con su respectiva extensión de garantía de 3 años para el departamento de Zona marítimo terrestre.
- Se gestiona la compra de 6 (seis) computadoras de escritorio y 6 (seis) monitores para la Administración General, 1 (una) computadora de escritorio para Control y Desarrollo Urbano, 1 (una) computadora de escritorio y 1 (una) monitor para la Oficina de la Mujer.
- Se gestiona la contratación del servicio de hospedaje, aplicaciones y soporte técnico para la publicación de información mediante geoservicios y visor cartográfico en línea, esto se puede visualizar en el sitio web oficial del Municipio a través del enlace <https://visorcatastral.gobiernolocalosa.go.cr/> además se habilita a la ciudadanía, la visualización de planos catastrales del Cantón de Osa, lo cual se puede acceder mediante el siguiente enlace https://visorcatastral.gobiernolocalosa.go.cr/osa/buscador_planos.html
- Se gestiona la renovación de 112 licencias de Office 365 Plan E3.
- Se gestiona la renovación de licencias de software de diseño asistido por computadora para el proceso de Planificación Urbana.
- Se gestiona la renovación de licencias de software de diseño asistido por computadora para la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- Se gestiona el desarrollo de una plataforma web de datos abiertos y transparencia, la cual se puede acceder mediante el enlace <https://datosabiertos.gobiernolocalosa.go.cr/home>
- Se inicia el proceso de contratación y ejecución del proyecto para el cambio en la infraestructura de red de la Municipalidad de Osa. Que contempla una red en categoría 6A certificada, un enlace en fibra óptica, equipos de seguridad perimetral y switches de comunicación.
- Mediante el sitio web oficial de la Municipalidad, se mantienen disponibles los siguientes servicios en línea:
 - 1) Solicitud de disponibilidad de servicio de recolección de residuos sólidos.
 - 2) Declaración de Patentes.
 - 3) Reporte Incidentes.
 - 4) Solicitud inscripción Directorio Comercial.
 - 5) Solicitud Recepción Residuos Sólidos.
 - 6) Declaración Bienes Inmuebles.
 - 7) Reporte de depósito.
 - 8) Solicitud de Permiso Obra Menor.
 - 9) Solicitud Constancia Municipal.
 - 10) Solicitud de Visado.
 - 11) Bolsa Empleo.
 - 12) Actualización de Datos.
 - 13) Solicitud de NO afectación de impuesto sobre Bienes Inmuebles.
 - 14) Solicitud Uso de Suelo.
 - 15) Registro de Pago Trámites CDU.
 - 16) Solicitud de citas.
 - 17) Buzón de Opinión.

- 18) Quejas e inconformidades.
- 19) Solicitud de envío de estado de cuenta.
- 20) Solicitud de retiro o suspensión de patente.
- 21) Solicitud de patente de licor.
- 22) Solicitud de patente tipo A y B.

Adicionalmente se adjunta un gráfico con las solicitudes de Soporte TI que fueron atendidas por esta unidad



16. DEPARTAMENTO JURÍDICO

Departamento de Servicios Jurídicos brinda todo el apoyo en materia legal a la institución.

Dentro de las acciones realizadas realiza tramitación de oficios e informes a diversas unidades incluyendo asesorías y tramites de procesos; Constancias tramitadas las cuales representan expedientes tanto judiciales como administrativos concluidos; Aprobaciones de contratación administrativa; tramitación de recursos amparo.

Asimismo, se atienden los procesos contenciosos, informaciones posesorias, infracción a la Ley patentes, infracción a la Ley construcciones, procesos judiciales y otros.

17. OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Esta oficina se encarga de realizar diferentes tipos de procesos que son fundamentales para el buen funcionamiento de la gestión municipal:

1. procesos de contratación para la adquisición de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo unidades vehiculares municipales.

2. servicios de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones de la Municipalidad de Osa,
3. Procesos de contratación para la adquisición de mantenimiento preventivo y atención de averías, para los equipos de aire acondicionado.
4. proceso de contratación para la adquisición de un equipo de aire acondicionado.
5. Trámite de exoneración de impuestos para el pago de los derechos de circulación
6. Adquisición de derechos de circulación 2021 de las unidades vehiculares y equipos de maquinaria de la Municipalidad de Osa.
7. Gestión correspondiente al aseguramiento 2021 de las unidades vehiculares y equipo de maquinaria de la Municipalidad de Osa.

18. OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En el Programa 04 Partidas Específicas, se programaron veinte y dos (23) metas, de las cuales el 100% corresponde a metas de mejora, distribuidas para el periodo 2021 de la siguiente manera:

a) Metas de Mejora: Se programó el 100% para el periodo 2021, de cual se obtiene un 96% de cumplimiento.

- Meta N° 1 "Durante el I semestre realizar la adquisición de materiales de construcción para mejoras en la escuela de Progreso, Bahía Drake.", por un monto asignado para el I semestre de ₡ 8,625,132.00

Ejecución física: Para este proyecto, se recibió la solicitud de la Junta de Educación de la Escuela el Progreso, donde indican que no requieren de esta inversión, pues recibirán del MEP la construcción de la infraestructura totalmente nueva, por lo que el concejo distrital procedió con la solicitud de modificación de este.

Ejecución financiera: No se registra ejecución financiera.

- Meta N° 2 "Remodelación del salón comunal de San Josecito de Bahía Ballena, distrito de Bahía Ballena.", por un monto asignado para el I semestre de ₡4,984,392.00

Ejecución física: se logró el 100% de la contratación. Organización: La ADI de la Comunidad de San Josecito. Se ejecutó en el segundo semestre del año 2021. Proceso de contratación: 2021CD-000072-0019400001

Ejecución financiera: se evidencia una ejecución de ₡4,641,757.40, que representa un 98% de su ejecución.

- Meta N° 3 "Adquisición de materiales para construcción de una bodega de la ASADA de Bahía Drake, distrito de Bahía Drake.", distrito de Drake.", por un monto asignado por ₡6,785,257.00

Ejecución física: se ha logrado su ejecución en un 40% mediante la contratación es parte del Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. De igual manera ya se tiene en SICOP el proceso de contratación directa para lograr ejecutar el 100% del proyecto.

Ejecución financiera: se evidencia una ejecución de ₡5,882,361.57, que representa un 95% de su ejecución.

- Meta N° 4 “Concluir con las mejoras en el salón comunal de Sierpe, con el objetivo de contar con una infraestructura idónea para el desarrollo de la comunidad”. Por un monto asignado por ₡12,498,055.00

Ejecución física: Se logró el 100% de la contratación. Organización: La ADI de Sierpe. Proceso de contratación: Se ejecutaron bajo una contratación abreviada según demanda. 2019LA-000017-0019400001 bajo las siguientes órdenes de pedido:

- 0822021022600006 por ₡ 4,583,569.30 ejecutado en el I semestre del año 2021
- 0822020022600009 por ₡ 7,300,682.34 ejecutado en el II semestre del año 2021

Ejecución financiera: se evidencia una ejecución de ₡12,079,252.81, que representa un 95% de su ejecución.

- Meta N° 5 “Adquirir mobiliario y materiales de construcción para mejorar las instalaciones de la Asociación Integral de Piedras Blancas.”, por un monto asignado para el I semestre de ₡5,814,166.00

Ejecución física: Se logró el 100% de la contratación. Organización: La ADI de Piedras Blancas.

Se ejecutó en el segundo semestre del año 2021. Proceso de contratación: 2021CD-000069-0019400001. Partida 1

Ejecución financiera: se evidencia una ejecución de ₡4,051,047.00, que representa un 98% de su ejecución.

- Meta N° 6 “Durante el periodo 2021 adquirir materiales y mobiliario para la Asociación de Desarrollo de Piedras Blancas (II ETAPA).” por un monto asignado para el II semestre de ₡9,949,958.00

Ejecución física: Se logró el 100% de la contratación. Organización: La ADI de Piedras Blancas.

Se ejecutó en el segundo semestre del año 2021. Proceso de contratación: 2021CD-000069-0019400001. Partida 2

Ejecución financiera: se evidencia una ejecución de ₡6,644,978.00, que representa un 88% de su ejecución.

- Meta N° 7 “Reparación y mantenimiento de los parques de Barrio San José, y el que se ubica costado de la Iglesia Católica de Puerto Cortes, distrito de Cortes.”, por un monto asignado para el II semestre de ₡4,826,272.00

Ejecución física: Se ejecuto el 50% del presupuesto asignado con la compra de playground. Para este próximo año 2022 se ejecutará el saldo pendiente

Ejecución financiera: se evidencia una ejecución de ₡2,680,000.00, que representa un 48% de su ejecución.

- Meta N° 8 “Adquirir materiales para mejorar el desfogue y Alcantarillado en el sector del campo ferial de Palmar Norte, I etapa de construcción de rampas en lugares estratégicos de Palmar norte.”, por un monto asignado para el II semestre de ₡5,208,487.00

Ejecución física: no se registra ejecución física.

Ejecución financiera: No registra ejecución financiera.

- Meta N° 9 "Adquisición de materiales para la Asada de Sierpe, distrito de Sierpe", por un monto asignado por ₡8,942,149.00

Ejecución física: se ha logrado su ejecución en un 40% mediante la contratación es parte del Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. De igual manera ya se tiene en SICOP el proceso de contratación directa para lograr ejecutar el 100% del proyecto.

Ejecución financiera: se evidencia una ejecución de ₡8,091,570.60, que representa un 95% de su ejecución.

- Meta N° 10 "Compra de materiales para mejoras en el acueducto de la comunidad de Sinaí, mediante la Asociación de Desarrollo Integral de Piedras Blancas.", por un monto de ₡7,460,810.00

Ejecución Física: Se logró el 100% de la contratación. Organización: ADI Piedras blancas (Comunidad Sinaí). Se ejecutó en el segundo semestre del año 2021. Proceso de contratación: 2021CD-000063-0019400001.

Ejecución Financiera: se evidencia una ejecución de ₡6,835,646.00, que representa un 95% de su ejecución.

- Meta N°11 "Compra de equipo tecnológico y mobiliario para la Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Norte, distrito Palmar.", para el primer semestre por un monto de ₡5,744,092.00

Ejecución física: No se registra ejecución física.

Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.

19. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Con este informe damos a conocer el destino de los recursos que recibe la Municipalidad de Osa para la atención de la Red Vial Cantonal provenientes de la Ley 8114 y 9329, además de otras fuentes de financiamiento que se gestionan a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

La Ley No. 9329, que entró en vigencia el 1° de enero del año 2017, tiene como objetivo transferir a las municipalidades la atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal, compuesta por todos los caminos y calles bajo administración de los gobiernos locales, inventariados y georeferenciados como rutas cantonales por estas, y que constan en los registros oficiales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, así como por toda la infraestructura complementaria, siempre que se ubiquen en terrenos de dominio público y cumpla los requisitos de ley. Asimismo, se considerarán como parte de la red

vial cantonal las aceras, ciclovías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato, que se encuentran dentro del derecho de vía y demás elementos de infraestructura de seguridad vial entrelazadas a las calles locales y caminos cantonales, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes y demás estructuras de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociadas con los caminos.

La red vial del Cantón consta de aproximadamente 940 Km inventariados hasta la fecha y como es sabido, las necesidades en infraestructura vial son muchas y de altos costos económicos, por lo que, estos fondos deben invertirse de manera eficiente y eficaz para maximizar los beneficios en mejoras viales a favor de las comunidades. Cabe indicar, que los proyectos ejecutados corresponden a propuestas previamente socializadas con las organizaciones comunales y con la participación de los Concejos de Distrito, es decir, cuentan con el aval de todas las partes (Sociedad civil, Junta Vial Cantonal y Concejo Municipal).

Para el año 2016 el Ministerio de Hacienda anunció que las municipalidades contarán con nuevos recursos para atender importantes proyectos relacionados con las mejoras de la red vial cantonal, lo cual ha venido a mejorar la gestión municipal en cuanto a inversión en infraestructura vial, ya que se ha contado con mayores recursos para financiar proyectos de asfaltados, puentes y demás obras en todo el Cantón de Osa.

Cabe resaltar, que la Municipalidad de Osa cuenta con un Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo para el quinquenio 2020-2024, donde el mismo se ejecuta conforme la programación elaborada y aprobada por el Concejo Municipal.

Presupuestos y Planes de Trabajo

Una vez que se comunica el monto económico asignado al Cantón de Osa por parte MOPT, se procede a la elaboración del presupuesto y la distribución de los recursos, en donde se realiza una lista de las diferentes actividades que se pretenden realizar acordes con las políticas de inversión. Posteriormente se procede a la asignación de los recursos de acuerdo con el orden de prioridades establecidas en el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo para el quinquenio 2020-2024, en donde se detallan las diferentes actividades: Mejoramiento, Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico y Rehabilitación de la Red Vial. Una vez elaborado el presupuesto, aprueba en primera instancia la Junta Vial Cantonal el detalle de la inversión, luego de ser aprobado se traslada al Concejo Municipal para su respectivo análisis y aprobación o improbación. Para el ejercicio económico del año 2021, se estableció un presupuesto ordinario y uno extra-ordinario.

Recursos Transferidos

Para el periodo presupuestario del año 2021, le fue asignado a la Municipalidad de Osa la suma de **¢2.123.773.551,63** por concepto del Impuesto único de los combustibles (Ley 8114) y transferencia extraordinaria por la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, N°9329. (Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal de Osa).

Cuadro Inventario de caminos públicos de la red vial cantonal:

Tipo superficie	Condición de superficie					937,17
	5 Excelente	4 Bueno	3 Regular	2 Malo	1 Muy Malo	
Asfalto	5,60	0,53	7,00	0,00	0,00	13,13
Concreto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tratamiento superficial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lastre	8,90	125,43	332,52	270,38	111,00	848,23
Tierra	0,00	5,60	17,10	20,15	32,96	75,81
Total 937,17 Km	14,50	131,56	356,62	290,53	143,96	937,17

Fuente: Dirección de Planificación Sectorial, MOPT. 2018

Actualmente la Unidad Técnica de Gestión Vial cuenta con un registro de 433 caminos inventariados, que corresponden aproximadamente a 937 Km de caminos públicas vecinales. Es importante aclarar que aún se encuentran caminos públicos sin inventario, los cuales se estarán incluyendo con el objetivo de actualizar este registro vial. Además, el dato aquí consignado del estado de la red vial no corresponde a la realidad del Cantón, pues muchos caminos se han rehabilitado y presentan condiciones de regular a buen estado o hasta excelente estado, pero por la forma de tabular la información en la base de datos del MOPT, no se puede reflejar la realidad de la red vial del Cantón.

Es importante considerar que, la extensión de la red vial cantonal es relativamente grande, pues Osa es uno de los Cantones con mayor extensión de red vial a nivel nacional y esto hace que el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la misma supere los montos económicos con los que se cuenta, ya que la inversión en obra vial es muy cara y no se cuenta con todos los recursos necesarios para la atención adecuada y oportuna. De ahí la necesidad de gestionar a través de otras instituciones como INDER, CNE, MOPT, MTSS, DINADECO, RECOPE, convenios con Asociaciones de Desarrollo, ente otras, recursos económicos que permitan la atención sumamente necesaria de caminos, puentes, obras de drenajes y demás obras de infraestructura vial que requieren las comunidades de todo el Cantón. Además, hay que incentivar y reconocer el importante aporte que realizan las comunidades a través de grupos organizados y Asociaciones de Desarrollo en cuanto a aportes económicos y en especie a los proyectos viales de sus comunidades, pues la gran disposición e involucramiento de estas ha ayudado a consolidar muchas obras.

Modalidades de ejecución de obras: La Municipalidad de Osa a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial, ejecuta los recursos asignados por el Gobierno Central por diversas modalidades que la Ley contempla, buscando siempre con las mismas la efectiva ejecución de manera eficiente, participativa, transparente y que se ajuste a las necesidades de la población.

- A) Obras por administración, con equipo y personal propios.
- B) Obras por convenio, con participación de las comunidades, el MOPT y otras organizaciones públicas o privadas.
- C) Obras por contrato, con sus debidos carteles y reglamentación.
- D) Concesión o gestión interesada de obras y proyectos.
- E) Combinaciones de las anteriores.

Para efectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se ejecuta en su mayoría los proyectos por contrato, administración y algunas por convenio, no así se utilizan las otras modalidades de ejecución de obras.

PROGRAMA III: Inversiones

PROYECTO 1: UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.

Meta: Durante el año 2021 realizar una Administración óptima de los recursos de la ley 8114 mediante el funcionamiento de la UTGV para la realización de inversión en infraestructura vial en el cantón de Osa"

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 1:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% Ejecutado
Unidad Técnica de Gestión Vial	¢445.441.485,09	¢399.332.127,96	¢46.109.357,13	90%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Se logró la ejecución óptima de recursos correspondientes a la meta de Unidad Técnica de Gestión Vial alcanzando casi la totalidad de los recursos asignados, con lo cual, se logra el cumplimiento de la mayoría de las actividades propuestas dentro de la programación del periodo 2021.

PROYECTO 2: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS CANTONALES.

Meta: "Brindar rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico a las vías cantonales en todos los distritos para mejorar la condición de las vías en las comunidades

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 2:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% Ejecutado
Mantenimiento periódico y rutinario de 159.39 km de vías cantonales	¢843.953.196,53	¢611.512.317,16	¢232.440.879,37	72%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal

JUSTIFICACIÓN: La ejecución física de esta meta alcanzó un porcentaje cercano al 70%, debido principalmente a que por temas de averías mecánicas en los equipos hubo un menor rendimiento de la maquinaria municipal, situación provocada por la demora en la entrega de los insumos para los mantenimientos preventivos y correctivos causada por el efecto mundial de la llamada "crisis de los contenedores", derivada de la pandemia, en donde en la mayoría de los casos se triplicaron los plazos normales de entrega de dichos insumos, provocando que por periodos de varios meses estuviese alguna maquinaria no operativa, afectando seriamente el cumplimiento de la atención de los kilómetros de red vial cantonal planeados.

Adicionalmente, otro factor que limitó la ejecución financiera fue el proceso de contratación para "Adquisición de cabezal para la UTGV de Osa", tramitado mediante una licitación abreviada, el cual se declaró infructuoso y no se contaba con el suficiente plazo para volver a tramitar dicho procedimiento.

**A) CUADRO PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN CAMINOS
EJECUTADOS POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN:**

Cod Cami no	Nombre del camino	Actividad realizada	Km total del camino	Km interve nidos	Aporte Municipal	Otros aportes	Costo del Proyecto
6-05-007	(Ent.n.34) Punta Mala - Fin de camino Vergel, Rio Punta Mala	Remover derrumbe	4,2	0	¢67,352.64		¢67,352.64
6-05-008	(Ent.n.34) Tortuga Abajo, deposito Colono Construcción - (Ent.c.075) Ojochal Arriba, Calle del Bosque, camino principal de Ojochal	Conformación, compactación del camino y limpieza de cunetas	5,1	2.45	¢2,131,661.00		¢2,131,661.00
6-05-015	(Ent.n.2) Venecia Entada a las Huacas - (Ent.c.353) Sinaí, Iglesia Católica	Acarreo de material	8	0	¢134,705.28		¢134,705.28
6-05-019	(Ent.n.223) Finca 6-11 - (Ent.C.203) Finca 7, Plaza de futbol	Limpieza de cunetas y compactación del camino	6,7	6.7	¢3,066,230.96		¢3,066,230.96
6-05-021	Calles Urbanas, Cuadrante - Puerto Cortes	Colocación de pasos de alcantarillas	8.2	0	¢432,881.48		¢432,881.48
6-05-026	(Ent.n.34) Colonia, Entrada Playa Chamán - Fin de camino Playa Bonita Chaman, Caseta Minaet	Acarreo de material	0.8	0	¢121,458.12		¢121,458.12
6-05-027	(Ent.n.34) Uvita, continuo centro comercial El Domo - Fin de camino Playa Bahía, caseta Minaet	Conformación, compactación del camino y limpieza de cunetas	2.4	2.4	¢4,584,908.56		¢4,584,908.56
6-05-028	(Ent.c.16) Uvita, Cementerio - Camino Agua Buena Limite Provincial	Se realiza acarreo de material, compactación del camino y colocación de alcantarillas	8.2	0.85	¢1,483,939.44		¢1,483,939.44
6-05-030	Calles Urbanas Cuadrantes - Piedras Blancas	Conformación, compactación del camino y limpieza de cunetas	2.0	0.25	¢302,610.80		¢302,610.80
6-05-031	(Ent.n.245) Rincón, rio Rincón- Fin de camino Escuela Bahía Drake, Playa Agujitas	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas, extracción y acarreo de material para el camino	31	6.3	¢3,771,601.08		¢3,771,601.08
6-05-033	Calles Urbanas, Cuadrantes - Barrio Alemania Centro	Se realizo colocación de pasos de alcantarilla y limpieza de zanjas	1,8	0	¢427,539.84		¢427,539.84
6-05-036	(Ent.n.34) Entrada a San Buenaventura - (Ent.c.06) Tres Ríos, Escuela	Se realiza acarreo de material para el camino y colocación de pasos de alcantarilla	6.3	0	¢62,248.16		¢62,248.16

6-05-046	Calles Urbanas, Cuadrantes - Dominical Centro	Se realizan Pruebas de Calicatas	0.9	0	₡49,359.64		₡49,359.64
6-05-048	(Ent.N.34) Dominicalito, Plaza de Fútbol - Fin de camino, Alto Panteón	Se realiza limpieza de cunetas, conformación del camino y extracción de material para rellenos de aproximación en alcantarilla de cuadro Dominicalito.	1.8	1.2	₡2,238,473.24		₡2,238,473.24
6-05-058	(Ent.n.34) Piedra Achiotte, Entrada a Playa Hermosa - Fin de camino Punta Achiotte S.A.	Se realiza acarreo de material para reparar las entradas a Playa Hermosa	0.8	0	₡1,351,949.72		₡1,351,949.72
6-05-059	(Ent.n.34) Piedra Achiotte - (Ent.n34) Playa Hermosa	Acarreo de material	3.1	0	₡199,620.68		₡199,620.68
6-05-063	Calles Urbanas, Cuadrantes - Uvita Centro	Conformación, compactación del camino, acarreo de material para el camino y limpieza de cunetas	3.3	2.2	₡3,507,665.08		₡3,507,665.08
6-05-067	(Ent.n.34) Uvita, Frente a cabinas Gato - Fin de camino, Calle La Unión	Conformación, compactación del camino, acarreo de material y limpieza de cunetas	7.2	3.8	₡4,517,100.34	₡3,648,000.00	₡8,165,100.00
6-05-068	Calles Urbanas, Cuadrantes - Asentamiento Bahía	Limpieza en el puente nuevo	2.7	0	₡61,536.64		₡61,536.64
6-05-076	(Ent.C.08) Ojochal Arriba, Escuela Tortuga - (Ent.C.08) Ojochal Arriba, Tanque Asada calle del Puente	Conformación, compactación del camino y limpieza de cunetas	1.6	1.6	₡3,225,755.08		₡3,225,755.08
6-05-077	(Ent.C.08) Ojochal - (Ent.C.08) Ojochal, Calle el Jardín	Conformación, compactación del camino y limpieza de cunetas	0.9	0.9	₡2,400,238.76		₡2,400,238.76
6-05-078	(Ent.C.08) Ojochal - (Ent.C.08) Ojochal, Calle el Cacique	Conformación, compactación del camino y limpieza de cunetas	1.3	1.3	₡1,771,089.88		₡1,771,089.88
6-05-079	(Ent.C.08) Ojochal - Fin de camino, calle Papagayo	Conformación, compactación del camino y limpieza de cunetas	2.5	2.5	₡2,769,467.44	₡4,235,000.00	₡7,004,467.44
6-05-081	(Ent.n.34) Tortuga Abajo, entrada hotel la Posada - Fin de camino, Playa Tortuga	Conformación, compactación del camino y acarreo de material para el camino	0.7	0.7	₡539,592.32		₡539,592.32
6-05-082	(Ent.n.34) Tortuga Abajo, entrada hotel Bamboo - (Ent.c.8) Ojochal, calle el Perezoso	Acarreo de material para el camino, compactación y conformación del camino	3.9	0.4	₡1,480,636.64		₡1,480,636.64

6-05-083	(Entr.c.34) Ventanas, servicentro Ventanas - (Entr.C.17) Tortuga Arriba, Villa Santerras	Conformación, compactación, acarreo de material para el camino y limpieza de cunetas	6.6	6.6	₡8,900,192.16	₡8,900,192.16
6-05-087	(ENT.C.6) Tres Ríos puente de hamaca, Rio Coronado - Fila Margarita, Limite Provincial	Conformación, compactación del camino y limpieza de cunetas	9.2	3.15	₡1,478,022.32	₡1,478,022.32
6-05-095	(Ent.n.34) Balsar Abajo, La Olla - (Ent.c.002) Calle Tagual, Calle Lllamarón	Conformación, compactación del camino y limpieza de cunetas	2.2	1.835	₡1,017,136.76	₡1,017,136.76
6-05-096	(Ent.C.4) Balsar arriba, escuela - Fin de camino Alto Bella Vista limite cantonal	Conformación, compactación, acarreo de material del camino y limpieza de cunetas	6.4	6.4	₡7,955,755.48	₡7,955,755.48
6-05-127	(Ent.c.31) Cruce Los Ángeles - (Ent.c.31) Playa Agujitas	Se realiza acarreo de material para el camino	5.0	0	₡498,491.36	₡498,491.36
6-05-131	(Ent.c.130) Los Planes, Escuela Curime - Fin de camino, Playa San Josecito	Conformación, compactación, acarreo de material para el camino y limpieza de cunetas	4.7	4.7	₡4,444,499.84	₡4,444,499.84
6-05-160	(Ent.n.2) Venecia , Bar Rio 60 - (Ent.c.161) Finca Puntarenas, Empacadora	Se realizan Huecos para realizar laboratorio de calicatas	1.8	0	₡39,841.56	₡39,841.56
6-05-177	(Ent.n.2) Villa Colon, Bar y Restaurante Terra Nostra - (Ent.c.175) Coquito, Escuela	Acarreo de material para caminos	12.3	0	₡90,225.12	₡90,225.12
6-05-184	(Ent.c.9) San Francisco, Puente Rio Tinoco - (Ent.c.10) Escuela San Isidro	Conformación, compactación, extracción y acarreo de material para el camino y limpieza de cunetas	9.3	1.2	₡3,721,332.20	₡3,721,332.20
6-05-195	(Ent.n.2) La Yarda, Entrada al Vertedero - Fin de camino, El Silencio, Finca Carlos León	Se realiza bacheo mecanizado y acarreo de material	4	0	₡936,891.28	₡936,891.28
6-05-201	(Ent.n.223) Finca 2 y 4 - (Ent.c.197) Las Juntas, Finca 6 Vieja	Conformación, compactación del camino y limpieza de cunetas	4.2	2.1	₡359,716.40	₡359,716.40
6-05-212	Calles Urbanas, Cuadrante - Asentamiento Caña Blanca	Colocación de pasos de alcantarilla y limpieza de zanjas	2.6	0	₡67,578.12	₡67,578.12
6-05-226	(Ent.c.08) Tortuga Abajo, pulperia Jucalao N°2 - (Ent.c.226) Calle Sol Luna	Conformación, compactación, acarreo de material para el camino y limpieza de cunetas	1.4	0.9	₡2,864,803.56	₡2,864,803.56

6-05-230	(Ent.c.27) Bahía, antiguo Campo de Aterrizaje - Fin de camino, Quebrada Seca, antiguo Cause Rio Uvita	Conformación, compactación, acarreo de material para el camino y limpieza de cunetas	0.4	0.4	₡852,921.32	₡852,921.32
6-05-231	(Ent.c.27) Bahía, edificio Cuarsan - Fin de camino, Finca Antonio Arias	Conformación, compactación, acarreo de material para el camino y limpieza de cunetas	0.2	0.2	₡650,954.72	₡650,954.72
6-05-232	(Ent.c.27) Bahía, Calle Saul, poste ICE 750/003 - Fin de camino, Finca Hernán Arias	Conformación, compactación, acarreo de material para el camino y limpieza de cunetas	0.4	0.4	₡656,463.92	₡656,463.92
6-05-233	Calles Urbanas, Cuadrantes - Coopeuvita, Bahía	Conformación, compactación, acarreo de material para el camino y limpieza de cunetas	1.2	1	₡1,032,056.20	₡1,032,056.20
6-05-262	(Ent.c.29) Bahía, Entrada Barrio La Curinga - Fin de camino, Playa La Colonia, Parque Marino Ballena	se realiza trabajos en el lugar	1.1	0	₡54,201.64	₡54,201.64
6-05-288	(Ent.c.262) Bahía La Curinga, cabinas Aurora - Fin de camino, playa La Colonia, Parque Nacional Marino Ballena	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas y acarreo de material para el camino	0.6	0.6	₡2,613,388.84	₡2,613,388.84
6-05-293	(Ent.c.8.) Ojochal, Urbanización Polrica - Fin de caminos, lotes	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas y acarreo de material para el camino	0.5	0.5	₡670,053.24	₡670,053.24
6-05-297	(Ent.c.27) Bahía, Entrada Barrio Bahía Paraíso - Fin de camino Barrio Bahía Paraíso	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas y acarreo de material para el camino	0.4	0.4	₡488,170.48	₡488,170.48
6-05-298	Calles Urbanas, Cuadrantes - Uvita Centro, Sector Ebais	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas y acarreo de material para el camino	1	1	₡3,522,303.60	₡3,522,303.60
6-05-313	(Entr.c.131) Los Planes, Escuela Curime - Playa Caletas, Escuela el Refugio	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas y acarreo de material para el camino	4.1	4.1	₡2,243,349.72	₡2,243,349.72
6-05-337	(Ent.c.29) Bahía, entrada cabinas Maria Jesús - Fin de camino, servidumbre finca Miguel Mesen	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas y acarreo de material para el camino	0.5	0.5	₡1,881,631.76	₡1,881,631.76

6-05-338	(Ent.c.212) Bahía, Entrada a las Palmas de Bahía Linda - Fin de camino, Playa Hermosa, Desembocadura de río Uvita y Morete	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas y acarreo de material para el camino	1.3	1.1	€1,063,566.44	€1,063,566.44
6-05-352	(Ent.c.130) Los Planes, Escuela Curime - Fin de camino Finca Misael Gonzalez, Portón	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas y acarreo de material para el camino	3.4	1.3	€530,177.80	€530,177.80
6-05-366	(Ent.c.13) Estero Azul, Sierpe - Fin de camino, Finca Maximiliano Bogantes, Portillo	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas y acarreo de material para el camino	5.2	1.8	€675,395.48	€675,395.48
6-05-371	Calles Urbanas, Cuadrantes - Centro Cívico Institucional de Osa	Se realiza zanja para la colocación de pasos de alcantarilla y salidas de aguas	1.3	0	€658,950.28	€658,950.28
6-05-430	(Entr.c.338) Entrada a Oficinas Abarca Vargas - Fin de camino Finca Víctor Badilla	Conformación, compactación del camino, limpieza de cunetas y acarreo de material para el camino	0.3	0.3	€649,935.92	€649,935.92

Fuente: Datos suministrados por Auxiliar Administrativo UTVG.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO: (registro fotográfico suministrado por encargado de maquinaria Rafael Ibarra)

CAMINO: 6-05-031 (Ent.n.245) Rincón, Río Rincón a Playa Agujitas, Bahía Drake ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-130 (Ent.C.31) Playa Agujitas, Bahía Drake a (Entr.C.131) Los Planes, Escuela
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-313 (Entr.C.131) Los Planes, Escuela a Playa Caletas
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-352 (Entr.C.130) Los Planes, Escuela a Finca Misael Gonzales, estación MINAET
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-231 (Entr.C.27) Edificio Cuasran a Finca Antonio Arias, fin camino

ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-338 (Entr.C.27) Entrada a las Palmas de Bahía Linda a Fin de camino, Río Uvita

ANTES



DESPUES



CAMINO: 6-05-430 (Entr.C.338) Entrada a oficinas Abarca Vargas a Finca Víctor Badilla fin calle
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-230 (Entr.C.27) Bahía, Ant. Campo Aterrizaje a Quebrada Seca, fin camino
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-297 (Entr.C.27) Bahía, entrada Barrio Bahía Paraíso a fin de camino
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-063 Calles Urbanas Cuadrantes Uvita
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-096 (Entr.C.4) Balsar Arriba, Escuela a Alto Bella Vista, Lte Cantonal (Cuesta del Burro)

ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-095 (Entr.N.34) Balsar Abajo, La Olla a (Entr.C.2) Calle Tagual, Calle Lllamarón

ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-131 (Entr.c.130) Los Planes, Escuela a Playa San Josecito, Escuela

ANTES



DESPUÉS



**CAMINO: 6-05-201 (Entr.N.223) Finca 2 y 4 a (Entr.C.197) Las Juntas, Finca 6 vieja
ANTES**



DESPUÉS



**CAMINO: 6-05-019 (Entr.N.223) Finca 6 y 11 a (Entr.C.203) Finca 7, Plaza
ANTES**



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-288 (Entr.C. 262) Bahía, cabinas Aurora a Playa Colonia, fin camino
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-030 Calles Urbanas Cuadrantes Piedras Blancas
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-027 (Entr.N.34) Uvita, centro comercial el Domo a Playa Bahía, caste MINAET

ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-232 (Entr.c.27) Bahía a Finca Hernán Arias, fin de camino

ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-067 (Entr.N.34) Uvita, frente a cabinas Gato a Calle la Unión, fin de camino
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-298 Calles Urbanas Cuadrantes Uvita, sector EBAIS
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-293 (Entr.C.8) Ojochal, Urbanización POLRICA a fin de camino
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-337 (Entr.C.29) Bahía, entrada cabinas María Jesús a Fin de Camino, servidumbre
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-078 (Entr.C.8) Ojochal a (Entr.C.8) Ojochal, calle Cacique
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-076 (Entr.C.8) Ojochal Escuela Tortuga a (Entr.C.8) Ojochal Arriba, tanque ASADA

ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-008 (Entr.n.34) Tortuga Abajo, COLONO a (Entr.C.76) Ojochal Arriba, Calle el Bosque

ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-079 (Entr.C.8) Ojochal a fin de camino, Calle Papagayo
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-082 (Entr.n.34) Tortuga Abajo, entrada Hotel Bamboo a (Entr.C.8)
Ojochal, Calle Perezoso
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-226 (Entr.c.8) Tortuga Abajo, Pulpería JUCALOA a (Entr.C.226) Calle Sol Luna



CAMINO: 6-05-184 (Entr.C.9) Tinoco, puente río Tinoco a (Entr.C.10) Escuela San Isidro
ANTES



DESPUÉS



CAMINO: 6-05-081 (Entr.n.34) Tortuga Abajo, hotel la Posada a Playa Tortuga, fin camino



CAMINO: 6-05-048 (Entr.C.34) Dominicalito, plaza Dominicalito a Alto Panteón, fin de camino
RELLENOS ALCANTARILLA CUADRO



CAMINO: 6-05-233 Calles Urbanas Cuadrantes Coopeuvita, Bahía
ANTES



DESPUÉS



PROYECTO 3: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE.

Meta: Efectuar compra y colocación de varios pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales además de adquirir materiales para el mantenimiento de varios puentes y pasos de alcantarilla existentes , para el mejoramiento del sistema de drenaje de las carreteras

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 3:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% Ejecutado
Rehabilitación de sistemas de drenaje	¢242.128.723,77	¢211.385.979,80	¢30.742.743,97	87%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Se logró un alto nivel de ejecución físico del proyecto de Mejoramiento de Sistema de Drenaje, logrando ejecutar las obras programadas con los insumos necesarios, en parte gracias a que se contó con el apoyo de funcionarios contratados bajo la modalidad de Jornal Ocasional.

CUADRO DE PROYECTOS EJECUTADOS:

Cod Camino	Nombre del camino	Actividad realizada u Obra	N° Licitación
6-05-008	(Entr.N.34) Tortuga, depósito colono (Entr.C.75) Ojochal Arriba, Calle del Bosque	Construcción de cuneta revestida	Licitación 2020LA-000003-0019400001

6-05-068	Calles Urbanas Cuadrantes Asentamiento Bahía (Calle Mariposario)	Construcción de alcantarilla de cuadro	
6-05-020	Calles Urbanas Cuadrantes Palmar Norte	Construcción de cabezales y cajas	
6-05-021	Calles Urbanas Cuadrantes Puerto Cortés	Construcción de cabezales	
6-05-266	Calles Urbanas Cuadrantes Barrio Wong, Palmar Norte	Colocación de alcantarillas y construcción de cajas	
6-05-103	Calles Urbanas Cuadrantes Palmar Sur	Mejoramiento sistema drenaje. Los materiales se adquirieron y se trasladaron al sitio. El proyecto se ejecuta en el primer trimestre 2022	
6-05-002	(Entr.C.1) Estadio Ciudad Cortes a (Entr.C.94) Escuela Ojo de Agua	Mejoramiento sistema de drenaje (Construcción cabezales)	
6-05-001	(Entr.N.168) Parque Ciudad Cortés a (Entr.C.97) Finca Las Delicias	Mejoramiento sistema de drenaje (Construcción cabezales)	
6-05-095	(Entr.N.34) Balsar, calle la Olla a (Entr.C.2) Calle Tagua, Calle Lllamarón	Construcción de canal revestido.	
6-05262	(Entr.C.29) Bahía, entrada Barrio la Curinga a Playa la Colonia, PNM Ballena	Construcción de alcantarilla cuadrada pequeña y canal revestido	
6-05-287	(Entr.N.34) Uvita, Bar y Rest. Los Troncos a (Entr.C.68) Bahía, Rest. La Fogata	Construcción de alcantarilla cuadrada pequeña.	
6-05-027	(Entr.N.34) Uvita, centro comercial el Domo a Playa Bahía, Caseta MINAET	Construcción de cabezales	
6-05-318	(Entr.C.95) Lllamarón a Barrio Montreal, fin de camino	Construcción de alcantarilla cuadrada pequeña	

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS PROYECTOS:

Construcción de cunetas revestidas
Códigos de camino 6-05-008 (Entr.N.34) Tortuga, depósito colono (Entr.C.75)
Ojochal Arriba, Calle del Bosque.

ANTES



DESPUÉS



Construcción de alcantarilla de cuadro
Códigos de camino 6-05-068 Calles Urbanas Cuadrantes Bahía (Calle Mariposario)

ANTES



DESPUÉS



Construcción de cabezales
Código de camino 6-05-021 Calles Urbanas Cuadrantes Puerto Cortés (Barrio Precario)



Construcción de cabezales.
Código de camino 6-05-001 (Entr.N.168) Parque de Ciudad Cortés a (Entr.C.97) Finca Las Delicias



Construcción de cabezales
Códigos de camino 6-05-020 Calles Urbanas Cuadrantes Palmar Norte



Colocación de alcantarillas y Construcción de cabezales
Códigos de camino 6-05-266 Calles Urbanas Cuadrantes Barrio Wong, Palmar Norte



Construcción de alcantarilla
Códigos de camino 6-05-287 (Entr.N.34) Bar Rest. Los Troncos a (Entr.C.68) Bahía, Rest. La Fogata



PROYECTO 4: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO MEDIANTE CARPETA ASFALTICA Y BASES ESTABILIZADAS

Meta: llevar a cabo proyectos de colocación de Carpeta Asfáltica, Tratamiento Superficial Bituminoso y Bases Estabilizadas con el objetivo de aumentar la durabilidad de los caminos del cantón.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 4:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	Ejecutado
--------------------------	----------------	-----------------	-------	-----------



Mejoramiento de superficie de ruedo mediante carpeta asfáltica y bases estabilizadas.	₡825.563.878,81	₡650.088.655,51	₡175.475.223,30	79%
---	-----------------	-----------------	-----------------	-----

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Se logró ejecutar la mayor cantidad de obra en relación con el contenido económico disponible, ya que, los proyectos programados para el último trimestre del periodo 2021 no fue posible ejecutarlos debido a la demora en el desembolso del último tracto de recursos provenientes de caja única del estado, los cuales ingresaron hasta el 31 de diciembre de 2021 con lo cual no fue posible generar la orden de pedido para comprometer los recursos.

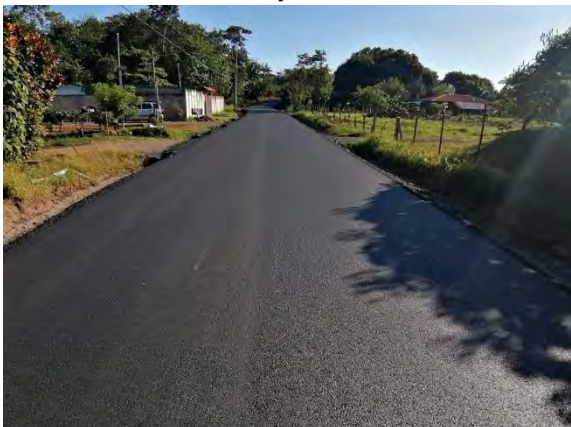
Detalles y registro fotográfico de los proyectos:

Proyecto: Asfaltado camino 6-05-063 CALLES URBANAS CUADRANTES BAHÍA (CALLE MARIPOSARIO)

Licitación Abreviada: N°2019LA-000009-0019400001 "Contratación bajo la modalidad según demanda, para construcción de pavimentos y otras obras de infraestructura vial en caminos del distrito de Bahía Ballena"

Empresa Contratada: *Quebradores del Sur de Costa Rica S.A.*

Monto Contratación: ₡ 16.593.998,14 (Dieciséis millones quinientos noventa y tres mil novecientos noventa y ocho colones con 14/100)



Proyecto: Asfaltado camino 6-05-188 (ENT.C.11) OLLA CERO, PLAZA A FINCA JESÚS MONGE, FIN CAMINO.

Licitación Pública: N°2020LN-000001-0019400001 "Contratación Bajo la Modalidad según Demanda, para Construcción de Pavimentos y Otras Obras de Infraestructura Vial en Caminos del Cantón de Osa".

Empresa Contratada: *Constructora MECO S.A.*

Monto Contratación: ₡ 10.042.533,28 (Diez millones cuarenta y dos mil quinientos treinta y tres colones con 28/100)



Proyecto: Asfaltado camino 6-05-189 (ENT.C.11) OLLA CERO, IGLESIA A FINCA ANTONIO GUZMÁN, FIN CAMINO.

Licitación Pública: N°2020LN-000001-0019400001 "Contratación Bajo la Modalidad según Demanda, para Construcción de Pavimentos y Otras Obras de Infraestructura Vial en Caminos del Cantón de Osa".

Empresa Contratada: Constructora MECO S.A.

Monto Contratación: ₡ 15.589.792,26 (Quince millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y dos colones con 26/100)



Proyecto: Asfaltado camino 6-05-192 CALLES URBANAS CUADRANTES OLLA CERO

Licitación Pública: N°2020LN-000001-0019400001 "Contratación Bajo la Modalidad según Demanda, para Construcción de Pavimentos y Otras Obras de Infraestructura Vial en Caminos del Cantón de Osa".

Empresa Contratada: Constructora MECO S.A.

Monto Contratación: ₡ 28.730.248,96 (Veintiocho millones setecientos treinta mil doscientos cuarenta y ocho colones con 96/100)





Proyecto: Asfaltado camino 6-05-160 (ENTR.N.2) VENECIA A (ENTR.C.161) FINCA PUNTARENAS, EMPACADORA

Licitación Pública: N°2020LN-000001-0019400001 "Contratación Bajo la Modalidad según Demanda, para Construcción de Pavimentos y Otras Obras de Infraestructura Vial en Caminos del Cantón de Osa".

Empresa Contratada: Constructora MECO S.A.

Monto Contratación: \$ 106.087.046,37 (Ciento seis millones ochenta y siete mil cuarenta y seis colones con 37/100)



Proyecto: Asfaltado camino 6-05-354 CALLES URBANAS CUADRANTES BARRIO FINCA PUNTARENAS

Licitación Pública: N°2020LN-000001-0019400001 "Contratación Bajo la Modalidad según Demanda, para Construcción de Pavimentos y Otras Obras de Infraestructura Vial en Caminos del Cantón de Osa".

Empresa Contratada: Constructora MECO S.A.

Monto Contratación: ₡ 54.486.008,58 (Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil ocho colones con 58/100)



Proyecto: Asfaltado camino 6-05-002 (ENTR.C.1) ESTADIO CIUDAD CORTÉS A (ENTR.C.94) OJO DE AGUA, ESCUELA

Licitación Pública: N°2020LN-000001-0019400001 "Contratación Bajo la Modalidad según Demanda, para Construcción de Pavimentos y Otras Obras de Infraestructura Vial en Caminos del Cantón de Osa".

Empresa Contratada: Constructora MECO S.A.

Monto Contratación: ₡ 99.008.635,47 (Noventa y nueve millones ocho mil seiscientos treinta y cinco colones con 47/100)



Proyecto: Asfaltado camino 6-05-211 (ENTR.N.223) SIERPE, FINCA GALLEGA A (ENTR.C.13) ESTERO AZUL.

Licitación Pública: N°2020LN-000001-0019400001 "Contratación Bajo la Modalidad según Demanda, para Construcción de Pavimentos y Otras Obras de Infraestructura Vial en Caminos del Cantón de Osa".

Empresa Contratada: Constructora MECO S.A.

Monto Contratación: ₡ 39.876.598,49 (Treinta y nueve millones ochocientos setenta y seis mil quinientos noventa y ocho colones con 49/100)



Proyecto: Asfaltado camino 6-05-013 (ENTR.N.2) ENTRADA A FINCA 18 A ESTERO AZUL, SIERPE

Licitación Pública: N°2020LN-000001-0019400001 "Contratación Bajo la Modalidad según Demanda, para Construcción de Pavimentos y Otras Obras de Infraestructura Vial en Caminos del Cantón de Osa".

Empresa Contratada: Constructora MECO S.A.

Monto Contratación: \$ 86.072.136,92 (Ochenta y seis millones setenta y dos mil ciento treinta y seis colones con 92/100)



PROYECTO 5: MEJORAMIENTO DEL CAMINO FINCA 6-11 A FINCA 7 (INDER).

Meta: En el año 2021 ejecutar el "Mejoramiento del camino 6-05-019 de las Fincas 6-11."

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 5:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% EJECUTADO
MEJORAMIENTO DEL CAMINO FINCA 6-11 A FINCA 7 (INDER).	€506.163.189,89	€506.163.189,89	€00,00	100%

177

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Se logró la ejecución del 100% de las obras establecidas en la meta propuesta, ejecutando las obras dentro de los plazos establecidos en el convenio suscrito entre el INDER y la Municipalidad de Osa, con lo cual se logró dotar de una vía en óptimas condiciones tanto a los pobladores de las fincas de Palmar Sur, como a la industria agrícola de la zona.

Proyecto: Asfaltado camino 6-05-019 (ENTR.N.223) FINCA 6-11 A (ENTR.C.203) FINCA 7, PLAZA

Licitación Pública: N°2020LN-000001-0019400001 "Contratación Bajo la Modalidad según Demanda, para Construcción de Pavimentos y Otras Obras de Infraestructura Vial en Caminos del Cantón de Osa".

Empresa Contratada: Constructora MECO S.A.

Monto Contratación: ₡ 506.163.189,89 (Quinientos seis millones ciento sesenta y tres mil ciento ochenta y nueve colones con 89/100)



PROYECTO 17: REPARACIÓN PUENTE PEATONAL SECTOR DE LA ACHICADORA FINCA 7, CAMINO 6-05-360.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 17:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% EJECTADO
REPARACIÓN PUENTE PEATONAL SECTOR DE LA ACHICADORA FINCA 7, CAMINO 6-05-360.	₡10.000.000,00	₡00,00	₡10.000.000,00	0%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Una vez analizada la propuesta de la reparación se procedió a realizar una valoración en el sitio, en donde se determinó que debido a los daños de la estructura ya colapsada no era posible una reparación, sino que procedía a una obra nueva, en donde el monto asignado es insuficiente para el objetivo propuesto, se realizará una propuesta a la administración con el fin de inyectar más recursos que permitan la construcción del puente peatonal para los usuarios del sector de la Achicadora de finca 7.

PROYECTO 18: RECONSTRUCCION Y REHABILITACION ACCESO PEATONALES EN EL CANTON DE OSA.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 18:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% EJECTADO
RECONSTRUCCION Y REHABILITACION ACCESO PEATONALES EN EL CANTON DE OSA	₡40.000.000,00	₡39.998.111,40	₡40.000.000,00	100%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: La ejecución física del proyecto alcanzó un porcentaje de 45% en el periodo 2021, con lo cual, la ejecución del porcentaje restante se trasladó para el primer trimestre del periodo 2022 mediante la figura de compromiso presupuestario.



Construcción de aceras alrededor de la Escuela Eduardo Garnier de Palmar Norte.

PROYECTO 19: Construcción de caño revestido de 150 metros de cuneta en cemento que sale de cuatro esquinas a barrio Renacimiento, como parte de las obras de mejoras de los sistemas de drenaje en el cantón, así como lograr y permitir espacios más limpios en cumplimiento a aspectos de salud y embellecimiento de áreas públicas.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 19:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% EJECUTADO
Construcción de 150 metros de caño revestido e Renacimiento.	€8.990.078,31	€00,00	€8.990.078,31	0%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Originalmente se propuso al departamento de Aseo de Vías ejecutar la primera etapa mediante obra por contrato, alternativa que fue incorporada en el presupuesto, no obstante, revalorando la optimización de los recursos se replanteó la posibilidad de ejecutarse mediante obra por administración ya que permitía ejecutarse el doble de lo propuesto, por lo tanto, quedó sujeto a la modificación presupuestaria para destinar los recursos a la compra de materiales y a la disponibilidad de la cuadrilla de obra gris, la cual en su momento priorizó la ejecución de proyectos con recursos de la ley 8114/9329, posponiendo esta obra para el siguiente periodo.

PROYECTO 20: Intervenir la infraestructura del puente Estero Negro, a fin de mejorar la movilidad de las comunidades y que permita la fluidez de productos esenciales para la activación económica.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 20:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% EJECUTADO
Intervenir infraestructura de puente Estero Negro.	€30.542.198,74	€00,00	€30.542.198,74	0%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Los recursos correspondientes a la presente meta estuvieron disponibles para su ejecución a finales del mes de noviembre del 2021, sin embargo, debió incluirse un nuevo ítem en la plataforma de SICOP el cual requiere de un plazo respectivo, aunado a las directrices emanadas por la Alcaldía Municipal en cuanto a la fecha límite para solicitudes de contratación, no fue posible generar la orden de pedido en tiempo para su debida ejecución en el periodo correspondiente.

Programa II: Servicios Comunes

PROYECTO SERVICIO 28: ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES

Meta: En el año 2020 Conformar el Servicio de Atención de Emergencias Cantonales con el fin de apoyar y fiscalizar los proyectos de la Comisión de Emergencias durante el año.

En el año 2021 Conformar el Servicio de Atención de Emergencias Cantonales con el fin de apoyar y fiscalizar los proyectos de la Comisión de Emergencias durante el año.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SERVICIO 28:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% Ejecutado
Atención de Emergencias Cantonales	€30.000.000,00	€18.315.000,00	€11.685.000,00	61%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal

Justificación: Se ejecutó la adquisición de un total de 555 alcantarillas de concreto de 90 cm de diámetro, con el fin de atender situación de emergencia presentada en el camino 6-05-027, el cual presentaba recurrentes inundaciones que afectaban tanto la infraestructura vial, como viviendas y comercios de la zona, con esta intervención se consiguió encausar adecuadamente dichas aguas logrando la atención satisfactoria de esta necesidad.

Las situaciones de emergencia presentadas en el segundo semestre del periodo 2021, lograron ser atendidas mediante el protocolo 911, con el alquiler de maquinaria aportada por la CNE para resolver paliativamente las situaciones de emergencia, por lo tanto, no fueron requeridos alquileres o materiales con recursos del servicio 28.

Proyecto: Compra de alcantarillas de concreto para camino 6-05-027 (ENTR.N.34)
Uvita, Centro comercial el Domo a Playa Bahía, caseta MINAET.

Licitación Abreviada: N°2020LA-000003-0019400001 "Adquisición de materiales para construcción bajo la modalidad de entrega según demanda para las vías del cantón de Osa".

Empresa Contratada: El Colono La Jungla S.A.

Monto Contratación: € €18.315.000,00 (Dieciocho millones trescientos quince mil colones exactos)





PROYECTO SERVICIO 20: APOYAR LAS ACCIONES A LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL CANTONAL

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SERVICIO 20:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% Ejecutado
Apoyar las acciones a la prevención y seguridad vial cantonal	€13.698.402,00	€00,00	€13.698.402,00	0%

JUSTIFICACIÓN: Originalmente se planeó utilizar dichos recursos en la demarcación y señalización de la red vial cantonal asfaltada, sin embargo, a la hora de determinar las cantidades para generar la orden de pedido, se vio la necesidad de contar con estudios previos de velocidades de tránsito, diseños de intersecciones, flujo vehicular, entre otros; con el fin de atender en primera instancia la reorganización vial de los cuadrantes urbanos de Palmar Norte y Ciudad Cortés, así como, la señalización de los asfaltados ejecutados en los últimos 4 años en todo el cantón, no obstante, la elaboración de las especificaciones técnicas no fue posible depurarlas antes del 15 de noviembre de 2021 (fecha límite para presentar solicitudes de contratación).

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA LEY 8114 2019:

DETALLE	MONTO
RECURSOS TRANSFERIDOS LEY 8114, PERIODO 2021	€2.123.773.551,63
RECURSOS DEL SUPERAVIT 2020, LEY 8114	€251.122.935,54
TOTAL DE RECURSOS PARA PERIODO 2021 LEY 8114	€2.374.896.487,17
RECURSOS EJECUTADOS LEY 8114 2020	€1.890.634.080,17
RECURSOS NO EJECUTADOS LEY 8114 2020	€484.262.406,74
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EFECTIVA	80%

OTRAS GESTIONES REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

CONVENIOS:

1-CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBCOMPONENTE DE MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL MANUAL POR ESTÁNDARES COMUNITARIAS (MMEC), EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RED VIAL CANTONAL II, PRVC-II MOPT/BID, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, MUNICIPALIDAD DE OSA Y ADI DE RANCHO QUEMADO

MONTO DEL CONVENIO

El monto del presente convenio a cancelar por el MOPT es por la suma de ₡231.743.985,91 y a cancelar por la Municipalidad es por la suma de ₡106.603.654,00 para un total de ₡338.347.639,91 colones incluidos imprevistos y reajustes, conforme el Plan de Ejecución del Subcomponente MMEC PRVC-II MOPT/BID.

VIGENCIA

El plazo del presente convenio es de tres años.

COMPROMISOS DEL MOPT

Fungir como ente promotor de Subcomponente MMEC y establecer los objetivos y las condiciones para su ejecución, durante tres años. El MOPT también promueve y fiscaliza su implementación y financia el Subcomponente MMEC en cada cantón por un total de hasta **₡376.583.986** colones, que corresponden a:

- **₡18.536.677,91** equipamiento de las MMEC,
- **₡144.840.000** para actividades mecanizadas de puesta a punto
- **₡ 213.207.308** equivalente al pago de 24 meses de operación de las MMEC's.

COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD

La municipalidad es también responsable de la administración y supervisión del contrato de MMEC y de incorporar en sus presupuestos el cofinanciamiento por al menos **₡ 106.603.654** correspondiente a 12 meses de operación de la MMEC en su cantón, y se compromete además a financiar los costos de los materiales e insumos necesarios para las labores de bacheos, reparaciones y mejoramientos progresivos de los caminos seleccionados para el contrato MMEC

Obligaciones de la ADI

Ejecutar las labores de mantenimiento en apego a las especificaciones técnicas establecidas.

Se obliga a prestar servicios con la participación de al menos 12 trabajadores permanentes y los servicios de gestoría y administración

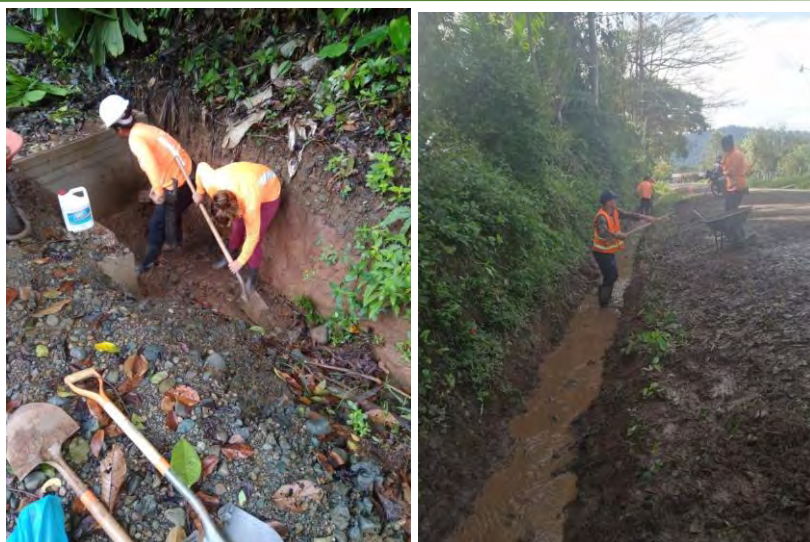
Suscribir las pólizas de responsabilidad civil y riesgos profesionales

Mantenerse al día con las obligaciones de la seguridad social.

Disponibilidad del personal integrante de la Asociación, para atender y coadyuvar con las autoridades municipales en la atención de situaciones de emergencia declarada, o en la habilitación de caminos de la red vial asignada, que se encuentren inaccesibles.

Otras.





2- CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OSA Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE OJOCHAL DE OSA

OBJETO.

El objeto del presente convenio es la rehabilitación 1 km del camino 6-05-079 (Entr.C.8) Ojochal a fin de camino, calle Papagayo y 500 m del camino 6-05-080 (Entr.C.79) Ojochal, Corporación Diquis del Sur a (Entr.C.361) Quebrada Lajas.

OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD:

La Municipalidad aportará dos vagonetas con su debido operador para trasladar los 1100 M3 aproximadamente de material desde tajo donde se adquiera hasta el camino a intervenir, una niveladora, un Bach hoe y una compactadora, todas su operador. El aporte en equipo por parte de la Municipalidad será el siguiente:

EQUIPO	CANTIDAD	MARCA	CARACTERÍSTICAS	HORAS MAQUINA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Vagoneta	1	VOLVO	Tanden, 20 m3	30	¢30.000,00	¢900.000,00
Vagoneta	1	VOLVO	Tanden, 20 m3	30	¢30.000,00	¢900.000,00
Niveladora	1	John Deere	670 CH	30	¢35.000,00	¢1.050.000,00
Compactadora	1	Ingersoll Ran	10 ton. Rodillo vibrador	20	¢26.000,00	¢520.000,00
Back Hoe	1	John Deere	310 SG	20	¢21.000,00	¢420.000,00

Total.....¢3.790.000,00

Nota: Los costos de las horas maquinas se calcula aproximadamente con los costos de mercado a nivel local.

OBLIGACIONES Y APORTES DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación de Desarrollo Integral de Ojochal de Osa, vigilará por el buen uso del equipo designado por la Municipalidad para llevar a cabo el presente convenio, así mismo se compromete a gestionar un lugar seguro para el resguardo de la maquinaria así como su vigilancia, además reportar ante la Unidad Técnica de Gestión Vial, cualquier

anomalía que ocurra durante la ejecución de la obra con respecto a los trabajos que realiza la Municipalidad en los caminos y fungirá como ente fiscalizador de la obra. Es obligación de la Asociación cumplir con los aportes y responsabilidades descritas en el presente Convenio.

La Asociación suministrará 1100 m³ aproximadamente que debe ser comprado en un lugar donde tenga concesión y que esté al día con todas las obligaciones de ley. El material será acarreado por las vagonetas de la Municipalidad hasta el camino, siempre y cuando la distancia de acarreo sea menor o igual 25 Km de distancia, caso contrario la ADI deberá acarrearlo hasta el camino a intervenir, sitio donde será distribuido y aplicado conforme a la necesidad y criterio de la Asociación, cuyo monto es de **₡ 4.235.000,00**.

CUANTÍA DEL CONVENIO.

Por su naturaleza este convenio declara su cuantía en **₡8.205.000,00** el cual se desglosa de la siguiente manera: Las Asociación, según clausura quinta, en material de tajo comprado, aportará la suma de **₡ 4.235.000,00** y por su parte la Municipalidad con recursos propios según la Clausura Segunda aportará la suma de **₡3.790.000,00**.

APROBACIÓN DEL CONVENIO.

Este convenio fue aprobado por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N°59-2020-2024, Artículo X, mociones del señor Alcalde, Acuerdo N°2, celebrada el 16 de junio del 2021, donde autorizan al Alcalde de la Municipalidad de Osa, firmar el presente Convenio de Cooperación con la Asociación.



3- CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OSA Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE UVITA DE OSA

OBJETO.

El objeto del presente convenio es la rehabilitación 1,5 km del camino 6-05-067 (Entr.N.34) Uvita, frente a cabinas gato a fin de camino, calle la Unión, Portón.

Cabe indicar que, con la firma de dicho Convenio, no existirá relación laboral entre la Municipalidad de Osa y la Asociación de Desarrollo Integral de Uvita de Osa.

Es importante mencionar que el camino se encontraba en la programación de trabajo del año 2020, pero no se logró intervenir totalmente porque se retiró la maquinaria del camino 6-05-067 para atender emergencias en el distrito de Bahía Drake.

OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD:

La Municipalidad aportará dos vagonetas con su debido operador para trasladar los 960 M3 aproximadamente de material desde tajo donde se adquiera hasta el camino a intervenir, una niveladora, un back hoe y una compactadora, todas con su operador. Dentro de los trabajos a realizar por la Municipalidad está contemplado la reparación de un paso de alcantarilla colapsado por socavación y caída del cabezal con la alcantarilla, requiriendo para ello relleno con material lastre de río y otras mejoras adicionales. El aporte en equipo por parte de la Municipalidad será el siguiente: Incluye reacondicionamiento de cunetas y bacheo con material donado para 1.5 km, banqueo con material de préstamo, recuperación de paso de alcantarillas y cabezales.

Equipos					
Descripción	Cantidad	Unidad	Horas	Precio	Total
Vagoneta 20 m3	1	Und	56.00	¢30,000.00	¢1,680,000.00
Vagoneta 20 m3	1	Und	6.00	¢30,000.00	¢1,680,000.00
Niveladora	1	Und	40.00	¢35,000.00	¢1,400,000.00
Compactadora	1	Und	20.00	¢26,000.00	¢520,000.00
Back Hoe	1	Und	30.00	¢21,000.00	¢630,000.00
Excavadora	1	Und	20.00	¢35,000.00	¢700,000.00
Hormigonera	1	Und	24.00	¢30,000.00	¢720,000.00
Low Boy	1	traslados	5.00	¢100,000.00	¢500,000.00
				Sub Total	¢7,830,000.00
Materiales					
Descripción	Cantidad	Und	Rend.	Precio	Total
Cemento	45	m3	1.00	¢5,100.00	¢229,500.00
Piedra	5	m3	1.00	¢14,200.00	¢71,000.00
Arena	4	m3	1.00	¢13,500.00	¢54,000.00
Material de Préstamo 3"	250	m3	1.00	¢4,000.00	¢1,000,000.00
Alcantarilla C 3	10	ml		¢193,134.44	¢1,931,344.40
				Sub Total	¢3,285,844.40
Mano de Obra					
Descripción	Cantidad	Und	Horas	Precio	Total
Dirección Técnica	1	und	10.00	¢5,000.00	¢50,000.00
Encargado maquinaria	1	und	40.00	¢3,000.00	¢120,000.00
Maestro de Obras	1	und	40.00	¢2,710.00	¢108,400.00
Peones	4	und	40.00	¢1,900.00	¢304,000.00
				Sub Total	¢582,400.00
Total Aporte Municipalidad					¢11,698,244.44

Nota: Los costos de las horas maquinas se calcula aproximadamente con los costos de mercado a nivel local.

OBLIGACIONES Y APORTES DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación de Desarrollo Integral de Uvita de Osa, vigilará por el buen uso del equipo designado por la Municipalidad para llevar a cabo el presente convenio, así mismo se compromete a gestionar un lugar seguro para el resguardo de la maquinaria así como su vigilancia, además reportar ante la Unidad Técnica de Gestión Vial, cualquier anomalía que ocurra durante la ejecución de la obra con respecto a los trabajos que

realiza la Municipalidad en el camino y fungirá como ente fiscalizador de la obra. Es obligación de la Asociación cumplir con los aportes y responsabilidades descritas en el presente Convenio.

La Asociación suministrará 960 M3 de material aproximadamente que debe ser comprado en un lugar donde tenga concesión y que esté al día con todas las obligaciones de ley. El material será acarreado por las vagonetas de la Municipalidad hasta el camino, siempre y cuando la distancia de acarreo sea menor o igual 35 Km de distancia, caso contrario la ADI deberá acarrearlo hasta el camino a intervenir, sitio donde será distribuido y aplicado conforme a la necesidad y criterio de la Asociación. El monto aportado en material comprado es de ₡3.648.000,00.

CUANTÍA DEL CONVENIO.

Por su naturaleza este convenio declara su cuantía en **₡15,346,244.44** el cual se desglosa de la siguiente manera: Las Asociación, según clausura quinta, en material de tajo comprado, aportará la suma de **₡3.648.000,00** y por su parte la Municipalidad con recursos propios según la Clausura Segunda aportará la suma de **₡11,698,244.44**

APROBACIÓN DEL CONVENIO.

Este convenio fue aprobado por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N°59-2020-2024, Artículo X, mociones del señor Alcalde, Acuerdo N°2, celebrada el 16 de junio del 2021, donde autorizan al Alcalde de la Municipalidad de Osa, firmar el presente Convenio de Cooperación con la Asociación.



4- CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OSA Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE UVITA DE OSA

OBJETO.

El objeto del presente convenio es la construcción de 12 cabezales de diferentes tipos (CA-1 / CA-6) en los pasos de alcantarillas existentes ubicado en el camino 6-05-059 (Entr.N.34) Piedra Achiote a (Entr.N.34) Playa Hermosa.

Cabe indicar que, con la firma de dicho Convenio, no existirá relación laboral entre la Municipalidad de Osa y la Asociación de Desarrollo Integral de Uvita de Osa.

OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD:

La Municipalidad se compromete a realizar los estudios necesarios, así como la propuesta de diseños, cálculos y aportes de materiales, estimaciones y la supervisión técnica del proyecto hasta su finalización. Los materiales que serán aportados por la Municipalidad son los siguientes:

Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Cemento UG	193	sacos	¢5.100,00	¢984.300,00
Arena	16	m3	¢13.500,00	¢216.000,00
Piedra Cuarta	21	m3	¢14.200,00	¢290.200,00
clavos 3"	6	Kg	¢730,00	¢4.380,00
Formaleta 1"x12"	43	unidad	¢3.600,00	¢154.800,00
Alfajillas 2"x4"	32	unidad	¢3.800,00	¢121.600,00
Aporte total en materiales				¢1.772.280,00

OBLIGACIONES Y APORTES DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación, será responsable de toda la gestión del subsidio para la mano de obra de construcción de cabezales en el camino 6-05-059 ante el PRONAE del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Para este proyecto, se estiman 5 trabajadores por 2 meses con un subsidio de ¢195.000,00 mensuales cada uno, para un total de ¢1.950.000,00. Así mismo será la responsable de la custodia de los materiales suministrados por la Municipalidad, velando por el buen uso mediante los controles que estime conveniente para su correcta fiscalización. Además, de requerirse un aporte adicional en materiales según lo estipulado en la clausura segunda, la Asociación asumirá dicho aporte hasta por un monto de ¢200.000, siempre y cuando se justifique su necesidad.

CUANTÍA DEL CONVENIO.

Por su naturaleza este convenio declara su cuantía en **¢3.922.280,00** el cual se desglosa de la siguiente manera: Las Asociación, según clausura quinta, en mano de obra gestionada ante el PRONAE del MTSS, aportará la suma de ¢1.950.000,00, imprevistos ¢200.000 y por su parte la Municipalidad con recursos propios según la Clausura Segunda aportará la suma de ¢1.772.280,00.

OCTAVA: APROBACIÓN DEL CONVENIO.

Este convenio fue aprobado por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N°59-2020-2024, Artículo X, mociones del señor Alcalde, Acuerdo N°2, celebrada el 16 de junio del 2021, donde autorizan al Alcalde de la Municipalidad de Osa, firmar el presente Convenio de Cooperación con la Asociación.



PROGRAMA RED VIAL CANTONAL II MOPT-BID

El Programa Red Vial Cantonal II, PRVC-II MOPT/BID-Gobiernos Locales, contempla la propuesta de 2 nuevos proyectos de asfaltados en las comunidades de Uvita, del distrito de Bahía Ballena y la comunidad de Santa Rosa del distrito de Piedras Blancas. Son proyectos que se encuentran en la etapa de factibilidad por parte del BID, y que buscan el mejoramiento del sistema de drenaje y la superficie de ruedo, contemplando la señalización y seguridad vial, pavimentos y tuberías pluviales, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente de la zona y la gestión ambiental y social.

El camino involucrado corresponde al código: 6-05-014 (ENT.N.2) VENECIA, ENTRADA A SANTA ROSA - (ENT.C.163) SANTA ROSA, IGLESIA el cual cuenta con una longitud de 2.7 km, se desea obtener como resultado una estructura de pavimento compuesta por una capa de material préstamo selecto de 15cm de espesor a 5,8m de ancho para dar soporte y cuerpo a la subrasante, sobre esta una base granular de 15cm de espesor a 5,5m de ancho y una carpeta asfáltica de 6cm de espesor a 5,5m de ancho. Además, se debe realizar la sustitución de una alcantarilla metálica de 2.0m de diámetro, por un paso doble de tubería de concreto reforzada de 2500mm de diámetro. Para garantizar un buen desfogue de aguas pluviales se propone construir dos nuevos pasos de tubería de concreto reforzado de 600mm de diámetro, así como cunetas revestidas en tramos indicados en inventario de necesidades.

El camino involucrado corresponde al código: 6-05-027 (ENT.N.34) UVITA, CONTIGUO CENTRO COMERCIAL EL DOMO - FIN DE CAMINO PLAYA BAHIA, CASETA MINAET el cual cuenta con una longitud de 2.4 km de los cuales se desea intervenir 1.8 que comprende desde RESTAURANTE LA FOGATA a el local de tours operadores DOLPHIN TOURS, se desea obtener como resultado una estructura de pavimento compuesta por una capa de material base granular de 15cm de espesor a 5,5m de ancho y una carpeta asfáltica de 6cm de espesor a 5,5m de ancho. Además, se propone construir 4 nuevos pasos de alcantarillas de concreto reforzado que permitan garantizar un buen desfogue de aguas

pluviales en conjunto con cunetas revestidas en tramos críticos indicados en inventario de necesidades.

COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS

Adicionalmente a las labores que involucran directamente ejecución de recursos de la Ley 8114, la Unidad Técnica de Gestión Vial debe gestionar los recursos provenientes de la Comisión Nacional de Emergencias en la Municipalidad, con los cuales se ha trabajado en la ejecución del Decreto de Emergencia **40027-MP** del huracán Otto del año 2016, donde se ha logrado la ejecución de importante y diversas obras en beneficio de las comunidades del Cantón.

Planes de Inversión ejecutados con recursos de la Comisión Nacional de Emergencias (Huracán Otto, Decreto N°40027-MP): Estos proyectos corresponden a gestiones realizadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial ante la CNE, para atender situaciones de carácter urgente en las comunidades, para lo cual la Municipalidad no contaba con los recursos para atender dichas eventualidades. Cabe indicar que la Municipalidad a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial en coordinación con el Departamento de Gestión de Riesgo de la CNE en la Municipalidad y el Comité Municipal de Emergencias realizó toda la tramitología ante la CNE para la aprobación de cada uno de los proyectos, además fue el ente ejecutor de los proyectos con el apoyo de las organizaciones comunales.

Proyecto: *Rehabilitación y reconstrucción de los caminos 6-05-015 (Entr.N.2) Las Huacas a (Entr.C.353) Sinaí, Iglesia Católica.*

Decreto: *N°40027- Huracán Otto*

Empresa Contratada: Consorcio ALGRASA – ALBASA S.A

Monto Contratación: *¢ 105,673,834.26*



Proyecto: Rehabilitación y reconstrucción de los caminos 6-05-168 (Entr.C.14) Santa Rosa (Entr.C.175) San Martín, Escuela.

Decreto: N°40027- Huracán Otto

Empresa Contratada: Consorcio ALGRASA – ALBASA S.A

Monto Contratación: ₡ 187,236,891.00

Actividades: Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76 con un diámetro de 80cm, construcción de cabezales, Reacondicionamiento de subrasante, Construcción de 2 alcantarillas de cuadro, Bacheo mecanizado.



Proyecto: Rehabilitación y reconstrucción de los caminos 6-05-163 (Entr.C.14) Santa Rosa, Iglesia (Entr.C.166) Miramar, Iglesia.

Decreto: N°40027- Huracán Otto

Empresa Contratada: Consorcio ALGRASA – ALBASA S.A

Monto Contratación: ₡ 54,072,645.00

Actividades: Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76 con un diámetro de 80cm, Construcción y Rellenos de aproximación alcantarillas de cuadro, construcción de cabezales, Reacondicionamiento de subrasante, relastrado.





Proyecto: *Rehabilitación y reconstrucción de los caminos 6-05-122 (Entr.C.23) Vanegas Iglesia a Finca Los Morales, fin de camino*

Decreto: N°40027- Huracán Otto

Empresa Contratada: Consorcio ALGRASA – ALBASA S.A

Monto Contratación: \$ 16,127,750.05

Actividades: Reacondicionamiento de subrasante, bacheo mecanizado.



Proyecto: *Rehabilitación y reconstrucción de los caminos 6-05-136 (Entr.C.31) Rancho Quemado a Chiqueron, caserío.*

Decreto: *N°40027- Huracán Otto*

Empresa Contratada: *Consortio ALGRASA – ALBASA S.A*

Monto Contratación: *¢ 77,187,952.88*

Actividades: Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76, construcción de cabezales, Alcantarilla de cuadro de 3.66x2.13x8m (Tres celdas) en Quebrada Seca, Rellenos de aproximación alcantarillas de cuadro, Reacondicionamiento de subrasante, Bacheo mecanizado.





Primeros Impactos o Emergencias no Declaradas:

La inversión realizara por la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) Por la modalidad de Emergencias NO Declaradas (primer impacto), donde se intervino con maquinaria a los seis Distritos del Cantón de Osa por un monto aproximado de \$273,603,306.60. Dichas intervenciones se realizaron para restablecer las condiciones originales de los caminos, causes de ríos, deslizamientos y canalizaciones de drenajes que afectaban poblaciones y cultivos en varios lugares del Cantón.

Cuadros Inversión Comisión Nacional de Emergencias:

GESTIÓN DE PRIMEROS IMPACTOS AÑO 2021			
NÚMERO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MONTO DE LA OBRA	FECHA DEL CONTRATO
2021PI-000005-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Sierpe, camino 6-05-269 Estero Guerra	\$ 7,910,000.00	09/02/2021
2021PI-000006-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Piedras Blancas, canales de drenaje de Finca Alajueta	\$ 23,334,500.00	09/02/2021
2021PI-000007-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Piedras Blancas, río Olla Cinco en el sector de Chacarita	\$ 11,271,750.00	09/02/2021
2021PI-000008-000650000	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Ciudad Cortés, camino 6-05-007 Vergel	\$ 9,831,000.00	05/03/2021
2021PI-000016-000650000	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Palmar, quebrada Olla Cero	\$ 3,164,000.00	15/03/2021
2021PI-000017-000650000	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Piedra Blancas, río Salamá Viejo en Asentamiento Salamá	\$ 4,344,850.00	16/03/2021
2021PI-000024-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Ciudad Cortés, río Balsar en el sector del barrio La Laguna	\$ 24,069,000.00	09/02/2021

2021PI-000096-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Piedras Blancas, camino 6-05-168 Santa Rosa-San Martín	₡ 9,030,960.00	18/06/ 2021
2021PI-000116-000650000	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Bahía Ballena, camino 6-05-028 Comunidad de Bejuco	₡ 12,900,080.00	11/08/ 2021
2021PI-000173-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Piedras Blancas, camino 6-05-015 Sinaí	₡ 4,520,000.00	01/09/ 2021
2021PI-000174-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Palmar, camino 6-05-009 Tinoco	₡ 4,542,600.00	31/08/ 2021
2021PI-000330-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Piedras Blancas, río Esquinas en el sector del puente colgante peatonal de La Guaría	₡ 23,345,800.00	15/10/ 2021
2021PI-000344-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Palmar, canales pluviales en Palmar Norte y Palmar Sur	₡ 8,565,400.00	20/10/ 2021
2021PI-000363-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Bahía Drake, camino 6-05-031 Sector Los Ángeles	₡ 11,571,200.00	
2021PI-000391-000650000	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Bahía Ballena, camino 6-05-028 Sector La Guágara	₡ 6,192,400.00	15/10/ 2021
2021PI-000392-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Bahía Drake, camino 6-05-127 tramo Aeropuerto-Drake	₡ 10,172,825.00	
2021PI-000404-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Palmar, camino 6-05-177 de la comunidad de Coquito	₡ 5,208,735.00	03/11/ 2021
2021PI-000412-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Piedras Blancas, camino 6-05-247 de Miramar	₡ 3,531,046.60	31/01/ 2022
2021PI-000414-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Ciudad Cortés, camino 6-05-007 Vergel	₡ 11,485,207.00	31/01/ 2022
2021PI-000424-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Piedras Blancas, camino 6-05-042 de La Florida	₡ 4,605,880.00	31/01/ 2022
2021PI-000444-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Bahía Ballena, camino 6-05-028 sector La Guágara	₡ 13,098,960.00	08/11/ 2021
2021PI-000449-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Palmar, río Sábalo en Villa Colón	₡ 7,232,113.00	31/01/ 2022
2021PI-000493-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Piedras Blancas, río Piedras Blancas en los sectores de La Fuente (ruta 6-05-112) y comunidad de Piedras Blancas	₡ 24,549,250.00	31/01/ 2022

2021PI-000499-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Bahía Ballena, río Uvita en la comunidad de Uvita	₡ 20,735,500.00	23/11/ 2021
2021PI-000501-0006500001	Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Osa, distrito Piedras Blancas, quebrada Ballas Pit en La Guaria	₡ 8,390,250.00	31/01/ 2022
TOTAL		₡ 273,603,306.60	

Fuente: Representante Comisión Municipal de Emergencia

Registro fotográfico de algunos trabajos realizados a través de CNE -Decreto de Emergencia:

**Camino 6-05-007 (Entr.N.34) Punta Mala a Vergel, Río Punta Mala
Actividad: Limpieza y estabilización de derrumbe**



**Camino 6-05-028 (Entr.C.16) Uvita a Agua Buena, Limite Provincial
Actividad: Limpieza y estabilización de derrumbe**



**Camino 6-05-014 (Entr.C.2) Venecia a (Entr.C.163) Santa Rosa, Iglesia
Actividad: Canalización y encausamiento Río 60**



Actividad: Limpieza de canales Finca Alajuela de Piedras Blancas



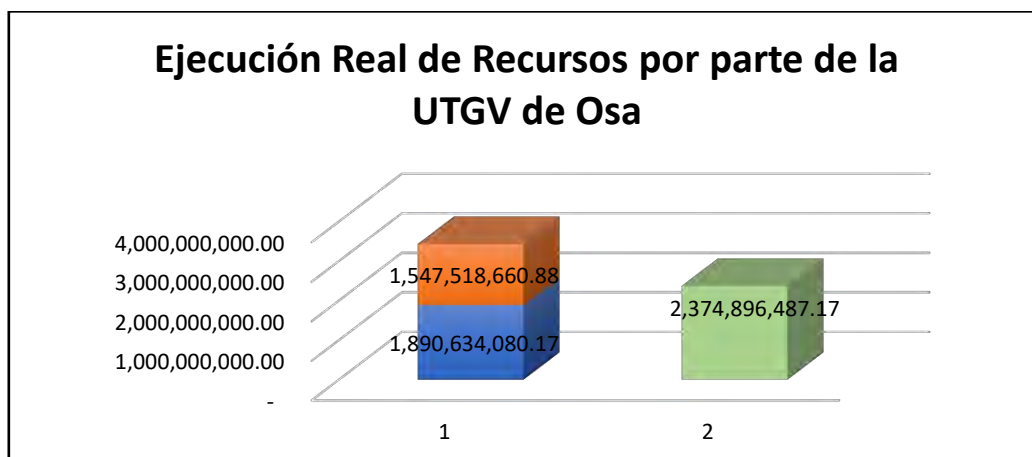
GESTIONES ANTE RECOPE

La Unidad Técnica de Gestión Vial, ha estado gestionando proyectos articulados con otras instituciones donde se han logrado proyectos exitosos. Bajo esta misma línea de trabajo, se realizaron esfuerzos con la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), mediante el programa "Camino para el Desarrollo", en donde cumpliendo con requisitos técnicos debidamente justificados, se optó por la donación de Cemento Asfáltico (AC-30) y Emulsión Asfáltica para complementar el programa de trabajo planteado para el periodo 2021 respecto a los asfaltados. El siguiente cuadro resume la gestión realizada ante dicha institución, lo cual representa un monto de **₡114,391,399.23**:

Cuadro Proyectos Asfaltados 2021 con donación de RECOPE

	Cantidad (L)	Costo Unitario	Costo Total
AC-30	317,880.23	₡ 332.29	₡ 105,628,421.63
Emulsión asfáltica	39,745.00	₡ 220.48	₡ 8,762,977.60
			₡ 114,391,399.23

Registro fotográfico:



Como podemos observar en el gráfico anterior en la serie 1 se puede determinar la ejecución de recursos provenientes de la Ley 8114 por un monto de $\text{C}\$1.890.634.080,17$ y $\text{C}\$1.547.518.660,88$ por ejecución de recursos de otras fuentes de financiamiento con lo son: la CNE, MOPT/BID, RECOPE, INDER, entre otros, dicha ejecución es gestionada por la UTGV de Osa, que juntos suman un total de $\text{C}\$3.438.152.741,05$, monto considerablemente mayor a los $\text{C}\$2.123.773.551,63$ detallados en la serie 2 que corresponden a los recursos específicos incluidos en el presupuesto ordinario 2021 así como también al superávit del periodo 2020, así las cosas podemos asegurar que la ejecución no solamente se centró en los recursos específicos, sino que se utilizaron valiosos recursos tanto humanos como técnicos en las etapas de gestión y ejecución de los proyectos de otras fuentes de financiamiento lo cual vino a incrementar el rango de acción en cuanto a la satisfacción de las necesidades de los habitantes del cantón de Osa y representa una inversión en la red vial cantonal considerablemente superior a los recursos provenientes de la Ley 8114/9329.

AREA SOCIAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.

Ejecución de proyectos bajo la modalidad participativa, según Reglamento al inciso b) del Art.5 Ley 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias" N° 40138-MOPT

La ejecución de los recursos provenientes de la Ley No. 8114 se realizará bajo la modalidad participativa de ejecución de obras. Dicha modalidad se refiere a la coordinación y cooperación que se establece entre la municipalidad, el Gobierno Central, las organizaciones comunales y la sociedad civil de un cantón, con la finalidad de planificar, ejecutar, controlar y evaluar obras de diversa índole, contempladas dentro de la conservación y construcción vial, en el entendido que la ejecución de recursos no implica el traslado horizontal de los mismos de una organización a otra.

Su aplicación contribuye a garantizar la sostenibilidad de las vías, ya que además de los recursos de las municipalidades, permite incorporar los valiosos aportes de las comunidades y la sociedad civil en general, en efectivo o en especie.

La modalidad participativa requiere acompañar las distintas metodologías de ejecución de las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad. Las metodologías de ejecución podrán ser las que se indican en los incisos siguientes:

- A)** Obras por administración, con equipó y personales propios.
- B)** Obras por convenio, con participación de las comunidades, de otras municipalidades, de personas o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras dentro del ejercicio de sus competencias; o bien, mediante los esquemas de atención de la competencia indicados en el artículo 9 del Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal. En caso de que se suscriban convenios con particulares, deberá privar el interés público y la ejecución de la obra estará a cargo única y exclusivamente de la municipalidad, no pudiendo delegarse esa competencia.
- C)** Obras por contrato, con sus debidos carteles y reglamentación.
- D)** Concesión o gestión interesada de obras y proyectos.
- E)** Combinaciones de las anteriores u otras.

La mayoría de los proyectos ejecutados durante el año 2021 por las modalidades de Administración y Contrato hubo muy poco involucramiento de parte de las organizaciones comunales y la sociedad civil en las diferentes etapas de los proyectos, principalmente control social, pues la comunicación y coordinación al momento de ejecutar las obras no se daba o era de manera deficiente, esto porque internamente en el departamento de Gestión Vial no había buena coordinación entre la parte técnica y social.

Por la modalidad de convenio, se realizaron al menos tres convenios nuevos y otro se finalizó satisfactoriamente entre la Municipalidad y las Asociaciones de Desarrollo, donde se involucró de manera directa y constante los Comités de Caminos y Asociaciones, promoviendo de esta manera el involucramiento en todas las etapas de las obras y el control social de los proyectos, propiciando a su vez el modelo de conservación vial participativa que consiste en la integración de recursos económicos y

humano entre la Municipalidad, las organizaciones y la sociedad civil para planificar, ejecutar controlar y evaluar las diversas obras.



Coordinación con ADI de Uvita y Comité de Caminos de la Unión para la ejecución del proyecto de mantenimiento y rehabilitación de sistema de drenaje mediante



Proyecto de construcción de alcantarilla de cuadro mediante convenio con la ADI de Domaticalito. Inició 2020 y finalizó 2021.



Proyecto construcción de cabezales en Playa Hermosa mediante convenio con la ADI de Uvita, Comité de Caminos, Municipalidad de Osa y Ministerio de Trabajo (PRONAE MTSS)



Reconstrucción de aceras perimetrales e internas del parque de Sierpe, mediante participación de ADI Sierpe, MOPT (ayudas comunales), Municipalidad de Osa y MTSS PRONAE.



Mantenimiento manual de camino en la Reserva Indígena Guaimi de Drake, con la participación de la ADI de de Guaimi, MTSS PRONAE y Municipalidad de Osa.

Fortalecimiento Comunal: Principales Temas Abordados y Población en el siguiente cuadro:

Cod Camino	Descripción del camino	Nombre de proyecto	Comunidad	Tema	Actividades	Población Meta	Hombres	Mujeres	Menores	Total	Fecha evento
6-05-079	(Entr.C.8) Ojochal a Fin de camino, calle papagaya	Rehabilitación de camino	Calle Papagayo	Convenio	Coordinar con ADI firma de convenio	ADI, Comité Caminos	6	1		7	28/04/21
6-05-080	(Entr.C.79) Ojochal, Corporación Diquís a (Entr.C.361) Quebrada Lajas	Rehabilitación de camino	Calle Diquís	Convenio	Coordinar con ADI firma de convenio	ADI, Comité Caminos	6	1		7	28/04/21
6-05-024	(Entr.N.34) Ojo de Agua a Fin de camino, San Carlos, Río Balsar	Rehabilitación de camino	Chontales	Rehabilitación de camino / Comité de Caminos	Información y coordinación con comunidad	Comunidad	17	3		20	18/10/21
6-05-019	(Entr.N.223) Fincas 6-11 a (Entr.C.203) Finca 7, Plaza	Mejoramiento del camino 6-05-019, convenio Municipalidad de	Fincas 10, 5, 9,8,7	Convenio Municipalidad de Osa - INDER	Presentación del proyecto con diapositivas, consultas y	Comunidades	10	2		12	29/04/21

		Osa - INDER			respuestas						
6-05-019	(Entr.N.223) Fincas 6-11 a (Entr.C.203) Finca 7, Plaza	Mejoramiento del camino 6-05-019, convenio Municipalidad de Osa - INDER	Fincas 10, 5, 9,8,7	Finiquito asfaltado Fincas	Presentación del proyecto realizado con diapositivas, consultas y respuestas	Comunidades	16	4		20	02/12/21
6-05-013 y 211	(Entr.N.2) Entrada a Fca. 18 a Estero Azul, Sierpe	Mejoramiento de camino	Esteros Azul	Asfaltado camino 6-05-013 y 211	Informar a la ASADA respecto al proyecto para que gestiones mejoras en tubos antes de proyecto de asfalto	ASADA	2	6		8	29/01/21
6-05-028	(Entr.C.16) Uvita, cementerio a Agua Buena, Limite provincial	Rehabilitación de camino	Uvita, La Guagara	Información proyecto CNE	Descripción general del proyecto, alcances mediante exposición verbal y atención de consultas.	Comunidad y organizaciones comunales	20	2		22	23/03/21
6-05-063	Calles Urbanas Cuadrantes Asentamiento Bahía	Construcción de alcantarilla de cuadro	Mariposario, Bahía	Construcción alcantarilla de cuadro	Coordinar e informar a la comunidad respecto al proyecto	Comunidad y organizaciones comunales	20	2		22	23/03/21

6-05-067	(Entr.N34) Uvita, frente cabinas Gato a La Unión, fin de camino	Rehabilita ción de camino	La Unión	Convenio	Coordinar con ADI firma de convenio	ADI, Comité Caminos	6	2	8	28/04/ 21
6-05-059	(Entr.N.34) Piedra Achiote a (Entr.N.34) Playa Hermosa	Construcci ón cabecales	Playa Hermosa	Convenio	Coordinar con ADI firma de convenio	ADI, Comité Caminos	6	2	8	28/04/ 21
6-05-163	(Entr.C.14) Santa Rosa Iglesia a (Entr.C.16 6) Miramar, Iglesia	Rehabilita ción de camino	Santa Rosa y Miramar	Informació n sobre proyecto CNE y Mantenimi ento Manual	Reunión	Comunida d, Comité Caminos, ADI	10	3	13	18/03/ 21
6-05-168	(Entr.C.14) Santa Rosa, Iglesia evangélica a (Entr.C.17 5) San Martín, Escuela	Rehabilita ción de camino	Santa Rosa y San Martín	Informació n sobre proyecto CNE y Mantenimi ento Manual	Reunión	Comunida d, Comité Caminos, ADI	6	4	10	18/03/ 21
6-05-015	(Entr.N.2) Venecia, Las Huacas a (Entr.C.35 3) Sinaí, Iglesia Católica	Rehabilita ción de camino	Las Huacas y Sinaí	Informació n sobre proyecto CNE y Mantenimi ento Manual	Reunión	Comunida d, Comité Caminos, ADI	9	6	15	18/03/ 21
6-05-031	(Entr.N.24 5) Rincón, Río Rincón a Playa Agujitas, Bahía Drake	MMEC. Programa MOPT-BID	Rancho Quemado	Salud Ocupacion al	Charla	Trabajador es MMEC	9	5	14	26/04/ 21
6-05-031	(Entr.N.24 5) Rincón, Río Rincón a Playa Agujitas, Bahía Drake	Puesta a Punto Mecanizad a PPM. Programa MOPT-BID	Distro Bahía Drake	Puesta a Punto Mecanizad a: Asfaltado tramos cuesta la torre.	Presentac ión	Comunida des	11	8	19	01/12/ 21
6-05-127	Bahía Drake	Rehabilita ción caminos	Progreso	Rehabilitaci ón caminos Decreto	Presentac ión	Comunida des	13	3	16	09/12/ 21
6-05-131			San Josecito							

6-05-032	Decreto 40027- MP huracán Otto (CNE)	Estero Ganado	40027- MP huracán Otto								
6-05-313		Caletas									
6-05-352		Los Planes									

167 54 221

Fuente: Área Social, datos propios.

TOTAL PARTICIPANTES.....221 PERSONAS



Comité de caminos y comunidad de Sinaí de Piedras Blancas recibiendo información acerca del proyecto de rehabilitación de camino con la CNE mediante plan de inversión por huracán Otto.

Comité de caminos y comunidad de Miramar de Piedras Blancas recibiendo información acerca del proyecto de rehabilitación de camino con la CNE mediante plan de inversión por huracán Otto.



Comité de caminos y comunidad de San Martín de Piedras Blancas recibiendo información acerca del proyecto de rehabilitación de camino con la CNE mediante plan de inversión por huracán Otto.



Comunidades de las Fincas 6,10,5,8,9,7 de Palmar Sur recibiendo información del inicio del proyecto de asfaltado en convenio entre la Municipalidad de Osa y el INDER (1° foto) y reunión de finiquito del proyecto de asfaltado (2° foto).

Cuadro de principales medios de Divulgación: El área social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realizó las publicaciones pertinentes a través de los medios que se consideraron más convenientes a partir de las necesidades detectadas.

Medio	Cantidad	Fecha de publicación	Tema
Boletines	1000	Durante el año 2021	Programación de caminos a intervenir año 2021.
Volantes	1000	Todo el año	Información sobre proyectos a ejecutar y otros.

Fuente: Archivos Área Social UTGV Osa

Comités de Caminos

Los Comités de Caminos están formados por un grupo de vecinos de 5 o más personas, que en forma voluntaria se organizan para trabajar por la conservación y el desarrollo de los caminos formados por hombres, mujeres, cuyo objetivo prioritario es velar porque los caminos de su comunidad se mantengan en buenas condiciones y por tanto transitables durante todo el año. Así mismo los Comités de Caminos están vinculados a las Asociaciones de Desarrollo Integral quienes también contribuyen a la gestión vial de sus comunidades.



Comité de camino de Miramar de Piedras Blancas , recibiendo información de proyecto CNE por decreto de emergencia huracán Otto.



Comité de camino de La Unión de Bahía Ballena en reunión de campo para proyecto de rehabilitación de camino.

Es importante anotar que las Asociaciones de Desarrollo Integral representan a una gran cantidad de comunidades donde no se ha conformado un Comité de Caminos, lo cual para efectos de formulación, socialización y ejecución de proyectos cumplen con las mismas obligaciones y responsabilidades cuando se les ha tomado en cuenta.

Además, valorar el aporte significativo que realizan otros grupos comunales organizados en la gestión vial, valga decir, Iglesias, Comités de Deportes, Cámaras, entre otras; como también el valioso aporte de la empresa privada.

CONCLUSIONES UTGV

- La ejecución del presupuesto del periodo 2021 alcanzó un 80% del total del ingreso correspondiente, con lo cual, se mantiene una constante en los últimos años, ejecutando porcentajes relativamente altos del presupuesto proveniente de recursos de la ley 8114/9329.
- Al alto porcentaje de ejecución se logró a pesar de que en el periodo 2021 inició la pandemia global por el COVID-19, esta situación afectó directamente los proyectos de infraestructura vial que se ejecutaron durante ese periodo, no fue sino gracias a la adecuada gestión de los proyectos y recursos económicos, que se pudieron alcanzar la mayoría de las metas propuestas para el periodo.
- Aunado a la emergencia sanitaria presentada en el periodo 2020-2021 y en la actualidad, se tuvo que lidiar con los atrasos presentados en los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda, lo cual no permitió que se lograra la ejecución de los proyectos en los tiempos programados, sino que la gran mayoría de la ejecución debió posponerse para el segundo semestre del periodo y en otros casos se incorporaron algunos de los proyectos como compromiso presupuestario.
- La ejecución de contrataciones bajo la modalidad de entrega según demanda permitió gran parte de la buena ejecución conseguida durante el periodo, mejorando sustancialmente los tiempos de tramitología para cada una de las obras a ejecutar, lo cual beneficia en gran medida a los habitantes de nuestro cantón, permitiendo ejecutar obras de infraestructura vial consumiendo un menor tiempo en la tramitología de cada proyecto.
- El involucramiento de las comunidades en control social de proyectos a estado limitada por la falta de coordinación interna de la dependencia de Gestión Vial y esta a su vez con las comunidades, lo que ha provocado que las obras ejecutadas en su mayoría sean desconocidas por los grupos organizados y la sociedad civil por falta de información que no se traslada a tiempo y forma como debiera darse.

- La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ha servido como unidad gestora y ejecutora de una gran cantidad recursos del estado para la atención de emergencias (CNE) en el Cantón, así mismo con fondos del INDER y RECOPE (donación de materiales), demostrando su alto compromiso con las comunidades y buena relación con instituciones estatales, pudiendo desarrollar proyectos de infraestructura de gran envergadura en beneficio del interés público de los habitantes del cantón.

20. OFICINA CONTRALORIA DE SERVICIOS

Actividades y logros obtenidos durante el año 2021:

- 1- Existe una buena coordinación de esta oficina con todas las dependencias de la municipalidad, hay información más fluida lo cual significa que hay más transparencia, y estamos al tanto de los logros que se han realizado con los departamentos que tienen que ver con los servicios a la ciudadanía como son: 1- Aseo de vías, 2- Recolección de la basura, 3- Aseo y ornato de los Parques. 4- Gestión vial y la oficina de Gestión Ambiental, 5- Gestión de Riesgo, y Zona Marítimo Terrestre, así como la oficina de turismo, para todos los casos hemos realizado encuestas que nos ayudan a ir teniendo una percepción de lo que las personas opinan sobre los servicios que la Municipalidad brinda.
- 2- SE han realizado encuestas de percepción respecto a Recolección de la basura, Aseo y Ornato de los parques de las comunidades, así como de atención en la Plataforma de servicios, en donde existe una gran mejoría la gente lo expresa, ya que resuelven en la medida de los posible y de acuerdo a sus funciones, por otra parte también se han realizado encuestas sobre las oficinas de Gestión de Riesgo, Oficina de Turismo que la gente lo ha visto con buenos ojos, ya que somos un Cantón Turístico, también se llevó a cabo una encuesta sobre la labor de la oficina de Zona marítimo terrestre, de todas las encuestas tenemos los resultados con su respectivo cuadro, además se ha coordinado con la Universidad de Costa Rica con quienes se llevaron encuestas en las fincas y Palmar norte, este fue un valioso apoyo para realizar dichas encuestas durante el 2020 en los meses de setiembre a noviembre del 2020 por la situación de pandemia se llevó a cabo por medio de vía telefónica, se llevaron a cabo 60 llamadas por Distrito para tener en alguna medida percepción sobre algunos servicios importantes que brinda la Municipalidad, también se ha mejorado en mucho lo que es la infraestructura interna en plataforma de servicios de esta municipalidad aunque sé que aun falta bastante por mejorar por lo que para este año se estarán implementando unas encuestas en relación a la atención en la plataforma de servicios.
- 3- Se dispone de algunas encuestas realizadas teniendo en cuenta la situación de Pandemia que hemos vivido por casi dos años.

- 4- Es importante anotar como un logro en la gestión de esta oficina haber concretado una buena coordinación con Planificación Institucional, nos hemos reunido en varias ocasiones, y hemos unido esfuerzos para hacer visitas a comunidades para lo que se refiere a los planes estratégicos, esto va muy de la mano con la idea de darle a las comunidades cierto empoderamiento respecto a sus prioridades, y proyectos que ellos quieren para los próximos 5 años en nuestro Cantón, muy similar a las auditorías ciudadanas que se encuentran en el reglamento de Contraloría de servicios, todo esto viene a fortalecer la participación ciudadana.
- 5- Estamos implementando visitas a las comunidades dos veces al mes no solo para ver el grado de satisfacción de los ciudadanos respecto a los servicios, sino también para conversar con los ciudadanos sobre las necesidades, e inquietudes comunales para el mejoramiento comunal, nos adecuaremos a la situación de la Pandemia.
- 6- También si hay alguna queja sobre algún funcionario por mala atención o exceso de requisitos en los trámites realizados en la Municipalidad, de esta manera vamos a ir constatando aspectos positivos que se van realizando por parte de la Municipalidad en los Distritos.
- 7- Se han iniciado conversaciones con el Periodista Fabio Escalante para que en este año 2022 podamos hacer un estudio, encuestas y tabulación de resultados, respecto a los servicios que la municipalidad brinda en el cantón. Estaré informando al respecto.

Durante el 2021 esta oficina siguió su labor apoyando la gestión que llevo a cabo oficinas como Planificación, Trabajo Social, Planificación Urbana, Oficina de la Mujer, la Vice Alcaldía, la UTGV, y la Unidad de Riesgos Municipal, y Patentes.

Para su elaboración se programaron visitas a los Centros de Cada uno de los Distritos, para lo cual se establecieron reuniones con los diferentes grupos y organizaciones existentes, así como Concejos de Distrito, Asociaciones de desarrollo.

Debo decir que dicha actividad también sirvió para realizar encuestas sobre los servicios que la Municipalidad brinda en las comunidades, de esta manera se puede ir teniendo una percepción de lo que la gente dice sobre el Servicio de Recolección de la basura, Aseo de Vías, Ornato de Parques.

Es importante destacar qué de la mano en la Elaboración del Plan Estratégico, el diálogo y el contacto con el usuario es muy enriquecedor para que la Municipalidad vaya mejorando la calidad de los servicios, de esta forma las metas de mejoramiento se van logrando y la Municipalidad va creciendo.

21. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Esta Unidad a lo largo del periodo 2021, ejecuto varias actividades en cumplimiento al POA 2021. Asimismo debido a la pandemia por el COVID-19, en nuestro país algunas actividades se realizaron de forma virtual otras fueron canceladas ya que no se podían realizar actividades presenciales. Ahora bien, cabe mencionar mi agradecimiento a sus distinguidas persona por todo el apoyo y respaldo brindado en el desarrollo de las

actividades programada por esta Unidad, asimismo a los diferentes departamentos por su colaboración en este proceso.

Para esta Unidad es muy importante informar sobre las acciones preventivas en la Gestión del Riesgo desarrolladas. Asimismo es importante informar sobre el gran aporte invertido y ejecutado en obras por parte de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) en el Cantón de Osa, mediante la modalidad de Emergencias No Declaradas primer impacto y Decretos de Emergencias (Huracán Otto, Tormenta Tropical Nate, Pandemia COVID-19, y Huracán Eta) que afectó el Cantón de Osa en los años 2016, 2017 y 2020. Además el enorme apoyo de la CNE mediante la Unidad de Gestión de Operaciones, Departamento Legal, Investigación y Análisis de Riesgo y Normalización y Asesoría a esta Unidad.

Por parte de esta Unidad se apoyó al Comité Municipal de Emergencias del Cantón de Osa en la atención de emergencias nacional por el COVID-19, y algunas afectaciones producto de ondas tropicales que pasaron por el territorio nacional. Este año 2021 ha sido atípico y nos ha dejado muchas enseñanzas en el cual debemos fortalecer el trabajo en equipo entre todas las instituciones públicas, organizaciones comunales y el sector privado; trabajar de manera coordinada un mismo problema, mejorar los canales de comunicación con nuestras poblaciones interlocutoras, así como con los actores locales de nuestro cantón, en fin, un camino por delante se abre con nuevos escenarios para el año 2022 más complejos. Asimismo, mencionar el gran apoyo, respaldo y reconocimiento de La CNE hacia el trabajo que viene realizando esta Unidad Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Osa.

La Unidad Gestión de Riesgo de Desastres ha impulsado una serie de actividad que van enmarcadas en acciones de prevención, planificación, promoción, organización, desarrollo y ejecución orientadas a la reducción del riesgo y la atención de emergencias a nivel del Cantón de Osa, las misma van dirigida a instituciones públicas, sector privado, sociedad civil y el sector comunal, además ha trabajado y se ha comprometido a cumplir con cada uno de los objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025 y la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030;

En cuanto al Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025. Este documento que se inspira en conceptos modernos de la gestión del riesgo, tan actuales como los de cualquier país del mundo, dispone compromisos en muy diversos frentes, respondiendo a la lectura de esta coyuntura y al contexto respecto a cómo será abordado el riesgo a desastres en los siguientes años, siguientes años. Por ello, este plan debe ser considerado como un instrumento de apoyo a reactivación, porque está orientado a consolidar prácticas de desarrollo basadas en la evaluación de riesgo que por ejemplo orienten los procesos de ordenamiento del territorio y las decisiones de inversión en obra pública, de modo que se aseguren la rentabilidad y la vida útil; porque dispone acciones para reducir la vulnerabilidad y la protección de las personas, de los bienes, de los medios de vida y la producción; porque busca reforzar las alianzas público – privadas para la gestión de proyectos locales de prevención, el desarrollo de sistemas de para el aprovisionamiento presupuestario, el aseguramiento de la infraestructura pública y la disponibilidad de recursos para atender las emergencias, la adopción recuperación, entre otros.

Para este año 2021 en cuanto a la PNGR 2021-2025 este Ayuntamiento no logro cumplir satisfactoriamente dichos compromisos ya que no fui asignado por la Alcaldía Municipal como el enlace para subir la información a la plataforma. Además este Plan también evalúa el trabajo del Comité Municipal de Emergencias de Osa hasta el 2025 y este año

2021 no se cumplió con los compromisos. Esperemos que el en año 2022 podamos cumplir dichos compromisos para poner en alto a nuestra Municipalidad de Osa.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas en el periodo 2021 por parte de esta Unidad dentro y fuera de Cantón de Osa.

- ✓ Participe en reuniones ordinarias y extraordinaria en coordinación del Comité Municipal de Emergencias del Cantón de Osa en 9 Sesiones Ordinarias y 9 Sesiones Extraordinaria, además en 2 reuniones con el Presidente de la CNE que visito nuestro Cantón de Osa, 1 sesión con el COE de forma virtual (Ver anexo 1).
- ✓ Participe en el Foro Nacional de Gestión del Riesgo desarrollo por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) participaron aproximadamente 468 personas. De forma virtual (Ver anexo 2).
- ✓ Participe en 18 reuniones unas de forma virtual y otras presencial con la Unidad Procesos de Reconstrucción de la CNE y SENARA. Para dar seguimiento al proyecto en cuanto a permiso de propietarios, Socialización del Proyecto Rio Terraba y Rio Balzar por el Decreto de Nate y el tema de las familias que habitan en el Sector del Embarcadero de Ciudad Cortes, dirigido al Concejo Municipal de Osa, Empresa Privada (Palma Tica y Grupo Zeta) y Organizaciones comunales ubicada dentro del radio del proyecto. (Ver anexo 3).
- ✓ Participe en reunión virtual con los Supervisores de los Circuitos #04, 06, 07, 08 y 09, los directores regionales tanto la Dirección Grande de Terraba, como la Dirección de Pérez Zeledón para coordinar y participar del Cursos Virtual en Gestión del Riesgo de Desastres para Educadores, donde al Cantón de Osa se nos dio 17 espacios para participar. Dicho curso fue coordinado por la CNE y el MEP. (Ver anexo 4).
- ✓ Participe en reunión virtual con los Supervisores de los Circuitos #04, 06, 07, 08 y 09, para la implementación en los centros educativos del Cantón de Osa del Plan de Gestión del Riesgo Familiar. (Ver anexo 5).
- ✓ Participe en 10 reuniones ordinarias de forma virtual de la Mesa de Gestión del Riesgo de Desastres ya programadas del periodo 2021. (Ver anexo 6).
- ✓ Se practicaron 4 inspecciones en año 2021 de campo para valorar y dar seguimiento al Proyecto del rio Terraba y rio Balsar en conjunto con la CNE y SENARA. (Ver anexo 7)
- ✓ Participar en el Simulacro Nacional por Sismo nocturno 2021, de forma virtual promovido por la CNE, donde la Municipalidad de Osa puso a prueba en este ejercicio su capacidad de respuesta para evacuar. (Ver anexo 8).
- ✓ Participen y coordine capacitación de forma virtual mediante la plataforma TEAMS en el tema de Gestión del Riesgo dirigido a las instituciones públicas del Cantón de Osa. Con el apoyo de la Unidad de Normalización y Asesoría de la CNE. (Ver anexo 9).
- ✓ Participe en curso virtual en Salud Ocupacional impartido por el INS. (Ver anexo 10)

- ✓ Participe en 21 reuniones de la Comisión Municipal de COVID-19, para dar seguimiento a acciones preventivas para reducir el riesgo de la población del Cantón de Osa por COVID-19, mediante el Modelo Costa Rica trabaja y se cuida (Ver anexo 11)
- ✓ Participe en el Curso Virtual en Gestión del Riesgo de Desastres para educadores impartido por la CNE-MEP, como tutor por primera vez participa una municipalidad este proceso. (Ver anexo 12)
- ✓ Se ejecuto un 61% de 100% de los recursos de Emergencia de la Municipalidad de Osa por medio de la partida **N°28 Emergencias Cantonales** por un monto aproximado de **₡18.315.000,00** que maneja la Unidad Técnica de Gestión Vial en coordinación y apoyo de esta Unidad para la atención de emergencias en el Cantón de Osa. No se pudo cumplir con el total producto de la pandemia del COVID-19.
- ✓ Participen en el III Encuentro Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Comunitario-Local, de manera virtual desarrollado por la Mesa de Gestión del Riesgo de Desastres. (Ver anexo 13)
- ✓ Producto de los daños y pérdidas provocados por el Huracán Otto, el Cantón de Osa mediante el Decreto de Emergencia N° 40027-MP. Por parte de este Ayuntamiento se presentó en tiempo y forma los 43 Plan Inversión para intervenir los caminos que fueron afectados. La CNE aprobó un monto aproximado de **₡3.956.132.903,92** para la fase de reconstrucción para dichas rutas cantonales. Recordemos que este Decreto tiene una vigencia de cinco años. Se adjunta cuadro de inversión.
- ✓ Producto de los daños y pérdidas provocados por la Tormenta Tropical Nate, el Cantón de Osa uno de los más afectados y fue incluido dentro del Decreto de Emergencia N° 40677-MP. La CNE aprobó un monto aproximado de **₡458.611,250,00** para iniciar con la fase de reconstrucción de los siguientes proyectos Obras de protección Limpieza, canalización y apilamiento de material en margen izquierda del río Grande de Térraba, Aguas Abajo del puente de la Ruta Nacional N°2 (interamericana Sur). Esta obra ya finalizo. Además se aprobó por aproximadamente **₡125.600.000,00** Estudios preliminares topografía LIDAR y batimetría para diseño de obras de protección sobre ambas márgenes del río Grande de Térraba y río Balzar, ya finalizados. Además se aprobó por parte de la CNE para el proyecto del río Terraba y río Balsar un monto de **₡10.622.311,820,00**, de los cuales se distribuyen en tres etapas del proyecto primero Sector Palmar Norte por un monto de **₡3.293.726,260,00**, para el Sector de Palmar Sur-Ciudad Cortés por un monto de **₡2.504.615,560,00** y el río Térraba por un monto de **₡4.823.970,000,00** (Construcción de Espigones Palmar Sur y Ciudad Cortés y recava río grande de Térraba). Este Decreto tiene una vigencia de cinco años por lo que hay que correr para presentar los planes de inversión que están pendiente por este decreto de emergencia, en este caso cada institución y municipalidad deben de elaborar sus planes de acuerdo con su nivel de competencia para poder ejecutar dichos recursos. Cabe mencionar que la articulación de varias instituciones entre ellas MOPT, SENARA y Municipalidad de Osa se logró concretar este proyecto. Además se aprobó la Rehabilitación y reconstrucción del camino 6-05-028 Uvita Cementerio – Camino Agua Buena por un monto aproximado de **₡222.738.405,35**; arranca en enero 2021. **Fuente CNE.**

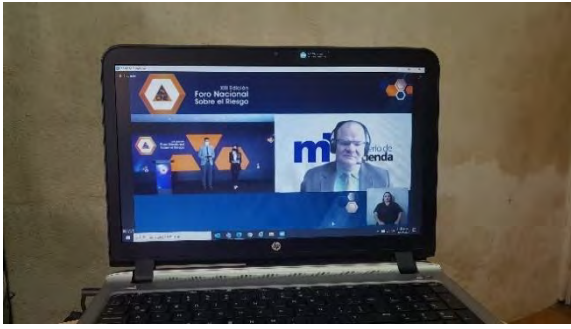
- ✓ En cuanto a la inversión realizada por la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) por la modalidad de Emergencias NO Declaradas (Primer Impacto), en el Cantón de Osa para el periodo 2021, donde se ha intervenido con maquinaria en los 6 Distritos del Cantón de Osa queda pendiente indicar el monto ejecutado por parte la CNE. Ya que la información la remiten hasta el lunes 20 de diciembre de 2021.
- ✓ Se Participó en 6 Taller de Dialogo de Actores para la construcción de la Adaptación al Cambio Climático, realizados en los Distritos de Puerto Cortés, Palmar, Sierpe, Piedras Blancas, Bahía Ballena y Bahía Drake; para la construcción del Plan de Acción Cantonal para la Adaptación al cambio climático promovido por la Dirección de Cambio Climático y el MINAE. (Ver anexo14)
- ✓ Se Participó en Curso Virtual sobre el Manual Esfera sobre el manejo de ayuda humanitaria. Promovido por la Fundación Justicia y Género y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. (Ver anexo 15)
- ✓ Se Participó en 4 reuniones de la Comisión Cantonal de Cambio Climático del Cantón de Osa, (Ver anexo 16)
- ✓ Se apoyo al Ministerio de Salud de Osa y a la Comisión Nacional de Emergencias en la entrega de diarios alimentarios en el operativo de ayuda humanitaria, por parte de la CNE para el periodo 2021, se han recibido 600 diarios y se han entregado a la fecha 566 diarios alimentarios atendiendo los seis distritos del Cantón de Osa. (Ver anexo 17)

Nota: Se adjunta a este informe el registro fotográfico de las actividades. Asimismo, debo indicar que queda resguardado dentro de los archivos de esta unidad el respectivo respaldo. Además queda pendiente la realización de dos Ferias de Gestión de Riesgo de Desastres para el periodo 2021, las capacitaciones en el tema de Gestión del Riesgo para los Centros Educativos, Simulaciones y Simulacros a nivel institucional, capacitaciones con el cuerpo de Bomberos de Palmar Norte (Primeros Auxilios y Manejo de Extintores). Por motivos de la pandemia COVID-19, estas actividades se vieron afectadas. Además solicitarle a la administración municipal poder contar con el Reglamento de Alimentación y Bebidas ya que nos urge para poder desarrollar nuestras actividades en los distritos del Cantón de Osa, además no se pudo reparar el toldo de esta Unidad ya que se encuentra en mal estado. Además no se realizó el taller de capacitación de manera virtual al sector privado en el tema de Gestión del Riesgo coordinado en conjunto con la CNE, por motivo de trabajo interno de la CNE, así mismo no se impartió el curso de capacitación para el Concejo Municipal de Osa, ya que la CNE montó un curso virtual para las nuevas autoridades municipales y me solicitaron el apoyo para promover el curso y que nuestras autoridades municipales participaran lamentablemente no participaron, dicho curso era promovido por la CNE y el IFAM. Con respecto al Plan A de la Dirección de Cambio Climático por parte de los consultores queda pendiente la entrega del Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático del Cantón de Osa me indican que la entrega sería para el mes de febrero 2022.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES **ANEXO 1.**



ANEXO 2.



ANEXO 3.



ANEXO 7.



ANEXO 9.



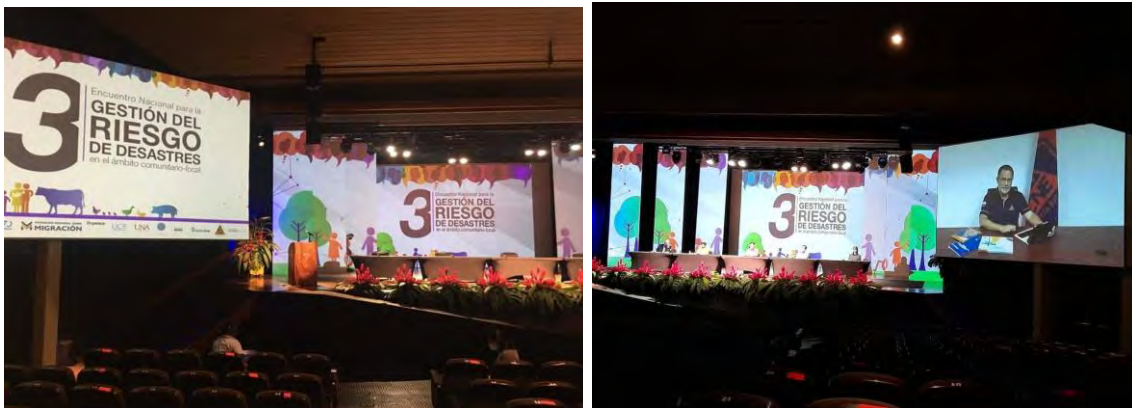
ANEXO 11.



ANEXO 12.



ANEXO 13.



ANEXO 14.



ANEXO 16.



ANEXO 17.

FECHA	LUGAR DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO	SOLICITADO POR	BOLETA DE SALIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	TRANSPORTADO POR	NO. CEDULA	PLACA VEHICULO
16/03/2021	Bodega Santa Ana	CME Osa	Esteban Moreno Quesada	HSS-0182-03-2021	50	Raciones de alimentos (kit de limpieza y aceite)	Francisco Vargas Hernandez	1-1473-0722	322-36
14/05/2021	Bodega Santa Ana	CME Osa	Esteban Moreno Quesada	HSS-0419-05-2021	50	Raciones de alimentos (kit de limpieza y aceite)	Luis Zumbado Fuentes	1-1541-0312	322-94
09/06/2021	Bodega Santa Ana	CME Osa	Esteban Moreno Quesada	HSS-0559-05-2021	100	Raciones de alimentos (kit de limpieza y aceite)	Francisco Vargas Hernandez	1-1473-0722	322-25
04/08/2021	Bodega Santa Ana	CME Osa	Argerie Arrollo Oporta	HSS-0859-08-2021	100	Raciones de alimentos (kit de limpieza y aceite)	Francisco Vargas Hernandez	1-1473-0722	322-125
17/09/2021	Bodega Santa Ana	CME Osa	Argerie Arrollo Oporta	HSS-1112-09-2021	100	Raciones de alimentos (kit de limpieza y aceite)	Harvey Alfaro Alfaro	5-0302-0205	322-26
28/09/2021	Bodega Santa Ana	CME Osa	Argerie Arrollo Oporta	HSS-1193-09-2021	100	Raciones de alimentos (kit de limpieza y aceite)	Héctor Abarca Segura	1-0708-0905	322-125
19/10/2021	Bodega Santa Ana	CME Osa	Argerie Arrollo Oporta	HSS-1277-10-2021	100	Raciones de alimentos (kit de limpieza y aceite)	Héctor Abarca Segura	1-0708-0905	322-123

22. DE ARCHIVO CENTRAL

El Departamento del Archivo Institucional, **como ente rector del Sistema Archivístico Institucional (SAI)** le corresponde velar y dar seguimiento del quehacer archivístico Institucional en las oficinas de gestión como del archivo Institucional.

1° Dicha gestión se realiza anualmente a través de directrices, circulares, oficios, inspecciones, informes, lo cual debe ser ejecutadas de acuerdo con el Sistema Archivístico Institucional (SAI) Implementado por parte de la Institución en cumplimiento de la normativa (Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento), entre otras, normas y resoluciones por parte de la Dirección General del Archivo Nacional. -

El Objetivo General del Archivo Institucional es dar seguimiento a la ejecución del Sistema Archivístico Institucional (SAI) mismo que contribuye a regular y organizar adecuadamente la gestión documental producida y recibida por la Municipalidad de Osa, para un buen funcionamiento de la institución y la consecución de los objetivos; mediante la aplicación de procedimientos archivísticos normalizados, que permitan unificar los criterio, actividades y terminología utilizada en la organización de los archivos de gestión.

Objetivo Específicos del Archivo Institucional es:

a-Normar los procesos de: reunir, clasificar, ordenar, conservar, describir, valorar en su contexto administrativo y legal, los documentos producidos y recibidos de acuerdo con los principios de procedencia y orden original.

b-Utilizar Instrumentos Descriptivos, que permitan conocer el contenido y dar seguimiento al flujo documental propio de cada dependencia y de igual manera de los documentos recibidos por parte de los clientes internos como externos del Municipio. -

c-Asegurar la accesibilidad permanente del fondo documental de cada oficina, utilizando las herramientas Descripción de control necesarias.

d-Alcance. Es aplicable a todas las oficinas de Gestión y Archivo Institucional como ente rector.

2° Entre otras funciones que realizada el Archivo Institucional cada año es facilitar el material de apoyo a las oficinas de Gestión para la ejecución y seguimiento de las labores archivísticas bajo cargo:

Como lo son las herramientas:

a- Plantillas del Archivo Electrónico, Plantillas para elaboración del Archivo Físico Gestión correspondiente a cada año de Gestión, mediante al Sistema Archivístico Institucional implementado (SAI) a partir del año 2007 en cumplimiento de las disposiciones establecidas por parte del Archivo Nacional en cumplimiento de su normativa vigente.

b- Dicho Sistema Archivístico Institucional (S.A.I.) debe de utilizarse de manera uniforme por cada oficina de gestión a nivel institucional interna y externamente **respectivamente (con quien se tendrá relación)**

c- Entrega Cejillas para la confección del archivo físico: (Descripción de los folder y carpetas colgantes, cajas libres de Acido, Ampos etc.) Las cejillas se deben utilizar para hacer la descripción correspondiente de la documentación archivada independientemente en el soporte que se encuentre y según la tipología documental de cada Oficina de Gestión producida o recibida.

d- El sistema Archivístico Institucional (SAI) está conformado de la siguiente manera

Niveles Interno:

0 político (Concejo Municipal y Dependencias, Alcaldía Municipal, Vicealcaldía)

1 Nivel Asesoría: Auditoría Interna, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Contraloría de Servicios, Planificación Institucional, Servicios Informáticos.

2. Ejecución: (Dirección Financiera Administrativa y Dependencias

Nivel Externo:

- 3 Cantón de Osa,
- 4 Régimen Municipal,
5. Poder Ejecutivo
6. Poder Legislativo,
7. Poder Judicial
8. Poder Electoral,
9. Instituciones Autónomas y Descentralizadas
10. Entes Públicos no estatales
11. Empresa Privadas,
12. Instituciones Extranjeras,
- 13 particulares,
14. Material de Apoyo.

Para la implementación del archivo electrónico y físico se debe de tomar en cuenta lo que indica en **el Clasificador de Documentos y considerar cuales son las carpetas que se sean necesarias de abrir, de igual manera cada oficina de gestión debe aplicar los instrumentos descriptivos de control** como lo son: **las entradas y salidas de los documentos entre ellos el Sistema COENSA, si tienen a bien utilizar la hoja de Axel, suministrada al inicio de la implementación de este sistema**, Utilizar los Controles Descriptivos como lo son: **Los inventarios, Lista de remisión, la elaboración de las tablas de plazos de valoración parcial y de conservación**. Estas herramientas se deben de realizar en coordinación y supervisión del Archivo Institucional, con el fin de lograr una adecuada gestión de control de la documentación producida y se recibe por parte de la Municipalidad de Osa. Asimismo, las oficinas de gestión deben de informar al Departamento del Archivo Institucional previamente sobre la creación o eliminación de un tipo documental reflejados en el clasificador de documentos, dicho cambio debe hacerse antes del mes de noviembre de cada año ya que se deberá proceder con la elaboración del material de apoyo del año siguiente. -

2-Al Departamento de Informática le corresponde realizar los respaldos en los repositorios de las Gestiones Electrónicas de todas las oficinas de Gestión y de los Instrumentos Descriptivos de Control como lo son COENSA, hoja de Axel dada por archivo Central al inicio del proceso (entradas y salidas de documentos), inventarios ect.

3-El Dpto. del Archivo Institucional cada año debe realizar las inspecciones en las oficinas de gestión, para verificar el seguimiento en la ejecución de las labores archivísticas por parte de las oficinas de gestión, de sus archivos tanto físicos como electrónicos y la aplicación de los instrumentos descriptivos de control.

4-Al Departamento Archivo Institucional le corresponde recibir las transferencias de documentos por parte de los diferentes Departamentos de la administración. Dicha transferencia debe de realizarse de acuerdo con las disposiciones indicadas con el Sistema Archivístico Implemento. Por lo tanto, la documentación que será transferida debe de venir debidamente clasificada, ordenada, las carpetas en un buen estado y limpias y con una correcta descripción, misma debe de coincidir con la indicada en el oficio de remisión y en las cajas libre de ácido de acuerdo con la tipología documental y año de gestión, en apego a las Directrices dadas por archivo institucional y disposiciones de la normativa vigente que nos rige.

5-Al Departamento del Archivo, le corresponde atender la recepción de consultas y préstamo de documentos que se encuentran en custodia en Deposito del Archivo Central con la finalidad de brindar un servicio de información, por lo que se solicita se remita vía correo la solicitud del documento en consulta y de igual manera el departamento archivo elabora la boleta de préstamo correspondiente.

6-Se debe de continuar con el proceso de inventariado y medición del total del acervo documental con se cuentan las Oficinas de Gestión y el Archivo Institucional, para iniciar con la elaboración de **las tablas de valoración parcial (documentos que ya cumplió su vigencia Administrativa Legal)**, Asimismo **la elaboración de las tablas de plazos de conservación (aquellos documentos que deberán de cumplir el periodo de vigencia correspondiente)** para su respectivo análisis por parte de la **CISED-CNSD respectivamente**, e **iniciar de acuerdo con el procedimiento que nos indica la ley 7202 y otras normativas correspondientes. Con respecto al expurgo de los documentos que han cumplido con su vigencia administrativa y Legal**, con la aprobación final (CISED-CNSD). Una vez que se cuente con dicha aprobación final se deberá de elaborar una acta por parte del encargado de archivo institucional y de la jefatura correspondiente a la que se le va a hacer la eliminación de documentos, la cual

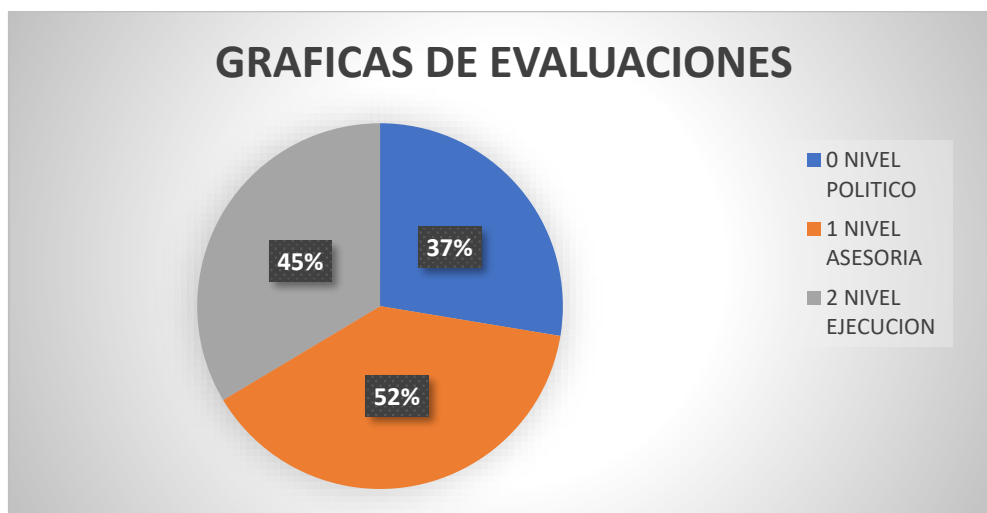
deberá hacerse de acuerdo a los documentos contemplados en la tabla de valoración parcial o de la conservación aprobada a gestionar, cabe indicar que en dicho acto deberá estar presente el funcionario responsable de esa unidad que se va hacer la eliminación de los documentos indicados en la misma.

7-En cuanto al proceso para la adquisición de una maquina Destrucciona de papel, a la fecha no se ha podido gestionar por la situación de la pandemia del covid 19 que se presentó en el año 2020. Quedando suspendida dicha gestión en acatamiento a lo indicado mediante circular-ALC-010-2020. Por lo antes expuesto le informo que iniciare de nuevo con el trámite correspondiente para la adquisición de dicho equipo, ante las oficinas respectivas en este año 2022.

GRAFICAS COMPARATIVAS GENERALES

0 NIVEL POLITICO 2019	37%
1 NIVEL ASESORIA 2019	52%
2 NIVEL EJECUCION 2019	45%

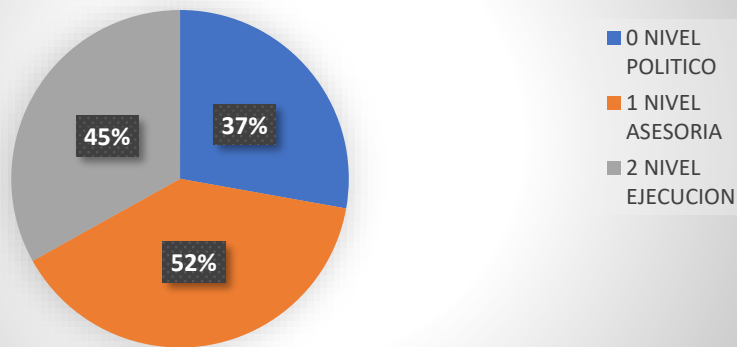
EJECUCION POR AÑO	59%
-------------------	-----



0 NIVEL POLITICO 2020	37%
1 NIVEL ASESORIA 2020	52%
2 NIVEL EJECUCION 2020	45%

EJECUCION POR AÑO	59%
-------------------	-----

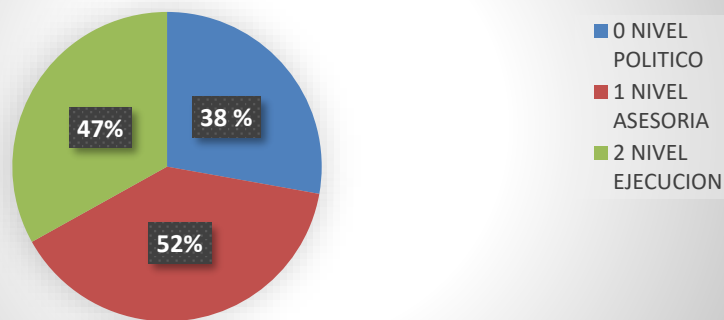
GRAFICAS DE EVALUACIONES



0 NIVEL POLITICO 2021	38%
1 NIVEL ASESORIA 2021	52%
2 NIVEL EJECUCION 2021	47%

EJECUCION POR AÑO	61%
-------------------	-----

GRAFICAS DE EVALUACIONES



CONCLUSIONES

A través del presente documento, nos complace presentar la Rendición de Cuentas al Concejo Municipal y a todos los pobladores de nuestro cantón, en momentos en que vivimos tiempos atípicos, tiempos diferentes, tiempos de pandemia, que nos han hecho renovar el accionar del municipio y por consiguiente redoblar esfuerzos, especialmente de todos nuestros y nuestras funcionarios.

La Pandemia del COVID-19 se convirtió en una emergencia nacional, la cual implica grandes riesgos. Aún así, los servidores municipales abnegadamente cumplen con sus labores en servicios de saneamiento básicos de recolección de los residuos sólidos, barrido, limpieza de espacios públicos, recolección de residuos valorizables. Por este excelente trabajo que realizan siempre reciben el reconocimiento de los pobladores y usuarios de estos servicios.

Se han hecho grandes esfuerzos en la atención de la emergencia, a pesar de las series limitaciones de recursos económicos, producto del centralismo existente en nuestro país. En nuestro cantón se ha duplicado el esfuerzo del Comité Municipal de Prevención y Atención de Emergencias, que es la instancia de coordinación y articulación con las instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y comunidades bajo la dirección de las autoridades locales. En buena medida el éxito que hemos tenido en esta crisis pasa por el desempeño, compromiso y competencias de estas instancias que permiten la articulación de los diferentes actores en el territorio.

Una vez desarrollado todo el trabajo realizado durante el periodo en estudio, correspondiente al año 2021 e implementado por cada uno de los departamentos y los funcionarios y funcionarias que la integran, es para esta Alcaldía una enorme satisfacción por la labor cumplida. De ahí, que la presente Rendición de Cuentas nos muestra un enorme, arduo y dedicado trabajo realizado por todos, desde el Concejo Municipal en pleno, la Administración y también, el esfuerzo de los ciudadanos y ciudadanas que se sumaron en muchas tareas y actividades con el fin, de juntos, hacer grandes obras para el beneficio de todos. Lo logrado es fruto de una gestión, en donde prevalecieron los criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia.

La Rendición de Cuentas y el acceso a la información, son dos componentes esenciales de cualquier gobierno democrático y como en este caso, de un gobierno local como el nuestro. Esto constituye un mecanismo de gobernanza, con el fin de dar a conocer las gestiones realizadas al Concejo Municipal y a la ciudadanía que integra nuestro municipio.

Asimismo, se responde al valor de la transparencia y que forma parte de la apertura y flujo de información con los diferentes actores internos de la Municipalidad, así como los externos, actores sociales y económicos, y a la sociedad civil en general.

Un gobierno local como el nuestro es realmente democrático si es transparente para mostrar su funcionamiento y estar sujeto al escrutinio público, debe rendir cuentas para explicar y justificar sus acciones. Esto es lo que estamos haciendo cuando rendimos el presente informe de lo realizado en el año 2021.

Un elemento clave para la rendición de cuentas es el control y la fiscalización de recursos públicos. La fiscalización es el proceso mediante el cual una autoridad vigila el uso de recursos públicos ya sean económicos, materiales, tecnológicos o humanos, y se evalúan las acciones de gobierno considerando su racionalidad y apego a la ley. El derecho a la información es un derecho fundamental que tiene relevancia real y práctica en la vida de los ciudadanos, pues le permite obtener información útil para proteger sus intereses y participar en el ámbito de lo público.

Con esta Rendición de Cuentas la Alcaldía Municipal y todas sus unidades buscamos transparentar la gestión pública que hemos realizado, dar acceso a los ciudadanos a información pertinente y fortalecer la confianza en el gobierno local, en base al conocimiento de su funcionamiento y resultados.

Tenemos que seguir avanzando día con día para seguir cumpliendo con las expectativas que tienen la ciudadanía de nuestro querido cantón, las autoridades municipales como son el honorable Concejo Municipal, los síndicos y los concejos de distritos. Sabemos que se han hecho esfuerzos importantes, pero que debemos seguir haciendo aún más para que todas las metas sean alcanzadas. Estamos seguros de que podemos mejorar aún más, ser más competitivos y hacer las cosas con humildad. Debemos seguir avanzando por alcanzar los anhelos que nos define nuestra Misión y Visión.

El servicio municipal es y debe de ser un instrumento motivador que nos permita agregar valor en cada una de las actividades que realizamos a diario y en cada una de las acciones, de tal manera que se materialicen en obras y servicios de calidad. Es por eso por lo que en lo que hacemos prevalece el criterio de la calidad, cordialidad, comunicación y buen trato, en nuestra relación con nuestros clientes internos y externos.

En este momento, cumplimos con nuestro deber y obligación de presentar el Informe de Rendición de Cuentas y con esto reafirmamos nuestro compromiso de realizar una gestión totalmente transparente. Además, nos complace que este informe se presente a la ciudadanía en general, de tal manera que se conozca de primera mano en qué tipo de proyectos y actividades se invierte el dinero de todos los contribuyentes, ofreciendo por este medio a los ciudadanos los insumos necesarios para establecer canales de comunicación de doble vía, orientados a propiciar un análisis objetivo, crítica sana y una participación más proactiva de parte los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a los nuevos retos que se presentarán a futuro para los cual este ayuntamiento requiere del apoyo de las organizaciones activas y la ciudadanía en general del cantón de Osa.

Un agradecimiento muy especial a todos los miembros del Concejo Municipal, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, concejales de distrito que forman parte de este importante cuerpo colegiado en el periodo 2020-2024.

Mis más sinceras gracias a todas y todos por haber acompañado a la Alcaldía y a la Municipalidad de Osa en toda esta labor realizada.

YANINA CHAVERRI ROSALES
Alcaldesa
Municipalidad de Osa